



PRIMERA PUBLICACION

REMATES

O/Excma. Cámara del Trabajo, Sala 8, autos "Arrechea Justo Martín c/ Emaides Héctor Basilio y otro-Ord. - Desp. (42620/37)", Mart. Bruno Jewsbury (01-824) domiciliado en Av. Vélez Sarsfield 70 - EP. - Of. 37 - Comp. Sto. Domingo, rematará el 26/2/14, 12:15 Hs. en Sala Audiencias de la Excma. Cámara, Sala 8, Secretaría 15 (Bv. Illia 590, Piso 3°), los derechos y acciones que le corresponden al demandado Héctor Basilio Emaides (1/3) sobre el inmueble embargado en autos, inscripto en el Reg. Gral. Matricula 718.107/4, desig. como Dpto. c/entrada común por calle Gral. Deheza 687, Capital, Consorcio de Prop. Edif. de calle Libertad 1594, Unidad Funcional 4: 00-06; 01-09; 01-10; 01-11, c/sup. cub. propia de 133,82m2., c/sup. descub. común de uso exclusivo de 59.70m2.- Porcentual: 38,81%. Planos al F° 15560.- Base: \$44.243.- dinero de contado y al mejor postor, debiendo quién resulte comprador abonar en el acto el 20% de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión del martillero (5%) y el 2% p/integrar el fondo para la previsión de violencia familiar (Ley 9505).- Saldo al aprobarse la subasta que se deberá efectuar mediante transferencia electrónica, en la cuenta a la vista para uso judicial previamente abierta en los respectivos autos.- Incrementos mínimos: Pesos \$1.000.= Quien resulte comprador acreditar su identidad en forma idónea.- Compra en comisión: el comisionado deberá indicar en el acto de subasta, el nombre y domicilio del comitente quién deberá dentro de los 5 días posteriores al de la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimientos de tener al comisionado, como adjudicatario definitivo.- El inmueble ubicado en calle Gral. Deheza 689 (entre Libertad y Oncativo) de B° Gral. Paz, 1er. Piso, es ocupado por propietarios, el mismo posee 3 habitaciones (una en entresuelo c/placard) las 2 restantes s/placard, cocina-comedor, living, baño completo, patio c/asador y terraza, lavadero y depósito a la calle en PB, c/baño.- Informes al Martillero en su oficina y al Te. 4235289 y 156-322447.- Of. 19/2/14.

4 días - 2207 - 26/2/2014 - s/c.

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nominación de

MARCOS JUAREZ. Orden Sr. Juez 1º Inst, 2º Nom, en lo C. y C., OFICINA Única de Ejecución Fiscal de Ms Juárez, Sec. Dra. Stipanich en autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SAIRA c/ SUCESORES RODRIGUEZ DE TABORDANICASIA Ó NICASIA RODRIGUEZ -EJECUTIVO FISCAL- "(Expte.711677); Mart, Mazza Oscar D. M.P. 01-1674, REMATARÁ 27/02/2014, 10.00 hs, En la sala de Juzgado de Paz de la localidad de Saira, el siguiente inmuebles Numero de Cuenta 1901-03744290 y que se describe como: Fracción de Terreno, ub. En Pueblo Saira, Dpto. Marcos Juárez, que se desig. Como Lotes UNO Y DOS de la Mz. 4, que unidos miden 35 mts. de fte. por 50 mts. de fdo. y linda al N. con calle Allende; al S. con los sitios 7 y 8; al E. con calle Madrid y al O. con el sitio 3, todos de la misma manzana-, ESTADO: OCUPADO por 6 viviendas de las cuales cinco (5) son de las mismas características y dimensiones de 50 m2 c/una sus compuestas por una cocina-comedor; un baño; dos dormitorios y la restante es con tres dormitorios - DOMINIO: a nombre de Sra. Rodríguez Nicasia. Matricula N° 1402122, TITULO: Art. 599 C.C.P.- GRAVAMENES: el de autos.- BASES \$17.296.- CONDICIONES: seña 20%, 2% ley 9505, más comis., Ley al Mart., saldo aprobación subasta.- Posturas Mínima 1% sobre la base indicada.- Comprador en comisión deberá manifestar nombre y apellido completo del comitente y ratificarse en el termino de 5 días ante el Tribunal bajo aper. de adj. Al primero.- INFORMES. Mart. TE. 03472-455476 ó Cel. 03472-15556593.- Marcos Juárez, 13 de febrero de 2014.

5 días - 2464 - 27/2/2014 - \$ 1.541.-

VILLA MARIA. Orden Juez C. C. 1ª Inst. y 4ª Nom. de Villa María, Secret. N° 8 -MIRNA CONTERNO DE SANTA CRUZ, en autos: "CEJAS ERNESTO - BAUDINO ELSA JULIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 321826), el martillero Víctor STAMPONI, M.P. 01-971, rematará el 21 de FEBRERO DE 2014 a las 11,00 horas en SALA DE REMATE sito en planta baja del edificio de TRIBUNALES, General Paz 331; Derechos y acciones correspondientes al (80%) del inmueble inscripto en la matricula 1185446 a nombre de Ernesto Cejas (fallecido) en condominio con Luis Fernando Cejas (20%) que se describe de la siguiente manera FRACCION DE TERRENO: Parte del lote 9 de la

MAN. 4, Secc. 5º de Muncip. De Villa Nueva Dpto. Gral. San Martín Pcia. Cba. Mide 10m frente a calle 9 de julio por 20 m de fondo frente a calle Gral. Paz sup. Total 200 m2 lind. al N. calle 9 de julio al E. lote 8; al S. parte del mismo lote de A. Ardovino; al O. calle Gral. Paz.- BASE: \$126.000. Incremento mínimo \$1.000.- Inmueb. Resg. deudas en D.G.R. y Mun. de Villa Nueva. El o los compradores, deberán abonar en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra, con más la comisión de ley del martillero (5%), y 2% art. 245 ley 9505, resto al aprobarse la subasta. En caso de compra en comisión, el comisionado debe indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comitente. Dentro de los 5 días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio. Pasado ese plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Se hace saber que el inmueble a subastar está ocupado por coherederos. Para mayor informe, consultar al martillero T.E. 0353-4920458 / 0353-1 54067108.- Firmado: Dra: Mariela V. Torres. Prosecretaria, Alberto Ramino Domenech Juez.- VILLA MARIA, 10 de Febrero de 2014.-

N° 1140 - \$ 191.10.-

Por Cta y Orden del Banco Macro SA, el Mart. Carlos Ferreyra MP 1-214 comunica por 3 días que subastará el 21/02/2014 a partir de las 16:30 hs en calle Vélez N° 55, conf. Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del C.C., Pick Up Volkswagen Saveiro 1.6, año 2013, dominio MEN-443 (Bco. Macro SA c/ Corcereal SA - Sec.Prend. (310 C.C.).- CONDICIONES: sale a la venta c/ la base de su resp. crédito prendario o sin base de no haber interesados por la misma: contado (pesos) o cheque certificado y al mejor postor, abonando seña 20%, más comisión Mart. 10% en el acto de subasta y el saldo en las próximas 48hs. a depositar en cuenta a designar, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin notificación previa, con ofertas mínimas de pesos un mil (\$1.000); siendo los gastos de tramitación, transf., deudas por patentes, levant. de cautelares, imp. de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios a cargo del comprador.- El vehículo se exhibe en el lugar de la subasta los días 19 y 20 de 16 a 18hs. Puesta en marcha 20/02/14.- Entrega: una vez cancelado el saldo del precio e inscripto en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador - Informes: al

Mart. domicilio Corro 219, 2 Piso, Dpto. "A" Tel. 4218716 - 156501338.- Concurrir sin excepción con Docs. de Identidad., La Entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia y de retirar de la subasta la unidad.-

N° 448 - \$ 154.70

AUDIENCIAS

El Sr. Juez de Familia de Primera Nominación de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Tucumán 360 Segundo Piso, Dr. Luis Edgar Belitzky en autos caratulados "LEE BO KYUNG C/ JEONG HYUNG JIN - DIVORCIO VINCULAR - EXPTE N° 329474", cita al Sr. Jeong Hyung Jin a comparecer a la audiencia prevista por el art. 60 de la ley 7676 para el día 28 de marzo del año 2014 a las 10,30 horas, con quince minutos de tolerancia, a la que debe comparecer personalmente con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley (art. 61 de la ley 7676). Notifíquese.- Córdoba, 10/2/2014.- Sec. Iturrieta de Scavuzzo.

5 días - 2069 - 27/2/2014 - s/c

CITACIONES

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CBA. C/ FARO DE CRAVERO JOSEFA - EJECUTIVO FISCAL" Expte. n° 497185, ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 5/11/2013. Agréguese informe del Juzgado Electoral Federal.- Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada FARO DE CRAVERO JOSEFA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFÍQUESE.- Fdo. Dra. Paola Lilia Tenedini - Secretaria Fiscal - Secretaría Única de Ejecución Fiscal. Villa María, 13 de Noviembre de 2013.-

5 días - 32181 - 27/2/2014 - \$ 385.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ETKIN CARLOS ESTEBAN – Ejecutivo Fiscal (Expte 608533 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, ex. Secretaría nº 1, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, CARLOS ESTEBAN ETKIN, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a Pesos cuatro mil doscientos treinta y uno con ochenta y nueve centavos (\$ 4.231,89) a diciembre del año 2013 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 507,30; Intereses: \$ 948,58; Aportes: \$ 150,00; Tasa de Justicia: \$ 238,90; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459: \$ 651,03 - Honorarios Dra. Ceballos: \$ 868,04 y honorarios ejecución Dra. Ceballos: \$ 868,04. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, de diciembre de 2013.-

5 días – 32055 - 27/2/2014 - \$ 490.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/FRIEDL MIGUEL RUBEN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte 237084 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado - Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, ex. Secretaría nº 4, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, CARLOS ESTEBAN ETKIN, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a Pesos cinco mil cuatrocientos sesenta y tres con diecinueve centavos (\$ 5.463,19) a diciembre del año 2013 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: \$ 1400,97; Intereses: \$ 1286,21; Aportes: \$ 150,00; Tasa de Justicia: \$ 238,90; Art. 104 Inc. 5 Ley 9459: \$ 651,03 - Honorarios Dra. Ceballos: \$ 868,04 y honorarios ejecución Dra. Ceballos: \$ 868,04. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, de diciembre de 2013.-

5 días – 32056 - 27/2/2014 - \$ 490.-

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO ROGELIA – Ejecutivo Fiscal (Expte. 11 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, ex. Secretaría nº 1, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Rogelio Maldonado, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos- Procuradora fiscal-nº 55226.- Río tercero, de Diciembre de 2013.-

5 días – 32067 - 27/2/2014 - \$ 350.-

Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Sec. Nº 2, hace saber que en los autos caratulados "FALUMETY KHAPAS S.R.L. c/GAMSUR SEM. EJECUTIVO" (Expte. 571255), ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 07/02/2014... cítese y emplácese a la parte demandada, GAMSUR SEM, por medio de edictos que se publicarán por CINCO DIAS en el Boletín Oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad, cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de tres días a contar del último de comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley (526 del CPC)... NOTIFIQUESE". Fdo. Peralta José Antonio – Juez Rodríguez Arrieta, Marcial Javier – PROSECRETARIO. Of. 13/2/2014.

5 días – 2093 – 27/2/2014 - \$ 478,40

SENTENCIAS

El juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civ. y Com., ha dictado la siguiente resolución en autos "SAN JUAN MIRTA LIDIA C/ FLORES ABRAHAM Y OTRO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS": "AUTO NÚMERO: Cuatrocientos cuarenta. Córdoba, cuatro de Octubre de Dos mil trece. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer parcialmente lugar a la demanda de repetición entablada por la Sra. MIRTA LIDIA SANJUAN, DNI 11.908.583 en contra de los Sres. ABRAHAM FLORES, DNI 2.795.825 y SATURNINO RAFAEL FLORES, DNI 6.487.206 (hoy sus sucesores), y en consecuencia, condenar a cada uno de los demandados a abonar a la actora en el término de diez días de quedar firme este decisorio el importe de pesos Doscientos setenta con veintisiete centavos (\$270,27), con más los intereses que se calcularán en la forma establecida en el Considerando respectivo. 2) Distribuir las costas en partes iguales entre la actora y los demandada. 3) Regular provisoriamente los honorarios profesionales de los Dres. HÉCTOR ALBERTO LOFORTE, MARIA CONSTANZA CHIALVA y MONICA TAGLE en la suma de pesos SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON DOCE CENTAVOS (\$784,12), por la labor cumplida en autos desde la promoción de la demanda hasta el dictado de la sentencia, para cada uno de los nombrados. Aditar a favor del Dr. LOFORTE el importe de pesos Quinientos ochenta y ocho con nueve centavos (\$588,09) por las tareas preparatorias de la demanda (cfr. Art. 104, inc. 5, Ley 9459). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. FDO: VILLARRAGUT, MARCELO ADRIAN (JUEZ).

Nº 2065 - \$ 165,10

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que en autos "TOMBESI, ESTELLA MARYS - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. Nº 2509746/36), que tramitan por el Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. C. y C., (Conc. y Soc. 1), Secr. Antinucci, se ha resuelto: "SENTENCIA NÚMERO: 15 del 14/02/2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Declarar la quiebra de la Sra. Estella Marys TOMBESI - D.N.I. Nº 14.409.865, con domicilio real en calle Avenida Capdevilla Km. 9 Villa Esquíu de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. (...) III) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que, en el

término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. IV) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5º, L.C.Q.). (...)" Fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y titulas pertinentes ante el síndico: hasta el 23/04/2014. Fdo. Dr. Carlos Tale, juez.- Of.:18/02/2014. Rezzónico, Sec..

5 días - 2073 – 27/2/2014 - \$ 763

SAN FRANCISCO, Provincia de Córdoba. Por disposición de la Sra. Juez de 1º Instancia, 1º Nominación, Secretaría Nº 1 en lo Civil, Comercial y Familia. En los autos caratulados "DE FRANCESCHI, PABLO SEVERINO JOSE - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 1465341, año 2.013), se ha dispuesto por Sentencia Número Doscientos Quince (215) ordenar la apertura del concurso preventivo del señor Pablo Severino José De Franceschi, argentino, D.N.I. Nº 17.099.556, ingeniero agrónomo/ productor agropecuario, de estado civil casado, con domicilio real en calle Formosa Nº 176 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, fijando plazo hasta el día 28 de Marzo de 2.014 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fijar plazo hasta el día 16 de Mayo de 2.014 para que el Sr. Síndico presente los informes particulares y hasta el día 30 de Junio de 2.014 para que el Síndico presente el informe general. Designar la audiencia informativa prevista por el artículo 45 L.C., para el día 18 de Diciembre de 2.014 a las 9:30 horas, la que se realizará en la sede del Tribunal. Se ha designado Síndico al Cdor. Heraldo Rufino, quien acepto el cargo y fijo domicilio en calle Bv. 25 de Mayo Nº 2280 de la ciudad de San Francisco. Once de Diciembre de 2.013. Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez. Dra. Silvia Raquel Lavarda, Secretaría.- Oficina, 13/2/2014.

5 días – 2020 – 27/2/2014 - \$ 728

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1ª Inst. y 37º Nom. en lo Civ. Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN FELIX GÓMEZ y LADIS CONCEPCIÓN BAGLIETTO o BAGLIETTO en autos caratulados: Gómez Juan Felix-Baglietto o Baglietto Ladis Concepción - Declaratoria de Herederos Exp, 2461026/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba 27 de noviembre de 2013 Secr.: Martínez De Zanotti María Beatriz. Juez: Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días - 31610 - 21/2/2014 - \$ 195.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ FRANCISCO en autos caratulados PEREZ FRANCISCO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2515450/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 16 de Diciembre de 2013. Sec.: Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 1102 – 21/2/2014 - \$ 201,50

RIOTERCERO. Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. y Flia, 1ª Nom. Río 3, Secret. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de "GALLO HUGO LORENZO DNI 6.597.136" para que en 20 días comparezcan a tomar participación bajo apercibimiento de la ley. En autos caratulados "ACOSTA ILDA YOLANDA O HILDA YOLANDA - Declaratoria de Herederos - Nº 1180447" que se tramitan por ante este Tribunal. Fdo: Massano, Gustavo Andrés, Juez; Anahí Beretta, Sec. Oficina, 23 de diciembre de 2013.-

5 días – 2006 – 27/2/2013 - \$ 131

RIOTERCERO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. Civ., Com., Conc. y Flia., Río III, Cba., Sec. Nº 2 a cargo de la Dra. Anahí T. Beretta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante José Alberto Graglia, en autos "GRAGLIA, José Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 1644380), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 20 días, bajo apercibimiento de ley. 06 de Diciembre de 2013. Fdo.: Gustavo A. Massano - Juez. Mariela Oliva - Prosecretario letrado.

5 días – 2005 – 27/2/2013 - \$ 224,25

RIO III - El Juez 1ª INST. C. C. CON. FLIA. 1A-S.1 R.III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de José JURI JURI o José JURIS o José JURIS JURIS o José JURI, DNI Nº M 6.567.232, en autos "JURI JURI, José o José JURIS JURIS o José JURIS JURIS o José JURIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1637769" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río III, 19/12/2013. Juez: Gustavo A. Massano - Sec. Alejandra M. López.-

5 días – 2004 – 27/2/2013 - \$ 186

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª I y 1ª N en lo Civil y Com. Sec. Nº 1 de la Ciudad de Río 3ero, Cita y emplaza a todos los herederos y a los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante: CÁRLOS MANUEL MEDINA D.N.I. 22.517.055 en autos "MEDINA CÁRLOS MANUEL - D -H. EXPTE. NRO. 1317799" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Río 3º, 15/06/2013. JUEZ: GUSTAVO MASSANO. SECRETARIA: ALEJANDRAMARIA LÓPEZ

5 días – 2003 – 27/2/2013 - \$ 136

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª I y 1ª N en lo Civil y Com. Sec. Nº 1 de la Ciudad de Río 3ero, cita y emplaza a todos los herederos y a los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante: NILDA MARTA ARCE D.N.I. 5.431.260 en autos "ARCE NILDA MARTA - D -H. EXPTE NRO. 1621709" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Río 3º, 21/11/2013. JUEZ: GUSTAVO MASSANO. SECRETARIA: ALEJANDRAMARIA LÓPEZ

5 días – 2002 – 27/2/2013 - \$ 131,50

RIOTERCERO. El Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Francisco MONTERSINO, D.N.I. 2.905.941 y Abelina María ó Adelina María GROSSO, L.C. 7.683.080 en autos "MONTERSINO JUAN FRANCISCO Y

GROSSOABELINAMARIA OADELINAMARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1583674 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Jorge David TORRES - Juez Juan Carlos Vilches - Secretario. Río Tercero, 28/10/2013.

5 días - 2001 - 27/2/2013 - \$ 369

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria Nro: 1, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ILDA RENE IMBERTI, DNI 7.668.159, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "IMBERTI ILDA RENE - Declaratoria de Herederos" Expte. 1613923, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. Gustavo A. Massano: Juez y Dra. Alejandra M. López: Secretaria.- Río Tercero, de 2014.-

5 días - 2000 - 27/2/2013 - \$ 226,20

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria Nro: 1, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ELVANILDA IMBERTI, DNI. 7.678.228, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "IMBERTI ELVANILDA - Declaratoria de Herederos." Expte. 1614134, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. Gustavo A. Massano: Juez y Dra. Alejandra M. López: Secretaria.- Río Tercero, de 2014.-

5 días - 1999 - 27/2/2013 - \$ 226,20

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria Nro: 1, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. EDA NORMA IMBERTI, L.C. 2.485.375, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "IMBERTI EDA NORMA - Declaratoria de Herederos-" Expte. 1613946, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. Gustavo A. Massano: Juez y Dra. Alejandra M. López: Secretaria.- Río Tercero, de 2014.-

5 días - 1998 - 27/2/2013 - \$ 223,60

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., de C. y F. de 3ª Nom. de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Cita y Emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de FARIAS MARGARITA SILA LC. 7.676.155, en autos caratulados "FARIAS MARGARITA SILA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1579114, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.- Dr. Juan Carlos VILCHES, Secretario; Dr. Jorge David TORRES, Juez de Primera Instancia.-

5 días - 1996 - 27/2/2013 - \$ 151

El Señor Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Mafalda Del Perpetuo Socorro Cufre. En autos caratulados Cufre Mafalda Del Perpetuo Socorro - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2463210/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de

la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 23 de Octubre de 2013. Juez: García Sagües - Secretario Trombetta de Games Beatriz Elva.

5 días - 2101 - 27/2/2014 - \$ 224,90

El Señor Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Jorge Alberto Videla DNI 2.770.280 En autos caratulados: Videla Jorge Alberto - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2471201/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 12 de diciembre de 2013. Juez: Sylvia E. Lines -Secretaria: Inaudi De Fontana María Soledad.

5 días - 2099 - 27/2/2014 - \$ 218,40

BELL VILLE. Por disposición del Juez de 1º Instancia, 3º Nominación, C.C.C. y Flia de Bell Ville, Sec. N°: 5, en autos: Albera Federico Abel - Declaratoria de Herederos (Expte. N°: 1586250) se cita y emplaza a los herederos y acreedores de Federico Abel Albera para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - 2030 - 27/2/2014 - \$ 137,80

BELL VILLE. Por disposición del Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación, Civil Comercial de Conciliación y Familia de Bell Ville, Sec. N°: 5, en autos: Mesana José Alberto - Declaratoria de Herederos (Expte. N°: 1587045) se cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Alberto Messana para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a tara derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - 2031 - 27/2/2014 - \$ 154,70

BELL VILLE. Por disposición del Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación, C.C.C. y Flia. de Bell Ville, Sec. N°: 4, en autos: Gadea Josefa - Declaratoria de Herederos y sus Acumulados: Linares Juan Bautista - Declaratoria de Herederos (Expte. N°: 1312860) se cita y emplaza a los herederos y acreedores de Josefa Gadea y Juan Bautista Lina para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - 2029 - 27/2/2014 - \$ 137

VILLA MARIA. 16/10/2013. El Juez de 1ª Inst 3º Nom CC de esta ciudad cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante LATORRE, JOSE ANTONIO FELIPE para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos Expte 1424587 "LATORRE, JOSE ANTONIO FELIPE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Augusto G. Cammisa - Juez. SCOZZARI, Pablo M. - Prosecretario.

5 días - 2039 - 27/2/2014 - \$ 325

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTELA JOSEFINA DE RAEDEMAEKER en los autos "DE

RAEDEMAEKER, ESTELA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2488818/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, siete (7) de febrero de 2014. Fdo. Benítez de Baigorri, Gabriela María (Juez) - Ovejero, María Victoria (Prosecretaria).

5 días - 2024 - 27/2/2014 - \$ 246,35

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. Civ. y Com. de San Francisco, Secretaria N° 6, en autos: "MUSSO, ESTEBANANGELY CLARA GUEVARAO CLARA DEL TRANSITO GUEVARA - declaratoria de herederos" (Expte. 1449558). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 12 de febrero de 2014.

5 días - 2022 - 27/2/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Juzgado de Primera Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, Secretaría número 4; en Autos caratulados "BERTOLINO, Tomás Sergio José - TESTAMENTARIO", cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la Herencia del señor Tomás Sergio José BERTOLINO, D.N.I. 6.278.070, para que en el plazo de Veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, Oficina, 17/12/2013.

5 días - 2021 - 27/2/2014 - \$ 273

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial, secretaria de la Dra. Luque Videla, en los autos caratulados "RENIHART HUGO TOMÁS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 1560948", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, RENIHART Hugo Tomás DNI N° 10.661.410, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibiendo de ley. Río Cuarto, 29 de noviembre de 2013. Fdo.: José Antonio Peralta, Juez. María Luque Videla: Secretaria.

5 días - 2118 - 27/2/2014 - \$ 225,55

RIO CUARTO. La Juez de 1ª Inst. en lo Civ, Com y Flia de 4º Nom., Sec. N° 7 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PRATTI, Tercila Mariana y/o Tercilia Mariana y/o Cecilia Maria, LC 7.780.566, en autos caratulados: "PRATTI, Tercila Mariana y/o Tercilia Mariana y/o Cecilia Maria - dec. de herederos", EXPTE. 1582739 para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 26/12/2013.

5 días - 2111 - 27/2/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 3ª Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "GALFRE, Fernando José -

Declaratoria de Herederos", Expte. 1580457, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante GALFRE, Fernando José D.N.I. N° 6.634.979 para que dentro del término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. RIO CUARTO, 16 de diciembre de dos mil trece. Dr. Guadagna Rolando Oscar - JUEZ, Dra. López Selene Carolina Ivana - SECRETARIA.

5 días - 2109 - 27/2/2014 - \$ 273

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ y Com de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Don Segundo BONANSEA O BONANCEA, L.E. N° 6.626.281, en autos caratulados "Avanzini, Carlota Dominga - Declaratoria de Herederos", Expte N° 723164, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 10 de diciembre de 2013. Fdo: Dr. Rolando Oscar Guadagna: Juez; Dra. Selene Carolina López: Secretaria.

5 días - 2107 - 27/2/2014 - \$ 274,30

RIO CUARTO. El Juzgado Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 5ª Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 10, en autos "CORREA DE LOPEZ, MARTHA y LUIS VICTOR LOPEZ - Declaratoria de Herederos" Expte. 1596741, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don LUIS VICTOR LOPEZ DNI 6.623.270, para que en términos de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina Río Cuarto, 26 de diciembre de 2013.

5 días - 2106 - 27/2/2014 - \$ 182

MARCOS JUAREZ. El Señor Juez de PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL de SEGUNDA NOMINACION de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a la sucesión del Señor Eliseo Saúl BOISSONNET, D.N.I. N° 14.130.833, para que dentro del término de VEINTE DIAS comparezcan a juicio en los autos "BOISSONNET, Eliseo Saúl - DECLARATORIA de HEREDEROS" (Expte: "B"; N° 1587765: Año: 2013) y bajo apercibimiento.- Firmado: Dr. Domingo Enrique VALGAÑON.- Juez.- Dra. Maria de los Angeles RABANAL. Secretaria.- Oficina, 10 de Febrero de 2014.-

5 días - 2044 - 27/2/2014 - \$ 273

VILLA DOLORES. EXPEDIENTE: 1294853- PONCE TEODORO FERMIN y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS. El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. Conc. y Flia de 2º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos "PONCE, TEODORO FERMIN y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 1294853) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes TEODORO FERMIN O FERMIN PONCE y MARIA NOELY URQUIZA O NOELIA URQUIZA o para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. mod. por Ley 9135). Of. 06 Febrero de 2014.-

5 días - 2041 - 27/2/2014 - \$ 209,95

VILLA DOLORES. El Señor Juez en lo Civil, Comercial y de Conciliación de 1ª Instancia y 2ª Nominación de la Sexta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba con asiento en la ciudad de Villa Dolores, cita y emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante "NORMA MERCEDES FUERTES" para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "FUERTES NORMA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - TESTAMENTARIO" Expte. Nro. 1649186 Cuerpo 1, bajo apercibimiento de ley.- Of. 07 de Febrero de 2014.- Sec. Nº 4 Dra. María Victoria Castellano (Secretaría).

5 días - 2040 - 27/2/2014 - \$ 284,05

ARROYITO. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Arroyito, sito en calle Belgrano Nº 902, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola; cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante don JUAN ENRIQUE GUEVARA y/o GUEBARA, en autos caratulados "GUEVARA Y/O GUEBARA, JUAN ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente Nº 1472391", para que en el término de veinte (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 14/11/2013. Fdo.: Dra. Romero de Segado, Laura Isabel - Prosecretaría Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 2046 - 27/2/2014 - \$ 343,85

El señor Juez en lo Civ. y Com. del Juzgado de 1ª Inst. 14º Nom., cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASTELL ELBA NELLY para que comparezcan en los autos "CASTELL ELBANELLY - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2511013/36", dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría a cargo de la Dra. Azar Nora Cristina - Córdoba, 17 de Febrero de 2014.-

5 días - 2051 - 27/2/2014 - \$ 182

El señor Juez en lo Civ. y Com. del Juzgado de 1ª Instancia 12ª Nom., cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SUELDO RAUL OSVALDO - SUELDO FELIX ALBERTO para que comparezcan en los autos "SUELDO RAUL OSVALDO - SUELDO FELIX ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2451248/36", dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría a cargo de la Dra. BUENO DE RINALDI IRENE CARMEN.- Córdoba, de 2014.-

5 días - 2052 - 27/2/2014 - \$ 227,60

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CEBALLOS ALBERTO ANTONIO, en autos caratulados "CEBALLOS, Alberto Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2462091/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba. 10/12/2013 - Juez: Almeida, Germán Secretaría: Mancini, María Del Pilar.

5 días - 2053 - 27/2/2014 - \$ 179,40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom, en lo Civil y Com, de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA INES GIMENEZ en autos caratulados GIMENEZ MARTA INES - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2510264/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04 de Febrero de 2014, Sec.: Bueno de Rinaldi Irene Carmen, - Juez: González de Quero Marta Soledad.

5 días - 2062 - 27/2/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONJO ANDRES ROLANDO en autos caratulados MONJO ANDRES ROLANDO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2513595/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a. estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de Febrero de 2014. Sec.: Villada Alejandro José - Juez: Maciel Juan Carlos.

5 días - 2061 - 27/2/2014 - \$ 199,55

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom, en lo Civil y Com, de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE ANTONIO BRUNORI En autos caratulados BRUNORI JOSE ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2508180/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 9 de Diciembre de 2013, Sec.: Trombetta de Games Beatriz Elva - Juez: García Sagues José Luis.

5 días - 2060 - 27/2/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELA MANUEL Y TORANZO GLADYS ESTER En autos caratulados CELA MANUEL - TORANZO GLADYS ESTER - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2452659/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de Diciembre de 2013. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana.

5 días - 2059 - 27/2/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGÜERO RAUL en autos caratulados: Agüero, Raúl - Declaratoria de Herederos - Expte Nº 2441560/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Noviembre de 2013. Fdo: Bruera, Eduardo B.-Juez. Miró, María M. - Secretario.

5 días - 2058 - 27/2/2014 - \$ 188,50

BELL VILLE, 02/12/2013.- En los autos caratulados "BRIGNANO, MAGGIORINA - Dec. de Herederos", Expte. 1500920, por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Tercera Nominación de Bell Ville, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, para

que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Abad, Damián Esteban- Juez de 1ª Instancia - Repetto, Ramiro Gonzalo - Secretario Juzgado 1ª Instancia.-

5 días - 2057 - 27/2/2014 - \$ 221

La Sra. Juez de 1ª Inst y 4º Nom en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados VACA ALICIA DEL VALLE - NEYRA RAMON ARMANDO - Declaratoria de Herederos Expte. Nº 2515545/36 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes ALICIA DEL VALLE VACA Y RAMON ARMANDO NEYRA para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 26 de diciembre 2013. Juez: María de las Mercedes Fontana de Marrone. Sec: Leticia Corradini de Cervera.

5 días - 2056 - 27/2/2014 - \$ 208

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Gigli, Emma Elisa - Nizzo, Roberto - Declaratoria de Herederos - Expte: 2502512/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Emma Elisa Gigli. L.E 7.349.640 y Roberto Nizzo. M.I. 2.305.791, por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley. Benitez de Baigorri, Gabriela María. Juez. Ovejero, María Victoria. Prosecretaria." Cba. 04 de Febrero de 2014.

5 días - 2055 - 27/2/2014 - \$ 239,85

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Com. 17º Nom - Sec., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de LESTA, María Haydee, en los autos caratulados "LESTA, María Haydee - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2471058/36" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Febrero de 2014. Fdo: Beltramone, Verónica Carla (Juez), Domínguez, Viviana Marisa (Secretaría).

5 días - 2054 - 27/2/2014 - \$ 174,20

RIO TERCERO. El señor Juez de la Inst 3ª Nom C C C y Flia Río 3º, Sec Nº 6 Dr. Jorge David Torres en autos caratulados "VOTTERO, OMAR MIGUEL - VOTTERO, JUAN MIGUEL - NICOLA, ANGELA ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de Omar Miguel Vottero DU 10677098, Juan Miguel Vottero DNI 6573657 y Angela Adela Nicola DU 7688440 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - Oficina, de noviembre de 2013.

5 días - 1995 - 27/2/2014 - \$ 152

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 6º Nominación de Río Cuarto, Secretaría Nº 13, en autos "BIONDI, ELSA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1606005 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de doña Elsa Josefa Biondi (LC Nº 5.585.529), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 12/12/2013. Fdo.: Dra. María Alejandra Mundet Argañaras (Secretaría).

5 días - 1994 - 27/2/2014 - \$ 150

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 6º Nominación de Río Cuarto, Secretaría Nº 13, en autos "FENOGLIO, ADELA BEATRIZ - D. DE H." Expte. Nº 1606039 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de doña Adela Beatriz Fenoglio (DNI Nº 13.894.441), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 12/12/2013. Fdo.: Dra. María Alejandra Mundet Argañaras (Secretaría).

5 días - 1993 - 27/2/2014 - \$ 154,50

RIOTERCERO: El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. Nº 1 Dra. Alejandra María López, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ORLANDO DELGADO, D.N.I. Nº 11.469.867, en los autos caratulados "DELGADO LUIS ORLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 1618328, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. FDO: Dr. Gustavo A. Massano - Juez; Dra. Alejandra María López - Secretaría. Río Tercero, 06/12/2013.

5 días - 1992 - 27/2/2014 - \$ 388

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nº 5, Dr. Juan Carlos Vilches. Cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante ALFREDO MIGUEL GARELIS L.E. Nº: 2.906.177, en autos caratulados "GARELIS ALFREDO MIGUEL - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1700516, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 20 días, bajo apercibimientos de ley. Of., 07/02/2014. Fdo. Dr. Jorge David Torres (Juez) - Juan Carlos Vilches (Secretario).

5 días - 1991 - 27/2/2014 - \$ 261,95

RIO TERCERO. El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nro 4, CITA Y EMPLAZA a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión de la causante Estela Mary CERIDONO, DNI 5.756.854, en autos caratulados "CERIDONO, ESTELA MARY" - Declaratoria de Herederos (Exp. Nº 1697755)", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Ariel A. G. Macagno: Juez y Dra. Sulma Scagnetti de Coria: Secretaría Letrada.- Río Tercero, febrero de 2014.-

5 días - 1990 - 27/2/2014 - \$ 248,95

RIOTERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría Nro: 3, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del señor TELMO JOSÉ ó TELMO JOSE BERTEA, DNI 6.600.581, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "BERTEA TELMO JOSÉ ó TELMO JOSE - Declaratoria de Herederos-" Expte. 1669234, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. Ariel Macagno: Juez y Dr. Edgardo Battagliero: Secretario.- Río Tercero, .../02/2014.-

5 días - 1989 - 27/2/2014 - \$ 240,50

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a los acreedores y herederos de Yolanda Teresa BASSI a fin de que en el término de veinte días comparezcan en los autos "BASSI,

Yolanda Teresa – Declaratoria de Herederos” Expte N° 1.666.677, bajo apercibimiento de ley. Dr. Horacio Enrique Vanzetti - Juez, María Cristina Pignatta - Secretaria.- San Francisco, 12 de febrero de 2014.-

5 días - 2019 – 27/2/2014 - \$ 182

MORTEROS.- El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Mirta Ana PERREN, en autos caratulados “PERREN, MIRTAANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS”, Expediente N° 1490232, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- MORTEROS, 12/11/2013.- HERRAN, José María - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - OTERO, Gabriela Amalia - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-”

5 días - 2018 – 27/2/2014 - \$ 318,50

SAN FRANCISCO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco - Cba., Secretaria N° 4, cita y emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Nicolás ACQUAVITA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados “ACQUAVITA, Carlos Nicolás - Declaratoria de Herederos” que se tramitan por ante el Tribunal a su cargo, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 20 de Diciembre de 2013. Dra. María Cristina Pignatta - Secretaria”.

5 días - 2017 – 27/2/2014 - \$ 227,50

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco (Cba), Sec. Nro 6 a cargo de la Dra. María Bussano de Ravera, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de “ILDA FRANCISCA GATTINO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados “GATTINO Ilda Francisca - Declaratoria de Herederos” - Expdte Nro. 1703684, por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba), 14/02/2014.-

5 días - 2016 – 27/2/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco (Cba), Sec. Nro 6 a cargo de la Dra. María Bussano de Ravera, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE CERESA, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados “CERESA Francisco José - Declaratoria de Herederos” - Expdte Nro 1713088 por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba), 14/2/2014.-

5 días - 2015 – 27/2/2014 - \$ 182

El Señor Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Piana Miguel Felipe. En autos caratulados: “PIANA, Miguel Felipe - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2462097” y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 6 de diciembre de 2013. Juez: Rubiolo Fernando Eduardo. Prosecretaría: Silvina Saini De Beltrán.

5 días - 2048 – 27/2/2014 - \$ 182

MARCOS JUAREZ. El señor Juez del 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Marcos Juárez,

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alberto Henri GONZALEZ y Petrona Elsa ORTEGA en autos caratulados GONZALEZ Alberto Henri y Petrona Elsa ORTEGA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1.625.477, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (Marcos Juárez, 18/12/2013). Fdo José María TONELLI, Juez, María José GUTIERREZ BUSTAMANTE Sec.

5 días - 2075 – 27/2/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PINILLA NILDA EDITH en autos caratulados PINILLA NILDA EDITH - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2421494/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de Noviembre de 2013. Sec.: Fassetta Domingo Ignacio - Juez: Sammartino de Mercado María Cristina.

5 días - 2067 – 27/2/2014 - \$ 152

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEMA OSCAR ALFREDO en autos caratulados SEMA OSCAR ALFREDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2462891/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de Noviembre de 2013. Sec.: Romero María Alejandra - Juez: Ortiz Héctor Gustavo.

5 días - 2064 – 27/2/2014 - \$ 197,60

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Néilda Dominga SANCHEZ en autos caratulados SANCHEZ, NÉLIDA DOMINGA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2494907/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de noviembre de 2013. Prosec.: Amilibia Ruiz, Laura Alejandra. - Juez: Garzón Molina Rafael.

5 días - 2063 – 27/2/2014 - \$ 213,20

El Señor Juez de 1ª Inst y 28ª Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ricardo Rodolfo Zabalza. En autos caratulados Zabalza Ricardo Rodolfo - Declaratoria de Herederos Exp N° 2482689/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 6 de febrero de 2014. Juez: Laferriere Guillermo Cesar - Prosecretario Mir Raquel Ines.

5 días – 2100 – 27/2/2014 - \$ 209,95

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Fam. 1ª Inst. 7ª Sec. 13, en los autos caratulados “RAVERTA Estela del Carmen - Declaratoria de Herederos”, Expte. 1629726, cita y emplaza al/los acreedor/es, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del/los causante/s, para que en el término de veinte días contados desde la última publicación, comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Conforme lo prescripto en

los arts. 152 y 175 Inc. 2 del CPC, publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial. Oficina, Río Cuarto, 05/07/2013.- Fdo. Dr. BUITRAGO, Santiago, Juez- Dra. SABER, Luciana María, Prosecretaria.-

5 días – 2105 – 27/2/2014 - \$ 182

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, en los autos caratulados “LISSA, HORACIO DANIEL - BRAVIN Y/O BRAVIN DE LISSA EBE LERNA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 1438860” cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por el causante la causante Sr. Horacio Daniel LISSA, DNI 14.334.487 y Ebe Lerna Bravin y/o Bravin De Lissa, DNI 3.363.289, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Of. 6/2/2014.

5 días – 2104 – 27/2/2014 - \$ 273

El Señor Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Miguel Angel Rossa. En autos caratulados: Rossa Miguel Angel - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2506945/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 18 de diciembre de 2013 Secretaría Adriana Bruno De Favot -Juez: Victoria M. Tagle.

5 días – 2103 – 27/2/2014 - \$ 206,70

El Señor Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Carlos Ricardo Ramon Bisso En autos caratulados: Bisso Carlos Ricardo Ramon - Declaratoria de Herederos Exp N° 2487142/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 19 de diciembre de 2013. Juez: Gonzalez De Quero María Soledad.- Secretaria: Bueno De Rinaldi Irene.

5 días – 2102 – 27/2/2014 - \$ 228,15

El Señor Juez de 1ª Inst y 46ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Soria Blanca Asencion. En autos caratulados Soria Blanca Asencion - Declaratoria de Herederos Exp N° 2502505/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 6 de febrero de 2014. Juez: Olariaga De Masuelli María Elena - Secretaria Arevalo Jorge Alfredo.

5 días – 2098 – 27/2/2014 - \$ 212,55

El Señor Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Alicia Susana Teresa Bianciotti. En autos caratulados: Bianciotti Alicia Susana Teresa - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2449625/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de Noviembre de 2013. Juez - (PAT) German Almeida -Secretaria María V. Vargas.

5 días – 2097 – 27/2/2014 - \$ 217,75

El Señor Juez de 1ª Inst y 24ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Martinez Esther Del Valle y Chicano Juan Carlos En autos caratulados: Martinez Esther Del Valle - Chicano Juan Carlos-Declaratoria de Herederos - Ex N° 2505376/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 5 de febrero de 2014. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Secretario Lopez Julio Mariano.

5 días – 2096 – 27/2/2014 - \$ 239,20

El Señor Juez de 1ª Inst y 35ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lucero Carmen. En autos caratulados: Lucero Carmen-Declaratoria de Herederos Exp N° 2453387/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 5 de febrero de 2014 Juez: María C. Sammartino de Mercado.- Secretario: Domingo I. Fassetta.

5 días – 2095 – 27/2/2014 - \$ 202,15

El Señor Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ligorria Maria Ana En autos caratulados: Ligorria Maria Ana - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2521975/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 13 de febrero de 2014. Juez: Garzón Rafael – Prosecretaria Amilibia Ruiz Laura Alejandra.

5 días – 2094 – 27/2/2014 - \$ 206,37

El Sr. Juez de. Primera Instancia y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: “KORETZKY, Mario - FREIBERG, Marta Ester - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exte. N° 2508369/36”, cita y emplaza a todos los que ,se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, señores KORETZKY, Mario y FREIBERG, Marta Ester, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. FDO: GOMEZ, Arturo Rolando.- Cba. 4/2/2014.

5 días – 2092 – 27/2/2014 - \$ 235,95

El Juez de 1ª Inst y 28ª Nom, Civ. y Cial. cita y emplaza a herederos y acreedores Héctor Elvecio STAHLSCHEMIDT y Antonia Rosa CORTEZ, en autos: STAHLSCHEMIDT Héctor E. -CORTEZ Antonia Rosa - Declar. de Herederos - Exp. 2515771/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte (20) días siguientes a la última publicación (5 días) comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fma: Dr. Guillermo C. Laferriere (JUEZ), Dra. Raquel I. Mir (Pro-Secretaria).-

5 días – 2091 – 27/2/2014 - \$ 196,30

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, FARIAS, PROSPERO, en autos caratulados “FARIAS PROSPERO - TESTAMENTARIO - Expte. N° 1442300”, para que en el término de veinte días a partir de la

última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 04/12/2014. Fdo.: Dr. Domingo E. Valgañón - Juez; Dra. M. de los Ángeles Rabanal - Sec."

5 días - 2090 - 27/2/2014 - \$ 211,90

El Sr. Juez de 1° Inst. y 8ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "ESCUADERO, Miguel Angel - CORONEL, Luciana Raquel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 2496373/36, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintitrés (23) de diciembre de 2013. Agréguese. En su mérito, proveyendo al escrito inicial, fs. 1: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de CORONEL, Luciana Raquel y de ESCUDERO, Miguel Angel. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal." FIRMADO: Dr. RUBIOLO, Fernando Eduardo: JUEZ - Dra. SAINI DE BELTRAN, Silvina Beatriz: PROSECRETARIA.-

5 días - 2089 - 27/2/2014 - \$ 486,85

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de a ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante BLANCA EUGENIA ITURBIDE, L.C. N° 3.416.890, en autos caratulados: "ITURBIDE, BLANCA EUGENIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Huinca Renancó, 17/2/2014. Prosecretario: Dr. Lucas Ramiro Funes; Juez: Dra. Nora Gilda Lescano.-

5 días - 2087 - 27/2/2014 - \$ 261,95

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de a ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante LEOPOLDO ARNALDO DIRATCHETTE, L.E. N° 6.628.470, en autos caratulados: "DIRATCHETTE, LEOPOLDO ARNALDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Huinca Renancó, 27/11/2013. Prosecretaria: Dra. Silvia Pérez de Mottino; Juez: Dra. Nora Gilda Lescano.-

5 días - 2086 - 27/2/2014 - \$ 271,70

El Señor Juez de 1ª Instancia y 36ª Nominación en lo Civil y Comercial, de ésta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. ANGEL MARIA TORRESAN, en los autos caratulados: "TORRESAN ANGEL MARIA - TESTAMENTARIO" (Expte. N° 2286196/36),

para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Sylvia Elena Lines - Juez- María Soledad Inaudi De Fontana - Secretario.

5 días - 2085 - 27/2/2014 - \$ 217,10

El Sr. Juez a cargo del Juzg. de 1° Inst. en lo C. y C. de 23a. Nom, Secretaría única, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREYRA RODOLFO ORLANDO, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: COLIN LILIANA EVA - PEREYRA RODOLFO ORLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2459821/36".

5 días - 2081 - 27/2/2014 - \$ 182

SUMARIAS

RIO CUARTO. El Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com. y Flia de 3° Nom, Dr. Rolando Guadagna, Sec. N° 5, Dra. Selena C. Lopez, en autos caratulados: "GARCIA, María Carolina y otros -abreviado - demanda de adición de apellido" expte. 1576872, hace saber a los eventuales interesados que ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 01/11/2013.... Téngase por iniciada formal sumaria de información a los fines de la solicitud de adición del apellido por parte de los Sres. María Carolina García, DNI 28.446.449; DNI N° María Teresa García, DNI 31.301.470, María Jose García, DNI 32.495.970, Gonzalo Nicolás García, DNI 33.814.675 y Francisco Javier García, DNI 37.127.620 ... a merito de lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18248 publíquese el pedido de adición del apellido paterno, cítese y emplácese a los que consideren con derecho a oponerse al pedido de adición del apellido paterno, para que en el término de quince días hábiles comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, opongan excepciones o deduzcan reconvención y ofrezcan la prueba que hayan de valerse, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 26/11/2013.-

2 días - 32299 - 21/2/2014 - \$ 183,60

USUCAPIONES

El Sr. Juez de Ira. Inst. en lo Civ., Comer. y Conc. Lab. y 1ra. Nom. de Villa Dolores, Cba. en autos: "SOSA DE AGUIRRE VICTORIA y OTRO-USUCAPION" Expte. N° 1138300 Cuerpo 1, cita y emplaza a los Sucesores de María Rosa Chavero o María Rosa Chavero de Contreras, que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto al siguiente. inmueble: Una fracción de terreno edificado, que se encuentra ubicado en calle Juan de Garay N° 2135 de la ciudad de Villa Dolores (26), Ped. Dolores (01), Dpto. San Javier (29), de la Prov. de Córdoba, Denominación Catastral C.03, S.02, Mz. 10, P.17, y que mide en el costado Norte que es una línea quebrada, que partiendo del vértice A con

rumbo Sud-Este, 6,06 m. (lado A-B) hasta llegar al punto B; desde allí con un áng. 269° 53' 31" y rumbo Nord-Este, 5,81 m. (lado B-C) hasta llegar al punto C; desde allí con áng. 91° 59' 51" y rumbo Sud-Este 2,97 m. (lado C-D) hasta llegar al punto D; desde allí con áng. 89° 12' 17" y rumbo Sud-Oeste, 0,70 m. (lado D-E) hasta llegar al punto E; desde allí con áng. 269° 32' 21" y rumbo Sud-Este, 7,05 m. (lado E-F) hasta llegar al punto F, final del lado; el costado Este es un línea recta, que partiendo del punto F con áng. 89° 10' 14" y rumbo Sud-Oeste, 16,02 m. (lado F-G) hasta llegar al punto G; el costado Sud es una línea recta, que partiendo del punto G con áng. 90° 47' 26" y rumbo Nor-Oeste, 15,96 m. (lado G-H) hasta llegar al punto H, final del lado; y el costado Oeste es una línea recta, que partiendo del punto H con áng. 89° 52' 57" y rumbo Nor-Este, 10,90 m. (lado H-A), hasta llegar al punto de partida A que tiene un áng. de 89° 31' 23", todo lo cual encierra una Superficie de 227,73 mts.2.- Y colinda al Norte con María Rosa Chavero de Contreras, Parc. 9, Lote 12, F° 22.678, A° 1957, hoy posesión de Norma Graciela Chavero de Amaya; al Sud con calle Juan de Garay; al Este con María Rosa Chavero de Contreras, Parc. 9, Lote 12, F° 22.678, A° 1957, hoy posesión de Norma Graciela Chavero de Amaya; y al Oeste con Héctor Rolando Bustos, Parc. 10, Lote 11, F° 37765, A° 1958, hoy posesión de Norma Graciela Chavero de Amaya.- Oficina 22 de Noviembre de 2013.- Dra. Cecilia María H. de Olmedo (Secretaría N°1).-

10 días - 543 - 10/3/2014 - s/c.

MORTEROS. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "RIBONETTI, ALFREDO BARTOLOMÉ - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 364701, Cpo. 1., Año 2007 se han dictado las sgtes. resoluciones: 1) "SENTENCIA NÚMERO: 370.- Morteros, 08/07/2013.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapación entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. Alfredo Bartolomé Ribonetti, propietario del inmueble adquirido por usucapación, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro DC02-560394008- 007, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 31/05/2007 mediante Exp. Prov. N° 0033-0589-000184/06 y la descripción del inmueble según plano es: Fracción de terrero ubicada en el Dpto. San Justo, (Prov. Dep. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar: (Prov. C 02 - Municip. 02); Calle Liniers esq. Dorrego (Prov. S 03 M. 014 - Municip. S 03 - M. 12); Manzana 12 Lote 5 (Prov. P. 005- Munic. 003), Pcia. de Córdoba, empadronado en Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta N° 3001-2514606/0. Afecta en forma total, única y coincidente el lote Oficial 3, de la Manzana 12 - sin inscripción en el Registro Gral. de la Provincia, que mide de los puntos A-B 50,00 m B-C 50,00 m; C-D 50,00 m y D-A 50,00 m, lo cual hace una superficie total de 2.500,00 m2, baldío, que linda: al N con

Parco 001 de Josefa Luisa Viano, F° 7.668 A° 1.942 cta. 3001-0314392/0; al E con Parc. 002 de Gerónimo Benítez F° 1.012 A° 1.925 cta. 3001-0159733/8, al S con calle Liniers y al O con calle Dorrego. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley.- III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parta actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dr. José María Herrán, Juez.- 2) AUTO NÚMERO: 515. Morteros: 27/08/2013.- y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 370 de fecha 08-07-2013 en el sentido que la descripción del inmueble en cuestión conforme lo informado por la Dirección General de Catastro es "... Lote 5 designado catastralmente como: Dpto. 30 - Ped. 01- Pblo. 41- Circ. 02 - Secc. 03 - Mzna. 014- Parc. 024; empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta Número 300140139487... ". 2) Tómese razón de la resolución referente, en los autos y protocolo respectivo.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dr. José María Herrán, Juez.- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.-

10 días - 2014 - 10/3/2014 - s/c

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "GUARDIERO, OMAR ÁNGEL - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" (Expte. N° 540737 - 2 Cpos. - Año 2008) se ha dictado la sgte. resolución: "MORTEROS, 21/11/2013.- ... -. Por promovida la presente demanda de usucapación, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores de Mario José Cerubini, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal.- Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado. - ... - Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno, ubicado sobre calle Mitre de la Ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., designado catastral mente como: Pblo 41- C 02- S 02- Mz 010- P 19 (ó P 002 Desig. Catast. Municipal) (Desig. Oficial: Mz 52 Lote 2), empadronado en la Cuenta N° 3001-1406813/0, que mide: 15,00 m. de frente al norte por 25,00 m. de fondo, haciendo una superficie de 375 m2, baldío, y linda s/ Plano: al N con calle Mitre; al Sud con Parc 012 de José Santos Zánchez, Matr. 170.735; al E con Parc. 003 de Oscar Cravero y Vera Gerónima María, D° 37.032 F° 52.460 A° 1.980 y al O con Parc. 001 de Aquiles Maritano, F° 9.936 A° 1.936.- Sus

titulares son los Sres. Néstor José Fructuoso Aufranc y Mario José Cerubini y se encuentra inscripto en el Registro Gral. de la Provincia bajo el Dominio N° 19.079 F° 22.816 T° 92 A° 1.964.- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo: Dr. José María Herrán, Juez.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria".-

10 días - 2013 - 10/3/2014 - s/c

DEAN FUNES. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. de DEAN FUNES en autos OZAN SANTIAGO JOSE y OTROS medidas prep. Usucapión, EXPTE 624806 Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía. A los colindantes en su carácter de Terceros para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación de edictos. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y los terceros interesados en los términos del art 784 del C.P.C.C y los colindantes conforme surge de los informes acompañados a fin de que tomen conocimiento del juicios y se consideren afectados sus derechos, pidan participación como demandados bajo apercibimiento del art. 784 del C de PCC. Notifíquese. Fdo Mercado de Nieto Emma del Valle Juez - Casal de Sanzano María Elvira secretaria.- INMUEBLE: designado como Lote 2, EL PORTILLO, ubicado en Pedanía Toyos, Dpto. Ischilín, Pvcia. de Córdoba, compuesto de CIENTO VEINTICINCO HECTÁREAS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (125 has. 3976 mts2dos) que forman parte de una mayor superficie de quinientas hectáreas, aproximadamente. LINDEROS: Por el Norte Sucesión de Eduardo Loustalot, por el Sur posesión de Ramón Romero, suc de Pedro Danterre y Juan Manuel Osan, por el Oeste limita con el camino vecinal a San Pedro y por el este con parcela de Ramón Manuel Rojas y Suc de Pedro Danterre, conforme plano pre citado.- Se publicará conforme art 783 ter del C de PC Ley 8904.

10 días - 2071 - 10/3/2014 - s/c

DEAN FUNES. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia, de la Novena Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Ciudad de Deán Funes, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Elvira Casal de Sanzano, en los autos "DEMARCHI ARNOLDO - USUCAPION" (N° 584922) cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a usucapir o consideren, afectados sus derechos respecto al inmueble objeto de autos; a los sucesores de Adolfo Barrera, "Sucesión de Adolfo Barrera"; a los sucesores de Pedro Abel Cabrera, "Sucesión de Pedro Abel Cabrera"; Sr. Silvestre Villalba; Sr. Valentín Mascotti; Sr. Peralta, Zamora, y/o Peralta Zemora; Sr. Ramírez para que tomen conocimiento del juicio y comparezcan, a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de veinte (20) días contados desde la última publicación, debiendo tomar participación en el expediente si lo

considerasen pertinente, bajo apercibimiento de ley (arts. 113 y 784 C.P.C.) todo ello, en relación al siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicada en Pedanía Mercedes, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, que según plano de mensura de posesión practicado por el Ingeniero Jose Luis Matalgliatti, visado por la Dirección General de Catastro en expediente 0033-56385/01 con fecha 30 de Octubre de dos mil uno, se designa como fracción número 112; 1986 que mide y linda: su costado Norte, línea A-B, dos mil seiscientos sesenta y dos metros sesenta y dos centímetros, lindando con las fracciones 112-2084, 112-2085, ambas de propiedad de Enrique Flavio Giordano, hoy de propiedad del cesionario, su costado Este, línea B-C, mide un mil ocho metros dieciséis centímetros, lindando con fracción 112-1989 de propiedad de sucesión de Adolfo Barrera, su costado SUD, línea C-D, dos mil seiscientos setenta y cinco metros ochenta y un centímetro lindando con las fracciones 112-1785 de posesión de Enrique Flavio Giordano, y 112-1786 de posesión de Pilar Miguel Orodá; y su costado Oeste, línea D-A, un mil cincuenta y un metros ochenta y nueve centímetros, lindando con la fracción 112-1981 de posesión de Norma Cristina Bagatello de Castelli, todo lo que hace una superficie total de Doscientos Setenta y Cuatro Hectáreas Nueve Mil Doscientos Veintiún Metros Cuadrados (264,9221 Has.).

10 días - 2070 - 10/3/2014 - s/c

DEAN FUNES - El Sra. Juez, de 1° Inst., en lo C.C.C. y Flia. de la 9° Circ. Jud. Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez cita y emplaza a los Sres. Lucia Isolina Beas, Margarita Angélica Beas, Roberto Alfredo Correa, Ricardo Oscar Correa, Mario Nicolás Correa, Lucia Elena Correa, Pío Ernesto Correa, Elba Alicia Correa y Teresita María Correa a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación en los autos caratulados "LENCINA JONAS AMERICO - MEDIDAS PREPARATORIAS - USUCAPION" (Expte. N° 545216). El inmueble que mi mandante pretende usucapir se describe de la siguiente manera: Lote de terreno rural ubicado en el Dpto. Tulumba, Pedanía Mercedes, Lugar Las Arrias, Lote 112-1770, Nomenclatura catastral Dep. 35, Ped. 05, Hoja 112, Parcela 1770, con una superficie total de 30ha. 7030,15 metros cuadrados, que linda: Al NORTE con camino. Al SUD con camino público. Al ESTE ocupado por Carlos Seas, parcela sin designar. Al OESTE con posesión de Rodolfo Toribio Seas, cta. 3505-0301357/7, parcela sin designar. El perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según el plano aludido, está conformado por seis segmentos con las distancias siguientes: Segmento 1-2: 288,56, Segmento 2-3: 163, Segmento 3-4: 907,77, Segmento 4-5: 263,73, Segmento 5-1: 1244,11. El inmueble que se pretende usucapir no se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas. Cba., 28 de agosto de 2009. Fdo.: Dra. Teresa del R. Carreras.

10 días - 2068 - 10/3/2014 - s/c

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

O. J. Fed. N° 02, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ PLASTICOS HOMERO SRL s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 23041447/11), el mart. Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 26/02/14, a las 11 hs. (de resultar inhábil, el primer día hábil posterior) en Sec. Fisc. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 6°, los sig. inm.: MATRICULA: 626897 CAPITAL (11) Galpón interno de 10x30m. aprox. con techo parabolico de chapa ubic. en calle Padre Luis Monti 2011 B° Pueyrredon, Dpto. CAPITAL; con entrada de 2x35m. aprox. con techo de loza y entepiso, ocupado por la Firma demandada.- Base: \$ 43.000. Cond. 20% din. de cdo. al mejor postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dra. Maria de los Angeles Minuzzi Agente Fiscal. Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - 2171 - 21/2/2014 - \$ 304,40

O. Juez 10ª C.C. autos "AVELLANEDA, Daniel Enrique c/ PEDERNERA, Jessica Viviana y otro - EJECUTIVO POR EL COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE. N°1904640/36", Mart. Magin Leonardo Jover M.P.01885, dom. Pje. Valtodano n°1359, B° Nueva Córdoba, remat. 24/02/14, a las 09:00hs. en Sala. Rtes. calle Arturo M. Bas 244 S.S, el Automotor marca FIAT, Modelo SPAZIO TRD, Tipo SEDAN 2PTAS., Modelo/Año: 1995, Dominio ALZ916, a nombre de la demandada, sin base, din. cont., mejor postor, acto Sub.20% del importe total de la compra en concep. de seña, con. más comis. Mart.10%, saldo al aprob. la Sub. Post. Min:\$1000.El comprador abonará el 2% sobre el precio de la subasta Ley N°9505. Compra en comisión art.586 del C.P.C. Exhib: días 20 y 21 de Febrero de 15 a 17:00 hs. en calle Av. Velez Sarsfield 6.500. Inf. al Mart.0351-155223302. Of. 19/02/14. Sec. MURILLO Maria Eugenia.-

3 días - 2205 - 24/2/2014 - \$ 472,80

SAN FRANCISCO. JUEZ 1ra. Inst. C.C. 3a.Nominación, San Francisco, Secretaría: 6, en autos "MILANO ROSA INES c/ DUARTE SANTIAGO OSCAR- Divorcio Vincular no contencioso" Exte. 401509, el martillero judicial Adalberto Demonte M.P. 01-207, Rematará el 21 de Febrero 2014 a las 9.30hs. En sala de remates del Tribunal de San Francisco (Las Malvinas esq. Dante Agodino); Un Automotor marca FORD modelo FOCUS GHIA D 4PTas/ 2000, Dominio: DCY440.- Condiciones: Sin base, mejor postor, dinero de contado en efectivo o cheque certificado, el adquirente abonará el 20% del total de la compra más com. Ley al martillero, el 2% en concepto ley por Violencia Familiar (Ley 9505) e IVA si correspondiere, resto al aprobarse la subasta.- Post. Mín.: \$ 500. P/revisar, Consultar: Tel. 03564-427935- 15566028.- Secretaría: San Francisco, 16 de Febrero del 2014.- Dra. María G. de Ravera - Secretaria.

2 días - 2178 - 21/2/2014 - \$ 335,20

VILLA MARIA- Orden Juez 2da Civ. Com. y Fam. de Villa María en los autos caratuladas "EXPEDIENTE: 803651 - EXH. DEL JUZDADO DE 30 NOM. C. C. DE CBA. EN AUTOS: ASTRADA ERNESTO HORACIO C/ TORRES MALDONADO TRISTAN MARCELO - EXPTE. 1957230/36" - COMUNIC. INTERJUD. - EXHORTOS" el Martillero Víctor De Simone M.P.01-141, REMATARA el día 26/02/2.014, a

las 11:00 hs. en Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.), inmueble inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. en la Mat. N° 1179257 (16) desig. como solar N° 2 de la MANZANA LETRA "C" situado Villa María, DPTO. TERCERO ABAJO, (hoy GRAL. SAN MARTIN) esta Prov. de Cba. Midiendo el expresado lote 11 mts. de frente al E. sobre la prolongación de la calle San Luis de esta Ciudad, por 25ms. de fondo con una SUP. TOTAL DE 275 MTS.2., Estado de Ocupación: OCUPADO Base: \$72.195, dinero de contado, mejor postor, en el acto 20% mas comisión de Ley del martillero, saldo aprobación.- Comprador abonará aporte del 2% sobre el precio de la subasta (Art. 24 Ley 9505) Post. Min.\$1.000.Te.0357-427132.Fdo.:Dra. Daniel Hochprung Secretaria. Of.10/02/2.014.-

2 días - 1870 - 21/2/2014 - \$ 254,80

RIOTERCERO. O. Juez. 2º Nom. C.C.C. Río III Sec. n°3. "Montaña Natalia Andrea c/ Juárez Benildo Antonio y otros-Ejecutivo-Cuerpo de Ejecución (Expte. n°1635507)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3º remata 24/02/2014 11hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III sig. automotor: Renault, Furgón, mod. Trafic Corto Diesel (F8Q) año/ 2000, motor Renault n°RPA538104, chasis Renault n°8A1T31JZZYL156632, Dominio DMR 156, inscripto a nombre Sr. Carranza Del Hacha Jesús Adolfo D.N.I. 22.569.547.- Sin Base. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (10%) y saldo aprobarse subasta o en 30 días desde aquella, según cuál resulte menor. De exceder dicho plazo devengará int. equivalente tasa promedio publica BCRA más 2% int. mensual, salvo oportuna consignación.- El adquirente deberá acreditar el aporte previsto por el art. 24 ley 9505 (2% sobre precio compra). El automotor será subastado en el estado visto se encuentra y entregado una vez aprobada subasta, abonado saldo precio compra e inscripto en el R.N.P.A. respectivo. Compra Comisión: art. 586 C.P.C. Tít.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Pos. Mín.: \$400. Exhibición: 21/02/2014 en Belgrano n°60 de Río III de 16hs. a 19hs. Inf. mart. 03571-15549305.- Of. 10/02/2014.- Dr. Battagliero Secretaria.-

3 días - 2159 - 24/2/2014 - \$ 838,80

Orden Sr. Juez 1era. Inst. Civ., Com, Conc. y Familia, 1era. Nom. - OF. EJEC. FISCALES - Villa Carlos Paz, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA/ MANCHINIALE JANDRO NAZARENO JOSE Y OTRO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 45866", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en el Colegio de Abogados, Cas. 60, V.C. Paz, rematará el 25/02/2014 a las 11:30hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates sita en calle José Hernández N° 542 (en la casa ubicada en la playa de estacionamiento que se encuentra al lado del edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35 de esta ciudad), Villa Carlos Paz, LOTE 5 DE LA MANZANA 79, Sup. 922,09m2. Ubicado en calle Manuel Alberti, del Loteo Bamba, de la Localidad de Estancia Vieja, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba.- DOMINIO: consta a nombre de los

Sres. MANCHINI Alejandro Nazareno José y MANCHINI Sergio Alberto Alejandro, a la MATRICULANº 1.361.576. BASE: (\$ 1.576,00). Post. Min. \$ 1.000. CONDICIONES: Dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor 20% precio más comisión 5% y más 2% Ley 9505 art. 24, acto remate, saldo aprobación o en treinta días, mediante transferencia electrónica (A.R. 91 serie B T.S.J.) si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. MEJORAS: No contiene, baldío y desocupado. EXHIBICIÓN: Lunes 24/02/2014, de 13:00 hs. a 15:00 hs. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA.COM. Oficina, 17 de Febrero de 2014, Fdo. Dra. Romina MORELLO – Prosecretaria Letrada.-

5 días – 2037 – 25/02/2014 - \$ 1.678.-

Orden Sala 2da. del Trabajo. Autos: "TERUEL DOMINGO E. C/BUJEDO CARLOS ALBERTO Y OTRO-ORDINARIO-DESPIDO-CUERPO DE EJECUCION-" (Exp. 218628/37), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril Nº 313, rem. 21/02/14 a las 10hs. Sala de Aud. Sala 2da. del Trab. (Trib. III, Bv. Illía Nº 590 esq. Balcarce, 2do. Piso – Trib. III- Cdad. de Cba.). INMUEBLE ubic. en calle Jujuy s/nro. (al fte. del Nº 868) esq. Velez Sarfield s/nro. (al lado del Nº 1.715) Cdad. de Río II, Prov. de Cba., inscripto a la Mat. 1.038.889 (27), c/Sup. Terr.: 176ms. 5875cms.cdos., Edif. 246ms.cdos. (s/ catastro) MEJORAS: Inmueble 2 Plantas, P.B.: porch ingr., habit., cocina comedor, patio c/ asador, cochera, salon comercial, baño y escalera. P.A.: pasillo distrib., baño, 2 dormit., lavadero, terraza y balcón. COND: dinero actado. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart., saldo aprob. subasta c/mas Imp. Ley 9505 (2%). Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Mínima: \$ 3.000. BASE: \$ 317.049 y/o 2/3ptes. en caso de no haber oferentes. EXHIB: 16-17 hs. ESTADO: Ocup. p/co-dda e hija. EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510510. Fdo. Dra. Marsili de Trombotto. Secretaria. Of. 13/02/2014.

3 días – 1586 - 21/2/2014 - s/c.

O. Juz de 1º Instancia y 36º Nom. Civil y Com - Secretaria María Soledad Inaudi de Fontana. En autos: "TOBARES LUÍS BERNABE - CEBALLOS MARÍA ARGELIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 704085/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom Caseros 686 "B" Cba., el día 25/02/2014 a las 10 hs, en Sala de Subasta Arturo M. Bas 244 sub suelo, los siguientes inmuebles: 1) L. 26 Mz. 94, supo 240 mts2, Matrícula 42900/11, Base: \$ 92.941,00; sito en calle Alto de Flores (ex Pasaje 9) Nº 733 ex 962, Barrio Villa El Libertador, donde hay una casa con rejas y jardín al frente, porch, garaje, baño, cocina-comedor, dos dormitorios, un baño, galería, patio y dos piezas. Ocupado por heredero y familia; 2) L. 23 Mz. 94, sup de 240 mts2, Matrícula 49371/11, Base: \$ 174668, sito en calle Alto de Flores (ex Pasaje 9), Nº 715, Barrio Villa El Libertador, donde hay una casa al frente de dos plantas; en PB hay garaje, comedor, cocina, baño, un dormitorio, patio y un galponcito, una habitación con escalera a PA; en PA estar, cuatro dormitorios, cocina, baño y patio con terraza, ocupada por heredera y familia; por pasillo lateral que da al patio se llega a departamento en el fondo con living-comedor, cocina, dos dormitorios y baño,

ocupado por sereno puesto por los herederos y su familia. CONDICIONES: Dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero y el 2% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta, de aprobarse pasados 30 días desde la fecha de su realización y no habiéndose consignado el saldo de precio por parte del comprador se aplicarán intereses sobre el saldo de precio equivalente a la T.P. promedio que publica el BCRA, con mas el 2% nominal mensual, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 589 del CPC y C. Postura mínima: \$ 5.000. Compra en comisión: Art 586 del C.P.C. Informes: MARTILLERO 0351/4280563// 0351 156501031 OF: 18/02/2014. FDO: María Soledad Inaudi de Fontana, Secretaria.

5 días – 2050 – 25/2/2014 - \$ 1818

SAN FRANCISCO. ORDEN: JUEZ 1º. Inst. C.C. 1º. Nom. S. Francisco, Secretaria: Dra. Claudia Giletta. Autos: "PEREZ EDGAR DANIEL- CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)" EXTE.371.497, Martillero Rubén Marengo 01.120, rematará el día 24 de Febrero de 2014 a las 10 horas, en sala de remates del Tribunal de San Francisco (D. Agodino 52), siguiente inmueble: Una Fracción de terreno, ubicada en Pueblo Marull, Pedanía Concepción, Dpto. San Justo Cba., designada como Lote "D" de la Mza. 61, mide 25ms. de Fte. al S-E c/ calle pública; 50ms. de Fdo., SUPERFICIE: 1.250ms2 y linda: Al N-E c/Lotes -C1;C2;C3-C4; S-O. c/ Amalio Perez y suc. De Pablo Zapata; S-E c/calle Pública; N-O c/María de Quiñones.- Inscripto matrícula: 301339 (30-03).- Condiciones: saldrá a la venta c/base imp. (\$20.884), dinero de contado, mejor postor, más com. Ley y pago del 20% de la compra en el acto del remate y más el 2% en concepto ley por Violencia Familiar (art. 26 Ley 9505), en el acto de la subasta y el resto al aprobarse la subasta.- TITULOS: Ver autos.- Condiciones del inmueble: Edificado con ocupantes- Consultas: Tel. 03564-427935 – 15566028 - 15660758.- Secretaria: San Francisco, 14 de Febrero de 2014.-

5 días – 1803 – 24/2/2014 – 2047,50

RESOLUCIONES

La Excm. Cámara de Familia de Segunda Nominación de la ciudad de Córdoba Capital, con domicilio sito en calle Tucumán Nº 360 - 6º Piso de la misma ciudad, Provincia Córdoba, notifica al señor Oscar Arturo MOLINA, D.N.I. 7.994.095 lo dispuesto por Sentencia Nº 854, de fecha diecisiete de septiembre de dos mil trece, en autos caratulados "GUZMAN, FATIMA AMPARO DEL VALLE C/ MOLINA, OSCAR ARTURO - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" (Expte. Nº 192004), por la que se resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda entablada por la señora Fatima Amparo del Valle GUZMAN, D.N.I. 12.669.922, en contra del señor Oscar Arturo MOLINA, D.N.I. 7.994.095, y en consecuencia, decretar el divorcio vincular por la causal de separación de hecho de los cónyuges sin voluntad de unirse por un tiempo continuo mayor de tres años, prevista en el art. 214 inc. 2º del Código Civil, con los alcances y efectos establecidos por los artículos 217, 218, 3574, concordantes y correlativos del Código Civil.- II) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día veintidós de diciembre de dos

mil diez, fecha de notificación de la demanda (fs. 46), quedando a salvo los derechos de los terceros de buena fe conforme lo establecido por el art. 1306 del Código Civil.- III) Ordenar la anotación respectiva en el Acta de Matrimonio Número Trescientos nueve, Tomo II, Folio 9, Sección 13, de fecha veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cinco, de la ciudad de Córdoba, a cuyo fin librese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas a sus efectos.- IV) Imponer las costas por su orden, conforme lo peticionado por la parte actora en la audiencia de vista de causa.- V) No regular los honorarios profesionales del abogado Pedro Gerardo Santini Tissera, letrado interviniente en la presente causa, atento a lo prescripto por los arts. 1, 2 y 26 -a contrario sensu- de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, y dese copia. Fdo.: Dres. Roberto Julio Rossi, Presidente; Graciela Melania Moreno de Ugarte, Vocal; Fabian Eduardo Faraoni, Vocal; Alejandra Carroll de Monguillot, Secretarial.

5 días – 1508 – 24/02/2014 – s/c

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. de Conc. y Flia. de Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Stuart, en estos autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/ BARRIOS, SERGIO MAXIMILIANO – EJECUTIVO– Expte. 459820", ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO 804. RIO SEGUNDO, 23/10/2013.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia rectificar el punto IV de la parte resolutoria de la Sentencia Nº 206 de fecha 03/06/2013 que establece "Regular los honorarios profesionales del DR. LUCAS R. UJALDON BASANTA..." el cual deberá decir: "Regular los honorarios profesionales del DR. LUCAS R. UJALDON...Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Susana Esther Martínez Gavier, Juez.

5 días – 1445 – 24/2/2014 - \$ 378,30

CITACIONES

El Sr. Juez de 1º Instancia y 8º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "MOLLA, Laura Cristina c/ RAMOS, Santiago y otros - P.V.E. - ALQUILERES - Expte. Nº 2362385", cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Santiago RAMOS, DNI 28.580.116, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la Última publicación. Córdoba, doce (12) de diciembre de 2013. Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo. Prosecretario letrado. Vera Barros, Eloisa.

5 días - 1801 - 26/2/2014 - \$ 128,25

El Sr. Juez de 1º Instancia y 22º Nominación Civil y Comercial de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Monay de Lattanzi, Elba Haidee en los autos caratulados: "BANCO SUPERVIELLE S.A. c/ MONTENEGRO Sonia Noemí- P.V.E. (Expte Nº 2211681/36)", ha ordenado notificar a la Sra. MONTENEGRO Sonia Noemí, la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis (26) de febrero de 2013. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cítese de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento del art. 546 del C.P.C. debiendo

ofrecer los medios de prueba de que haya de valerse, bajo pena de inadmisibilidad, a cuyo fin, publíquense edictos conforme lo prescribe el art. 152 del C. de P.C.". Fdo.: Asrín Patricia Verónica (Juez) - Monay de Lattanzi Elba Haidee (Secretaria).

5 días- 1829- 26/2/2014

DEAN FUNES- Juzg. de 1º Instancia Civil, Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Dean Funes, en Autos "VILLAGRA, RAÚL HORACIO Y OTRO - ABREVIADO", Exp. Nº 528691; se hace saber a todos los interesados que el día 12/03/2014 a la hora 9:00, el Perito Ing. Agrim. Lucas Konstantinides, MP 1367/1, dará inicio a la Operación de Mensura y Deslinde en el inmueble rural cito en Av. Argentina s/n de Villa Quilino, Dpto. Ischilín, Pedro Quilino, Prov. de Cba., propiedad de los Sres. Actores Villagra Raúl Horacio y Peralta José Adolfo, inscripto en Folio 3116 Año 1997, cuenta DGR 1702007721490; conforme arts. 739 inc. 3 y 152 del CPCC. Secretaría Nº 2, Dra. María Elvira Casal de Sanzono.

5 días- 1828- 26/2/2014- \$ 295

El Juzgado de 1º Inst. y 19º Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "Fundación Banco de la Provincia de Córdoba c/ VEZZANI Miguel Ángel y otro- Presentación Múltiple- Ejecutivos Particulares- Expte. Nº 2159658/36", cita y emplaza al Sr. Miguel Ángel VEZZANI, DNI. Nº 5.074.779, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese al mismo de remate con las prevenciones del art. 526 del CPCC, para que dentro del término de tres días siguientes a partir del último emplazamiento, oponga excepciones y ofrezca las pruebas en que ellas se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del CPCC. Fdo.: Dr. Marcelo Villarragut, Juez. Dra. Gabriela M. Pucheta de Tiengo, Secretaria.

5 días- 1840- 26/2/2014- \$ 390

El Juzgado de 1º Inst. y 9º Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "FUNDACIÓN BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZAMBONI, Gabriel Raúl y otro- PRESENTACIÓN MULTIPLES- Ejecutivos Particulares - Expte. Nº 2211736/36", cita y emplaza al Sr. Alberto Alejandro ARMONIA, DNI Nº 20.683.852 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, cítese al mismo de remate con las prevenciones del art. 526 del CPCC, para que dentro del término de tres días siguientes a partir del último emplazamiento, oponga excepciones y ofrezca las pruebas en que ellas se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del CPCC.. Fdo. Dr. Guillermo Falco - Juez - Dra. María Vargas – Secretaria.

5 días- 1837- 26/2/2014- \$ 347,75

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 250), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA/ ATENCION ELIO CELSO" - Expediente 2116867/36.- se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de octubre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación,

incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañase al Tribunal constancias de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario letrado.-

5 días – 27176 – 26/2/2014 - \$ 595.-

El Sr. Juez de Familia de Primera Nominación de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Tucumán 360 Segundo Piso, Dr. Luis Edgar Belitzky en autos caratulados "FONTANA MARCELO HUGO-ADOPCIONSIMPLE-EXPTE. 1502740, cita al Sr. Cristian Aroldo Varela a comparecer a la audiencia prevista por el art. 60 de la ley 7676 para el día 28 de marzo del año 2014 a las 9,30 horas, con quince minutos de tolerancia, a la que debe comparecer personalmente con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley (art. 61 de la ley 7676). Notifíquese.- Córdoba, 7/2/2014.- SILVIA G. ITURRIETA de SCAVUZZO SECRETARIA.

5 días – 1823 – 26/2/2014 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Adolfo Antonio Romero y Lidia Josefina Moreno, en autos caratulados: Aguirre, Marcela Elizabeth c/ Romero, Paulo Sebastián y otros - Ord. – otros - Expte. 2509738/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/11/13. Fdo. M. de las Mercedes Fontana de Marrone - JUEZ. Leticia Corradini de Cervera - SEC.

5 días – 1662 – 25/2/2014 - \$ 156

En los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CALP MARIA TERESA FORTUNATA Y OTRO- Presentación Múltiple Fiscal-2084672/36.-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 1º (ex 21) Civil y Comercial, Secretaria de Gestión Común con competencia Fiscal en la Cdad Cba, sito en calle Arturo M. Bas 244, Planta Baja, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada MARIA TERESA FORTUNATA CALP y MARIA ANGELICA CALP para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. Fdo. ABOGADA Maria Adriana Díaz, M.P-1-22769 –Procuradora Fiscal. 55272. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba, Febrero 2014 diligenciada Procuradora Fiscal de Rentas de la Provincia Dra DIAZ Maria Adriana 55272.-

5 días – 756 – 25/2/2014 - \$ 546

En los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SIMECA S.R.L.- Presentación Múltiple Fiscal- 430166/36.-", que se tramita por ante el Juz. de 1º Inst. y 2º (ex 25) Civil y Comercial, Secretaria de Gestión Común con competencia Fiscal en la

Cdad Cba, sito en calle Arturo M. Bas 244, Planta Baja, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9201, se CITA y EMPLAZA a la parte demandada SI ME CA S.R.L. para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. Fdo. ABOGADA Maria Adriana Díaz, M.P-1-22769 – Procuradora Fiscal. 55272. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Córdoba, Febrero 2014 diligenciada Procuradora Fiscal de Rentas de la Provincia Dra DIAZ Maria Adriana 55272.-

5 días – 771 - 25/2/2014 - \$ 500,50.-

VILLA CARLOS PAZ. La Sra. Jueza de 1º Inst del Juzg. Civ. Com. Conc. y Familia, Sec. N° 1 de la ciudad de Villa Carlos Paz en los autos caratulados: "Sucesores de Cornejo María Marcela c/ Sucesores de Muñoz, Ricardo-Ord. - Escrituración. Expte. 575939" ha dictado el siguiente decreto: "CARLOS PAZ, 19/11/2012. Avócase. Asistiéndole razón al compareciente, téngase presente lo manifestado. En consecuencia admítase la presente demanda la que tramitará como juicio ordinario. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el arto 152 del CPCC cítese y emplácese a los sucesores de Ricardo Muñoz, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco veces. A los fines de acreditar los extremos invocados acredite titularidad del dominio del inmueble objeto de la presente acción y se proveerá. Notifíquese." Fdo.: Viviana Rodríguez - Juez - Mario G. Boscato - Secretario.-

5 días - 1667 - 25/2/2014 - \$ 490,75

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 42º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JUAN MARIA CESIO D.N.I. 2.771.290, en estos caratulados "LOPEZ, LUCIA LIVIA C/ BARRERA, ISABEL Y OTRO - ABREVIADO- DAÑOS y PERJUICIOS - OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL (Expte. Nro. 1941723/36)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, nueve (9) de Noviembre de 2013. FDO. Juan Manuel SUELDO (Juez). María Guadalupe MORA DE LOPEZ (Prosecretaria).

5 días - 1666 - 25/2/2014 - \$ 296,40

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18º Nom, en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "ISARES, Stella Maris c/ PEREYRA, Matías Martín - Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagares" Expte. N° 2214076/36, cita y emplaza al demandado MATIAS MARTIN PEREYRA DNI 28.698.685 para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres días posteriores, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Juan Carlos Maciel (Juez) Dra, Lemhofer Lilia Erna (Secretaria). 26/10/11.-

5 días - 1665 - 25/2/2014 - \$ 260.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Nom. en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "ISARES, Stella Maris c/ AMAYA, José Fabián - Presentación Múltiple - Ejecutivos Particulares" Expte. N° 2347261/36, cita y emplaza al demandado JOSE FABIAN AMAYA DNI. 26.481.933 para que en el término de veinte días, a contarse desde el último día de la publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese lo de remate para que en tres días más, vencidos los primeros, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento. Fdo: Dr. García Sagués, José Luis (Juez) Dra. Trombetta de Games, Beatriz Elva (Secretaria). 09/12/13.-

5 días – 1664 - 25/2/2014 - \$ 284,05

El Sr. Juez de Juzg de 1º Inst en lo Civ y Com 1 Nom, en los autos: "BENEGA, Transito Rolando c/ ROMERO, Jose Luis y otro - Abreviado-Daños y Perjuicios - Accidentes de tránsito-Expte.2287950/36", cita y emplaza a los sucesores de JOSÉ LUIS ROMERO DNI 28.895.796 para que en el término de veinte días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Lucero Héctor Enrique (Juez); Díaz Cornejo María Soledad (Prosecretario).

5 días – 1663 - 25/2/2014 - \$ 178,10

EL SR. JUEZ DE FAMILIA DE SEGUNDA NOMINACION DE LA CIUDAD DE CORDOBA, DR. GABRIEL EUGENIO TAVIP, SECRETARIA N° 4, ORDENA QUE SE PUBLIQUEN EDICTOS EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BAIGORRIA, MATIAS EXEQUIEL Y OTRO C/ RODRIGUEZ, ROQUE RICARDO -ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO- EXPTE. 1226941" A FIN DE PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS SUCESORES DE Y/O HEREDEROS DEL SR. ROQUE RICARDO RODRIGUEZ LA EXISTENCIA DE LAS PRESENTES ACTUACIONES Y PARA QUE EN EL PLAZO DE VEINTE DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, EN LOS TERMINOS PRESCRIPTOS POR EL ART, 97 CPCC, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA.- FDO: DR. GABRIEL EUGENIO TAVIP- JUEZ- DRA. MARIELADENISE ANTUN- SECRETARIA. OF. 10 DE FEBRERO DE 2014.-

5 días – 1686 - 25/2/2014 - s/c.

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAN FELIPE S.R.L. INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIALS/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1968202/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con comp. en Ejec Fiscales N° 2 (EX25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba se CITA a: SAN FELIPE S.R.L. INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, Córdoba, 12 de febrero de 2014 .. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art. 4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02

5 días – 1795 - 25/2/2014 - \$ 459.-

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIZZIO HELDER E. S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL"

Expte.684550/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba se CITA a: BRIZZIO HELDER, ESTEBAN SANTIAGO, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art. 4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02

5 días – 1794 - 25/2/2014 - \$ 409.50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARRETTO VICTOR HUGO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2010601/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba se CITA a: GARRETTO, VICTOR HUGO, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art. 4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024

5 días – 1793 - 25/2/2014 - \$ 409.50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTIERR SRL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1891293/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (EX 21° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba se CITA a: CASTIERR SRL, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art. 4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1797 - 25/2/2014 - \$ 409.50.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRANSPORTE DR. MANUEL BELGRANO SACIYF" - Expediente 1721335/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, TRANSPORTE DR. MANUEL BELGRANO SACIYF, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintidós (22) de julio de 2013.- Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 4º de la ley 9024, autorizase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial.- Fdo. Digitalmente por: Meaca Víctor Manuel.- Prosecretario.-
5 días- 27221- 25/2/2014- \$ 490.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLES EDUARDO ALBERTO" - Expediente 1817636/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, ROBLES EDUARDO ALBERTO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintidós (22) de julio de 2013.- Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 4º de la ley 9024, autorizase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial.- Fdo. Digitalmente por: Meaca Víctor Manuel.- Prosecretario.-
5 días- 27222- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MOYANO SEGUNDO IGNACIO" - Expediente 1370550/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, MOYANO SEGUNDO IGNACIO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintidós (22) de julio de 2013.- Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 4º de la ley 9024, autorizase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial.- Fdo. Digitalmente por: Meaca Víctor Manuel.- Prosecretario.-
5 días - 27223- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MACERATESI CARLOS ANIVAL" - Expediente 747894/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, MACERATESI CARLOS ANIVAL, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintidós (22) de julio de 2013.- Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 4º de la ley 9024, autorizase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial.- Fdo. Digitalmente por: Meaca Víctor Manuel.- Prosecretario.-
5 días - 27224- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENEGUEZ JORGE LUÍS" - Expediente 1751524/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MENEGUEZ JORGE LUÍS para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-
5 días - 27225- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NALBANDIAN JORGE" - Expediente 1842837/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada NALBANDIAN JORGE para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-
5 días- 27226- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NÚÑEZ MARCELO HÉCTOR" - Expediente 1734818/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada NÚÑEZ MARCELO HÉCTOR para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-
5 días- 27227- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA OSVALDO ALBINO" - Expediente 1751813/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PERALTA OSVALDO ALBINO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-
5 días- 27228- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIEZ DE CASELLA ELVIRA" - Expediente 1437179/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada DIEZ DE CASELLA ELVIRA para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 19 de septiembre de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-
5 días- 27229- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO ROBERTO" - Expediente 941500/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MALDONADO ROBERTO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 12 de diciembre de 2011.- Téngase presente. En su mérito publíquese edictos en el Boletín Oficial (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-
5 días- 27230- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALAS RAMÓN HORACIO" - Expediente 1742917/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SALAS RAMÓN HORACIO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días

subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-
5 días- 27231- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOLER EDUARDO" - Expediente 1790438/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SOLER EDUARDO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-
5 días- 27232- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZÁLEZ DONATO ADOLFO" - Expediente 1702858/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GONZÁLEZ DONATO ADOLFO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-
5 días- 27233- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZÁLEZ DE NÚÑEZ ISOLINA" - Expediente 1437190/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GONZÁLEZ DE NÚÑEZ ISOLINA para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 26 de octubre de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-
5 días- 27234- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ CARRO ESTEBAN DAVID" - Expediente 1749666/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CARRO ESTEBAN DAVID para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27235- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MOYA CARLOS NICOLÁS" - Expediente 953484/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MOYA CARLOS NICOLÁS para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 26 de octubre de 2010.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27236- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ PULMIC S.A." - Expediente 717354/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PULMIC S.A. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 11 de marzo de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27237- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ TOLL MADERAS S.R.L." - Expediente 1188733/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TOLL MADERAS S.R.L. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho

bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 11 de noviembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días - 27238- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRODUCTORA BIANCHI S.R.L." - Expediente 1185168/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PRODUCTORA BIANCHI S.R.L. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 26 de agosto de 2009.- Téngase presente lo manifestado.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días - 27239- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODO HUASI S.A." - Expediente 1185191/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RODO HUASI S.A. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 14 de octubre de 2008.- Téngase presente lo manifestado.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024.- Fdo. Petri Paulina Erica.- Prosecretario.-

5 días- 27240- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIENGO VICENTE MIGUEL" - Expediente 1816504/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada OLIENGO VICENTE MIGUEL para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.-

Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (4° ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27241- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DÍAZ GASPAS" - Expediente 1734655/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada DÍAZ GASPAS para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (4° ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27242- 25/2/2014- \$ 385

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEMOS MARTÍN DEL ROSARIO" - Expediente 1734810/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LEMOS MARTÍN DEL ROSARIO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (4° ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27243- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERNÁNDEZ FERNANDO ARIEL" - Expediente 1620219/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada HERNÁNDEZ FERNANDO ARIEL para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (4° ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27244- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca

Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FANTINI MARÍA VANINA" - Expediente 1971388/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FANTINI MARÍA VANINA para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27245- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GÓMEZ MIGUEL ÁNGEL" - Expediente 698632/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GÓMEZ MIGUEL ÁNGEL para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27246- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZÁLEZ CARLOS ADELMO" - Expediente 1370739/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GONZÁLEZ CARLOS ADELMO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27247- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INGAS MARCOS JUAN" - Expediente 1726051/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada INGAS MARCOS JUAN para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27248- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/INDALECIO ALFONSO" - Expediente 1727736/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada INDALECIO ALFONSO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27249- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FALON MARIO LUÍS" - Expediente 1971383/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FALON MARIO LUÍS para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 26 de junio de 2013.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente.- (RESOLUC. Nº 1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días- 27250- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/NAMUNCURÁ S.R.L." - Expediente 1185792/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada NAMUNCURÁ S.R.L. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 26 de junio de 2013.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente.- (RESOLUC. Nº 1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días- 27251- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FREYTES WALTER" - Expediente 1584601/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FREYTES WALTER para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 26 de junio de 2013.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente.- (RESOLUC. Nº 1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días- 27252- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ACOSTA MARÍA ESTHER" - Expediente 1726069/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ACOSTA MARÍA ESTHER para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 23 de septiembre de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretaria.-

5 días- 27253- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FRUTOS MARIO GUSTAVO" - Expediente 1118232/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FRUTOS MARIO GUSTAVO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 11 de noviembre de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y ley 4º de la ley 9024.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27254- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GIORGIA S.A." - Expediente 1185761/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GIORGIA S.A. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a

estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 23 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4º de la ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27255- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FERRER JUAN" - Expediente 694424/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada FERRER JUAN para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 24 de noviembre de 2008.- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe.- Prosecretario.-

5 días- 27256- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CAVAIANI DE OSUNA ERNESTINA" - Expediente 898214/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CAVAIANI DE OSUNA ERNESTINA para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 01 de junio de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27257- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MEDINA DE SCAVUZZO SILVIA" - Expediente 694126/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MEDINA DE SCAVUZZO SILVIA para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 23 de

septiembre de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27258- 25/2/2014- \$ 385

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARPER SAIC" - Expediente 1185165/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARPER SAIC para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 26 de agosto de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27259- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CASA LAGUZZI S.R.L." - Expediente 1370608/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CASA LAGUZZI S.R.L. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 11 de marzo de 2009.- Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27260- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BRITOS OSCAR JESÚS" - Expediente 699015/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BRITOS OSCAR JESÚS para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 11 de marzo de 2009.- Atento lo solicitado notifíquese al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe.- Prosecretario.-

5 días- 27261- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INSTITUTO PROFESIONAL IBEROAMERICANO" - Expediente 694419/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada INSTITUTO PROFESIONAL IBEROAMERICANO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 23 de septiembre de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27262- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOROSITO REYNALDO A." - Expediente 1971200/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GOROSITO REYNALDO A. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27263- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALÓN DE MORENO SEVERA" - Expediente 1437200/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada VILLALÓN DE MORENO SEVERA para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 26 de octubre de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27264- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RADIO SÚPER QUIN SAIC Y F." - Expediente 868686/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RADIO SÚPER QUIN SAIC Y F. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate

para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 23 de septiembre de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretaria.-

5 días- 27265- 25/2/2014- \$ 385

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RSTOJANOFF NADIA." - Expediente 420406/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RSTOJANOFF NADIA para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 11 de marzo de 2010.- Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado notifíquese, el demandado en los términos de los Arts. 152.165 del C.P.C.C y 4° de la ley 9024.-Fdo. Petri Paulina Erica.- Prosecretaria.-

5 días- 27266- 25/2/2014- \$ 385

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA JOSÉ LUÍS." - Expediente 1370620/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SILVA JOSÉ LUÍS para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 11 de noviembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, el demandado en los términos de los Arts. 152.165 del C.P.C.C y 4° de la ley 9024.-Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretaria.-

5 días- 27267- 25/2/2014- \$ 385

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SURIEL S.R.L." - Expediente 1185771/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SURIEL S.R.L. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 23 de

septiembre de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos.-Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretaria.-

5 días- 27268- 25/2/2014- \$ 350

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC. V. B. LUND Y COMPAÑÍA" - Expediente 698789/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SOC. V. B. LUND Y COMPAÑÍA para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 13 de abril de 2010.- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4° de la Ley 9024, debiendo ampliarse el término del comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe.- Prosecretaria.-

5 días- 27269- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACHADO NÉSTOR" - Expediente 1584507/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MACHADO NÉSTOR para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 11 de noviembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4° de la Ley 9024.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretaria.-

5 días- 27270- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HUMBERPOL S.R.L." - Expediente 711180/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada HUMBERPOL S.R.L. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 23 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27291- 25/2/2014- \$ 385

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUNTILLO GONZALO EDUARDO" - Expediente 1118255/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PUNTILLO GONZALO EDUARDO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 24 de noviembre de 2008.- Atento lo solicitado notifíquese al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4° de la Ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe.- Prosecretario.-

5 días- 27271- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS DANIEL HÉCTOR" - Expediente 1620223/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PALACIOS DANIEL HÉCTOR para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 01 de junio de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4° ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27272- 25/2/2014- \$ 385

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PARSON S.R.L." - Expediente 1185189/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PARSON S.R.L. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 06 de marzo de 2009.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4° de la ley 9024.- Fdo. Ponsella Mónica Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27273- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBLEDO MARISA ANGÉLICA" - Expediente 1185184/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ROBLEDO MARISA ANGÉLICA para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 11 de marzo de 2010.- Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado notifíquese, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.- Fdo. Petri Paulina Erica.- Prosecretario.-

5 días- 27274- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENTERPRISE PRODUCCIONES S.R.L." - Expediente 1185154/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ENTERPRISE PRODUCCIONES S.R.L. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 13 de noviembre de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27275- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONDOMINIO MEDITERRÁNEO S.R.L." - Expediente 1185800/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CONDOMINIO MEDITERRÁNEO S.R.L. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 11 de noviembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27276- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRONE MARÍA MAGDALENA" - Expediente 420335/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CONTRONE MARÍA MAGDALENA para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 03 de marzo de 2009.- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los

Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe.- Prosecretario.-

5 días- 27277- 25/2/2014- \$ 490

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZURITA JOSÉ OMAR" - Expediente 420259/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ZURITA JOSÉ OMAR para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 22 de julio de 2013.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (Art. 4º ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: Fernández Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27278- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSSO MARÍA PAOLA" - Expediente 900207/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ROSSO MARÍA PAOLA para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 31 de julio de 2013.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4º ley 9024).- Fdo. Digitalmente (RESOLUC. Nº 1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días- 27279- 25/2/2014- \$ 385

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANDIN GLADIS BEATRIZ" - Expediente 2042359/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SANDIN GLADIS BEATRIZ para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 05 de agosto de 2013.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4º ley 9024).- Fdo. Digitalmente (RESOLUC. Nº 1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días- 27280- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

TOFFALETTI DE SÁNCHEZANA" - Expediente 1935796/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TOFFALETTI DE SÁNCHEZANA para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 05 de agosto de 2013.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4º ley 9024).- Fdo. Digitalmente (RESOLUC. Nº 1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días- 27281- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TUTINO PEDRO" - Expediente 1813177/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TUTINO PEDRO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 22 de julio de 2013.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (Art. 4º ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: Fernández Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27282- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRÍGUEZ DIEZ ENRIQUE" - Expediente 1971194/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RODRÍGUEZ DIEZ ENRIQUE para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 22 de julio de 2013.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (Art. 4º ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: Fernández Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27283- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAROFALO JOSÉ" - Expediente 1584621/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GAROFALO JOSÉ para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la

Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 22 de julio de 2013.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (Art. 4º ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: Fernández Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27284- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENEGUEZ MATÍAS CARLOS" - Expediente 698770/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MENEGUEZ MATÍAS CARLOS para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 23 de julio de 2013.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (Art. 4º ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: Granadé María Enriqueta.- Prosecretario.-

5 días- 27285- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ÁVILA JOSÉ LUÍS" - Expediente 420364/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ÁVILA JOSÉ LUÍS para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 14 de octubre de 2008.- Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado notifíquese al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.- Fdo. Petri Paulina Erica.- Prosecretario.-

5 días- 27286- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE JUAN HUMBERTO" - Expediente 1584313/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada AGUIRRE JUAN HUMBERTO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 23 de septiembre de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27287- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA

DE CORDOBAC/DOMÍNGUEZ LUÍS PABLO" - Expediente 868667/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada DOMÍNGUEZ LUÍS PABLO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 01 de junio de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27288- 25/2/2014- \$ 385

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DISTRIMEL SOCIEDAD ANÓNIMA" - Expediente 1185173/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada DISTRIMEL SOCIEDAD ANÓNIMA para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 11 de noviembre de 2010.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4° de la ley 9024.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27289- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEVI CONSTRUCCIONES S.A." - Expediente 1185788/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada DEVI CONSTRUCCIONES S.A. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 06 de marzo de 2009.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4° de la ley 9024.- Fdo. Ponsella Mónica Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27290- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAMPASONA NORA GRACIELA" - Expediente 711011/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LAMPASONA NORA GRACIELA para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 23 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27292- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUQUE ARMANDO JOSÉ" - Expediente 1584305/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LUQUE ARMANDO JOSÉ para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 23 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27293- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LÓPEZ PORTO MIGUEL" - Expediente 1703099/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LÓPEZ PORTO MIGUEL para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 19 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos.- Fdo. Petri Paulina Eica.- Prosecretario.-

5 días- 27294- 25/2/2014- \$ 385

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BCO. ACISO COOP. LTDA." - Expediente 1237233/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BCO. ACISO COOP. LTDA. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 22 de julio de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos.- Fdo. Digitalmente por: Fernández Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27295- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAGRA

SERGIO RICARDO" - Expediente 1236762/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CHAGRA SERGIO RICARDO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 22 de julio de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos.- Fdo. Digitalmente por: Fernández Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27296- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAYR PLAST S.A." - Expediente 1185763/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MAYR PLAST S.A. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 22 de mayo de 2009. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4° de la ley 9024.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27297- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINHO JOSÉ MARÍA" - Expediente 1185755/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARTINHO JOSÉ MARÍA para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 01 de junio de 2010. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4° de la ley 9024.- Fdo. Ponsella Mónica Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27298- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDELA CLAUDIA DEL VALLE" - Expediente 868684/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada VIDELA CLAUDIA DEL VALLE para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 09 de septiembre de 2010. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4° de la ley 9024.- Fdo. Ponsella Mónica Alejandra.- Prosecretario.-

Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 01 de junio de 2010. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4° de la ley 9024.- Fdo. Petri Paulina Erica.- Prosecretario.-

5 días- 27299- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRA DOMINGO" - Expediente 452043/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada VID TORRA DOMINGO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 12 de agosto de 2008. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4° de la ley 9024.- Fdo. Petri Paulina Erica.- Prosecretario.-

5 días- 27300- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VÁZQUEZ VALERIA LUCIANA" - Expediente 1114705/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada VÁZQUEZ VALERIA LUCIANA para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 11 de noviembre de 2010. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4° de la ley 9024.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27301- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLAR OSCAR JORGE" - Expediente 868663/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada VILLAR OSCAR JORGE para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 09 de septiembre de 2010. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4° de la ley 9024.- Fdo. Ponsella Mónica Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27302- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JAMINI SAMI" - Expediente 1730403/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada JAMINI SAMI para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 22 de julio de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos (Art. 4º ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: Fernández Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27303- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INDUSTRIAS ELÉCTRICAS ALCO SACIA" - Expediente 1185158/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada INDUSTRIAS ELÉCTRICAS ALCO SACIA para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de octubre de 2008.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.- Fdo. Ponsella Mónica Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27304- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GEDIKIAN GREGORIO" - Expediente 1751413/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GEDIKIAN GREGORIO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (4º ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27305- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGÜERO SANTIAGO ALBERTO" - Expediente 1183303/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada AGÜERO SANTIAGO ALBERTO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.

Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 01 de junio de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (4º ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27306- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA CARLOS HORACIO" - Expediente 207732/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SILVA CARLOS HORACIO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (4º ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27307- 25/2/2014- \$ 385

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHINELATO PEDRO" - Expediente 1584496/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CHINELATO PEDRO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 23 de septiembre de 2011.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (4º ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27308- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SACIF SKODA PLATENSE" - Expediente 1183334/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SACIF SKODA PLATENSE para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 26 de agosto de 2009. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado

en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27309- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ METALFLEX S.A." - Expediente 1185780/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada METALFLEX S.A. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de octubre de 2008. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.- Fdo. Ponsella Mónica Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27310- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARCALA Y RODRÍGUEZ S.R.L." - Expediente 1185770/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BARCALA Y RODRÍGUEZ S.R.L. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 27 de agosto de 2009.- Téngase presente lo manifestado.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27311- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOS SUÁREZ S.R.L." - Expediente 1185793/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LOS SUÁREZ S.R.L. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 06 de marzo de 2009.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C y 4º de la ley 9024.- Fdo. Ponsella Mónica Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27312- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTA DE

LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KYL S.R.L." - Expediente 1185182/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada KYL S.R.L. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 14 de febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27313- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUBELL E PEÑA Y CIA SAIC" - Expediente 1183333/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUBELL E PEÑA Y CIA SAIC para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 1 de octubre de 2008. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe.- Prosecretario.-

5 días- 27314- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KRASNER NICOLÁS" - Expediente 1365197/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada KRASNER NICOLÁS para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 11 de noviembre de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27315- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COPILOI PRODUCCIONES S.A." - Expediente 1185156/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada COPILOI PRODUCCIONES S.A. para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de octubre de 2008. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024.- Fdo. Mónica Alejandra.- Prosecretario.-
5 días- 27316- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DAZZI JOSÉ" - Expediente 898213/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada DAZZI JOSÉ para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 14 de octubre de 2008. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024.- Fdo. Petri Paulina Erica.- Prosecretario.-
5 días- 27317- 25/2/2014- \$ 385

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AHUMADA OSCAR ALFREDO" - Expediente 1726055/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada AHUMADA OSCAR ALFREDO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-
5 días- 27318- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO RAMÓN" - Expediente 1790591/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ARGUELLO RAMÓN para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-
5 días- 27319- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex.

21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINETTO OSCAR ANTONIO" - Expediente 452075/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, MARTINETTO OSCAR ANTONIO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, diez (10) de septiembre de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo. López Ana Laura.- Secretario.- Córdoba, 02 de julio de 2010.- Téngase presente el desistimiento formulado. Por rectificada la demanda en contra del demandado.- Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth.- Secretaria.-
5 días- 27320- 25/2/2014- \$ 560

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SÁNCHEZ MARTÍN EDUARDO" - Expediente 918280/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, SÁNCHEZ MARTÍN EDUARDO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintiuno (21) de septiembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (Art. 146 C.P.C.C.).- Fdo. Gil Gregorio.- Prosecretario.- Córdoba, 27 de octubre de 2008.- Téngase por desistida la acción en contra del demandado originario y por ampliada la demanda en contra de él/los mencionados a cuyo fin recarátulense las presentes actuaciones.- Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth.- Secretaria.-
5 días- 27321- 25/2/2014- \$ 630

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO ENRIQUE SEGUNDO Y OTRA" - Expediente 1734885/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, CUELLO ENRIQUE SEGUNDO Y ZAPATA DE CUELLO MARÍA LUISA, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintiséis (26) de julio de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos,

debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo. López Ana Laura.- Secretario.- Córdoba, ocho (8) de abril de 2011.- Téngase presente el nombre completo del demandado originario. Por ampliada la demanda en contra de los nombrados.- Fdo. López Ana Laura.- Prosecretaria.-
5 días- 27322- 25/2/2014- \$ 595

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLEGU Pardo Ángel" - Expediente 711921/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, GALLEGU Pardo Ángel, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, dos (2) de febrero de 2012. Publíquese edictos por el término de ley.- Fdo. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian.- Secretario.- Córdoba, veintidós (22) de agosto de 2006. Téngase presente la aclaración efectuada, a cuyo fin recarátulense las presentes actuaciones.- Fdo. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian.- Secretario.-
5 días- 27323- 25/2/2014- \$ 525

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OSCAR MACARIO MOLINA (Hoy Sucesión)" - Expediente 961018/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, OSCAR MACARIO MOLINA (Hoy Sucesión), para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, doce (12) de marzo de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo. Gil Gregorio.- Prosecretario.- Córdoba, veintidós doce (12) de septiembre de 2007. Téngase presente el nombre completo del demandado originario. Recarátulense las presentes actuaciones.- Fdo. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian.- Secretario.-
5 días- 27324- 25/2/2014- \$ 595

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANESSA SILVA MARÍA EDITH" - Expediente 1365411/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, CANESSA SILVA MARÍA EDITH, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho

bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 26 de julio de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días.- Fdo. Gil Gregorio.- Prosecretario.- Córdoba, dieciocho (18) de diciembre de 2008. Por aclarado el nombre correcto del demandado, a cuyo fin recarátulense las presentes actuaciones.- Fdo. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian.- Secretario.-
5 días- 27325- 25/2/2014- \$ 560

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISCHELER OSCAR SELIG" - Expediente 137057/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, TISCHELER OSCAR SELIG, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintiséis (26) de julio de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo. López Ana Laura.- Prosecretario.- Córdoba, once (11) de marzo de 2009. Téngase por desistida la acción en contra del demandado originario y por ampliada la demanda en contra de él/los mencionados a cuyo fin recarátulense las presentes actuaciones.- Fdo. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian.- Secretario.-
5 días- 27326- 25/2/2014- \$ 630

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAVENO FARGIONI LUCRECIA" - Expediente 654931/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, GAVENO FARGIONI LUCRECIA, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo. López Ana Laura.- Prosecretario.- Córdoba, diecinueve (19) de noviembre de 2008. Por aclarado el nombre correcto del demandado originario. Recarátulense las presentes actuaciones.- Fdo. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian.- Secretario.-
5 días- 27327- 25/2/2014- \$ 560

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPELLO DOMINGO Y OTRO" - Expediente 885199/36,

CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, CAPELLO DOMINGO Y PASQUÍN DE CAPELLO ELISA, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de septiembre de 2010.- Por incorporado el presente para agregar.- A fs. 20/23: Agréguese los oficios diligenciados.- A fs. 19: Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe.- Prosecretario.- Córdoba, 15 de septiembre de 2006. Agréguese. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Rectifíquese carátula. Estése a lo dispuesto por la ley 9201.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-
5 días- 27334- 25/2/2014- \$ 700

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRÍGUEZ LUÍS Y OTRO"- Expediente 1306420/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, RODRÍGUEZ LUÍS Y RODRÍGUEZ JUAN EDELMIRIO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintisiete (27) de junio de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 4º de la ley 9024, autorizase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial. Ampliase el plazo de comparendo a veinte (20) días.- Fdo. Meaca Víctor Manuel.- Prosecretario.- Córdoba, siete (7) de agosto de 2008. Avócase. Notifíquese.- Fdo. Julio José Viñas.- Juez.- Fdo. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian.- Secretaria.-
5 días- 27329- 25/2/2014- \$ 595

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PERALTA HÉCTOR LUÍS"- Expediente 455651/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, PERALTA HÉCTOR LUÍS, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintisiete (27) de junio de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 4º de la ley 9024, autorizase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial. Ampliase el plazo de comparendo a veinte (20) días.- Fdo. Meaca Víctor Manuel.-

Prosecretario.- Córdoba, dieciocho (18) de diciembre de 2006. Avócase. Notifíquese.- Fdo. Julio José Viñas.- Juez.- Fdo. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian.- Secretaria.-
5 días- 27330- 25/2/2014- \$ 560

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARCUZZI ROLANDO"- Expediente 207744/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, MARCUZZI ROLANDO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 11 de noviembre de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la Ley 9024. Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. Córdoba, seis (06) de abril de 2004. Avócase. Notifíquese.- Fdo. Smania Claudia María - Juez. Fdo. Alvarez Herrera Eduardo Robledo. Secretario.
5 días- 27331 - 25/2/2014- \$ 490

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARTINETTO OSCAR ANTONIO"- Expediente 452075/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, MARTINETTO OSCAR ANTONIO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, diez (10) de septiembre de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo. López Ana Laura.- Secretario.- Córdoba, 02 de julio de 2010.- Téngase presente el desistimiento formulado. Por rectificada la demanda en contra del demandado.- Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth.- Secretaria.-
5 días- 27332- 25/2/2014- \$ 560

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SÁNCHEZ MARTÍN EDUARDO"- Expediente 918280/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, SÁNCHEZ MARTÍN EDUARDO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintiuno (21) de septiembre de 2011. Atento

lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (Art. 146 C.P.C.C.)- Fdo. Gil Gregorio.- Prosecretario.- Córdoba, 27 de octubre de 2008.- Téngase por desistida la acción en contra del demandado originario y por ampliada la demanda en contra de el/los mencionados a cuyo fin recaratúlense las presentes actuaciones.- Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth.- Secretaria.-
5 días- 27333- 25/2/2014- \$ 630

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SALAS DE CUESTAS DESIDERIA"- Expediente 694428/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, SALAS DE CUESTAS DESIDERIA, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 27 de diciembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4º ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.- Córdoba, 9 de marzo de 2009. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recaratúlense.- Fdo. Ponsella Mónica Alejandra.- Prosecretario.-
5 días- 27335- 25/2/2014- \$ 525

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VERÓN LEANDRO SEBASTIÁN"- Expediente 1327658/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, VERÓN LEANDRO SEBASTIÁN, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4º ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.- Córdoba, 9 de marzo de 2009. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recaratúlense los autos. Déjese constancia en el SAC.- Fdo. Petri Paulina Erica.- Prosecretario.-
5 días- 27336- 25/2/2014- \$ 525

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GUTIÉRREZ AURELIO ISMAEL"- Expediente 420397/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, GUTIÉRREZ AURELIO ISMAEL, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4º ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.- Córdoba, cinco (5) de diciembre de 2007. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Rectifíquese carátula.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-
5 días- 27337- 25/2/2014- \$ 525

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/OLMOS LUÍS ALBERTO"- Expediente 847876/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, OLMOS LUÍS ALBERTO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 01 de junio de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4º ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.- Córdoba, 31 de julio de 2008. Téngase presente lo manifestado. Por aclarada legitimación pasiva. Déjese constancias en el SAC. Rectifíquese carátula.- Fdo. Petri Paulina Erica.- Prosecretario.- Córdoba, ocho (8) de junio de 2005. Avócase. Notifíquese. Téngase a la compareciente por parte, en el carácter invocado y por constituido domicilio.- Fdo. Claudia María Smania.- Juez.- Fdo. Néstor Luís Zabala.- Secretario.-
5 días- 27338- 25/2/2014- \$ 630

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MAGY MAURICIO SEBASTIÁN"- Expediente 707853/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, MAGY MAURICIO SEBASTIÁN, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 26 de febrero de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4º ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.- Córdoba, 14 de junio de 2007.- Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Rectifíquese la carátula.- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe.- Prosecretario.-
5 días- 27339- 25/2/2014- \$ 525

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ROLÓN CAMPUZANO ÁNGEL LUÍS Y OTRO"- Expediente 344285/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, ROLÓN

CAMPUZANO ÁNGEL LUÍS Y AURELIA ARMINDA CAMPUZANO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrisi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 11 de noviembre de 2010. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los Arts. 152,165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.- Córdoba, dieciocho (18) de noviembre de 2003. Avócase. Notifíquese.- Fdo. Jorge A. Arévalo.- Prosecretario.- Fdo. Claudia María Smania.- Juez.- Córdoba, veintiocho de julio de 2004.- Téngase presente el nuevo domicilio constituido. Notifíquese.- Fdo. Néstor Luis Zabala.- Secretario.-

5 días- 27340- 25/2/2014- \$ 630

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/POSADA DE PIÑEIRO ROSA ARGENTINA MERCEDES"- Expediente 1365202/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, POSADA DE PIÑEIRO ROSA ARGENTINA MERCEDES, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrisi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 26 de junio de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente. (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013).- Córdoba, 2 de octubre de 2008. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recaratúlense los autos. Déjese constancia en el SAC.- Fdo. Petri Paulina Erica.- Prosecretario.-

5 días- 27341- 25/2/2014- \$ 560

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BALL BELÉN"- Expediente 1301724/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, BALL BELÉN, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrisi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 31 de julio de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente. (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013).- Córdoba, dos (2) de julio de 2008. Avócase. Notifíquese.- Fdo. Smania Claudia María.- Juez.-

5 días- 27342- 25/2/2014- \$ 420

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RIVAROLA DANIEL ERNESTO Y OTRO"- Expediente 1370698/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, RIVAROLA DANIEL ERNESTO Y OSUNA GUSTAVO EDUARDO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrisi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 23 de julio de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: Granadé María Enriqueta.- Córdoba, veintiséis (26) de mayo de 2008. Téngase presente lo manifestado respecto a la legitimación pasiva. Rectifíquese carátula.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27343- 25/2/2014- \$ 560

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/OTERO JACKEL EUGENIO Y OTROS"- Expediente 1370638/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, OTERO JACKEL EUGENIO, OTERO JACKEL FRANCISCO RAFAEL ANDRÉS Y OTERO JACKEL ANDRÉS, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrisi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 16 de julio de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.- Córdoba, 14 de agosto de 2008.- Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Rectifíquese la carátula.- Fdo. Ponsella Mónica Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27345- 25/2/2014- \$ 560

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/HELLIN JOSEFA MARÍA"- Expediente 207715/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, HELLIN JOSEFA MARÍA, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrisi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 22 de julio de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: Fernández Elsa Alejandra.- Córdoba, dieciocho (18) de noviembre de 2003.- Avócase. Notifíquese.- Fdo. Smania Claudia María.- Juez.- Fdo. Álvarez Herrera Eduardo Rodolfo.- Secretario.- Córdoba, ocho (08) de enero de 2009. Téngase presente la aclaración del monto efectuada. Notifíquese con copia del escrito que rectifica el monto

reclamado y se proveerá.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días- 27344- 25/2/2014- \$ 595

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LUCAS CLAUDIA SUSANA"- Expediente 185684/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, LUCAS CLAUDIA SUSANA, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrisi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 23 de julio de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: Granadé María Enriqueta.- Córdoba, 11 de octubre de 2002.- Previamente cumplimentese con el aporte que prescribe el Art. 17 Inc. "A" de la ley 6468, bajo apercibimiento. Notifíquese.-

5 días- 27346- 25/2/2014- \$ 455

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AMILIBIA DE CUETO JOSEFA Y OTRO"- Expediente 207857/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, AMILIBIA DE CUETO JOSEFA Y CUETO FEDERICO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrisi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 23 de septiembre de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.- Córdoba, 29 de abril de 2009.- Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Fdo. Ferreyra Dillon Felipe.- Prosecretario.-

5 días- 27347- 25/2/2014- \$ 490

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LUDUEÑA MIRIAM MARGARITA"- Expediente 699393/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, LUDUEÑA MIRIAM MARGARITA, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrisi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 31 de julio de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (Art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente.- Córdoba, 06 de abril de 2005.- Téngase presente el desistimiento formulado. Por ampliada la demanda en contra de MIRIAM MARGARITA LUDUEÑA. Recaratúlense las presentes actuaciones. A lo demás solicitado,

estése a lo normado por la ley 9201.- Fdo. Néstor Luis Zabala.- Secretario.-

5 días- 27348- 25/2/2014- \$ 525

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CATTANEO DE VILLAR HEBE LIDIA Y OTRO"- Expediente 886043/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, CATTANEO DE VILLAR HEBE LIDIA Y VILLAR Y CATTANEO JORGE RODOLFO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrisi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, diez (10) de diciembre de 2008. Publíquense edictos a los fines peticionados, con las previsiones de los Arts. 4º ley 9024 y 152º del C.P.C.C. Ampliase el plazo de comparendo a veinte días.- Sandra Ruth Todjababian de Manoukian.- Secretario.- Córdoba, diecinueve (19) de octubre de 2006. Téngase por desistida la demanda en contra del demandado inicial. Admitase la presente demanda en contra del nombrado. Recaratúlense las presentes actuaciones. Estése a la ley 9201.- Fdo. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian.- Secretario.- Córdoba, veintiséis (26) de mayo de 2006. Avócase. Notifíquese.- Fdo. Julio José Viñas.- Juez.- Fdo. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian.- Secretaria.-

5 días- 27328- 25/2/2014- \$ 770

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARRERAS Y SAAVEDRA DE COMBER MARÍA LUISA ROSARIO MERCEDES EUFEMIA Y OTROS"- Expediente 670653/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, CARRERAS Y SAAVEDRA JOSÉ MARÍA MARCELO, CARRERAS Y SAAVEDRA DE COMBER MARÍA LUISA ROSARIO MERCEDES EUFEMIA, CARRERAS Y SAAVEDRA CARLOS MARÍACARMELO Y CARRERAS Y SAAVEDRA OSCAR MARÍA PABLO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrisi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, seis (6) de febrero de 2009. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.- Fdo. Néstor Luis Zabala.- Secretario.- Córdoba, 5 de abril de 2005. Téngase por agregado el título, la extensión del mismo acompañada y la planilla de aportes. Por rectificada y ampliada la demanda en los términos solicitados... Fdo. Néstor Luis Zabala.- Secretario.-

5 días- 27349- 25/2/2014- \$ 560

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TABORDA DE ALONSO MARÍA

CATALINA Y OTROS" - Expediente 694430/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, TABORDA DE ALONSO MARÍA CATALINA, ALONSO JOSÉ EDUARDO, ALONSO GUSTAVO AMADOR Y ALONSO JUAN CARLOS, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 24 de noviembre de 2008. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los Arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Fdo. Néstor Luís Zabala.- Secretario.- Córdoba, 14 de junio de 2006. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Estése a lo dispuesto por la ley 9201. Rectifíquese carátula.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario.-

5 días - 27350 - 25/2/2014 - \$ 665

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 21 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BLASCO RAMON - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1997219/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Blasco Ramón y a los herederos de Blasco Ramón, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - 32605 - 25/2/2014 - \$ 490.-

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUZMAN JUAN ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE 2365223/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Guzman Juan Antonio y a los herederos de Guzman Juan Antonio, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la

suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - 32606 - 25/2/2014 - \$ 490.-

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FRESQUET AMADA MABEL - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 2365269/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a la sucesión indivisa de Fresquet Amanda Mabel y a los herederos de Fresquet Amanda Mabel, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - 32607 - 25/2/2014 - \$ 525.-

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ OSCAR ARMANDO y SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ MARIA CATALINA - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1997053/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Díaz Oscar Armando y a la Sucesión Indivisa de Rodríguez María Catalina y a los herederos de los Sres. Rodríguez María Catalina y Díaz Oscar Armando, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - 32608 - 25/2/2014 - \$ 560.-

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA DEMETRIO JOSE - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE 1998588/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Acosta Demetrio José y a los herederos del Sr. Acosta Demetrio José, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - 32609 - 25/2/2014 - \$ 525.-

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ETCHERRY DE ESPELUSE MARIA - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 2084845/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a Etcherry de Espeluse María, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - 32610 - 25/2/2014 - \$ 525.-

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ORDOÑEZ GREGORIO -

EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1998551/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a Ordoñez Gregorio, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - 32611 - 25/2/2014 - \$ 455.-

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALBAREZ JOSEFAMICAELINA - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 2140656/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a Albarez Josefa Micaelina, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - 32612 - 25/2/2014 - \$ 455.-

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ASENSIO GARUTI JAVIER - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 2274557/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a Asensio Garuti Javier, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - 32613 - 25/2/2014 - \$ 455.-

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARGANARAZ MIGUEL FELIPE - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 2066651/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a Argañaraz Miguel Felipe, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - 32614 - 25/2/2014 - \$ 455

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ABRATE SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 2005552/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a Abrate Santiago, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - 32615 - 25/2/2014 - \$ 455

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CÓRDOBA C/BIZIKYAN, CARLOS FELIPE - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 1936676/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a Bizikyan, Carlos Felipe, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - 32616 - 25/2/2014 - \$ 455

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COMBA FRANCISCO MARIO - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 2275732/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a Comba, Francisco Mario, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto - Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - 32617 - 25/2/2014 - \$ 455

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA JAVIERA - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 2420573/36)", domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Cornu de Vazquez Gala Javiera y a los herederos de la Sra. Cornu de Vazquez Gala Javiera, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento

(30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - 32618 - 25/2/2014 - \$ 525

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (ex 25 C y C), Secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA STELLA MARIS DEL TRANSITO - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. 2365224/36)", Domicilio Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Pereyra Stella Maris del Tránsito y a los herederos de Pereyra Stella Maris del Tránsito, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: "Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." (Fdo. Angélica del Valle Dutto Procuradora Fiscal en goce de las facultades previstas en el art. 125 (3) de la ley 6.006).-

5 días - 32619 - 25/2/2014 - \$ 525

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ VILLALOBO, JUAN FELIX S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 2258540/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: VILLALOBO, JUAN FELIX, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti - Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días - 1871 - 25/2/2014 - \$ 364.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ LAIS SUAREZ, SERGIO DANIEL S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1703636/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se

CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: LAIS SUAREZ, SERGIO DANIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti - Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días - 1872 - 25/2/2014 - \$ 364.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ REICHART, RODOLFO S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1829314/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: REICHART, RODOLFO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti - Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días - 1873 - 25/2/2014 - \$ 364.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ CAMPBELL, DAMIAN ANDRE CHARLES S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 2365876/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: CAMPBELL, DAMIAN ANDRE CHARLES, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti - Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días - 1874 - 25/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ALVAREZ, RAMON WALTER S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 2365832/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: ALVAREZ, RAMON WALTER, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti - Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días - 1875 - 25/2/2014 - \$ 364.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ HERRADOR DE BANEGAS, N. S/ EJEC. FISCAL - Expte. N°

2258553/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: HERRADOR, NIEVES, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1876 - 25/2/2014 - \$ 364.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ GASPAR, PABLO FERNANDO S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 2365831/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: GASPAR, PABLO FERNANDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1877 - 25/2/2014 - \$ 364.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ LAGOMARSINO, MARIA SOLOME S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1359313/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: LAGOMARSINO, MARIA SALOME, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1878 - 25/2/2014 - \$ 364.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MORALES, MARIELA ELIZABETH S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 2365868/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: MORALES, MARIELA ELIZABETH, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los

Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1879 - 25/2/2014 - \$ 364.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ AGRACIA DE TIERRAS SRL S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 2098677/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: AGRACIA DE TIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1880 - 25/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ NICCAL S.R.L. S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 2365854/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: NICCAL S.R.L., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1881 - 25/2/2014 - \$ 364.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ ICIKSON, MOISES S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 919992/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 2474. Córdoba, veintitrés (23) de marzo de 2007. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de ICIKSON MOISES y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON TREINTA (\$658,30), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios de la Dra. TUNINETTI MARIA DE LOS ANGELES en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$245.-) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$73,53) por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 99 de la Ley Nº 8226. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firmado: Dr. Julio José Viñas – Juez.-

5 días – 1900 - 25/2/2014 - \$ 637.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ PIZARRO

DIAZ DE ZINNY, MARIA ANGELICA S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 2258266/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: PIZARRO DIAZ DE ZINNY, MARIA ANGELICA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1882 - 25/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ LIGORRIA, JORGE ARIEL S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 2260852/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: LIGORRIA, JORGE ARIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1883 - 25/2/2014 - \$ 364.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ALIES, JUAN S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1755108/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: ALIES, JUAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1884 - 25/2/2014 - \$ 364.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ BANCO ISRAELITA DE CORDOBA S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1917015/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: BANCO ISRAELITA DE CORDOBA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra.

María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1885 - 25/2/2014 - \$ 364.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ANDRADA, ROSA BENJAMIN S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1355995/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Sandra Todjababian, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA a los herederos del demandado en autos: ANDRADA, ROSA BENJAMIN, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1886 - 25/2/2014 - \$ 364.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ COMPAÑÍA DE TIERRAS Y EDIFICACION SIERRAS DE ALTA GRACIA SRL S.T.E.D.A.G S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1128434/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: COMPAÑÍA DE TIERRAS Y EDIFICACION SIERRAS DE ALTA GRACIA SRL S.T.E.D.A.G, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1887 - 25/2/2014 - \$ 455.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ AGST, ROGER S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1784948/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: VAQUE, PEDRO ANDRES, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1888 - 25/2/2014 - \$ 364.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ CHAUD, ENRIQUE JORGE ABRAHAM S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 459565/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA a los herederos del demandado en autos: CHAUD, ENRIQUE JORGE ABRAHAM, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de

rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1889 - 25/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/DEPETRIS, ANTONIO Y OTROS/S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 1703685/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: DEPETRIS, ANTONIO y DEPETRIS, SANTIAGO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1890 - 25/2/2014 - \$ 364.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ASOCIACION CIVIL PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO HUMANO/S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 1755134/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO HUMANO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1891 - 25/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ VALLEJOS DE DENIPOTTI, A. R. S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 1963872/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: VALLEJOS DE DENIPOTTI, ANTONIA ROSA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1892 - 25/2/2014 - \$ 364.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ LAZZATI, NELLY OLGA S/EJEC. FISCAL - Expte. N°

1378099/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA a los herederos del demandados en autos: LAZZATI, NELLY OLGA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1893 - 25/2/2014 - \$ 364.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/REYNOSO, MARIA CRISTINA S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 2121244/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: REYNOSO, MARIA CRISTINA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1894 - 25/2/2014 - \$ 364.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/SUCESION INDIVISA DE PALACIOS JORGE RINIO S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 1228186/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: SUCESION INDIVISA DE PALACIOS JORGE RINIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1895 - 25/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/SUCESION INDIVISA DE PAYER AMADA MERCEDES MATILDE Y OTROS S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 1963874/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: SUCESION INDIVISA DE PAYER, AMADA MERCEDES MATILDE; SUCESION INDIVISA DE PAYER, OLIMPIA LUISA REYNA; SUCESION INDIVISA DE PAYER DE BIDINOST, UGOLINA SOFIA; SUCESION INDIVISA DE PAYER, UGOLINA LUISA y SUCESION INDIVISA DE PAYER DE GAZZOLA, TERESA IDA, para que

en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1898 - 25/2/2014 - \$ 591,50.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/LUDUEÑA, RAMONA BEATRIZ S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 2088856/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: LUDUEÑA, RAMONA BEATRIZ, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1896 - 25/2/2014 - \$ 364.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/SUCESION INDIVISA DE BENSEGUEZ DE OJEDA JUSTAS/EJEC. FISCAL - Expte. N° 2125305/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: SUCESION INDIVISA DE BENSEGUEZ DE OJEDA JUSTA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1897 - 25/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ PEREZ, EDUARDO ALFREDO S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 2365887/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: PEREZ, EDUARDO ALFREDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1899 - 25/2/2014 - \$ 364.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ TOVER S.A. S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 693232/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21° C.C.),

Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 14682. Córdoba, veintiuno (21) de noviembre de 2008. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de TOVER S.A. y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$393,50), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios de la Dra. TUNINETTI MARIA DE LOS ANGELES en la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO (\$621) por las tareas realizadas hasta la Sentencia. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Dr. Julio José Viñas – Juez.-

5 días – 1901 - 25/2/2014 - \$ 546.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/SUCESION INDIVISA DE DI TERLIZZI JUAN S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 2461727/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3, Secretaría a cargo de la Dra. Ana R. Guidotti, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: SUCESION INDIVISA DE DI TERLIZZI JUAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1902 - 25/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ MIRTA CLARAS/EJEC. FISCAL - Expte. N° 2461919/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3, Secretaría a cargo de la Dra. Ana R. Guidotti, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos: SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ MIRTA CLARA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-

5 días – 1903 - 25/2/2014 - \$ 409,50.-

Se le hace saber al demandado: HEREDEROS DE MEDINA SANTOS AMADEO; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MEDINA, SANTOS AMADEO S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 1228178/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25° C.C.) de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de Julio de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus

intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Dra. Elsa Alejandra Fernández de Imas – Prosecretaria Letrada.- OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, primero (1) de julio de 2013. Téngase presente la rectificación del monto efectuada. Notifíquese.- Firmado: Dra. Elsa Alejandra Fernández de Imas – Prosecretaria Letrada.-
5 días – 1904 - 25/2/2014 - \$ 728.-

Se le hace saber al demandado: ROOIDA SMIT GIL, ALBERTO; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ROOIDA SMIT GIL, ALBERTO S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1703993/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de Junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Dra. Blanca Riva – Secretaria.-
5 días – 1905 - 25/2/2014 - \$ 591,50.-

Se le hace saber al demandado: BASSO, AMBROSIO DAVID; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ BASSO, AMBROSIO DAVID S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1703993/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de febrero de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Firmado: Dra. Elsa Fernández de Imas – Prosecretario Letrado.-
5 días – 1906 - 25/2/2014 - \$ 273.-

Se le hace saber al demandado: ACEVEDO, CARLOS ALONSO y DOS SANTOS, CONCEPCION; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ACEVEDO, CARLOS ALONSO Y OTRO S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1378111/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de diciembre de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Firmado: Dra. Elsa Fernández de Imas – Prosecretario Letrado.-
5 días – 1907 - 25/2/2014 - \$ 273.-

Se le hace saber al demandado: SOBA, CARLOS HUMBERTO; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA

PCIA. DE CBA. C/ SOBA, CARLOS HUMBERTO S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 2202297/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de Febrero de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dra. Elsa Fernández de Imas – Prosecretaria Letrada.-
5 días – 1908 - 25/2/2014 - \$ 637.-

Se le hace saber al demandado: DE OLAZABAL, JORGE ANIBAL; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ DE OLAZABAL, JORGE ANIBAL S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1128731/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de noviembre de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dr. Felipe Ferreyra Dillon - Prosecretario Letrado.-
5 días – 1909 - 25/2/2014 - \$ 546.-

Se le hace saber al demandado: TISSERA, MIGUEL ANGEL y TISSERA, HORACIO RUBÉN; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ TISSERA, MIGUEL ANGEL Y OTRO S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 2260799/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de Junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dra. Blanca Riva – Secretaria.-
5 días – 1910 - 25/2/2014 - \$ 637.-

Se le hace saber al demandado: SUCESION INDIVISA DE AGUSTIN ROMERO y SUCESION INDIVISA DE MODESTA CORSO; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUCESION INDIVISA DE AGUSTIN ROMERO Y OTROS S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 935793/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de Junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dra. Blanca Riva – Secretaria.-
5 días – 1911 - 25/2/2014 - \$ 682,50.-

Se le hace saber al demandado: LENCINA, JULIO; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ LENCINA, JULIO S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 2260782/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de Junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dra. Blanca Riva – Secretaria.-
5 días – 1912 - 25/2/2014 - \$ 546.-

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ANICETO, JUAN CARLOS Y OTROS S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1964645/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLEZA a los demandados en autos: ANICETO, JUAN CARLOS; CACERES DE ANICETO, SARA MARGARITA y SUCESION INDIVISA DE JUAN ANICETO, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María de los Ángeles Tuninetti – Procuradora Fiscal. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.-
5 días – 1913 - 25/2/2014 - \$ 455.-

Se le hace saber al demandado: REVIGLIONO, JUAN ATILIO; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ REVIGLIONO, JUAN ATILIO S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1704757/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de Junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dra. Blanca Riva – Secretaria.-
5 días – 1914 - 25/2/2014 - \$ 591,50.-

Se le hace saber al demandado: CASTELLANO, JULIAN GINES; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ CASTELLANO, JULIAN GINES S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1963930/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dr. Gregorio Vicente Gil – Prosecretario Letrado.- OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 27 de junio de 2013. De la liquidación vista.- Firmado: Dr. Víctor Manuel Meaca – Prosecretario Letrado.-
5 días – 1915 - 25/2/2014 - \$ 728.-

Se le hace saber al demandado: ARGUELLO DE FERREYRA, EDELVIRA; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ARGUELLO DE FERREYRA, E. S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1704128/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito fórmúlese liquidación,

incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dr. Gregorio Vicente Gil – Prosecretario Letrado.- OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 27 de junio de 2013. De la liquidación vista.- Firmado: Dr. Víctor Manuel Meaca – Prosecretario Letrado.-

5 días – 1916 - 25/2/2014 - \$ 728.-

Se le hace saber al demandado: COMPTA, PABLO; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LAPCIA. DE CBA. C/ COMPTA, PABLO S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1704136/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dr. Gregorio Vicente Gil – Prosecretario Letrado.- OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 27 de junio de 2013. De la liquidación vista.- Firmado: Dr. Víctor Manuel Meaca – Prosecretario Letrado.-

5 días – 1917 - 25/2/2014 - \$ 728.-

Se le hace saber al demandado: TRANSCORD S.R.L.; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LAPCIA. DE CBA. C/TRANSCORD S.R.L S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 1572682/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dr. Gregorio Vicente Gil – Prosecretario Letrado.- OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 27 de junio de 2013. De la liquidación vista.- Firmado: Dr. Víctor Manuel Meaca – Prosecretario Letrado.-

5 días – 1918 - 25/2/2014 - \$ 728.-

Se le hace saber al demandado: ORTIZ ACHAVAL, ALCIRA; ACHAVAL ORTIZ, CARLOS; ACHAVAL ORTIZ DE GUEVARA,

MARÍA ESTHER; ACHAVAL ORTIZ DE RENNELA, NOEMÍ; ACHAVAL ORTIZ, LUIS ALFREDO y ACHAVAL ORTIZ, ROBERTO; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ORTIZ ACHAVAL, A. S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1704117/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dr. Gregorio Vicente Gil – Prosecretario Letrado.- OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 27 de junio de 2013. De la liquidación vista.- Firmado: Dr. Víctor Manuel Meaca – Prosecretario Letrado.-

5 días – 1919 - 25/2/2014 - \$ 819.-

Se le hace saber al demandado: VILLAFÁÑE, SANTIAGO; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LAPCIA. DE CBA. C/VILLAFÁÑE, SANTIAGO S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 1755099/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dr. Gregorio Vicente Gil – Prosecretario Letrado.- OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 27 de junio de 2013. De la liquidación vista.- Firmado: Dr. Víctor Manuel Meaca – Prosecretario Letrado.-

5 días – 1920 - 25/2/2014 - \$ 728.-

Se le hace saber al demandado: NELLI DE MORONI, CAROLINA; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/NELLI DE MORONI, CLAUDIA S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 2260838/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y

sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dr. Gregorio Vicente Gil – Prosecretario Letrado.- OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 27 de junio de 2013. De la liquidación vista.- Firmado: Dr. Víctor Manuel Meaca – Prosecretario Letrado.-

5 días – 1921 - 25/2/2014 - \$ 728.-

Se le hace saber al demandado: ESPINOSA AMESPIL, FRANCISCO; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ESPINOSA, AMESPIL S/EJEC. FISCAL - Expte. N° 2098706/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dr. Gregorio Vicente Gil – Prosecretario Letrado.- OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 27 de junio de 2013. De la liquidación vista.- Firmado: Dr. Víctor Manuel Meaca – Prosecretario Letrado.-

5 días – 1922 - 25/2/2014 - \$ 728.-

Se le hace saber al demandado: MANZOTTI, JORGE ALBERTO; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LAPCIA. DE CBA. C/MANZOTTI, JORGE ALBERTO Y OTRO S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1355578/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dr. Gregorio Vicente Gil – Prosecretario Letrado.- OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 27 de junio de 2013. De la liquidación vista.- Firmado: Dr. Víctor Manuel Meaca – Prosecretario Letrado.-

5 días – 1923 - 25/2/2014 - \$ 728.-

Se le hace saber al demandado: LOPEZ, MIRTA LIDIA; que en los autos caratulados "FISCO DE LAPCIA. DE CBA. C/CAVAIANI DE OSUNA, E. S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1381006/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dr. Gregorio Vicente Gil – Prosecretario Letrado.- OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 27 de junio de 2013. De la liquidación vista.- Firmado: Dr. Víctor Manuel Meaca – Prosecretario Letrado.-

5 días – 1924 - 25/2/2014 - \$ 682,50.-

Se le hace saber al demandado: VALIENTE, PABLO; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LAPCIA. DE CBA. C/VALIENTE, PABLO S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 1381006/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dr. Gregorio Vicente Gil – Prosecretario Letrado.- OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 27 de junio de 2013. De la liquidación vista.- Firmado: Dr. Víctor Manuel Meaca – Prosecretario Letrado.-

5 días – 1925 - 25/2/2014 - \$ 728.-

Se le hace saber al demandado: COMPAÑÍA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LAPCIA. DE CBA. C/CIADE TIERR Y HOTELES S/ EJEC. FISCAL - Expte. N° 2258238/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21° C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la

constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dr. Gregorio Vicente Gil – Prosecretario Letrado.- OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 27 de junio de 2013. De la liquidación vista.- Firmado: Dr. Víctor Manuel Meaca – Prosecretario Letrado.-

5 días – 1926 - 25/2/2014 - \$ 728.-

Se le hace saber al demandado: FERREYRA, LUCAS DELFIN; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ FERREYRA, LUCAS DELFIN S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1755075/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dr. Gregorio Vicente Gil – Prosecretario Letrado.- OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 27 de junio de 2013. De la liquidación vista.- Firmado: Dr. Víctor Manuel Meaca – Prosecretario Letrado.-

5 días – 1927 - 25/2/2014 - \$ 728.-

Se le hace saber al demandado: DIAZ VALENTIN, MARIA TERESA; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ DIAZ VALENTIN, MARIA TERESA S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1784972/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dr. Gregorio Vicente Gil – Prosecretario Letrado.- OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 27 de junio de 2013. De la liquidación vista.- Firmado: Dr. Víctor Manuel Meaca – Prosecretario Letrado.-

5 días – 1928 - 25/2/2014 - \$ 728.-

Se le hace saber al demandado: LUQUE, GREGORIO; LUQUE, RAMONA ELADIA; LUQUE, MARIA CRUZ; LUQUE DE REYNA, MARIA; LUQUE DE ARDILES, MARIA EUGENIA; ARSENIO BENITO y BORJA VIDELA; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ LUQUE, ROMUALDO SUC. DE S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1703714/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dr. Gregorio Vicente Gil – Prosecretario Letrado.- OTRA RESOLUCIÓN: Córdoba, 27 de junio de 2013. De la liquidación vista.- Firmado: Dr. Víctor Manuel Meaca – Prosecretario Letrado.-

5 días – 1929 - 25/2/2014 - \$ 819.-

Se le hace saber al demandado: KOPAJ, FERNANDO; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MARTINEZ, HUGO MANUEL S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1355289/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de Julio de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, con mas sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios presentada (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC), vista al demandado. Notifíquese al domicilio fiscal.- Firmado: Dra. Sandra Ruth Todjababian – Secretaria.-

5 días – 1930 - 25/2/2014 - \$ 409,50.-

Se le hace saber al demandado: FRANCO, FRANCISCO; que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ FRANCO, FRANCISCO S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 1381001/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría de Gestión Común a cargo de la Dra. Blanca Riva, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, doce (12) de noviembre de 2009.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, con mas sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios presentada (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC), vista al demandado. Notifíquese al domicilio fiscal.- Firmado: Dra. Sandra Ruth Todjababian – Secretaria.-

5 días – 1931 - 25/2/2014 - \$ 409,50.-

Se le hace saber al demandado: HEREDEROS DE SANCHEZ FERNANDO ADOLFO; que en los

autos caratulados "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SANCHEZ, FERNANDO ADOLFO S/ EJEC. FISCAL - Expte. Nº 664505/36", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. con competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º C.C.), Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Ruth Todjababian, de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro 24 de Junio de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. (...) Fdo.: Firmado: Dra. Sandra Ruth Todjababian – Secretaria.-

5 días – 1932 - 25/2/2014 - \$ 637.-

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, de 1ra Nom. de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti en los autos caratulados: "Expte Nº 474847, Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ TORRES ROMULO - Ejecutivo" que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado las siguientes resoluciones: 1- CERTIFICO: que citado de comparendo y de remate el demandado por el termino de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, encontrándose vencido el plazo para hacerlo. Doy fe. Oficina: 06/11/2013.- 2- San Francisco, 06/11/13.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modificada por la ley 9576, bajo la responsabilidad de la Institución actora y atenta a encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Fórmese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 del CPC).- Notifíquese. 3- San Francisco, 26/11/2013. Por iniciada la ejecución. De la liquidación de capital, intereses, costas y la estimación de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC). San Francisco, 12/12/2013. Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez.- Dr. Chialvo Tomas Pedro, Prosecretario letrado.

5 días – 1933 - 25/2/2014 - \$ 728.-

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti en los autos caratulados: "Expte Nº 417131, Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ Pedrotti Wilfrido Elpido - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Prosecretaria Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLEAZA a los herederos del demandado Sr. Pedrotti Wilfrido Elpido, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese. San Francisco 12/12/2013. Fdo. Dr. Vanzetti Horacio Enrique, Juez.- Dra. Fasano Andrea, Prosecretaria letrado.

5 días – 1936 - 25/2/2014 - \$ 455.-

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, de 1ra Nom. de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti en los autos caratulados: "Expte Nº 458845, Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ LUCARELLI JOSE MARIANO – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado las siguientes resoluciones: 1- CERTIFICO: que citado de comparendo y de remate el demandado por el termino de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, encontrándose vencido el plazo para hacerlo. Doy fe. Oficina: 15/11/2013.- 2- San Francisco, 15/11/13.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modificada por la ley 9576, bajo la responsabilidad de la Institución actora y atenta a encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Fórmese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 del CPC).- Notifíquese. 3- San Francisco, 10/12/2013. De la liquidación de capital, intereses, costas y la estimación de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC). Oportunamente efectúese estimación de honorarios de ejecución de sentencia. Notifíquese. San Francisco 17/12/2013. Fdo. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretaria.

5 días – 1934 - 25/2/2014 - \$ 773,50.-

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, de 2da Nom. de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti en los autos caratulados: "Expte Nº 438581, Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ AGUILA ANTONIO. - Ejecutivo" que se tramitan en la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 09/12/2013. Agréguese la constancia de publicación de edictos acompañada. Ejecútese el crédito reclamado en autos. De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la parte demandada rebelde por el termino de ley (art. 564 CPC). Notifíquese. San Francisco 20/12/2013. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez.- Dra. Damia María Silvina, Prosecretaria.

5 días – 1935 - 25/2/2014 - \$ 364.-

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, de 1ra Nom. de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti en los autos caratulados: "Expte Nº 502947, Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ DELLAFRERA JOSE LUIS Y OTRO - Ejecutivo" que se tramitan en la Secretaría Nro. 1, a cargo de la Dra. Silvia Lavarda, ha dictado las siguientes resoluciones: 1- CERTIFICO: que ha vencido el término por el que se citó de comparendo y de remate a los demandados, sin que hayan comparecido, ni opuesto excepciones legítimas. Oficina: 05/11/2013.- 2- San Francisco, 05/11/13.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modificada por la ley 9576, bajo la responsabilidad de la Institución actora y atenta a encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Fórmese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 del CPC).- Notifíquese. San Francisco 9/12/2013. Fdo. Dr. Víctor Hugo Peiretti, Juez.- Dra. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria.

5 días – 1937 - 25/2/2014 - \$ 591,50.-

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, de 2da Nom. de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti en los autos caratulados: "Expte N° 470827, Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia de Córdoba c/ PETRONA JUNCO - Ejecutivo" que se tramitan en la Secretaria Nro. 3, a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, ha dictado las siguientes resoluciones: 1- CERTIFICO: que citado de comparendo y de remate al demandado por el termino de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones legítimas, encontrándose vencido el plazo para hacerlo. Doy fe. Oficina: 28/08/2013.- 2- San Francisco, 28/08/13. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modificada por la ley 9576, bajo la responsabilidad de la Institución actora y atenta a encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 del CPC).- Notifíquese. San Francisco 10/12/2013. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez.- Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - 1938 - 25/2/2014 - \$ 637.-

El señor Juez en lo Civil y Comercial, 1º Instancia, 2A- Sec. 3 de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. HORACIO ENRIQUE VANZETTI en los autos caratulados: Fisco de la Provincia c/ S. DE IND. R. UNION PASTORIL.- Demanda Ejecutiva (Expte 908)", que se tramitan en la Secretaria Nro. 3, a cargo de la Secretaria Dra. ROSANA ROSSETTI DE PARUSSA, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tome participación en este juicio y cítesela de remate para oponer excepciones legítimas en el término de tres días siguientes al vencimiento de aquel termino bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese.- San Francisco 18/12/2013. FDO. Dra. ROSANA ROSSETTI DE PARUSSA, Secretaria- Dr. HORACIO ENRIQUE VANZETTI, Juez.

5 días - 1939 - 25/2/2014 - \$ 409,50.-

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, de 2da Nom. de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti en los autos caratulados: "Expte N° 1454096 Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia de Córdoba c/ LEON ENRIQUE Y OTRO - Ejecutivo" que se tramitan en la Secretaria Nro. 3, a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 09/12/2013. Agréguese la constancia de publicación de edictos acompañada. Ejecútese el crédito reclamado en autos. De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la parte demandada rebelde por el término de ley (art. 564 del C.P.C.). San Francisco 16/12/2013. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez.- Dra. María Silvina Damia, Prosecretaria.

5 días - 1940 - 25/2/2014 - \$ 364.-

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, de 2da Nom. de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti en los autos caratulados: "Expte N° 1454085 Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia de Córdoba c/ ALBERIONE MARGARITA - Ejecutivo" que se tramitan en la Secretaria Nro. 3, a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 09/12/2013. Agréguese la constancia de publicación de edictos acompañada. Ejecútese el crédito

reclamado en autos. De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la parte demandada rebelde por el término de ley (art. 564 del C.P.C.). San Francisco 16/12/2014. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez.- Dra. María Silvina Damia, Prosecretaria.

5 días - 1941 - 25/2/2014 - \$ 364.-

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, de 2da Nom. de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti en los autos caratulados: "Expte N° 1454135, Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia de Córdoba c/ TRAMONTANA GREGORIO - Ejecutivo" que se tramitan en la Secretaria Nro. 3, a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 09/12/2013. Agréguese la constancia de publicación de edictos acompañada. Ejecútese el crédito reclamado en autos. De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la parte demandada rebelde por el término de ley (art. 564 del C.P.C.). San Francisco 16/12/2013. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez.- Dra. María Silvina Damia, Prosecretaria.

5 días - 1942 - 25/2/2014 - \$ 364.-

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, de 2da Nom. de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti en los autos caratulados: "Expte N° 1454156, Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CAMARGO CARMEN MERCEDES - Ejecutivo" que se tramitan en la Secretaria Nro. 3, a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 09/12/2013. Agréguese la constancia de publicación de edictos acompañada. Ejecútese el crédito reclamado en autos. De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la parte demandada rebelde por el término de ley (art. 564 del C.P.C.). San Francisco, 16/12/2014. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez.- Dra. María Silvina Damia, Prosecretaria.

5 días - 1943 - 25/2/2014 - \$ 364.-

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, de 2da Nom. de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti en los autos caratulados: "Expte N° 424246, Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ PUCHETTA MIGUEL ANGEL - Ejecutivo" que se tramitan en la Secretaria Nro. 3, a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 09/12/2013. Agréguese la constancia de publicación de edictos acompañada. Ejecútese el crédito reclamado en autos. De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la parte demandada rebelde por el término de ley (art. 564 del C.P.C.). San Francisco 16/12/2014. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez.- Dra. María Silvina Damia, Prosecretaria.

5 días - 1944 - 25/2/2014 - \$ 364.-

El señor Juez en lo Civil y Comercial, 1º Instancia, 2A- Sec. 3 de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. HORACIO ENRIQUE VANZETTI en los autos caratulados: Fisco de la Provincia c/ SOC. CAGNOLO HNOS Y CIA.- Demanda Ejecutiva (Expte 45)", que se tramitan en la Secretaria Nro. 3, a cargo de la Secretaria Dra. ROSANA ROSSETTI DE PARUSSA, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tome participación en este juicio. Cítesela de remate, para oponer excepciones legítimas en el término de tres días siguientes al vencimiento de aquel termino bajo los apercibimientos de

ley.- San Francisco, 18/12/2014. FDO. Dra. ROSANA ROSSETTI DE PARUSSA, Secretaria- Dr. HORACIO ENRIQUE VANZETTI, Juez.

5 días - 1945 - 25/2/2014 - \$ 409,50.-

El señor Juez en lo Civil y Comercial, 1º Instancia, 2A- Sec. 3 de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. HORACIO ENRIQUE VANZETTI en los autos caratulados: Fisco de la Provincia c/ AUTOMOTORES SAN FRANCISCO S.A.- Demanda Ejecutiva (Expte 273)", que se tramitan en la Secretaria Nro. 3, a cargo de la Secretaria Dra. ROSANA ROSSETTI DE PARUSSA, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tome participación en este juicio y cítesela de remate para oponer excepciones legítimas en el término de tres días siguientes al vencimiento de aquel termino bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese.- San Francisco 18/12/2014. FDO. Dra. ROSANA ROSSETTI DE PARUSSA, Secretaria- Dr. HORACIO ENRIQUE VANZETTI, Juez.

5 días - 1946 - 25/2/2014 - \$ 455.-

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, de 2da Nom. de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ BELTRAMINO NICOLAS - Demanda Ejecutiva" (Expte. 26) que se tramitan en la Secretaria Nro. 3, a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tome participación en este juicio y cítesela de remate para oponer excepciones legítimas en el término de tres días siguientes al vencimiento de aquel termino bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese.- San Francisco 18/12/2014. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez.- Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - 1947 - 25/2/2014 - \$ 409,50.-

El señor Juez en lo Civil y Comercial, 1º Instancia, 1A- Sec. 1 de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. GABRIELA CASTELLANI en los autos caratulados: Expte. 417830- Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CALUVA ILDA RAQUEL.- Ejecutivo, que se tramitan en la Secretaria Nro. 1, a cargo de la Secretaria Dra. SILVIA LAVARDA, CITA Y EMPLAZA a la demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, y tomar participación en este juicio y cítesela de remate para oponer excepciones legítimas dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel plazo, bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco 4/2/2014. FDO. Dra. SILVIA LAVARDA, Secretaria- Dra. GABRIELA CASTELLANI, Juez.

5 días - 1948 - 25/2/2014 - \$ 455.-

El Señor Juez, de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, de 3ra Nom. de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti en los autos caratulados: "Expte N° 408325, Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ LOMBARDO JOAQUIN F. - Ejecutivo" que se tramitan en la Secretaria N° 6, a cargo de la Dra. María Graciela Bussano de Ravera, ha dictado las siguientes resoluciones: 1- CERTIFICO: que se encuentran vencidos los plazos por los que se cito de comparendo y de remate al/los demandado/s, sin que el/los mismo/s haya/n comparecido ni opuesto excepciones legítimas. Doy fe. Oficina: 29/07/2013.- 2- San Fran-

cisco, 04/12/13.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modificada por la ley 9576, bajo la responsabilidad de la Institución actora y atenta a encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Por presentada liquidación de capital, intereses y costas, de la misma córrase vista a la contraria por el termino y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC). Notifíquese. San Francisco 13/12/2014. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez.- Dra. María Graciela Bussano de Ravera, Secretaria.

5 días - 1949 - 25/2/2014 - \$ 682,50.-

El señor Juez en lo Civil y Comercial, 1º Instancia, 3 Nominación de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. HORACIO ENRIQUE VANZETTI en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ APARICIO JUAN CARLOS.- EJECUTIVO" (Expte. 1434948), que se tramitan en la Secretaria Nro. 6, a cargo de la Secretaria Dra. MARIA G. BUSSANO DE RAVERA, ha dictado la siguiente resolución: 1- CERTIFICO: que se encuentran vencidos los plazos por los que se cito de comparendo y de remate al/ os demandado/s, sin que el/los mismo/s hayan comparecido ni opuesto excepciones legítimas. Doy Fe. Oficina: 06/08/2013. 2- Otra Resolución: San Francisco, 06 de agosto de 2013. Atento el certificado precedente y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento a encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 del C. de P. C.). Notifíquese. San Francisco 17/9/2013. FDO. Dra. María Silvina Damia, Secretaria - Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez

5 días - 1950 - 25/2/2014 - \$ 682,50.-

Se hace saber a usted que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GABU S.R.L.- EJECUTIVO FISCAL" Expte. N° 1185797/36; que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex. 25º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO 12410. Córdoba, veintitrés (23) de septiembre de 2008. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de GABU S.R.L. y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS (\$31662), con mas los intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios de la Dra. LEONOR MATILDE FORRISI en la suma de PESOS DOS MIL CUARENTA Y DOS CON VEINTE CENTAVOS (\$2042.20) y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$186.30) por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 99 de la Ley N° 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Digitalmente por: Claudia María Smania.- Juez.-

5 días - 27178 - 24/2/2014 - \$ 630.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REPUN JUAN" - Expediente 1365515/36.- Córdoba, diez (10) de mayo de

2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (Art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y Art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal .Fdo. Todjababian de Manoukián, Sandra Ruth.- Secretaria.-

5 días- 27169 - 24/2/2014 - \$ 245.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GORDILLO RAMÓN" - Expediente 887891/36.- Córdoba, 04 de diciembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (Art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y Art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal .Fdo. López Ana Laura.- Prosecretaria.-

5 días- 27170 - 24/2/2014 - \$ 245.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PREZIOSO AGUSTÍN" - Expediente 1365516/36.- Córdoba, 04 de diciembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (Art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y Art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal .Fdo. López Ana Laura.- Prosecretaria.-

5 días- 27171 - 24/2/2014 - \$ 245.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DE LUCA MARIO" - Expediente 1429403/36.- se ha dictado la siguiente resolución: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañase al Tribunal constancias de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernández de Imas Elsa Alejandra.- Prosecretario letrado.-

5 días- 27175 - 24/2/2014 - \$ 560.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARTÍNEZ DE VILLAFANE LÍA" - Expediente 1118261/36.-

Córdoba, 04 de diciembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (Art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y Art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal .Fdo. Pérez de Tartalos Verónica Zulma.- Prosecretaria.-

5 días- 27172 - 24/2/2014 - \$ 245.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARBALLO MARÍA RAMÓN ALFREDO" - Expediente 684412/36.- Córdoba, 04 de diciembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (Art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y Art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal .Fdo. Gil Gregorio Vicente.- Prosecretario.-

5 días- 27173 - 24/2/2014 - \$ 245.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TOT S.A." - Expediente 1185778/36.- se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de septiembre de 2009.- ATENTO el certificado que antecede que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañase al Tribunal constancias de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Petri Paulina Erica.- Prosecretaria letrada.-

5 días- 27177 - 24/2/2014 - \$ 525.-

Se hace saber a usted que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LEMPART S.A.- EJECUTIVO FISCAL" Expte. Nº 1185170/36; que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex. 25º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO 12448. Córdoba, veintitrés (23) de septiembre de 2008. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de LEMPART S.A. y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TREINTA CENTAVOS (\$31669.30), con mas los intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios de la Dra. LEONOR MATILDE FORRISI en la suma de PESOS DOS MIL CUARENTA Y DOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2042.66) y en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS

CON TREINTA CENTAVOS (\$186.30) por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 99 de la Ley Nº 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Digitalmente por: Claudia María Smania.- Juez.-

5 días- 27179 - 24/2/2014 - \$ 665.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/IEIBARNE GUILLERMO SUC" - Expediente 69470/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada IEIBARNE GUILLERMO SUC para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, treinta y uno (31) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días.- Fdo. López Ana Laura.- Prosecretario.-

5 días- 27180 - 24/2/2014 - \$ 420.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/REPUN JUAN" - Expediente 1365514/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada REPUN JUAN para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, treinta y uno (31) de Agosto de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días.- Fdo. López Ana Laura.- Prosecretario.-

5 días- 27181 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/JUÁREZ CARLOS MARTÍN" - Expediente 711548/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada JUÁREZ CARLOS MARTÍN para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, dos (2) de febrero de 2012. Publíquese edictos por el término de ley.- Fdo. Todjababian Sandra Ruth.- Secretario.-

5 días- 27182 - 24/2/2014 - \$ 385.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca

Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VÁZQUEZ JUAN VIDAL" - Expediente 1734792/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada VÁZQUEZ JUAN VIDAL para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo. López Ana Laura.- Prosecretario.-

5 días- 27183 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SOSA RODRIGO EDUARDO" - Expediente 1134365/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SOSA RODRIGO EDUARDO para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo. López Ana Laura.- Prosecretario.-

5 días- 27184 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/NORIEGA ROSA" - Expediente 1751694/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, NORIEGA ROSA, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días.- Fdo. Gil Gregorio.- Prosecretario.-

5 días- 27185 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FERREYRA MANUEL RODRIGO" - Expediente 1726325/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, FERREYRA MANUEL RODRIGO, para que en el

término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, dos (2) de febrero de 2012.- Publíquese edictos por el término de ley.- Fdo. Todjababian Sandra Ruth.- Secretario.-

5 días- 27186 - 24/2/2014 - \$ 385.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SEGUÍ RUBÉN DARÍO" - Expediente 1734777/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, SEGUÍ RUBÉN DARÍO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2011.- Atento lo solicitado y constancias de autos; procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (Art. 146 C.P.C.C.).-

5 días- 27187 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CARPENZANO RAÚL HÉCTOR" - Expediente 712788/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, CARPENZANO RAÚL HÉCTOR, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2011.- Atento lo solicitado y constancias de autos; procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (Art. 146 C.P.C.C.).- Fdo. Gil Gregorio.- Prosecretario.-

5 días- 27188 - 24/2/2014 - \$ 490.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/QUÍMICA BORDEN ARGENTINA S.A." - Expediente 1190511/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, QUÍMICA BORDEN ARGENTINA S.A., para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la

Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, diecinueve (19) de diciembre de 2011.- Atento lo solicitado y constancias de autos; procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (Art. 146 C.P.C.C.).- Fdo. Gil Gregorio.- Prosecretario.-

5 días- 27189 - 24/2/2014 - \$ 490.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PAUSADA ROBERTO ENRIQUE" - Expediente 1734771/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, PAUSADA ROBERTO ENRIQUE, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, dos (2) de febrero de 2012.- Publíquese edictos por el término de ley.- Fdo. Todjababian Sandra Ruth.- Secretario.-

5 días- 27190 - 24/2/2014 - \$ 385.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BASILE JUAN M." - Expediente 1703117/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, BASILE JUAN M., para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 26 de julio de 2012.- Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días.- Fdo. Gil Gregorio.- Prosecretario.-

5 días- 27191 - 24/2/2014 - \$ 420.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PIAZZONI ADRIANA DEL VALLE" - Expediente 455677/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, PIAZZONI ADRIANA DEL VALLE, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 26 de julio de 2012.- Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo. López Ana Laura.- Prosecretario.-

5 días- 27192 - 24/2/2014 - \$ 420.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex.

21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/OLIENGO VICENTE MIGUEL" - Expediente 1795534/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, OLIENGO VICENTE MIGUEL, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 26 de julio de 2012.- Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo. López Ana Laura.- Prosecretario.-

5 días- 27193 - 24/2/2014 - \$ 420.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ROMERO RICARDO IVÁN" - Expediente 710651/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, ROMERO RICARDO IVÁN, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 26 de julio de 2012.- Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo. Todjababian Sandra Ruth.- Secretario.-

5 días- 27194 - 24/2/2014 - \$ 420.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/YÁÑEZ FERMÍN" - Expediente 1742606/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, YÁÑEZ FERMÍN, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintisiete (27) de junio de 2013.- Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 4° de la ley 9024, autorizase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial. Ampliase el plazo de comparendo a veinte (20) días.- Fdo. Digitalmente por: Meaca Víctor Manuel.- Prosecretario.-

5 días- 27195 - 24/2/2014 - \$ 490.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LÓPEZ PORTO MIGUEL" - Expediente 1771023/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, LÓPEZ PORTO MIGUEL, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho

bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintisiete (27) de junio de 2013.- Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 4° de la ley 9024, autorizase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial. Ampliase el plazo de comparendo a veinte (20) días.- Fdo. Digitalmente por: Meaca Víctor Manuel.- Prosecretario.-

5 días- 27196 - 24/2/2014 - \$ 490.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LEAL MIRIAM ADRIANA" - Expediente 1971318/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, LEAL MIRIAM ADRIANA, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintisiete (27) de junio de 2013.- Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 4° de la ley 9024, autorizase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial. Ampliase el plazo de comparendo a veinte (20) días.- Fdo. Digitalmente por: Meaca Víctor Manuel.- Prosecretario.-

5 días- 27197 - 24/2/2014 - \$ 490.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CASANI AMABILE" - Expediente 1725396/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, CASANI AMABILE, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintisiete (27) de junio de 2013.- Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 4° de la ley 9024, autorizase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial. Ampliase el plazo de comparendo a veinte (20) días.- Fdo. Digitalmente por: Meaca Víctor Manuel.- Prosecretario.-

5 días- 27198 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LAVAYSSE DE NOVILLO MARÍA" - Expediente 1621675/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, LAVAYSSE DE NOVILLO MARÍA, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a

estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintisiete (27) de junio de 2013.- Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 4º de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial. Ampliase el plazo de comparendo a veinte (20) días.- Fdo. Digitalmente por: Meaca Víctor Manuel.- Prosecretario.-

5 días- 27199 - 24/2/2014 - \$ 490.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRÍGUEZ ELENA" - Expediente 1749618/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, RODRÍGUEZ ELENA, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, treinta y uno (31) de julio de 2012.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días.- Fdo. López Ana Laura.- Prosecretario.-

5 días- 27200 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIÉRREZ JOSÉ MIGUEL" - Expediente 1726346/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, GUTIÉRREZ JOSÉ MIGUEL, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2012.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo. López Ana Laura.- Prosecretario.-

5 días- 27201 - 24/2/2014 - \$ 420.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AGUIRRE CARLOS ALBERTO" - Expediente 1114662/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, AGUIRRE CARLOS ALBERTO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2012.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días.- Fdo. López Ana Laura.- Prosecretario.-

5 días- 27202 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUÁREZ MARÍA A." - Expediente 1971311/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, SUÁREZ MARÍA A., para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2012.- A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 322 del C.P.C., publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. López Ana Laura.- Prosecretario.-

5 días- 27203 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CÓRDOBA DANIEL ANÍBAL" - Expediente 1365430/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, CÓRDOBA DANIEL ANÍBAL, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, primero (1) de julio de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (Art. 146 C.P.C.C.).- Fdo. Gil Gregorio.- Prosecretario.-

5 días- 27204 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALEGRE AGUSTO" - Expediente 1437210/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, ALEGRE AGUSTO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, cuatro (4) de mayo de 2012. Atento lo solicitado y

constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (Art. 146 C.P.C.C.).- Fdo. Gil Gregorio.- Prosecretario.-

5 días- 27205 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JULIBERT RAMÓN" - Expediente 1771105/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, JULIBERT RAMÓN, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, treinta y uno (31) de julio de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial.- Fdo. Digitalmente por: Meaca Víctor Manuel.- Prosecretario.-

5 días- 27206 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/JULIBERT RAMÓN" - Expediente 1771106/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, JULIBERT RAMÓN, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, treinta y uno (31) de julio de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial.- Fdo. Digitalmente por: Meaca Víctor Manuel.- Prosecretario.-

5 días- 27207 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FLAVORS Y FRIENDS ARGENTINA S.A." - Expediente 1234728/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, FLAVORS Y FRIENDS ARGENTINA S.A., para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintidós (22) de julio de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín

Oficial.- Fdo. Digitalmente por: Meaca Víctor Manuel.- Prosecretario.-

5 días- 27208 - 24/2/2014 - \$ 490.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FIGUEROA SAAVEDRA CARLOS" - Expediente 966599/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, FIGUEROA SAAVEDRA CARLOS, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintitrés (23) de julio de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial.- Fdo. Digitalmente por: Meaca Víctor Manuel.- Prosecretario.-

5 días- 27209 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VALDÉZ BAUTISTA" - Expediente 694697/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, VALDÉZ BAUTISTA, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrasi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintisiete (27) de octubre de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo establecido por el Art. 322 del CPCC; publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. Pérez Verónica Zulma.- Prosecretario.-

5 días- 27210 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CASTRO LEONARDO AURELIANO" - Expediente 1621690/36.- Córdoba, 23 de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (Art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y Art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Riva Blanca Alejandra.- Secretaria.-

5 días- 27174 - 24/2/2014 - \$ 245.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZARATE SUSANA BLANCA" - Expediente 452982/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, ZARATE SUSANA BLANCA, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate

para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, primero (1) de octubre de 2008. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo establecido por el Art. 322 del CPCC; publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth.- Secretario.-
5 días- 27211 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VILLAR MANUEL REY" - Expediente 1753838/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, VILLAR MANUEL REY, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintiséis (26) de octubre de 2011.- Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. (Art. 146 C.P.C.C.).- Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth.- Secretario.-
5 días- 27212 - 24/2/2014 - \$ 490.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ JOSÉ" - Expediente 1746529/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ JOSÉ, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintiséis (26) de octubre de 2011.- Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. (Art. 146 C.P.C.C.).- Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth.- Secretario.-
5 días- 27213 - 24/2/2014 - \$ 490.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PAZYRMA YOLANDA" - Expediente 712774/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, PAZYRMA YOLANDA, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintiuno (21) de abril de 2010.- Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días.- Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth.- Secretario.-
5 días- 27214 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/OVIEDO LUCIANO SUC" - Expediente 1365433/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, OVIEDO LUCIANO SUC, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintiséis (26) de octubre de 2011.- Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (Art. 146 C.P.C.C.).- Fdo. Verónica Zulma Pérez.- Secretario.-
5 días- 27215 - 24/2/2014 - \$ 490.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/G Y G S.R.L." - Expediente 1192562/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, G Y G S.R.L., para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, cuatro (4) de noviembre de 2008. Publíquese edictos a los fines solicitados, con las previsiones de los Arts. 4º ley 9024 y 152º C.P.C.C.- Ampliase el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth.- Secretario.-
5 días- 27217 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORMEC S.A." - Expediente 453472/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, CORMEC S.A., para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2011.- Atento lo solicitado y constancias de autos:

procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (Art. 146 C.P.C.C.).- Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth.- Secretario.-
5 días- 27218 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GAMARRA MARCELO IGNACIO" - Expediente 746961/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, GAMARRA MARCELO IGNACIO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, veintitrés (23) de noviembre de 2010.- A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 322 del C.P.C.C., publíquese edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días.- Fdo. Verónica Zulma Pérez.- Prosecretario.-
5 días- 27219 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ESQUIVEL FONSECA MABEL DEL VALLE" - Expediente 1935738/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, ESQUIVEL FONSECA MABEL DEL VALLE, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 12 de agosto de 2013.- Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (Art. 4º ley 9024).- Fdo. Digitalmente.-
5 días- 27220 - 24/2/2014 - \$ 385.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SODIRO DE AIMAR MARIANAS/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1731937/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. En Ejec Fiscales N° 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se CITA a: SODIRO DE AIMAR, MAREANA, Córdoba, 11 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andiñón. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. De la Ley 9024/02.-
5 días – 1738 - 24/2/2014 - \$ 500,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA JOSEFAS/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1811490/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. En Ejec Fiscales N° 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba. Se CITA a: HERRERA, JOSEFA, Córdoba, 11 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andiñón. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. De la Ley 9024/02.-
5 días – 1739 - 24/2/2014 - \$ 455.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARCE ERNESTO JOSE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2200975/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. En Ejec Fiscales N° 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se CITA a: ARCE, ERNESTO JOSE, Córdoba, 11 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andiñón. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. De la Ley 9024/02.-
5 días – 1740 - 24/2/2014 - \$ 455.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LOPEZ SANCHEZ LUIS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1418871/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. En Ejec Fiscales N° 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se CITA a: LOPEZ SANCHEZ, LUIS, Córdoba, 11 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andiñón. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. De la Ley 9024/02.-
5 días – 1741 - 24/2/2014 - \$ 455.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERO DE GALVAN CELINAS/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1760128/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. En Ejec Fiscales N° 2. (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: OLIVERO DE GALVAN, CELINA, Córdoba, 11 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al

del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1742 - 24/2/2014 - \$ 500,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RERIANI NATALIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1811270/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 2. (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : RERIANI, NATALIO, Córdoba, 11 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1743 - 24/2/2014 - \$ 455.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO MARIAELSA/S/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2009714/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : ROMERO, RAMONA TERESA y ROMERO, MARIA ELSA, Córdoba, 11 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1744 - 24/2/2014 - \$ 455.-

El Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VOTANO JUAN DOMINGO"- Expediente 1118281/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, VOTANO JUAN DOMINGO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el termino de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.(Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrissi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.-

5 días- 27216 - 24/2/2014 - \$ 315.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ VILLOSIO JUAN MANUEL S/ PRESENTACIÓN

MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2365089/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : FERNANDEZ VILLOSIO, JUAN MANUEL, Córdoba, 11 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1745 - 24/2/2014 - \$ 500,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA CARLOS FELIPE S/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1735002/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 1 (EX21ºCC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : FERREYRA, CARLOS FELIPE, Córdoba, 11 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1746 - 24/2/2014 - \$ 500,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIQUE CHICOS SRL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2198827/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 21 (EX 9º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : SALA, MARIO y VESCINA DE SALA, MARIA ROSA, Córdoba, 11 de febrero de 2014.. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1747 - 24/2/2014 - \$ 500,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAZZINI ALVARO ATILIO S/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1750207/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº2. (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : GRAZZINI, ALVARO ATILIO, Córdoba, 11 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1748 - 24/2/2014 - \$ 500,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUY JOSE ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1832485/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : PUY, JOSE ANTONIO, Córdoba, 11 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1796 - 24/2/2014 - \$ 455.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHACON DE DAHER JUANA BLANCA LIDIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1412788/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : CHACON DE DAHER, JUANA BLANCA LIDIA, Córdoba, 11 de febrero de 2014.. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1749 - 24/2/2014 - \$ 455.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENCINAS PEDROS/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1718794/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : ENCINAS, PEDRO, Córdoba, 11 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley

9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1750 - 24/2/2014 - \$ 455.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GARCIA SANDRA ALICIAS/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2365058/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : GARCIA, SANDRA ALICIA, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. De la Ley 9024/02.-

5 días – 1751 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/HORAIKI JULIO HELVECIO S/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2008512/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : HORAIKI, JULIO HELVECIO, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1752 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MANSILLA ADAIRENE S/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2132115/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº2 (EX 25ºCC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : MANSILLA, ADA IRENE, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1753 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BRACHETTA DE PINNANS/PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1733931/36 que se tramitan en el Juzg

1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales N°2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : BRACHETTA DE PINNA, NICOLASA, Córdoba, 12 de febrero de 2014.. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1754 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ BARAHONA JULIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1799314/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con comp. en Ejec Fiscales N°1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : GONZALEZ BARAHONA, JULIO, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1755 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEMETER SAFIC E I S/ PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte.1732618/36 que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y N° 1 (EX 21º CC) Nom Civ. y Com. Secretaria Dr. Julio Viñas, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, tres (3) de setiembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado DEMETER SAFIC E I (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: GREGORIO VICENTE GIL (PROSECRETARIO LETRADO)

5 días – 1756 - 24/2/2014 - \$ 318,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTIERR SRL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1798540/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales N°1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja. Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, tres (3) de setiembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado CASTIERR SRL (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC).

Notifíquese al domicilio fiscal. FDO GREGORIO VICENTE GIL (PROSECRETARIO LETRADO).-

5 días – 1757 - 24/2/2014 - \$ 364.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIMENEZ JUAN CARLOS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1936611/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: BARCO, CECILIA DANIELA, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1758 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN ROSA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2198833/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: ROLLAN ROSA SOCIEDAD ANONIMA, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1759 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VACA DE PUCHETA MERCEDES S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1968220/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con comp. en Ejec Fiscales N° 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: VACA DE PUCHETA, MERCEDES, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1760 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDELA VACA ROSARIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1968223/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con comp. en Ejec Fiscales

N° 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : VIDELA VACA, JOSE FAUSTO, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1761 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SULKIN ISAAC S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1417009/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: TISCHELER, OSCAR SELIG, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1762 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARKETING SC EN COMAC S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1799331/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con comp. en Ejec Fiscales N° 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : MARKETING SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1763 - 24/2/2014 - \$ 455.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUT CIA URB DE TIERRAS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1733903/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : C.U.T. COMPAÑIA URBANIZADORA DE TIERRAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para

que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1764 - 24/2/2014 - \$ 455.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARKETING SC POR ACCS/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1799337/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : MARKETING SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Córdoba, 12 de febrero de 2014.. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1765 - 24/2/2014 - \$ 455.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARBAJAL ELDA JUSTINAS/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1936602/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con comp. en Ejec Fiscales N° 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : CARBAJAL ELDA JUSTINA, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1766 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ RAMON MARIAS/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2277829/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : DIAZ, GLADYS PATRICIA, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1767 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA JORGE OSVALDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1733913/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con comp. en Ejec Fiscales Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba se CITA a : GARCIA, JORGE OSVALDO - BLEJER, HERNAN- GARCIA, CANDIDO- GARCIA, RUBEN HORACIO- GARCIA VELAZCO, JUAN, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1768 - 24/2/2014 - \$ 500,50.-

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBORNOZ SEGUNDO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.441362/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº .. (EX ° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : ALBORNOZ, SEGUNDO - VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1769 - 24/2/2014 - \$ 455.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO EDITH NOEMI Y OTROS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1979807/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba se CITA a : AGÜERO, ESTHER PETRONA - ROMERO, MOISES - ROMERO, EDITH NOEMI, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1770 - 24/2/2014 - \$ 455.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EXPRESO FUEGUINO S.A.S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2198842/36 que se tramitan en

el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : TRANSPORTE FURLONG S.A., Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1771 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ BARONA JULIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1799316/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con comp. en Ejec Fiscales Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba se CITA a : GONZALEZ BARAHONA, JULIO, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1772 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN AGAPITO HIJO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1733800/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba se CITA a : BAZAN, AGAPITO HIJO, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1773 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ DONACIANO RUDECINDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1807359/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba se CITA a : GONZALEZ, DONACIANO RUDECINDO, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la

misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1774 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLAR GLADYS ESTELA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2200966/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : VILLAR, GLADYS ESTELA, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1775 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WAISS CLAUDIO MARCELO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2200967/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : WAISS, CLAUDIO MARCELO, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1776 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EMPRESA EL TREBOL SAS/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1921666/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba se CITA a : EMPRESA EL TREBOL SA, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley

9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1777 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRE, EMILIANO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1789670/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : ANDRE, EMILIANO, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1778 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO JUAN ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1811786/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : MORENO, JUAN ALBERTO, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1779 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TAVOLINI DE BRAVETTI L. S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2034127/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : TAVOLINI DE BRAVETTI, LUISA, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1780 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PLATAROTI DOMINGO Y OTS. S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2125269/36 que se tramitan en

el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 1 (EX 21ºCC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : PLATAROTI, DOMINGO ANTONIO - ELVIRA, HIPOLITO ROMANO - ROMANO, VENTURA, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1781 - 24/2/2014 - \$ 455.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BIANCO ENRIQUE MARIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1936597/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba se CITA a : FLORES, PUMA AGUSTINA, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1782 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PIÑERO JESUS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1733918/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : PIÑERO, JESUS, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1783 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/F.S. BUILDING S.R.L. S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1513664/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B.-Córdoba se CITA a : F.S. BUILDING S.R.L. - REBORA ELENA JOSEFINA, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1784 - 24/2/2014 - \$ 455.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BAEK SUNG HAE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1825201/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : BAEK SUNG HAE, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1785 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVA IRIS GLADYS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1754576/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (EX 25ºCC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : LEIVA, IRIS GLADYS, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1786 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERAS ALFREDO ARNALDO Y otros S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1718544/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº2 (EX 25ºCC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : CONTRERAS, ALFREDO ARNALDO - SUCESION INDIVISA DE OLIVERA BENITO MARIO - GAGGINO ALEJANDRO HORACIO JOSE - TORRES MARTA OFELIA - CABRAL CLARA ESTELA - MOYANO NORMA BEATRIZ, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En

cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1787 - 24/2/2014 - \$ 546.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRIGUEZ DE GIMENEZ DRS/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1733895/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 1 (EX 21ºCC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : RODRIGUEZ DE GIMENEZ, DOLORES ROSARIO, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1788 - 24/2/2014 - \$ 455.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ROLLAN ROSA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2198832/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : ROLLAN ROSA SOCIEDAD ANONIMA, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1789 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARKETIN S C POR ACC S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1799334/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B.- Cordoba se CITA a : MARKETIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1790 - 24/2/2014 - \$ 455.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MAGADAN L DE VON HINKE M S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2034111/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 1 (EX 21ºCC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a : LOS TREBOLES SOCIEDAD ANONIMA, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1791 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ROLLAN ROSA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1633514/36 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fiscales Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba se CITA a : ROLLAN ROSA, Córdoba, 12 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días – 1792 - 24/2/2014 - \$ 409,50.-

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. De Río Segundo, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. STUART, en estos autos caratulados: "BANCO MACRO S.A.C/ GOLA, JAVIER GUSTAVO - EJECUTIVO - Expte. 1147059", ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 07/08/2013.- Téngase presente lo manifestado; en su mérito, atento lo solicitado y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C.; cítese y emplácese al demandado Sr. JAVIER GUSTAVO GOLA para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate al mismo para que en el término de tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial.- NOTIFIQUESE.-

5 días – 1441 - 24/2/2014 - \$ 481

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. De Río Segundo, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. STUART, en estos autos caratulados: "BANCO MACRO S.A.C/ TISERA, JORGE RAUL - EJECUTIVO - Expte. 1147099", ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 09/08/2013.- Agréguese.- Téngase presente lo manifestado; en su mérito, atento lo solicitado y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., cítese y

emplácese al demandado Sr. JORGE RAUL TISERA para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate al mismo para que en el término de tres días posteriores al de comparendo o ponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial conforme lo ordenado a fs. 17.- NOTIFIQUESE.-

5 días – 1440 – 24/2/2014 - \$ 377

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. De Río Segundo, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. STUART, en estos autos caratulados: "BANCO MACRO S.A C/ ALBORNOZ, PABLO RAMON - EJECUTIVO- Expte. 1147119", ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 09/08/2013.- Téngase presente lo manifestado; en su mérito, atento lo solicitado y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., cítese y emplácese al demandado Sr. PABLO RAMON ALBORNOZ para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate al mismo para que en el término de tres días posteriores al de comparendo o ponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial conforme lo ordenado a fs. 19.- NOTIFIQUESE.-

5 días – 1444 – 24/2/2014 - \$ 501,80

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. De Río Segundo, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. STUART, en estos autos caratulados: "BANCO MACRO S.A C/ LUDUEÑA, Hernán Alejandro - EJECUTIVO- Expte. 1147117", ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 09/08/2013.- Agréguese.- Téngase presente lo manifestado; en su mérito, atento lo solicitado y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., cítese y emplácese al demandado Sr. HERNAN ALEJANDRO LUDUEÑA para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate al mismo para que en el término de tres días posteriores al de comparendo o ponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial conforme lo ordenado a fs. 17.- NOTIFIQUESE.-

5 días – 1443 – 24/2/2014 - \$ 514,15

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. De Río Segundo, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. STUART, en estos autos caratulados: "BANCO MACRO S.A C/ GALINDEZ ALTAMIRANO, FLAVIO DAMIAN - EJECUTIVO- Expte. 626032", ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 09/08/2013.- Agréguese.- Téngase presente lo manifestado; en su mérito, atento lo solicitado y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., cítese y emplácese al demandado Sr. FLAVIO DAMIAN GALINDEZ ALTAMIRANO para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate al mismo para que en el término de tres

días posteriores al de comparendo o ponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial conforme lo ordenado a fs. 17.- NOTIFIQUESE.-

5 días – 1442 – 24/2/2014 - \$ 525,20

VILLA MARIA. En los autos caratulados "Artiguez Ermelinda Trinidad - Usucapión (Expte.1652613), que tramitan por ante el Juzg. de 1ra. Inst 2da. Nom. en lo Civil y Como de Villa María, Sec. N° 4 de la Dra. Isabel Susana Llamas, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 06/12/2013. ...Cítese y emplácese a Bernardo Alejandro Fernández Voglino, Ernesto Olimpio Fernández Voglino, Rodolfo Alberto Fernández Voglino, Carlos César Fernández Voglino y Oscar Andrés Fernández Voglino o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Fernando Martín Flores - Juez - Fdo.: Dra.: Isabel Susana Llamas - Secretaria. Villa María, 06 de diciembre de 2013.-

5 días – 1371 – 24/02/2014 - \$ 371,15

La Excm. Cámara Civil de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Almeida hace saber que en los autos caratulados "Page de Pinto, Elsa Pura y Otro c/ Gbno. de la Pcia. de Córdoba. Ordinario D y Perjuicios Exp N° 516071/36" se ha dictado la siguiente resolución: Cba, 2/12/13.- ... III) Atento lo solicitado y constancias de autos declárase rebelde a María Elena Pinto, al no haber comparecido a estar a derecho. Notifíquese. Dra. Rafael Aranda: Vocal.

5 días – 1489 – 24/2/2014 - \$ 234

VILLA MARIA. El Señor Juez de Conciliación de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a "COOPERATIVA DE TRABAJO EVENTUR LTDA.", para que en el término de diez (10) días comparezca y tome participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "VASQUEZ, JUAN VICENTE C/ CONRERO JUAN ARMANDO Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO" (Expte. N° 735519), en los que se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 25 de junio de 2.013.... Atento las constancias de autos y lo manifestado por el actor sobre el desconocimiento del último domicilio real del demandado, notifíquese por edictos durante cinco veces en diez días, en un diario de mayor circulación del lugar del juicio y en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el art. 22 del LPT. El término de comparendo será de diez días a partir de la última publicación. Notifíquese.- FDO: SALOMON MARCELO JOSE - JUEZ - ESCURRA de ESPER MARIA ALBA - PROSECRETARIALETRADA.-

5 días – 1461 – 24/2/2014 - s/c

VILLA MARIA. El Señor Juez de Conciliación de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a "COOPERATIVA DE TRABAJO EVENTUR LTDA.", para que en el término de diez (10) días comparezca y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "LOPEZ, MARCELO FABIAN C/ COOPERATIVA DE TRABAJO EVENTUR LTDA. y OTRO - ORDINARIO - OTROS" (Expte. N° 333382), en los que se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 05 de julio de 2013, Proveyendo al escrito que antecede: atento las constancias de

autos y lo manifestado por el actor sobre el desconocimiento del último domicilio real del demandado, notifíquese por edictos durante cinco veces en diez días, en un diario de mayor circulación del lugar del juicio y en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el art. 22 del LPT. El término de comparendo será de diez días a partir de la última publicación.... Notifíquese. FDO: SALOMON MARCELO JOSE - JUEZ - DALOMBO MARIANATALIA - PROSECRETARIALETRADA.- Oficina: 18/09/13.

5 días – 1462 – 24/2/2014 - s/c

VILLA MARIA. El Señor Juez de Conciliación de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a "COOPERATIVA DE TRABAJO EVENTUR LTDA.", para que en el término de diez (10) días comparezca y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "TABORDA, FELIX REGINALDO C/ CONRERO, ARMANDO JUAN Y OTRO - ORDINARIO - OTROS", en los que se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 19 de junio de 2.013. Proveyendo al escrito que antecede: atento las constancias de autos y lo manifestado por el actor sobre el desconocimiento del último domicilio real del demandado, notifíquese por edictos durante cinco veces en diez días, en un diario de mayor circulación del lugar del juicio y en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el art. 22 del LPT. El término de comparendo será de diez días a partir de la última publicación Notifíquese.- FDO: SALOMON MARCELO JOSE - JUEZ - DALOMBO MARIA NATALIA - PROSECRETARIALETRADA.-

5 días – 1463 – 24/2/2014 - s/c

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, ordena en los autos caratulados "SABADIAS LUCIANA ALMA C/ SUCESORES DE ALTAMIRANO LUCIANO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO - N° 1503760", de conformidad al proveído de fecha 19/12/2013 cita y emplaza a los sucesores del Sr. Luciano Altamirano, a comparecer a estar a derecho y en forma personal y con patrocinio letrado y con quince minutos de tolerancia, a la audiencia designada para el día 7 de mayo de 2014 a las 9:30 hs., a los fines del art. 60 de la ley 7676 para tratar la demanda de filiación post mortem.- Fdo.: DRA. WALCZAK. SECRETARIA. Of. 12/02/14.-

5 días – 1475 – 24/2/2014 - s/c

HUINCA RENANCO.- Por disposición de la Señora Juez de 1º Inst. C. y C. de H. Renanco Sec. Unica Ejec. Fiscal en autos FISCO DE LA PROV. DE CBA c/ DEFFERIERE DE V. PALMIRA – Ejec. Fiscal - Expte.1263336 se cita y emplaza a "Defferriere de V. Palmira" para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.4 ley 9024 mod. por ley 9118) y para que dentro de los cinco días subsiguientes a los del plazo de comparendo o ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 ley 9024 modif. por ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de cinco días conf. lo previsto por el art. 8 ley 9118.- H. Renanco, 12/04/2013.- Fdo. Lescano Nora Gilda Juez.- Silvia A. Perez.- Prosec. Letrada.-

5 días – 1393 - 21/2/2014 - \$ 318,50.-

HUINCA RENANCO.- Por disposición de la Señora Juez de 1º Inst. C. y C. de H. Renanco Sec. Unica Ejec. Fiscal en autos FISCO DE LA PROV. DE CBA c/ GONZALEZ ELENA – Ejec. Fiscal - Expte.1257317 se cita y emplaza

a "Elena Gonzalez" para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024 mod. por ley 9118) y para que dentro de los cinco días subsiguientes a los del plazo de comparendo o ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 ley 9024 modif. por ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de cinco días conf. art. 8 ley 9118.- H. Renanco, 05/12/2013.- Fdo. Lescano Nora Gilda Juez.- Silvia A. Perez de Mottino.- Prosec. Letrada.-

5 días – 1396 - 21/2/2014 - \$ 318,50.-

HUINCA RENANCO.- Por disposición de la Señora Juez de 1º Inst. C. y C. de H. Renanco Sec. Unica Ejec. Fiscal en autos FISCO DE LA PROV. DE CBA c/ CONARLI S.A. Y OTRO – Ejec. Fiscal - Expte.741939 se cita y emplaza a "Conarli S.A." para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.4 ley 9024 mod. por ley 9118) y para que dentro de los cinco días subsiguientes a los del plazo de comparendo o ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 ley 9024 modif. por ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de cinco días conf. lo previsto por el art.8 ley 9118.- H. Renanco, 05/12/2013.- Fdo. Lescano Nora Gilda Juez.- Silvia A. Perez- Prosec. Letrada.-

5 días – 1395 - 21/2/2014 - \$ 318,50.-

HUINCA RENANCO.- Por disposición de la Señora Juez de 1º Inst. C. y C. de H. Renanco Sec. Unica Ejec. Fiscal en autos FISCO DE LA PROV. DE CBA c/ BELLUATI ALFREDO JOSE – Ejec. Fiscal - Expte. 629727 se cita y emplaza a "Alfredo Jose Belluati" para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.4 ley 9024 mod. por ley 9118) y para que dentro de los cinco días subsiguientes a los del plazo de comparendo o ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 ley 9024 modif. por ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de cinco días conf. lo previsto por el art. 8 ley 9118.- H. Renanco, 05/12/2013.- Fdo. Lescano Nora Gilda Juez.- Silvia A. Perez- Prosec. Letrada.-

5 días – 1394 - 21/2/2014 - \$ 318,50.-

HUINCA RENANCO.- Por disposición de la Señora Juez de 1º Inst. C. y C. de H. Renanco Sec. Unica Ejec. Fiscal en autos FISCO DE LA PROV. DE CBA c/ CARBONE DE AUTILIOMARIA TERESA – Ejec. Fiscal - Expte.623663 se cita y emplaza a "Maria Teresa Carbone de Autilio" para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.4 ley 9024 mod. por ley 9118) y para que dentro de los cinco días subsiguientes a los del plazo de comparendo o ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 ley 9024 modif. por ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de cinco días conf. lo previsto por el art. 8 ley 9118.- H. Renanco, 05/12/2013.- Fdo. Lescano Nora Gilda Juez.- Silvia A. Perez- Prosec. Letrada.-

5 días – 1393 - 21/2/2014 - \$ 318,50.-

LABOULAYE.- Por disposición del Señor Juez de 1º Inst. C. y C. de Laboulaye Sec. Ejec. Fiscal en autos FISCO DE LA PROV. DE CBA c/ SCHMIDT DE GORLA PAULINA – Ejec. Fiscal - Expte.1381515 se cita y emplaza a la demandada y/o representantes legales para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía

(art.4 ley 9024 mod. por ley 9118) y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo oponga/n excepciones legítimas si las tuvieran, bajo apercibimiento del art.7 ley 9024 modif. por ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conf.art.8 ley 9118.- Laboulaye, 11/11/2013.- Fdo. Pablo A.Cabral.Juez.- María E. Osorio.- Prosec.Letrada.-

5 días - 1433 - 21/2/2014 - \$ 273.-

LABOULAYE.- Por disposición del Señor Juez de 1° Inst. C.y C.de Laboulaye Sec. Ejec. Fiscal en autos FISCO DE LA PCIA. DE CORDOBA c/ CRISOL S.C.A - Ejec.Fiscal - Expte.1207845 se cita y emplaza a la demandada y/o representante legal para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.4 ley 9024 mod.por ley 9118) y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo oponga/n excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 ley 9024 modif.por ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conf.art.8 ley 9118.- Laboulaye, 11/11/2013.- Fdo.Maria E.Osorio.- Prosec.Letrada.- Pablo A.Cabral.Juez.-

5 días - 1432 - 21/2/2014 - \$ 273.-

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1° Inst.ÚnicaNom. Civil y Com.de La Carlota, Secretaria Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA DE CORDOBA c/ BONADEO AYROLO A.A. - EJECUTIVO FISCAL" Expte.1171520 ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 08/02/2013. Agréguese. Téngase presente. Admitase la presente ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada BONADEO AYROLO A.A .A Y OTROS, número de cuenta y CUIT 360502403385, impuesto inmobiliario (DGR); para que en el término de VEINTE días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del C.P.C.C.).- Fdo.MaríaC.Riberi-Prosec.Letrada.- Raúl O.Arazola- Juez.

5 días - 1381 - 21/2/2014 - \$ 591,50.-

LABOULAYE.- Por disposición del Señor Juez de 1° Inst. C.y C.de Laboulaye Sec. Ejec. Fiscal en autos FISCO DE LA PCIA.DE CORDOBA c/ BERGARA JUAN MANUEL - Ejec.Fiscal - Expte.1382620 se cita y emplaza a "Juan Manuel Bergara" para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.4 ley 9024 mod.por ley 9118) y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 ley 9024 modif.por ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conf.art.8 ley 9118.- Laboulaye, 11/11/2013.- Fdo.Maria E.Osorio.- Prosec.Letrada.- Pablo A.Cabral. Juez.-

5 días - 1431 - 21/2/2014 - \$ 227,50.-

LABOULAYE.- Por disposición del Señor Juez de 1° Inst. C.y C.de Laboulaye Sec. Ejec. Fiscal en autos FISCO DE LA PROVINCIA c/ VIVADO JUAN GERONIMO - Ejec.Fiscal - Expte.1187347 se cita y emplaza a "Juan Geronimo Vivado" para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.4 ley 9024 mod.por ley 9118) y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 ley 9024 modif.por ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conf.art.8 ley 9118.- Laboulaye, 01/08/2013.- Fdo.Maria E.Osorio.- Prosec.Letrada.- Pablo A.Cabral. Juez.-

5 días - 1424 - 21/2/2014 - \$ 227,50.-

LABOULAYE.- Por disposición del Señor Juez de 1° Inst. C.y C.de Laboulaye Sec. Ejec. Fiscal en autos FISCO DE LA PROVINCIA c/ VIVADO JUAN GERONIMO - Ejec.Fiscal - Expte.1173319 se cita y emplaza a "Juan Geronimo Vivado" para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.4 ley 9024 mod.por ley 9118) y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 ley 9024 modif.por ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conf.art.8 ley 9118.- Laboulaye, 01/08/2013.- Fdo.Maria E.Osorio.- Prosec.Letrada.- Pablo A.Cabral. Juez.-

5 días - 1424 - 21/2/2014 - \$ 227,50.-

LABOULAYE.- Por disposición del Señor Juez de 1° Inst. C.y C.de Laboulaye Sec. Ejec. Fiscal en autos FISCO DE LA PROVINCIA c/ VIVADO JUAN GERONIMO - Ejec.Fiscal - Expte.1197929 se cita y emplaza a "Juan Geronimo Vivado" para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.4 ley 9024 mod.por ley 9118) y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 ley 9024 modif.por ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conf.art.8 ley 9118.- Laboulaye, 01/08/2013.- Fdo.Maria E.Osorio.- Prosec.Letrada.- Pablo A.Cabral. Juez.-

5 días - 1423 - 21/2/2014 - \$ 227,50.-

LABOULAYE.- Por disposición del Señor Juez de 1° Inst. C.y C.de Laboulaye Sec. Ejec. Fiscal en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV.DE CBA c/ FENOGLIO FRAN-CISCO B.SUC.IND. - Ejec.Fiscal - Expte.1305825 se cita y emplaza a la demandada y/o representantes legales para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.4 ley 9024 mod.por ley 9118) y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, bajo apercibimiento del art.7 ley 9024 modif.por ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conf.art.8 ley 9118.- Laboulaye, 22/10/2013.- Fdo.Maria E.Osorio.- Prosec.Letrada.- Pablo A.Cabral. Juez.-

5 días - 1430 - 21/2/2014 - \$ 273.-

LABOULAYE.- Por disposición del Señor Juez de 1° Inst. C.y C.de Laboulaye Sec. Ejec. Fiscal

en autos FISCO DE LA PROVINCIA c/ RAMIREZ DE OLIVERA SARA - Ejec.Fiscal - Expte.1169191 se cita y emplaza a "Sara Ramirez de Olivera" para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.4 ley 9024 mod.por ley 9118) y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, bajo apercibimiento del art.7 ley 9024 modif.por ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conf.art.8 ley 9118.- Laboulaye, 15/10/2013.- Fdo.Maria E.Osorio.- Prosec.Letrada.- Pablo A.Cabral. Juez.-

5 días - 1429 - 21/2/2014 - \$ 227,50.-

LABOULAYE.- Por disposición del Señor Juez de 1° Inst. C.y C.de Laboulaye Sec. Ejec. Fiscal en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ DE ALEGRE IRENE - Ejec.Fiscal - Expte.1239046 se cita y emplaza a "Irene Rodriguez de Alegre" para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.4 ley 9024 mod.por ley 9118) y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 ley 9024 modif.por ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conf.art.8 ley 9118.- Laboulaye, 30/09/2013.- Fdo.Maria E.Osorio.- Prosec.Letrada.- Pablo A.Cabral. Juez.-

5 días - 1428 - 21/2/2014 - \$ 273.-

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1° Inst.ÚnicaNom. Civil y Com.de La Carlota, Secretaria Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ DE MORCILLO M.R. - EJECUTIVO FISCAL" Expte.1170924 ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 08/02/2013. Agréguese. Téngase presente. Admitase la presente ejecución fiscal. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada GONZALEZ DE MORCILLO M.R, número de cuenta y CUIT 360502900117, impuesto inmobiliario (DGR); para que en el término de VEINTE días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del C.P.C.C.).- Fdo. María C.Riberi-Prosec.Letrada.- Raúl O.Arazola- Juez.

5 días - 1380 - 21/2/2014 - \$ 591,50.-

LABOULAYE.- Por disposición del Señor Juez de 1° Inst. C.y C.de Laboulaye Sec. Ejec. Fiscal en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VERGARA JUAN - Ejec.Fiscal - Expte.1381572 se cita y emplaza a "Juan Vergara" para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.4 ley 9024 mod.por ley 9118) y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, bajo apercibimiento del art.7 ley 9024 modif.por ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conf.art.8 ley 9118.-

Laboulaye, 11/11/2013.- Fdo.Maria E.Osorio.- Prosec.Letrada.- Pablo A.Cabral. Juez.-

5 días - 1426 - 21/2/2014 - \$ 227,50.-

LABOULAYE.- Por disposición del Señor Juez de 1° Inst. C.y C.de Laboulaye Sec. Ejec. Fiscal en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PERTAÑA GUMERSINDO - Ejec.Fiscal - Expte.1377736 se cita y emplaza a "Gumersindo Pestaña" para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.4 ley 9024 mod.por ley 9118) y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 ley 9024 modif.por ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conf.art.8 ley 9118.- Laboulaye, 11/11/2013.- Fdo.Maria E.Osorio.- Prosec.Letrada.- Pablo A.Cabral. Juez.-

5 días - 1427 - 21/2/2014 - \$ 273.-

LABOULAYE.- Por disposición del Señor Juez de 1° Inst. C.y C.de Laboulaye Sec. Ejec. Fiscal en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROV.DE CORDOBA c/ MURIALDO ODULIO SUC.IND. - Ejec.Fiscal - Expte.1305820 se cita y emplaza a la demandada y/o representante legal para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.4 ley 9024 mod.por ley 9118) y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, bajo apercibimiento del art.7 ley 9024 modif.por ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conf.art.8 ley 9118.- Laboulaye, 22/10/2013.- Fdo.Maria E.Osorio.- Prosec.Letrada.- Pablo A.Cabral. Juez.-

5 días - 1422 - 21/2/2014 - \$ 273.-

LABOULAYE.- Por disposición del Señor Juez de 1° Inst. C.y C.de Laboulaye Sec. Ejec. Fiscal en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ QUIROGA TORIBIO JOSE - Ejec.Fiscal - Expte.1241989 se cita y emplaza a "Toribio Jose Quiroga" para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.4 ley 9024 mod.por ley 9118) y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art.7 ley 9024 modif.por ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conf.art.8 ley 9118.- Laboulaye, 11/11/2013.- Fdo.Maria E.Osorio.- Prosec.Letrada.- Pablo A.Cabral. Juez.-

5 días - 1421 - 21/2/2014 - \$ 227,50.-

LABOULAYE.- Por disposición del Señor Juez de 1° Inst. C.y C.de Laboulaye Sec. Ejec. Fiscal en autos FISCO DE LA PROVINCIA c/ ARCAUZ Y LAPOUPLE ANDRES - Ejec.Fiscal - Expte.1169110 se cita y emplaza a "Andres Arcauz y Lapouple" para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.4 ley 9024 mod.por ley 9118) y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 ley 9024 modif.por ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conf.art.8 ley 9118.- Laboulaye, 23/10/2013.- Fdo.Maria E.Osorio.- Prosec.Letrada.- Pablo A.Cabral. Juez.-

5 días - 1420 - 21/2/2014 - \$ 273.-

LABOULAYE.- Por disposición del Señor Juez de 1º Inst. C.y C.de Laboulaye Sec. Ejec. Fiscal en autos FISCO DE LA PROVINCIA c/ ARCAUZ Y LAPAUPLE ANDRES— Ejec. Fiscal - Expte.1169148 se cita y emplaza a "Andres Arcauz y Lapouple" para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.4 ley 9024 mod.por ley 9118) y para que dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 ley 9024 modif.por ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conf.art.8 ley 9118.- Laboulaye, 22/10/2013.- Fdo.Maria E. Osorio.- Prosec.Letrada.- Pablo A.Cabral. Juez.-
5 días - 1419 - 21/2/2014 - \$ 273.-

LACARLOTA.- El Señor Juez de 1º Inst. Única Nom. Civil y Com. de La Carlota, Secretaria Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ QUINTERO DE ACOSTA N. - Ejecutivo Fiscal" Expte.1171420 - ha dictado la siguiente resolución: La Carlota 08/02/2013. Agreguese. Tengase presente. Admitase la presente ejecución fiscal.Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el 30% comprensiva del capital reclamado intereses y costas provisionales del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada QUINTEROS DE ACOSTA N. numero de cuenta y C.U.I.T 360515597162 impuesto inmobiliario (DGR) para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga/n legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art.152 y 165 del CPCC).- Fdo.Maria Celina Riberi- Prosecretario Letrado.- Raúl Oscar Arrazola- Juez.-
5 días - 1382 - 21/2/2014 - \$ 591,50.-

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1º Inst.ÚnicaNom.Civil y Com.de La Carlota, Secretaria Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BONADEO AYROLO A.A. Y OTS.- EJECUTIVO FISCAL" Expte.1175480 ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 14/02/2013. Agréguese. Téngase presente. Admítase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada BONADEO AYROLO A.A. A Y OTROS, número de cuenta y CUIT 360502403385, impuesto inmobiliario (DGR); para que en el término de VEINTE días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del C.P.C.C.).- Fdo. Dra. María Celina Riberi- Prosecretaria Letrada.- Dr. Raúl Oscar Arrazola- Juez.-
5 días - 1383 - 21/2/2014 - \$ 591,50.-

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1º Instancia Única Nominación en lo Civil y Comercial de La Carlota, Secretaria Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BELLINI ARNOLDO ALCIDE.- EJECUTIVO FISCAL" Expte.777330 ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 24/10/2013. Agréguese. Téngase presente. Cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos de ARNOLDO ALCIDE BELLINI para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los de comparendo ponga/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos por cinco días (art. 152 y 165 del C.P.C.C.).- Fdo.Díaz de FrancisettiMaria- Secretaria (PAT)- Dr. Raúl Oscar Arrazola- Juez.-
5 días - 1384 - 21/2/2014 - \$ 409,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (EX 25 CC). Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALVELO ROBERTO EDUARDO -Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 2107742/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244 - Planta Baja..Cba, cita y emplaza a ALVELO ROBERTO EDUARDO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 1385 - 21/2/2014 - \$ 318,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia c/ Comp. en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (EX 25 CC). Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BLANEZ CARLOS JUAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 2107744/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244 - Planta Baja..Cba, cita y emplaza a BLANEZ CARLOS JUAN en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 1386 - 21/2/2014 - \$ 318,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (EX 25 CC). Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORDOBA SALUSTIANO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 2107750/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244 - Planta Baja..Cba, cita y emplaza a CORDOBA SALUSTIANO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 1387 - 21/2/2014 - \$ 318,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (EX 25 CC). Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MUSICANT LIDIA SUSANA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 2083104/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244 - Planta Baja..Cba, cita y emplaza a MUSICANT LIDIA SUSANA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 1389 - 21/2/2014 - \$ 318,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (EX 25 CC). Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MIGUEZ JORGE RODOLFO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 2083098/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244 - Planta Baja..Cba, cita y emplaza a MIGUEZ JORGE RODOLFO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 1388 - 21/2/2014 - \$ 318,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (EX 25 CC). Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SEPAME SRL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 1226798/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244 - Planta Baja..Cba, cita y emplaza a SEPAME SRL en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 1390 - 21/2/2014 - \$ 318,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (EX 25 CC). Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SALDAÑO VICTRO VIRGILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 2107777/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244 - Planta Baja..Cba, cita y emplaza a SALDAÑO VICTRO VIRGILIO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 1391 - 21/2/2014 - \$ 318,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (EX 25 CC). Secretaria Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SIRAVEGNAADOLFO SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. Nº 2107780/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244 - Planta Baja..Cba, cita y emplaza a SIRAVEGNAADOLFO SANTIAGO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 1392 - 21/2/2014 - \$ 318,50.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES Nº2 (EX 25 CC)-Secretaria Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BRITOS BEATRIZ LIDIA Y REATO CLAUDIA INES SOCIEDAD DE HECHO- Múltiple Fiscal - Expte 1003954/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a BRITOS BEATRIZ LIDIA Y REATO CLAUDIA INES SOCIEDAD DE HECHO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 1398 - 21/2/2014 - \$ 403.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES Nº2 (EX 25 CC)-Secretaria Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BECERRA CORINA- Múltiple Fiscal - Expte 1510109/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a BECERRA CORINA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días - 1399 - 21/2/2014 - \$ 324,25.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES Nº2 (EX 25 CC)-Secretaria Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO CARLOS HUMBERTO- Múltiple Fiscal - Expte 1668877/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a CASTRO CARLOS HUMBERTO y MARTINEZ MARIA TERESA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 1400 - 21/2/2014 - \$ 380,90.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO ROSA GABRIELA-Múltiple Fiscal – Expte 1925078/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a CASTRO ROSA GABRIELA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 1401 - 21/2/2014 - \$ 280,15.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHERINI LUIS ALBERTO-Múltiple Fiscal – Expte 1425969/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a CHERINI LIDIA EDITH, CHERINI MARIA HAYDEE y CHERINI PEDRO JORGE RAUL en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 1402 - 21/2/2014 - \$ 393,25.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASAS RAMON L Y OTROS- Múltiple Fiscal – Expte 1425966/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a CASAS RAMON LAURINO, CASAS CARLOS SEGUNDO, CASAS JOSE ROBERTO, CASAS BASILIO ERNESTO, CASAS PABLO y CASAS CASIANO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 1403 - 21/2/2014 - \$ 423,15.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FIRENZE AMELIA ITZIAR- Múltiple Fiscal – Expte 936806/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a OLIVA FRANCISCO VALERIO FIRENZE AMELIA ITZIAR en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 1404 - 21/2/2014 - \$ 378,30.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARAY JOSE ALBERTO-Múltiple Fiscal – Expte 1051813/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a GARAY JOSE ALBERTO Y DUTTO LUIS GUILLERMO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 1405 - 21/2/2014 - \$ 375,05.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUTIERREZ ANICETO ALBERTO- Múltiple Fiscal – Expte 9636824/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a GUTIERREZ ANICETO ALBERTO y RACCA LEODORA DOLORES en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 1406 - 21/2/2014 - \$ 384,15.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARAN, ROMÁN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1613986/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Fernando Leónidas SABSAY, C.I. 950.378, expedida por la Pol. Federal Argentina para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1307 - 21/2/2014 - \$ 455.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOZA ANTONIO- Múltiple Fiscal – Expte 938457/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a LOZA ANTONIO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 1407 - 21/2/2014 - \$ 351.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MERLO CARLOS RENATO- Múltiple Fiscal – Expte 1004290/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MERLO CARLOS RENATO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 1408 - 21/2/2014 - \$ 360,75.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMIREZ GREGORIO EDUARDO Y OTRO- Múltiple Fiscal – Expte 1004309/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a RAMIREZ GREGORIO EDUARDO ANDRADA CANDELARIA ROSA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 1409 - 21/2/2014 - \$ 387,40.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIPOLI OFELIA ELSA Y OTRO- Múltiple Fiscal – Expte 745126/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a RIPOLI OFELIA ELSA MONICA BEATRIZ MOYA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 1410 - 21/2/2014 - \$ 376,35.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SALGADO ATANACIO- Múltiple Fiscal – Expte 745136/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SALGADO ATANACIO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 1411 - 21/2/2014 - \$ 356,85.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PACHECO, JESUS RODOLFO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1376663/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Jesús Rodolfo PACHECO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1308 - 21/2/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GAUNA, MARÍA DE LAS MERCEDES – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1939354/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. María de las Mercedes GAUNA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1309 - 21/2/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ, JUAN CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1930172/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. Juan Carlos MARTINEZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1310 - 21/2/2014 - \$ 455.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES Nº1 (EX 21 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALERIA SRL- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 122873536, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a GALERIA SRL en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días – 1413 - 21/2/2014 - \$ 354,25.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE LUCERO, BLANCA DE LAS MERCEDES – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378345/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex – Juzg de 1ª Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada sucesión indivisa de Lucero, Blanca de las Mercedes para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1311 - 21/2/2014 - \$ 500,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1136494/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex – Juzg de 1ª Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. CORDOBA, Gerardo Alberto, D.N.I. 14.640.256 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1312 - 21/2/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VALIENTE, PABLO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378386/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex – Juzg de 1ª Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.),

se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, veintiuno (21) de marzo de 2011. Por constituido nuevo domicilio procesal por la parte actora, con noticia a la contraria. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial nº 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Lopez, Ana Laura, Prosecretaria letrada. "Córdoba, veinte (20) de abril de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth, Secretaria.

5 días – 1313 - 21/2/2014 - \$ 546.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ DISTRIBUIDORA ARGENTINA S.R.L. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 644206/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex – Juzg de 1ª Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, nueve (9) de noviembre de 2009. Téngase presente el nuevo domicilio constituido, con noticia. Déjase sin efecto el decreto precedente en cuanto ordena autos para regular. Formúlese estimación de honorarios por ejecución de sentencia." Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth, Secretaria. "Córdoba, veintinueve (29) de diciembre de 2009.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth, Secretaria.

5 días – 1314 - 21/2/2014 - \$ 455.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES Nº1 (EX 21 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHIAPPERO RAUL- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 756666/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a CHIAPPERO RAUL en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 1412 - 21/2/2014 - \$ 358,15.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ GALA, JAVIERA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1613986/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex – Juzg de 1ª Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada sucesión indivisa de VAZQUEZ GALA, JAVIERA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y

se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1315 - 21/2/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLINA, HEBE NOEMÍ – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1993029/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex – Juzg de 1ª Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. Hebe Noemí MOLINA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1316 - 21/2/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PAGES, CARLOS FRANCISCO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1136391/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex – Juzg de 1ª Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 15 de octubre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificada por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada. "Córdoba, 15 de noviembre de 2010.- Por presentada la liquidación." Fdo.: Petri, Paulina Erica, Prosecretaria letrada.

5 días – 1317 - 21/2/2014 - \$ 773,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ DE SCERBO, E. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1807807/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex – Juzg de 1ª Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), se han dictado las siguientes

resoluciones: "Córdoba, 14 de noviembre de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificada por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada. "Córdoba, 06 de diciembre de 2011.- Por presentada la liquidación." Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada.

5 días – 1318 - 21/2/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ TRANS-CORD SRL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 972998/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex – Juzg de 1ª Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba catorce (14) de mayo de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificada por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe, Prosecretario letrado. "Córdoba, 18 de octubre de 2013. Agreguese el presente para agregar con informes acompañados. De la liquidación formulada, vista." Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada.

5 días – 1319 - 21/2/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ULLUA, ARSENIO ALDO Y OT. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1806342/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex – Juzg de 1ª Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la codemandada Sra. Gricelda FIORAMONTI para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate

para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1320 - 21/2/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ZUBILLAGA, MIRTA BEATRIZ – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2219607/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. ZUBILLAGA, Mirta Beatriz para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1322 - 21/2/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEÑA, LUISA LEONOR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2259635/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. PEÑA, Luisa Leonor para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1323 - 21/2/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ, REGINA DEL R. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2259636/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. CASTRO GONZALEZ, Enrique Leopoldo, D.N.I. 31.449.966; CASTRO GONZALEZ, Manuel Ignacio, D.N.I. 32.739.117 y CASTRO GONZALEZ, Virginia Raquel, D.N.I. 34.246.662 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y

ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1324 - 21/2/2014 - \$ 546.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MERCADO DE VALUCH, MARÍA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2116808/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sra. MERCADO de VALUCH, María para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1325 - 21/2/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NORES MARTINEZ, R. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2098044/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza al codemandado Sr. UNIA, José Antonio, D.N.I. 6.436.165 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1326 - 21/2/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ, CIRILO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2012589/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. GOMEZ, Cirilo para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1327 - 21/2/2014 - \$ 409,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la

Provincia de Córdoba c/ NIEVA, OMAR JORGE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2093565/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. NIEVA, Omar Jorge para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1328 - 21/2/2014 - \$ 409,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ, HÉCTOR OSCAR DEL VALLE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2219606/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. RODRIGUEZ, Héctor Oscar del Valle para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1329 - 21/2/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ, HÉCTOR RAÚL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1993083/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. LOPEZ, Héctor Raúl para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1330 - 21/2/2014 - \$ 409,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SABA, JOSE GABRIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1603423/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión

Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. SABA, José Gabriel para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1331 - 21/2/2014 - \$ 409,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ DESARROLLO REG SAICI Y M – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 874097/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada DESARROLLO REG SAICI Y M. para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1332 - 21/2/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRES, RAMONA. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 704588/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sres. TORRES, Ramón Arnulfo, M.I. 8.411.444 y ARMESTO, Aurora Ana, M.I. 10.544.158 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días – 1333 - 21/2/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ BERTUCCELLI, VALERIO Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 691078/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2012.

Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N°9576 y art.564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Gil, Gregorio Vicente, Prosecretario Letrado. "Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Perez De Tartalos, Verónica Zulma, Prosecretaria Letrada.

5 días - 1334 - 21/2/2014 - \$ 637.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOUCHEBOUEF, JUAN FRANCISCO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 875006/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, seis (6) de febrero de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth, Secretaria. "Córdoba, dieciséis (16) de mayo de 2012.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth, Secretaria.

5 días - 1335 - 21/2/2014 - \$ 500,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 874129/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N°9576 y art.564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Gil, Gregorio Vicente, Prosecretario Letrado. "Córdoba, veintisiete (27) de agosto de 2012. De la liquidación presentada, vista a la contraria." Fdo.: Chain, Andrea Mariana, Prosecretaria Letrada.

5 días - 1336 - 21/2/2014 - \$ 500,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CUT SRL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 874089/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría

de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, cinco (5) de diciembre de 2012.- Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Perez De Tartalos, Verónica Zulma, Prosecretaria Letrada. "Córdoba, diecinueve (19) de marzo de 2013. De la planilla presentada, vista a la contraria." Fdo.: Riva, Blanca Alejandra, Prosecretaria Letrada.

5 días - 1337 - 21/2/2014 - \$ 500,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CELCA URBANIZ Y CONST S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1376732/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, cinco (5) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Riva, Blanca Alejandra, Prosecretaria Letrada. "Córdoba, tres (3) de mayo de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva, Blanca Alejandra, Prosecretaria Letrada.

5 días - 1338 - 21/2/2014 - \$ 500,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ KIRSA SRL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 850867/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2011. Incorpórese para agregar con noticia. Proveyendo al escrito de fecha 19/07/11 agréguese edictos. Por constituido nuevo domicilio legal. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase la sentencia. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios de ejecución." Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth, Secretaria. "Córdoba, diecisiete (17) de noviembre de 2011.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista." Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth, Secretaria.

5 días - 1339 - 21/2/2014 - \$ 500,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ QUEVEDO, JOSE MARÍA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378712/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la

ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, cinco (5) de diciembre de 2012.- Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Perez De Tartalos, Verónica Zulma, Prosecretaria Letrada. "Córdoba, veintitrés (23) de Abril de 2013. Téngase presente la condición tributaria manifestada. A lo demás, de la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (Art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y Art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Riva, Blanca Alejandra, Prosecretaria Letrada.

5 días - 1345 - 21/2/2014 - \$ 637.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINO, ORLANDO VICTOR Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 719372/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, cinco (5) de diciembre de 2012.- Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Perez De Tartalos, Verónica Zulma, Prosecretaria Letrada. "Córdoba, quince (15) de marzo de 2013. De la liquidación formulada vista a la contraria." Fdo.: Riva, Blanca Alejandra, Prosecretaria Letrada.

5 días - 1340 - 21/2/2014 - \$ 546.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ DAEZ, JOSÉ ELIAS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 874091/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, ocho (8) de marzo de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- A lo demás, estése a la ley 9201" Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth, Secretaria. "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2010.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista." Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth, Secretaria.

5 días - 1341 - 21/2/2014 - \$ 500,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MONSERRAT, MIRIAM DEL CARMEN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1378709/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, cinco (5) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Riva, Blanca Alejandra, Prosecretaria Letrada. "Córdoba, cinco (5) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Riva, Blanca Alejandra, Prosecretaria Letrada.

5 días - 1342 - 21/2/2014 - \$ 637.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ AMERICAN SERVICE SRL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 644195/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, ocho (8) de marzo de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- A lo demás, estése a la ley 9201." Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth, Secretaria. "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2010.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth, Secretaria.

5 días - 1343 - 21/2/2014 - \$ 500,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LALLANA, MARIA JOSEFA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1603406/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, cinco (5) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Riva, Blanca Alejandra, Prosecretaria Letrada. "Córdoba, tres (3) de

mayo de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Riva, Blanca Alejandra, Prosecretaria Letrada.
5 días – 1344 - 21/2/2014 - \$ 500,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANCHEZ, ROQUE JESUS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1603428/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, cinco (5) de diciembre de 2012.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Perez De Tartalos, Verónica Zulma, Prosecretaria Letrada. "Córdoba, quince (15) de marzo de 2013. De la liquidación y estimación de honorarios formulada (Art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y Art. 564 del CPC).Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Ana Guidotti, Prosecretaria Letrada.
5 días – 1346 - 21/2/2014 - \$ 591,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALVAREZ, HORACIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1376644/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, seis (6) de setiembre de 2012.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Chain, Andrea Mariana, Prosecretaria Letrada. "Córdoba, veinticinco (25) de setiembre de 2012.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Perez De Tartalos, Verónica Zulma, Prosecretaria Letrada.
5 días – 1347 - 21/2/2014 - \$ 637.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIRARD, ELECTRA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1135841/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones:

"Córdoba, siete (7) de diciembre de 2012.- Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Perez De Tartalos, Verónica Zulma, Prosecretaria Letrada. "Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2013. De la liquidación presentada, vista a la contraria." Fdo.: Ana Guidotti, Prosecretaria Letrada.
5 días – 1348 - 21/2/2014 - \$ 500,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FORCONESI, ALFREDO VENEDICTO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1135833/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, veintiuno (21) de febrero de 2011. Por constituido nuevo domicilio por la parte actora, con noticia a la contraria. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art.564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Lopez, Ana Laura, Prosecretaria letrada. "Córdoba, veintiocho (28) de marzo de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth, Secretaria.
5 días – 1350 - 21/2/2014 - \$ 500,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LASCANO, BENIGNO EMILIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1135852/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, veintiocho (28) de mayo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art.564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Roteda, Lorena, Prosecretaria Letrada. "Córdoba, quince (15) de junio de 2012.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)." Fdo.: Gil, Gregorio Vicente, Prosecretario Letrado.
5 días – 1351 - 21/2/2014 - \$ 546.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TRANSPORTES FURLONG SA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 703664/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría

de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, diecinueve (19) de marzo de 2013. Previamente acredite su condición tributaria frente al I.V.A y se proveerá lo que por derecho corresponda." Fdo.: Riva, Blanca Alejandra, Prosecretaria Letrada. "Córdoba, veintitrés (23) de Abril de 2013. Téngase presente la condición tributaria manifestada. A lo demás, de la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (Art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y Art. 564 del CPC).Notifíquese al domicilio fiscal.." Fdo.: Riva, Blanca Alejandra, Prosecretaria Letrada.
5 días – 1351 - 21/2/2014 - \$ 546.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO BOEDO LIMITADA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1806370/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 11 de Mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada. "Córdoba, 22 de junio de 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada.
5 días – 1352 - 21/2/2014 - \$ 864,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CANTERAS MALAGUEÑO S.A.I.C.F. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1376801/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 05 de agosto de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los

honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe, Prosecretario letrado. "Córdoba, 18 de agosto de 2011.- Por presentada la liquidación." Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe, Prosecretario letrado.
5 días – 1353 - 21/2/2014 - \$ 773,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CANO DE OCAMPO, MAGDALENA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1376800/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 17 de marzo de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Petri, Paulina Erica, Prosecretaria letrada. "Córdoba, 26 de abril de 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Ponsella, Mónica Alejandra, Prosecretaria letrada.
5 días – 1354 - 21/2/2014 - \$ 773,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUNA, JULIO OMAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1603453/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 25 de octubre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y

copia de la liquidación formulada a IOS fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe, Prosecretario letrado. "Córdoba, 04 de noviembre de 2010.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Ponsella, Mónica Alejandra, Prosecretaria letrada.

5 días – 1355 - 21/2/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COLUSSI, JOSÉ OSVALDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1806368/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 11 de Mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada. "Córdoba, 18 de junio de 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada.

5 días – 1356 - 21/2/2014 - \$ 864,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CONQUEST SA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1363874/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 06 de Agosto de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE,

acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada. "Córdoba, 22 de agosto de 2012.- Por presentada la liquidación." Fdo.: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada.

5 días – 1321 - 21/2/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ, VICTOR CRISOSTROMO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1603458/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 03 de noviembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a IOS fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Ponsella, Mónica Alejandra, Prosecretaria letrada. "Córdoba, 15 de diciembre de 2010.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Petri, Paulina Erica, Prosecretaria letrada.

5 días – 1357 - 21/2/2014 - \$ 773,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FARIAS, MARIA SOLEDAD – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1603455/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 25 de febrero de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a IOS fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Petri, Paulina Erica, Prosecretaria letrada.

"Córdoba, 18 de abril de 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe, Prosecretario letrado.

5 días – 1358 - 21/2/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ EDIFICA SRL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1136449/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba catorce (14) de mayo de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe, Prosecretario letrado. "Córdoba, 03 de junio de 2010.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Ponsella, Mónica Alejandra, Prosecretaria letrada.

5 días – 1359 - 21/2/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARVIAL SOCIEDAD ANÓNIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA O ARVIAL SACCI Y F – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1136419/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 15 de octubre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a IOS fines de su aprobación si fuere conforme a

derecho." Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada. "Córdoba, 01 de noviembre de 2010.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Ponsella, Mónica Alejandra, Prosecretaria letrada.

5 días – 1360 - 21/2/2014 - \$ 864,50.-

RIO CUARTO- El Sr. Juez Civil y Com. de 1ra. InsT. y 3ra. Nom., Secretaria Nº 5, de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos de CALIO, CESAR ADRIAN CARMELO, DNI: 21.625.233, para que en el plazo de VEINTE días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "SPERANZA, CAROLINA DEL VALLE C/ HEREDEROS DE CALIO, CESAR ADRIAN CARMELO - ACCION DE FILIACION - CONTENCIOSO - Expte Nº 1400688". Río Cuarto, 10 de diciembre de 2013.

5 días - 1207 - 21/2/2014 - s/c

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARVIAL SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA O ARVIAL SACCI Y F – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1136418/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 26 de julio de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Petri, Paulina Erica, Prosecretaria letrada. "Córdoba, 14 de octubre de 2010.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada.

5 días – 1361 - 21/2/2014 - \$ 819.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MONTE, ABDON – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 874169/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex – Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas nº 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 01 de julio de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado

por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe, Prosecretario Letrado. "Córdoba, 14 de octubre de 2010.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada.

5 días - 1362 - 21/2/2014 - \$ 773,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MORALES DE SERENSEN, MARTHA NELLY - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 874170/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, diecinueve (19) de marzo de 2010.- Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe, Prosecretario Letrado. "Córdoba, 22 de octubre de 2010.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Petri, Paulina Erica, Prosecretaria letrada.

5 días - 1363 - 21/2/2014 - \$ 455.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOLEDO, JORGE VALENTIN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 874181/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba 11 de junio de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Petri Paulina Erica. "Córdoba, 02 de febrero de 2010.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.:

Fernandez De Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada.
5 días - 1364 - 21/2/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BATLLE, OLGA ELENA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 726612/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 24 de febrero de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada. "Córdoba, 18 de marzo de 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución" Fdo.: Petri, Paulina Erica, Prosecretaria letrada.

5 días - 1365 - 21/2/2014 - \$ 773,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ D' AMICO, JUAN MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 707264/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 09 de febrero de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Petri, Paulina Erica, Prosecretaria letrada. "Córdoba, 18 de marzo de 2010.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Ferreyra Dillon, Felipe, Prosecretario Letrado.

5 días - 1366 - 21/2/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BERGALLO, YOFRE SANTIAGO Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1505071/36) que se tramitan

en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 25ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado las siguientes resoluciones: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada. "Córdoba, 18 de julio de 2012.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución." Fdo.: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra, Prosecretaria letrada.

5 días - 1367 - 21/2/2014 - \$ 864,50.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MEGA POSTAL S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 719338/36) que se tramitan en el Juzgado de 1ª. Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), se han dictado la siguiente resolución: "Córdoba, seis (6) de setiembre de 2012.- Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo.: Chain, Andrea Mariana, Prosecretaria letrada.

5 días - 1368 - 21/2/2014 - \$ 455,50.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "MAGLIARELLA, Romina Lorena c/ JUNCO, Juan Carlos - DESALOJO - FALTA DE PAGO" (Expte. N°: 2422689/36), cita y emplaza a los Sres. JUAN CARLOS JUNCO, D.N.I. N° 17.843.966 y CARMEN DEL VALLE GONZÁLEZ, D.N.I. N°: 12.564.868, a comparecer a estar a derecho, constituyan domicilio procesal, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba que hayan de valerse, mediante decreto de fecha 24/10/13, en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita y emplaza a los herederos de la Sra. GRACIELA DEL CARMEN ACOSTA, D.N.I. N°: 13.378.965, a comparecer a estar a derecho y a obrar en

la forma que más les convenga, mediante decreto de fecha 01/11/13, en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, 04 de Febrero de 2014. María Beatriz Martínez de Zanotti - Secretaria.

5 días - 1253 - 21/2/2014 - \$ 546

El Sr. Juez de 1º Instancia y 37º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "MAGLIARELLA, Ramina Lorena c/ JUNCO, Juan Carlos - P.V.E. - ALQUILERES" (Expte. N°: 2425499/36), cita y emplaza a los Sres. JUAN CARLOS JUNCO, D.N.I. N°: 17.843.966 y CARMEN DEL VALLE GONZÁLEZ, D.N.I. N°: 12.564.868, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que reconozcan las firmas insertas en el título base de la presente acción, y el primero de los nombrados además la calidad de inquilino, el precio convenido y exhiba el último recibo de conformidad a lo dispuesto por el art. 519, inc. 1 y 2 del C.P.C., bajo apercibimiento de ser tenidos por confesos si no comparecieren sin causa justificada o no hicieren manifestación alguna, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del C.P.C., mediante decreto de fecha 24/10/13, en el plazo de veinte días. Asimismo cita y emplaza a los herederos de la Sra. GRACIELA DEL CARMEN ACOSTA, D.N.I. N°: 13.378.965, a comparecer a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga, mediante decreto de fecha 01/11/13, en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, 04 de Febrero de 2014. María Beatriz Martínez de Zanotti - Secretaria.

5 días - 1254 - 21/2/2014 - \$ 739,70

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "SCHIRRE S.A. CONCURSO PREVENTIVO" se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: Ochenta y uno. Marcos Juárez, once de diciembre de dos mil trece. Y VISTOS: Estos autos caratulados "SCHIRRE S.A. Concurso Preventivo" (Expte. 91424548). Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Fijar como fecha para dictar la resolución sobre los pedidos de verificación de créditos, el día diez de Febrero de dos mil catorce. 2) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día trece de Marzo de dos mil catorce. 3) Fijar como fecha tope para que el deudor presente la propuesta de agrupamiento del art. 41 L.C., el día veinticinco de Febrero de dos mil catorce. 4) Fijar como fecha para que el Tribunal dicte la resolución de categorización el día quince de Abril del año dos mil catorce. 5) Fijar como fecha tope para que la concursada presente la propuesta de acuerdo preventivo el día primero de Octubre de dos mil catorce. 6) Fijase para el día de veintitrés de octubre de dos mil catorce a las 10,00 horas, la audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la L.C. 7) Ordenar al concursado la publicación concursado la publicación de edictos de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y diario autorizado por el Tribunal Superior de Justicia a sus efectos, de la libre elección por el interesado en la forma prevista por el art. 27 y 28 de la Ley Concursal debiendo el mismo justificar su cumplimiento

dentro de los cinco días de la notificación de la presente resolución, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 de la LC. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos y legajo las copias respectivas. Fdo: Domingo Enrique VALGAÑON -JUEZ, Dra. María de los A. RABANAL-SECRETARIA.

5 días – 1958 – 26/2/2014 - \$ 1036,10

RIO TERCERO. Juzg. 1ª Inst. y 3ª Nom. C.C. y C. Río III, Sec. Nro. 5. Autos "MEDINA, MARIELA ALEJANDRA - CONCURSO PREVENTIVO". SENTENCIA NUMERO: 48. RIO TERCERO, 12/02/2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar abierto el concurso preventivo de la Sra. Mariela Alejandra MEDINA DNI 27.676.597, domiciliada realmente en calle Del Acqua N° 332 de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita... 10º) Designar audiencia a los fines del sorteo de Sindico para el día 28 de febrero del corriente año a las 10:00 horas, debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas - Delegación Río Tercero, sin el requisito del art. 155 del C. de P.C.- 11º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Sindico, el día 15 de abril del año dos mil catorce.- 12º) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el informe individual de créditos el día 28 de mayo de dos mil catorce.- 14º) Hacer saber a la Sindicatura que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la ley 24.522.- 16º) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día hábil número ochenta y cinco (85) posterior al dictado por el Tribunal de la resolución sobre categorización de acreedores (art. 42 ley 24522), a las 11,00 horas.- Fdo. Dr. Jorge David Torres, Juez. Oficina, 12 de Febrero de 2014. Juan C. Vilches, Sec..

5 días – 1860 – 26/2/2014 - \$ 1323

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial y de Familia de 1ª Instancia y 1ª Nominación, de la ciudad de Río Cuarto, en autos: WILTBERG Y CIA.S.A. -QUIEBRA PEDIDA - EXPTE. N° 393132" ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 14/11/2013. ... Téngase por presentado la reformulación del informe individual y distribución complementaria. A mérito de lo dispuesto por el art. 218 LCQ, publíquese edicto por el término de dos días, en el Boletín Oficial y en el Diario Puntal. Fdo. José Antonio Peralta, Juez. M. Andrea Pavón, Secretaria. Oficina, 11/02/2014.

2 días – 1807 – 21/2/2014 - \$ 165

COSQUIN. El Juzg. de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. N° 1, en los autos "ODASSO, VICTOR EDUARDO - CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA" (Exp. I311064 - ex "O-06/99") hace conocer que la Sindicatura ha presentado informe final y proyecto de distribución y que se han regulado honorarios al sindico y a los patrocinantes del fallido y del acreedor solicitante (art. 218 LCQ). Fdo: Dra. Zeller de Konicoff (Juez PLT) - Dra. Palladino (Secretaria).- Cosquín, 13-12-2013.-

5 días – 1700 – 26/2/2014 - \$ 182

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "GOMEZ, MARTA SUSANA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2489704/36), ha resuelto

por Sentencia N° 1 de fecha 04/02/14, declarar en estado de quiebra a la Sra. GOMEZ, MARTA SUSANA, D.N.I. 13.821.686, con domicilio en real en calle Domingo Zipoli N° 2038, B° Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba, de la ciudad de Córdoba; Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al Síndico. Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el 10/04/14, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 200 L.C.Q., en lo pertinente. Síndico Designado: Cr. Quiroga, Herrman Adrian. Domic. Coronel Olmedo 51, Córdoba Tel 4226050/4245796. Of. 13/02/14.

5 días – 1598 – 25/2/2014 - \$ 546

La Srta. Juez en lo Civil, Com. de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, en los autos caratulados: "CORTEGOSO, Horacio Raúl s/ Quiebra Pedida"; Expte. N° 1582072, resolvió: DECLARAR a pedido del Sr. Julián SORIA VALENZUELA, DNI N° 6.509.999 en estado de quiebra al Sr. HORACIO RAUL CORTEGOSO, DNI N° 13.17.113, domiciliado en calle Laprida 143 de ésta ciudad de Huinca Renancó, Departamento General Roca de la Provincia de Córdoba.- ORDENAR la anotación de la quiebra y la inhibición de bienes en los registros correspondientes.- ORDENAR al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel, dentro de las veinticuatro horas de series requeridos.- PROHIBIR hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.- FIJAR hasta el día Dieciocho de marzo del corriente año, para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y títulos pertinentes.- FIJAR hasta el día OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE para que sindicatura presente su informe individual y hasta el día DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, para la presentación del INFORME GENERAL.- SÍNDICO INTERVINIENTE: CRA. GABRIELA MONICA MACARRON, CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN SAN MARTIN 373 DE HUINCA RENANCÓ.- OFICINA, HUINCA RENANCÓ, 10 DE FEBRERO DE 2014.

5 días – 1592 – 25/2/2014 - \$ 773,50

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial y de Familia de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Ana L. Nievas, se hace saber a Ud/s. que en los autos caratulados: "Giorgi, Adriana Teresa -Concurso Preventivo", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 284. Bell Ville, 11/12/2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar abierto el concurso preventivo de la Sra. Adriana Teresa Giorgi, D.N.I. N° 16.884.203, argentina, nacida el 20-07-1964, casada en primeras nupcias con Rubén Carmen Colonna, docente y comerciante, con domicilio en Bv. San Martín N° 562 de la localidad de Pascanas.6) Designar síndico en los presentes autos al Contador Juan Carlos Ledesma, con domicilio en calle Av. España N° 104 de esta ciudad, quien se desempeña como síndico en los autos "Colonna, Rubén Carmen -Concurso Preventivo", en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 67 2do. Párrafo de LCQ., quien deberá aceptar el cargo dentro de los

cinco días de notificado.8) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante Organo Sindical hasta el día 12 de marzo del año 2014 (conf. Art. 14, inc. 3) y 32 de la LCQ). 9) Emplazar a la Sindicatura para que en el término de 48 hs de vencido el plazo del art. 34, ley citada, presente ante el Tribunal copias de la impugnaciones para su incorporación al legajo previsto en el art. 279 de la LCQ. 10) Hacer saber al síndico que deberá presentar el informe individual de los créditos hasta el día 14 de abril del año 2014. 11) Hacer saber a la concursada que la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá presentarse dentro de los diez (10) días contados a partir de que haya recaído la resolución prevista por el art. 41 y 67 (quinto a octavo párrafo) -ley citada.- 12) Hacer saber a la Sindicatura que dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la sentencia verificatoria, deberá presentar el informe general a que alude el art. 39 de la Ley 24.522 el que deberá ser único y complementarse con un estado de activos y pasivos consolidados del agrupamiento (conf. Art. 67 LCQ).14) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ, se llevará a cabo cinco (5) días antes del vencimiento del plazo del período de exclusividad, a las 10:00 hs; sólo en el supuesto de que con anterioridad a tal fecha la deudora no hubiere obtenido las conformidades previstas en dicha norma y comunicado esa circunstancia, acompañando las constancias pertinentes al Tribunal. Hacer saber a la concursada que dicha fecha servirá asimismo como plazo tope para presentar modificaciones a su propuesta original (art. 43 in fine de la LCQ).18) Téngase presente el planteo de inconstitucionalidad para su oportunidad.

5 días – 1455 – 24/2/2014 - \$ 1751,75

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Inst. C.C. 7ª Conc. Soc. 4 Sec. de la Provincia de Córdoba, Dr. Silvestre Saúl Domingo, por sentencia N° 125 del 30 de Diciembre de 2013 dictada en los autos caratulados "JOSA S.R.L. GRAN CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE: 2515392/36", declara la apertura del concurso preventivo de JOSA S.R.L., con sede en calle Luis Vernet N° 2521 de B° Los Patricios de la Ciudad de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 7954 - B de fecha 10/11/2005 (fs. 37); debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Sr. Síndico Concursal al Estudio BAILETTI - HEREDIA - ORDOÑEZ, con domicilio en Av. Colón N° 525, 3er Piso, Departamento 1, de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 11 de abril de 2014. Fdo: Dr. Silvestre Saúl Domingo (JUEZ).

5 días – 1269 – 21/2/2014 - \$ 494

SENTENCIAS

El Juez de Primera Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Dra. Susana María De Jorge de Nole, Secretaria a cargo de la Dra. María de las Mercedes Villa, en AUTOS: BANCO MACRO S.A. c/ ORELLANA ANDRES RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE - EJECUTIVO PARTICULAR - EXPTE N° 2388141/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO:

cuatrocientos noventa y dos. Córdoba 27 de diciembre de dos mil trece. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: II) Declarar rebelde al demandado Sr. Andrés Ricardo Orellana, DNI 33.140.758.- II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por BANCO MACRO S.A. en contra del Sr. Andrés Ricardo Orellana, hasta el completo pago del capital reclamado que asciende a la suma de pesos catorce mil trescientos treinta y uno con setenta y seis centavos (\$14.331,76) con más sus Intereses establecidos en el considerando respectivo y costas. III) Las costas se Imponen a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. María Inés Sherriff en forma definitiva en la suma de pesos tres mil seiscientos ochenta y dos con ochenta y cinco centavos (\$3.682,85) y mas la suma de pesos seiscientos setenta y nueve con ocho centavos (\$679,08) correspondientes al Art. 104 Inc. 5 Ley 9459. Todo ello con más la suma de pesos novecientos dieciséis (\$916) en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dese copla. Fdo: Susana María De Jorge de Nole, Juez.

5 días – 1252 – 21/2/2014 - \$ 792,35

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

MORTEROS. Señor Juez de Primera Instancia en Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros (Cba.), cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sra. MARCELINA TERESA PORTA, en autos caratulados "PORTA, MARCELINA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1665716), por el término de 20 días, bajo apercibimientos de ley.-

5 días – 1710 – 26/2/2014 - \$ 273

MORTEROS. Señor Juez de Primera Instancia en Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros (Cba.), cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sra. JOSEFA POLONIA ZANINETTI, en autos caratulados "ZANINETTI, JOSEFA POLONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1592871), por el término de 20 días, bajo apercibimientos de ley.

5 días – 1709 – 26/2/2014 - \$ 273

CORRAL DE BUSTOS – IFFLINGER. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nom. en lo Civil y Com. de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ERMINDA ROSA BELLAGAMBA, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "BELLAGAMBA, ERMINDA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1599651, bajo apercibimiento de ley. Corral de Bustos, 30/12/2013. Fdo. Dr. Claudio Gómez (Juez). Dra. Ana Rizzuto Pereyra (Secretaria).

5 días – 1708 – 26/2/2014 - \$ 217,75

JESUS MARIA. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de Jesús María, Provincia de Córdoba, Secretaria N° 2, en "SANDLER MIGUEL LEONARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1709510), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de MIGUEL LEONARDO SANDLER para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. José Antonio Sartori, Juez; María Andrea Scarafia Secretaria. Jesús María, 12 de febrero de 2014.

5 días – 1707 – 26/2/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Com. de 2ª Nom. de San Francisco (Cba.), Sec. 3ª a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, en los autos: "GRAMAGLIA, IDA ALBINA Y OSCAR JUAN CRISMAN - Declaratoria de herederos" (Expte. 1283065), cita y emplaza a los herederos y acreedores de IDA ALBINA GRAMAGLIA Y OSCAR JUAN CRISMAN para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, diciembre 23 de 2013.

5 días – 1711 – 26/2/2014 - \$ 182

MORTEROS. El Juez de Primera Instancia y Única Nominación en Civ. Com. Conc. Fam. CTRL. MEN. FAL. de Morteros, Secretaria Dra. Gabriela A. OTERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Anacleto ASTUDILLO, en autos caratulados: "ASTUDILLO, ANACLETO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Morteros, 28-11-2013, Dra. Gabriela A. OTERO, Secretaria. DR. José María HERRAN Juez.

5 días – 1712 – 26/2/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaria Numero 3, en los autos caratulados "VIDELA, VALENTIN JOSE - Declaratoria de herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos. Dr. Horacio Enrique Vanzetti – Juez - Dra. Rosana B. Rossetti de Parusa - Secretaria.- San Francisco, 12 de Febrero de 2014.

5 días – 1733 – 26/2/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Com., Sec. N° 4, de la ciudad de San Francisco (Cba.) cita y emplaza a los herederos y acreedores de Julián Sanchez y Elina Josefa Rubio en los autos caratulados "SANCHEZ JULIAN y ELINA JOSEFA RUBIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1672684) por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 26 de diciembre de 2013.-

5 días – 1717 – 26/2/2014 - \$ 143

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Com., Sec. N° , de la ciudad de San Francisco (Cba.) cita y emplaza a los herederos y acreedores de Italo Zapata y de María Rosa Silva en los autos caratulados "ZAPATA ITALO y SILVA, MARIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1668255) por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 20 de diciembre de 2013.-

5 días – 1716 – 26/2/2014 - \$ 143

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Carlos Alberto CERINO, en autos caratulados "CERINO, Carlos Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expediente N° 1667909, año 2013, Sec. 4) para que en el término de veinte

(20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 19 de diciembre de 2013. Fdo. Dr. Horacio Enrique VANZETTI, Juez. Dra. MARÍA CRISTINA PIGNATTA, Secretaria.

5 días – 1715 – 26/2/2014 - \$ 273

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Dr. Horacio Enrique VANZETTI, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCOL Euclides Agustín y de PONSÓ María Marcelina para que comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "MERCOL EUCLIDES AGUSTIN y PONSÓ MARIA MARCELINA - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1657349), en el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, diciembre de 2013.-

5 días – 1714 – 26/2/2014 - \$ 273

El Señor Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Perez o Perez Perez Alfredo. En autos caratulados: Perez o Perez Perez Alfredo - Declaratoria de Herederos Exp N° 1918331/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 2 de noviembre de 2010 Juez: Sylvia E. Lines - Secretaria: Ana Guidotti.

5 días – 1810 – 26/2/2014 - \$ 205,40

El Señor Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Jose Domingo Cruz. En autos caratulados: Cruz Jose Domingo - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2487757/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 6 de febrero de 2014 Secretaria: Molina De Mur Mariana. Juez: Rodriguez Juárez Manuel Esteban.

5 días – 1811 – 26/2/2014 - \$ 211,25

El Señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Arias Jose Luis. En autos caratulados: Arias Jose Luis - Declaratoria de Herederos Exp N° 2484231/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 31 de octubre de 2012. Juez: Germán Almeida. Secretaria: Wermuth de Montserrat Silvia Ines.

5 días – 1809 – 26/2/2014 - \$ 202,15

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Secretaria N° , cita y emplaza a los herederos y acreedores de CECILIO AGUSTÍN DOGLIANI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "DOGLIANI CECILIO AGUSTÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (S.A.C. 1672503)", bajo apercibimientos de ley. Oficina, 23 de Diciembre de 2013.

5 días – 1713 – 26/2/2014 - \$ 182

CÓRDOBA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 6ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Clara María Cordeiro, Secretaria a cargo del Dr. Ricardo Moreno Monfarrell, en los autos caratulados: "Floresta Nicolás Manuel Gregorio - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2496287/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de veinte días siguiente a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C). Córdoba, seis (06) de diciembre de 2.013. Fdo. Clara María Cordeiro, Juez - Ricardo Moreno Monfarrell, Secretario.

5 días – 1808 – 26/2/2014 - \$ 195

El señor Juez de 1ª Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEDESMALUIS ANTONIO, en autos caratulados: Ledesma Luis Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2513555/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Of. 26 de Diciembre de 2013.- Fdo. Montes Ana Eloísa - Juez; Dr. Barraco de Rodriguez Crespo – Secretario.

5 días – 1821 – 26/2/2014 - \$ 232,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Josefina Leonor FAULIN, en autos caratulados "VIALE Víctor Federico - FAULIN Josefina Leonor - Declaratoria de Herederos - Expte. 1784069/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley.- Cba, 20/12/13. Fdo.: M. Soledad Viartola Duran Villalba, Prosecret; Gabriela Inés Farauto, Juez.-

5 días – 1820 – 26/2/2014 - \$ 156

El Señor Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rotunno Humberto Miguel Angel En autos caratulados Rotunno Humberto Miguel Angel - Declaratoria de Herederos Exp N° 2502040/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 11 de febrero de 2014 Juez: Maciel Juan Carlos.- Secretario: Villada Alejandro Jose.

5 días – 1819 – 26/2/2014 - \$ 216,45

El Señor Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Arguello Josefa Adelma En autos caratulados: ARGUELLO JOSEFA ADELMA - Declaratoria de Herederos - Ex N° 2467398/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de diciembre de 2013. Juez: Farauto Gabriela Inés – Secretario López Julio Mariano.

5 días – 1818 – 26/2/2014 - \$ 210,60

CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ Com Conc y Flia. Secretaria N° 3 (Ex Sec N° 1), Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ferretti Nelita Gladys

Mercedes en autos caratulados Ferretti Nelita Gladys Mercedes - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 1592739 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 19/12/2013. Secretario: Mario Gregorio Boscatto. Juez Rodríguez Viviana.

5 días – 1817 – 26/2/2014 - \$ 232,70

CARLOS PAZ. El Sr Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ Com Conc y Flia. Secretaria N° 3 (Ex Sec N° 1), Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGÜERO Antonia Sulpicia en autos caratulados Agüero Antonia Sulpicia - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exte N° 1621759 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz 04/02/2014. Secretario: Mario Gregorio Boscatto. Juez Rodríguez Viviana.

5 días – 1816 – 26/2/2014 - \$ 222,95

El Señor Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Hector Oscar Amuchastegui. En autos caratulados: Amuchastegui Hector Oscar - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2439426/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 28 de noviembre de 2013. Secretaria: Molina de Mur Mariana. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días – 1815 – 26/2/2014 - \$ 224,25

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON JESUS ANTENOR LEIVA en autos caratulados: LEIVA RAMON JESUS ANTENOR - Declaratoria de Herederos _ Exp. N° 2484277/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 31 de Octubre de 2013. Sec.: Trombetta de Games Beatriz Elva - Juez: García Sagues José Luis.

5 días – 1974 - 26/2/2014 - \$ 214,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AUHATT PATRICIA JUDITH. En autos caratulados AUHATT PATRICIA JUDITH - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2498266/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10 de Febrero de 2014. Sec.: Gladys Quevedo de Harris - Juez: Juan Manuel Sueldo.

5 días – 1973 - 26/2/2014 - \$ 202,80

La Sra. Juez de 1º Inst. y 36º Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza para comparecer Y estar a derecho, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. AHUMADA GODOFREDO RAMÓN y AHUMADA RICARDO RAMÓN, en los autos caratulados AHUMADA GODOFREDO Ramón- AHUMADA Ricardo Ramón - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2337226/36, por el plazo de veinte días, bajo

apercibimiento de ley. Cba. 04 de febrero de 2014. Juez: LINES Sylvia Elena. Sec.: INAUDI de FONTANA María Soledad.

5 días - 1972 - 26/2/2014 - \$ 203,40

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JUAN JOSÉ HUMBERTO CORTASSA, en autos: "CORTASSA JUAN JOSÉ HUMBERTO - Declaratoria de Herederos" (SAC 1453183), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo aperebimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 05/12/2013. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. Silvana VARELA-PROSECRETARIA

5 días - 1957 - 26/2/2014 - \$ 208.-

El Sr. Juez de 1º Inst y 15º Nom en lo Civ y Com de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CHAMME, NORBERTO ANUAR, en los autos caratulados: "CHAMME, Norberto Anuar - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2513105/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo aperebimiento de ley. Córdoba, once (11) de febrero de 2014. Fdo. González De Robledo, Laura Mariela Juez) - Cabanillas, Ana Claudia (Prosecretaria Letrada).

5 días - 1971 - 26/2/2014 - \$ 222,30

RIO SEGUNDO. La Sra Juez en lo Civ., Com., Concil. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUBÉN OSCAR ANTÚN, en autos caratulados: "ANTÚN, Rubén Oscar - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exte. N° 1610330 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperebimiento de ley. Río Segundo, 19/12/2013. Secretaria: Dra. Verónica Stuart. Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 1970 - 26/2/2014 - \$ 218,40

RÍO TERCERO. 11/02/2014. El Sr. Juez de 10 Inst. y 2º Nom. Sec. 3 Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en autos: "LUNA JACINTO ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1682244", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo aperebimientos de ley. Sin perjuicio que se hagan las citaciones directas a los que tuvieran residencia conocida. Ofc.- 11/02/2014.- Fdo. Dr. MACAGNO, Ariel Alejandro Germán - JUEZ DE 1RA: INSTANCIA. - DR. BATAGLIERO, Edgardo Roberto - Secretario

5 días - 1969 - 26/2/2014 - \$ 286

El Sr Juez de 1º Inst. 7º Nom CC de Río Cuarto. Sec 13 Dra. María A. Mundet. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL ÁNGEL MARTIN SCALAREA M. 10.585.820 en autos "SCALAREA MIGUEL ANGEL- Declaratoria de Herederos (Expte. 1408002)" para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo aperebimiento de ley comparezcan a estar a derecho Fdo. Dra. María A Mundet, Secretaria.

5 días - 1968 - 26/2/2014 - \$ 169

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C., C. y de Flia. de la ciudad de Villa María, Dra. Ana M. BONADERO de BARBERIS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados de la causante RITA BEATRIZ FOZZATTI.- En autos caratulados "FOZZATTI, RITA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1616438), por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo aperebimiento de ley.- Villa María, 20/12/2013.- Fdo.: Dra. Ana M. BONADERO de BARBERIS Juez; Dra. Nora Lis GOMEZ Prosecretaria Letrada.-

5 días - 1867 - 26/2/2014 - \$ 260.-

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes FORTUNATA GRANDI y OSCAR ROBERTO GROSSO, para que en el plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación bajo aperebimiento de ley en los autos caratulados "GRANDI, FORTUNATA - GROSSO, OSCAR ROBERTO. Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1430116).- VILLA MARIA, 05/02/2014.- Fdo.: Dr/a. Ramiro DOMENECH; Juez, Dra. Viviana CALDERON, Prosecretaria Letrada.-

5 días - 1866 - 26/2/2014 - \$ 231,40

VILLA MARIA. El, Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante doña GUEVARA Celina Modesta, a comparecer a estar a derecho y tomar correspondiente participación en los autos caratulados "GUEVARA CELINA MODESTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 1628496, en el término de veinte (20) días y bajo aperebimiento de ley. Fdo. Dra. BERGESIO Nela - PRO SECRETARIA. Villa María, de Diciembre de 2013.-

5 días - 1864 - 26/2/2014 - \$ 227,50

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ROQUE SIMON CHUFENI, en autos "Chufeni Roque Simón - Declaratoria de Herederos" (SAC. 1576611) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo aperebimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc. 13/2/2014. Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez. Dra. Silvana Varela - Prosecretaria.

5 días - 1956 - 26/2/2014 - \$ 198,25

El Señor Juez de 1º Instancia y 27º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR PEDRO BESSONE. En autos caratulados Bessone Oscar Pedro-Declaratoria de Herederos Exp N° 2489709/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperebimiento de ley. Cba 19 de noviembre de 2013. Juez: García Sagúes - Secretario Trombetta de Games Beatriz Elva.

5 días - 1843 - 26/2/2014 - \$ 209,95

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 19na. Nom. Civil, Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante en autos MOYANO LUJAN AMADA TERESA DE JESUS DEC HER. EXPTE. N° 2449358/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación y bajo aperebimiento de ley comparezcan a estar a derecho, bajo aperebimiento de ley. Villarragut Marcelo Adrián, Juez 1ra. Instancia.- Pucheta de Tiengo Gabriela María Secretario Juzgado. 1ra. Instancia.-

5 días - 1852 - 26/2/2014 - \$ 219,70

LABOULAYE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de Laboulaye, Secretaría a cargo de la Dra. FARAONE, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elena Leticia OJEDA, para que en el término de veinte días a contar desde la última fecha de publicación y bajo aperebimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "OJEDA, Elena Leticia s/ Declaratoria de Herederos".- Firmado: Pablo CABRAL: JUEZ - Karina GIORDANINO: PROSECRETARIA. Oficina, 10 de Febrero de 2014.-

5 días - 1855 - 26/2/2014 - \$ 247.-

El Sr. Juez de la. Inst. y 24a. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCA LLABOT LC 7.342.492, y SUSANA HAYDEE VALLVE DE SADINO LC 2.629.951, en autos caratulados "Vallvé Llabot, Norma Cristina - Declaratoria de Herederos Expte. 2166735/36, por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperebimiento de ley. Córdoba, 17 de feb. de 2014. Sec.: Dra. Morresi Mirta Irene, Juez - Dra. Faraudo Gabriela Inés.

5 días - 1854 - 26/2/2014 - \$ 216,45

Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 12 Nom. en autos caratulados "DIAZ Marta -LLANOS Carmen Rolando -Declaratoria de Herederos- Expte. 2520497/36-" Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ MARTA y LLANOS CARMEN ROLANDO, para que dentro de los veinte días siguiente al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley.-Fdo. Dra. González de Quero Marta Soledad - Juez- Bueno de Rinaldi, María del Carmen -Sec.-Cba, 04/02/2014.-

5 días - 1853 - 26/2/2014 - \$ 217,10

RIO SEGUNDO. El señor Juez de 1a Inst en lo Civ. Com. Conc. y Flia - Sec.2-de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SCARPONI MAURICIO LUIS UMBERTO y GERONIMA LUCIA VALERIO En autos Caratulados: Scarponi Mauricio Luis Umberto -Declaratoria de Herederos Exp N° 1567027 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperebimiento de ley. Río Segundo 9 de diciembre de 2013 .Secretario: Gutiérrez Marcelo Antonio. Juez Martínez Gavier Susana E.

5 días - 1856 - 26/2/2014 - \$ 275,60

BELL VILLE.- El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil,

Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a herencia de Elvio Florentino MOYANO en autos caratulados: "MOYANO ELVIO FLORENTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (1446565), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo aperebimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 13 de diciembre de 2013.- Fdo: Víctor Miguel CEMBORAIN (JUEZ) - Liliana MIRET DE SAULE (Secretario).-

5 días - 1859 - 26/2/2014 - \$ 193,50

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Río 3ro - Cba-, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BALSEIRO, ANTONIA MARIA L.C. 2.247.772, en estos autos caratulados "BALSEIRO, ANTONIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 1564353-", ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperebimiento de ley. Río 3ro, 15/10/2013. Fdo. JORGE D. TORRES -JUEZ- JUAN CARLOS VILCHES - SECRETARIO.-

5 días - 1857 - 26/2/2014 - \$ 291,75

El Juez de 1º Inst. y 12º Nom. Civ Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de DAMIÁN ERNESTO SALAS en autos "SALAS Damián Ernesto - Dec. de Herederos - N° 2507496/36" Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo aperebimiento de ley. Cba, 03/02/2014. González de Quero Marta Soledad - Juez- Bueno de Rinaldi Irene, Sec.

5 días - 1850 - 26/2/2014 - \$ 136,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com. de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LINARES ADOLFO DNI 6.565.997, en estos autos caratulados "LINARES ADOLFO DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1621780", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperebimiento de ley. Río tercero 12/12/2013. FDO. GUSTAVO A. MASSANO -JUEZ - ALEJANDRA M. LOPEZ -SECRETARIA.-

5 días - 1858 - 26/2/2014 - \$ 185,90

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. Sr. Juez Civ. Com. Fam. C.C.M.F. Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ALBERTO ENRIQUE CAMINOTTI, en autos:"CAMINOTTI, ALBERTO ENRIQUE - Declaratoria de Herederos - Expte 1591248", para que en el término de VEINTE DIAS, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo aperebimiento de Ley.- Fdo: Dr. C.D. GOMEZ.-.Juez. Dra. Ana. Rizzuto Pereira.-Secretaria.- Of. 12/02/2014.

5 días - 1952 - 26/2/2014 - \$ 204,10

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ y Com., de 41º Nom, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ECHENIQUE ARAOZ NERIO GUSTAVO en autos caratulados "ECHENIQUE ARAOZ Nerio Gustavo-DECL. DE HERED. EXPTE N° 2511886" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo aperebimiento de ley ... Fdo: Cornet Roberto

L. -Juez-, Halac Gordillo Lucila -Sec-. 07/02/2014.

5 días - 1967 - 26/2/2014 - \$ 149,50

COSQUIN. La Sra. juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Com. Conc.y Flia de Cosquín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de ZMUTT o ZMULT NORMANDI HORACIO a que comparezcan en los autos caratulados "ZMUTT o ZMULT NORMANDI HORACIO-DECL DE HERED" Expte. 1561440 por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Fdo. VAZQUEZ MARTIN de CAMILO, Pro Secretaria Cosquín, 17 Octubre de 2013

5 días - 1966 - 26/2/2014 - \$ 149,50

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1° Inst 1° Nom Civil y Comercial de Marcos Juarez, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante LEONARDO MATIAS CATELLARO, en autos: "CASTELLARO LEONARDO MATIAS - Declaratoria de Herederos" (SAC 1504294), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Ofc: 12/12/2013. Fdo: Dr. José María Tonelli -JUEZ- Dra. María José Bustamente - SECRETARIA.

5 días - 1959 - 26/2/2014 - \$ 214,50

COSQUIN. La Sra. juez de Ira. Inst. en lo Civil, Com. Conc. y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de MULLER o MÜLLER NANCI BEATRIZ, a que comparezcan en los autos caratulados "MULLER o MÜLLER NANCI BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1561436 por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Fdo. VAZQUEZ MARTIN de CAMILO, Pro Secretaria Cosquín, 17 Octubre de 2013.

5 días - 1965 - 26/2/2014 - \$ 162,50

OLIVA - El señor Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civ. Com. Conc. Flia. Contr. Men. y Falt. de Oliva, Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión de la causante: Violeta Berna Rebeca VAZQUEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: "VAZQUEZ, VIOLETA BERNA REBECA DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1564215), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Víctor A. NAVELLO, Sec.; Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, Juez. Oliva, 02/12/2013.

5 días - 1842 - 26/2/2014 - \$ 226,20

CORRALDE BUSTOS- IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante DARIO PEDRO BABICH, en autos: "BABICH DARIO PEDRO Declaratoria de Herederos" (SAC 1477978), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Ofc: 05/12/2013. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ -JUEZ-Dra. Silvana VARELA - PROSECRETARIA-

5 días - 1962 - 26/2/2014 - \$ 196,95

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de ° Instancia 2da. Nominación C. C. y Flia, de Marcos Juárez, cita y emplazado a todos los que se

consideren con derecho a la herencia de don JOSÉ SADI SALUZZO, en autos "Saluzzo, José Sadi -Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1634004), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Domingo E. Valgañón - Juez- Dra. María de los Angeles Rabanal - Secretaria.

5 días - 1961 - 26/2/2014 - \$ 192,40

El Señor Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Chavarria Miguel Angel y Chiantore Felisa Susana. En autos caratulados: Chavarria Miguel Angel - Chiantore Felisa Susana -Declaratoria de Herederos Exp N° 2501980/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 9 de diciembre de 2013. Secretaria: Monay de Lattanzi Elba Aidée. Juez: Asrin Patricia Verónica.

5 días - 1814 - 26/2/2014 - \$ 251,55

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER. El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante MIGUEL ANGEL DIAZ, en autos: "DIAZ MIGUEL ANGEL Declaratoria de Herederos" (SAC 1643009), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Ofc: 04/02/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ-, Dra. Ana RIZZUTO -SECRETARIA-

5 días - 1960 - 26/2/2014 - \$ 193,05

El Sr. Juez de 1° Inst. y 43° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TINNACHER EDUARDO En autos caratulados TINNACHER EDUARDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2498280/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de Diciembre de 2013. Sec.: Romero María Alejandra - Juez: Ortiz Héctor

5 días - 1980 - 26/2/2014 - \$ 197,60

El Sr. Juez de 1a Inst. y 34a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORTIGOSA AGUSTINA VICTORIA en autos caratulados ORTIGOSAAGUSTINA VICTORIA - Declaratoria de Herederos -Exp. N° 2484011/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de Febrero de 2014. Sec: Pala De Menéndez, Ana María

5 días - 1978 - 26/2/2014 - \$ 188,50

El Sr. Juez de 1° Inst. y 36° Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELSO LINO NIEVAS en autos caratulados: NIEVAS CELSO LINO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2498204/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 07 de Febrero de 2014. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Lines Sylvia Elena.

5 días - 1977 - 26/2/2014 - \$ 201,50

VILLA MARIA - El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1° Inst. y 2° Nom. C. y Como de Villa María Dr. Fernando Martín Flores, cita y emplaza por el término de veinte (20) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Roberto MOSQUERA, D.N.I. 06.580.210, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "MOSQUERA ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 1642726), iniciado el día 29 de NOVIEMBRE de 2013, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dra. Laura Patricia TOLKACHIER - PROSECRETARIA". Oficina, 04/02/2013.-

5 días - 1976 - 26/2/2014 - \$ 256,10

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELO ANTONIO FERNANDO LOBERZA en autos caratulados LOBERZA MARCELO ANTONIO FERNANDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2498142/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11 de Febrero de 2014. Sec.: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María.

5 días - 1975 - 26/2/2014 - \$ 208.-

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos - Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante HECTOR EDUARDO o HECTOR E. PUNSCHKE, en autos: Punschke Héctor Eduardo o Héctor E. - Declaratoria de Herederos" (SAC 1647537) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc. 30/12/2013. Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez - Juez. Dra. Ana Rizzuto - Secretaria.

5 días - 1953 - 26/2/2014 - \$ 214,50

El Señor Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Martin Isabel. En autos caratulados: Martin Isabel - Declaratoria de Herederos Exp N° 2499830/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 6 de diciembre de 2013. Juez: Héctor D. Suarez.- Prosecretario: Carlos J. Bergero.

5 días - 1813 - 26/2/2014 - \$ 195

El Señor Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Eustaquia María Ydalina Villabaso. En autos caratulados Correa Zoilo Heriberto - Villabaso Eustaquia María Ydalina -Declaratoria de Herederos- Exp N° 541465/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 4 de noviembre de 2013. Juez: Olariaga De

Masuelli María Elena -Secretaria Arévalo Jorge Alfredo.

5 días - 1812 - 26/2/2014 - \$ 247,65

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C Flia. de Alta Gracia, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Héctor Ramón CÓRDOBA, en estos autos caratulados: "CÓRDOBA HÉCTOR RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 1143015 para que en el plazo de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 17/06/13. Fdo. Dra. Graciela CERINI - JUEZ - Dra. Marcela GHIBAUDO - SECRETARIA.-

5 días - 1834 - 26/2/2014 - \$ 234,90

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Oscar Carlos Cassia, en los autos caratulados "CASSIA, Oscar Carlos - Declaratoria de Herederos" Expte. N° (2488696/36) para que en el término de los veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Noviembre de 2013. Fdo. Sueldo, Juan Manuel, Juez; Quevedo de Harris, Justa Gladys, Secretaria.

5 días - 1833 - 26/2/2014 - \$ 260

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. y C. de 1ª Nom. de Villa Dolores, Cba, Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALTAMIRANO JUAN CARLOS y de LAUFORE o LAFURET o LAFOURET BLANCA LIDIA o BLANCA LIRIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "ALTAMIRANO JUAN CARLOS Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 1584425", bajo apercibimiento de ley. Of., Villa Dolores, Cba, 10/02/14.-

5 días - 1826 - 26/2/2014 - \$ 175,50

El Señor Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Battistin Antonio Luis, En autos caratulados Battistin Antonio Luis - Declaratoria de Herederos Exp N° 2504477/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 16 de diciembre 2013, Secretaria: Fournier Horacio Armando.

5 días - 1825 - 26/2/2014 - \$ 202,80

El Señor Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ogian Juan Pedro. En autos caratulados: Ogian Juan Pedro - Declaratoria de Herederos Exp N° 2420919/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 10 de diciembre de 2013. Juez: García Sagúes Jose Luis - Secretario Trombetta de Games Beatriz Elva.

5 días - 1824 - 26/2/2014 - \$ 210,60

JESUS MARIA. El Señor Juez de 1ª Inst. en lo Civ Com Conc y Flia - Sec.2 - Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

Brizuela Maximiliano Daniel. En autos caratulados: Brizuela Maximiliano Daniel - Declaratoria de Herederos Exp N° 1618530 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 04/02/2013 - José Antonio Sartori Juez -María Scarafía de Chalub - Secretaria.

5 días - 1839 - 26/2/2014 - \$ 247,70

ALTA GRACIA. La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2a Nominación de la Ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la Sra. María Francisca Ceballos, DNI 5.635.800 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados, "CEBALLOS, MARIA FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE N° 1198219". Firmado. Dra. CERINI, Graciela I., Juez de 1ª Instancia. - Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz, Secretario Juzgado la Instancia. Oficina, 14 de febrero de 2014.-

5 días - 1964 - 26/2/2014 - \$ 269,10

El Señor Juez de 1ª Instancia y 40ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JUAN CARLOS SANTACRUZ, en autos caratulados: "SANTA CRUZ, Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE NRO. 2503775/36) para que dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of., 13 de Diciembre del 2013. Fdo.: Mayda, Julio Alberto (JUEZ).

5 días - 1838 - 26/2/2014 - \$ 239,85

Alta Gracia: la Señora Juez a cargo del JUZ. CIV. COM. CONC. FAM. de 2da. NOM.- SEC 4 de ALTA GRACIA, en los autos: BUTTIGLIERO O BUTIGLIERO CESAR ANTONIO - VALLE ZENAIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 1560110, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de César Antonio BUTTIGLIERO o BUTIGLIERO y Zenaida VALLE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 10 de febrero de 2014. L. I. de Paul de Chiesa, Secretaria".

5 días - 1836 - 26/2/2014 - \$ 252,85

OLIVA. El señor Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civ. Com. Conc. Flia. Contr. Men. y Falt. de Oliva, Dr. Augusto CAMMISA, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión del causante: Benito Armando TORRES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: "TORRES BENITO ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1367767), bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Victor A NAVELLO, Sec.; Dr. Augusto CAMMISA, Juez. Oliva, 12/02/2014.

5 días - 1849 - 26/2/2014 - \$ 204,75

RIO TERCERO. El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia., Sec. 2, de la ciudad de Río III, en estos actuados caratulados "TURRI, CECILIA SELVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 708631), cita y emplaza a todos los que se

consideren con derecho a la herencia y a los bienes de la causante Sra. TURRI, CECILIA SELVA para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 20 de Diciembre de 2013. Dra. Oliva, Mariela. Prosecretaria Letrada.

5 días - 1847 - 26/2/2014 - \$ 198,90

El Señor Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Vallozzi o Vallozzi De Najarro Maria Adela. En autos caratulados: Vallozzi o Vallozzi De Najarro Maria Adela -Declaratoria de Herederos Exp N° 2436770/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 19 de diciembre de 2013. Juez: Mira Alicia Del Carmen. - Secretaria: María Inés López Peña.

5 días - 1846 - 26/2/2014 - \$ 239,85

El Señor Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Maria Ester Feducia y Jorge Alberto Bongiorno. En autos caratulados Feducia De Bongiorno Maria Ester - Bongiorno Jorge Alberto - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2499587/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 19 de noviembre de 2013. Secretaria: Lucila Halac Gordillo Juez: Cornet Roberto Lautaro.

5 días - 1845 - 26/2/2014 - \$ 247,65

El Señor Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Donaciano Cosme Andrade o Andrades y Benito Dolores Andrade o Andrades. En autos caratulados- Andrade o Andrades Donaciano Cosme- Andrade o Andrades Benito Dolores - Declaratoria de Herederos-Exp N° 2484259/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 12 de diciembre de 2013. Secretaria Adriana Bruno De Favot -Juez: Victoria M. Tagle.

5 días - 1844 - 26/2/2014 - \$ 271,05

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civil y Comercial de Marcos Juárez, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante LEONARDO MATIAS CATELLARO, en autos: "CASTELLARO LEONARDO MATIAS - Declaratoria de Herederos" (SAC 1504294), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofic. 12/12/2013. Fdo. Dr. José María TONELLI - JUEZ, Dra. María José BUSTAMANTE - SECRETARIA.

5 días - 1959 - 26/2/2014 - \$ 214,50

LAS VARILLAS: El Juez de Primera Instancia en lo C.C.C.M. y F., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE FERNANDO TREVISANI en los autos: "TREVISANI JOSE FERNANDO -

DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1696457) parque en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, febrero/ 2014. Fdo: Carolina Musso - JUEZ - Mauro Cordoba.

5 días - 1559 - 25/2/2014 - \$ 198,90

VILLA MARIA. El señor Juez de 1ª Inst. Civ., Com. y Flia. 4 A - S.7 de Villa María, Dr. DOMENECH, ALBERTO RAMIRO en los autos caratulados: "LERDA, PIERINA NEVIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante PIERINA NEVIS LERDA para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 27 DE de NOVIEMBRE de 2013. Sec.: Dr. PABLO ENRIQUE MENNA.

5 días - 1573 - 25/2/2014 - \$ 157,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. C y C. cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAULINA NORMA BAZAN, en autos caratulados BAZAN PAULINA NORMA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2516326/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Córdoba 19 de diciembre de 2013. Dr. Fournier Horacio Armando. (Secretario).

5 días - 1625 - 25/2/2014 - \$ 136,50

VILLA MARIA. Juzg. 1º I. 1º Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 2 Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante ROSENDO JUAN RAVARELLI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "RAVARELLI ROSENDO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 1232813- Villa María, 23/04/2013- Fdo: A.M. BONADERO DE BARBERIS - JUEZ - MARIA SOLEDAD FERNANDEZ - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - 1572 - 25/2/2014 - \$ 204,75

VILLA MARIA. Juzg. 1º I. 4º Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARIA NILDA GROSSO, DNI. 1.936.961, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "GROSSO MARIA NILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. 1599328 - Villa María, 26/12/2013- Fdo: DOMENECH Alberto Ramiro - Juez - CONTERNO DE SANTA CRUZ Mima Liliana - Secretaria.-

5 días - 1571 - 25/2/2014 - \$ 204,75

VILLA MARIA. Juzg. 1ª I. CC Flia. 4º Nom. Villa María, Sec 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ANGELA SUSANA LOPEZ o SUSANA ANGELA LOPEZ, ELIO HUMBERTO SILVA o ELIO HUMBERTO SILVA y GUSTAVO CLAUDIO SILVA para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "LOPEZ, ANGELA SUSANA O LOPEZ, SUSANA ANGELA - SILVA, ELIO HUMBERTO O SILVA, ELIO HUMBERTO SILVA, GUSTAVO CLAUDIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1580358), Villa María, 27/11/2013. Fdo.

DOMENECH A. R.- Juez - CALDERON, V. L. PROSECRETARIA.-

5 días - 1570 - 25/2/2014 - \$ 399,75

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Augusto G. CAMMISA cita y emplaza, por el término de veinte (20) días, a los herederos y acreedores del causante Sr. COSTAMAGNA, AMALIO ANTONIO para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "COSTAMAGNA, AMALIO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1516920)", Secretaría N° 5, Dra. Olga Miskoff de SALCEDO.

5 días - 1568 - 25/2/2014 - \$ 163

SAN FRANCISCO.- El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., 2ª Nom., Sec. N° 3, de la 5ª Circunscripción Judicial, con asiento en San Francisco, Córdoba, Dr. HORACIO ENRIQUE VANZETTI, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de "ISIDIO ASUNTO SALVAY" y de "NORMA GERALDINA SOLIZ", para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "SALVAY, ISIDIO ASUNTO y SOLIZ NORMA GERALDINA - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1654879, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, 5/2/2014.

5 días - 1539 - 25/2/2014 - \$ 227,50

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Cba., Dr. ENRIQUE VANZETTI, Sec. Rosana ROSSETTI N° 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante JUAN ANGEL ORTEGA, en autos caratulados: "ORTEGA JUAN ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Letra "O", N° 1651045, año 2013, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. San Francisco, Cba. 17 de Diciembre de 2013.

5 días - 1538 - 25/2/2014 - \$ 234

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de CURTO RAUL LUIS en autos caratulados "Curto Raúl Luis - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 1286042), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 11 de Diciembre de 2013. Fdo. Dr. Horacio E. Vanzetti, (Juez); Dra. María C. Pignatta (Secretaria).

5 días - 1537 - 25/2/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaria número Cinco, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Clelia Caccia para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CACCIA, CLELIA - Testamento" (Expte. 1685229), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, Febrero de 2014.-

5 días - 1536 - 25/2/2014 - \$ 143

RIO CUARTO. Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 5ª Nom. de Río IV, Secretaria N° 9 a cargo de la Dra. Carina Cecilia Sangroniz, en autos: "BERTOLADOMINGOLEONARDO y ASUNCION

MOLEKER - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte. N° 399433, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ASUNCION MOLEKER LC 07.788.016, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese. Fdo. Dra. CARINA CECILIA SANGRONIZ, (Secretaria), Dra. BARBERO, (Juez).- RIO CUARTO, 27 de DICIEMBRE de 2.013.-

5 días - 1535 - 25/2/2014 - \$ 305,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Com. de 3ª Nom. Secretaria N° 5, en estos autos: "BORGATELLO PIO ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Expte: 1469713", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Borgatello Pio Antonio, L.E. 6.625.337 para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Rolando Oscar Guadagna - Juez. Selene Carolina L. López-Secretaria. Río Cuarto, 27 de Diciembre del 2013.

5 días - 1582 - 25/2/2014 - \$ 258,70

LAS VARILLAS: El Juez de Primera Instancia en lo C., C.C.M. y F., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alessio Herminia A o Herminia Antonia en los autos: "ALESSIO HERMINIA A o HERMINIA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. 1656162) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, diciembre 2013 Fdo: Carolina Musso (Juez) Gabriela Castellani (Prosecretaria).

5 días - 1558 - 25/2/2014 - \$ 234,65

RIO TERCERO. El señor Juez del 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civil y Com, Conc. y de Flia. Secretaria N° 2 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERNANDEZ APOLINARIO GREGORIO D.I. 6.591.277 en autos caratulados "FERNANDEZ APOLINARIO GREGORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 1491002 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 11 de Febrero de 2014. Gustavo Andres Massano - Juez - Anahi Beretta - Sec.

5 días - 1633 - 25/2/2014 - \$ 266,50

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia Secretaria N° 6 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELENA LUSSO L.C.0.925.518 y MIGUEL PIOVANO L.E. 2.704.826 en autos caratulados "LUSSO ELENA - PIOVANO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expediente N° 1613464 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 20 de noviembre de 2013. Jorge David Torres-Juez-Susana Piñan Secretaria.

5 días - 1632 - 25/2/2014 - \$ 273

El señor Juez del 1ª Inst. 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaria N° SEIS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GIUDICIE YRMA MABEL D.N.I.3.786.157 en autos caratulados "GIUDICIE YRMA MABEL - TESTAMENTARIO - EXPTE 727897 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Río Tercero, 19 de diciembre de 2013. Dr. Jorge David Torres-Juez- Susana A. Piñan - Secretaria.

5 días - 1631 - 25/2/2014 - \$ 227,50

RIO TERCERO. El Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Secretaria del Dr. Edgardo Battagliero, en autos "UTELLO, Alfonso Feliberto y ACTIS, Irma Paulina - Declaratoria de Herederos - Exp. 1667078", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideran con derecho a la sucesión de Alfonso Feliberto UTELLO DNI. 6.570.506 y de Irma Paulina ACTIS, DNI. 7.664.414, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, febrero de 2013.

5 días - 1630 - 25/2/2014 - \$ 208

DEAN FUNES. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de Deán Funes, en autos: "BIONDA, JUAN PEDRO - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1573953, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Pedro Bionda, para que comparezcan a estar a derecho por el término de veinte (20) días, bajo apercibimientos. Deán Funes, 03 de diciembre de 2013. Fdo. Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez. María Elvira Casal, Secretaria.

5 días - 1629 - 25/2/2014 - \$ 156

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA LAURA o LAURA o LAURA FERREYRA; BLANCA LIDIA o LAURA LIDIA GAUNA y DOMINGO RICARDO GAUNA en autos caratulados "Gauna Domingo Humberto; Ferreyra María Laura ó Laura; Gauna, Blanca Lidia ó Laura Lidia y Gauna Domingo Ricardo - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 2181011/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de Febrero de 2.014. Secretaría Jorge A. Arevalo. Juez María E. Olariaga de Masuelli.

5 días - 1628 - 25/2/2014 - \$ 335,40

RIO SEGUNDO. La Sra. Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza en autos caratulados: "BALDONCINI EUGENIO PEDRO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes. EUGENIO

PEDRO BALDONCINI y ANGELA HERMINIA SILEONI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 13 de febrero de 2014. Dra. Martínez Gavier Susana Esther. Juez. Dr. Gutiérrez Marcelo Antonio. Secretario.

5 días - 1627 - 25/2/2014 - \$ 214,50

CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz,

Sec. N° 3 (Ex Sec. N° 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de BETANCOURT JORGE ANIBAL en autos caratulados BETANCOURT JORGE ANIBAL - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1369176 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 06/11/2013. Sec.: Boscatto Mario Gregario - Juez: Rodríguez Viviana.

5 días - 1639 - 25/2/2014 - \$ 217,75

El Sr. Juez de Juzg de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. 31 Nom, en los autos: "BELLEGARDE, RICARDO HORACIO - Declaratoria de Herederos - Exp 2528928/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. BELLEGARDE, RICARDO HORACIO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Novak, Aldo Ramón Santiago (Juez); Weinhold De Obregon, Marta Laura (Secretaria).

5 días - 1638 - 25/2/2014 - \$ 191,10

DEAN FUNES, 29 de Noviembre de 2013. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de ALVAREZ RODRIGUEZ, MARIA PILAR o PILAR y de MORALES ALVAREZ, PLACIDO, en autos caratulados "ALVAREZ RODRIGUEZ MARIA PILAR Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 1576540" Para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo.: MERCADO DE NIETO, Emma del V.: Juez - CASAL de SANZANO, María Elvira: SECRETARIO.-

5 días - 1637 - 25/2/2014 - \$ 186,55

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAUL ALDO RODRIGUEZ en autos caratulados RODRIGUEZ RAUL ALDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2495698/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08 de Noviembre de 2013. Prosec.: Reyven Numa Alejandra - Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días - 1657 - 25/2/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. RODEYRO, José Alfonso, en los autos caratulados RODEYRO José Alfonso - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2497744/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 5 de Diciembre del 2013. Juez: Héctor Gustavo Ortiz (P.V.T), Sec. Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina.

5 días - 1656 - 25/2/2014 - \$ 234

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 37 Nom., Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PUYMALIE CARLOS EUGENIO y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos

"PUYMALIE CARLOS EUGENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2487576/36" bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 6 de febrero de 2014.- Dr. RUARTE, Rodolfo (Juez) - MARTINEZ DE ZANOTTI, María (Secretario).

5 días - 1655 - 25/2/2014 - \$ 193,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PUCHETA SILVERIO JESUS NORBERTO. En autos caratulados PUCHETA SILVERIO JESUS NORBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2484255/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de Diciembre de 2013. Sec.: Dr. Fassetta Domingo Ignacio - Juez: Dra. Sammartino de Mercado María Cristina.

5 días - 1654 - 25/2/2014 - \$ 232,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAZ, ROBERTO en autos caratulados PAZ, ROBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2460915/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05 de Setiembre de 2013. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura - Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días - 1653 - 25/2/2014 - \$ 194,35

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. C. y C. de la 5ª Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco., Dr. Carlos Viramonte, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los señores FRANCISCO COCCALOTTO y ELMIRA MARIA ROSA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "COCCALOTTO, FRANCISCO - ELMIRA, MARIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 1673168) bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 3 de febrero de 2014 - Dra. Nora Beatriz Carignano - Secretaria.

5 días - 1552 - 25/2/2014 - \$ 227,58

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco., Dr. Carlos Viramonte, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVIO OMAR LUDUEÑA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "LUDUEÑA, ELVIO OMAR - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1673158), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 7 de febrero de 2014 - Dra. Nora Beatriz Carignano - Secretaria.-

5 días - 1551 - 25/2/2014 - \$ 182

LAS VARILLAS. La Señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Menores y Faltas, de las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIBOTTA, CANDIDA - DNI. 7.144.486, en autos caratulados: "RIBOTTA, CANDIDA - Declaratoria de Herederos" (1653661) y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión, por el termino de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 06

de diciembre de 2013. Fdo. Dra. Carolina Musso - Juez; Dra. Gabriela Noemí Castellani - Prosecretario letrado.-
5 días - 1550 - 25/2/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2º Nominación, Secretaría Nº 4, de la ciudad de San Francisco (Cba), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de la causante TERESA CATALINA PLACIDA PARISIA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "PARISIA TERESA CATALINA PLACIDA - Declaratoria de Herederos" bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 20 de diciembre de 2.013.-
5 días - 1549 - 25/2/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de San Francisco, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Nora B. Carignano, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante JOSE ERNESTO ROMERO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "ROMERO, JOSE ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1698671 - Cuerpo 1, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 11 de febrero de 2014.
5 días - 1548 - 25/2/2014 - \$ 227,50

SAN FRANCISCO. El Juez de 1º Instancia, 3º Nom. en lo C y C de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, Sec. Nº 5 a cargo de la Dra. Nora CARIGNANO, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la herencia del causante OSVALDO BAUTISTA FRANCISCO MINA, en autos caratulados: "MINA OSVALDO BAUTISTA FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte "M" Nº 1701070, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 12 de Febrero de 2014.
5 días - 1546 - 25/2/2014 - \$ 273

MORTEROS.- El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Carlos TUSTANOSKY, en autos caratulados "TUSTANOSKY, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente Nº 1581956, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- MORTEROS, 18/11/2013.- HERRAN, José María - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA _ OTERO, Gabriela Amalia - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-
5 días - 1545 - 25/2/2014 - \$ 318,50

BELL VILLE- El Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com. Con., y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GIUGGIA Esther Dominga, en autos caratulados - "GIUGGIA Esther Dominga - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte días de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. COPELLO

Galo Eduardo (Juez) MOLINA TORRES de MORALES Elisa (Secretaria).
5 días - 1530 - 25/2/2014 - \$ 196,30

MARCOS JUAREZ. El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil Comercial de Marcos Juárez cita y emplaza a herederos y acreedores de doñas María Rosa VILLARRUEL ó VILLARUEL o María R. VILLARRUEL y don Ismael Francisco BAUDRACCO ó Ismael F. BAUDRACCO en los autos caratulados: VILLARRUEL ó VILLARUEL María Rosa o María R. y BAUDRACCO Ismael Francisco ó Ismael F. - Declaratoria de Herederos - Expte. 1624221 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Marcos Juárez, 18 de Diciembre de 2.013.- Dr. José María TONELLI - Juez - María José GUTIERREZ BUSTAMANTE Secretaria.-
5 días - 1597 - 25/2/2014 - \$ 341,25

DEAN FUNES, 4 de febrero del 2014. La Sra. Juez de 1ª Inst. En lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de FLORES ANTONIO RUBEN, en autos caratulados "Flores Antonio Rubén - Declaratoria de Herederos - Expte. 1633875" Para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Emma del V. Mercado de Nieto: Juez - Dra. Casal de Sanzano, María Elvira: Secretaria.-
5 días - 1636 - 25/2/2014 - \$ 146,25

ARROYITO. El señor Juez de 1ª Inst. del Juzg. C C C C F M Y F de Arroyito, Dr. Alberto L. Larghi, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Fare Juan José, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "FARE JUAN JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS SAC Nº 1602957", todo bajo apercibimiento legal. Arroyito, /02/2014. Dra. Marta I. Abriola - Secr.
5 días - 1593 - 25/2/2014 - \$ 136,50

COSQUÍN. La Sra. Juez Dra. Cristina COSTE DE HERRERO, del Juzgado en lo Civil Comercial de Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Sec. 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de doña MORGANTE ROSA LUCRECIA y don ELICAGARAY JUAN CARLOS, en los autos caratulados "MORGANTE ROSALUCRECIA-ELICAGARAY JUAN CARLOS Ó ELICARAY JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. Nº 1608351- para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín 21 de noviembre de 2013.- Dra. Nora C. Palladino - Secretaria.-
5 días - 1590 - 25/2/2014 - \$ 227,50

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Villa María, Sec. Nº 1 en autos caratulados "GABARRA, MARIA RAMONA DOLORES y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 1624982)", cita y emplaza a los herederos y acreedores de las causantes MARIA RAMONA DOLORES GABARRA Y BILMA GLADI GABARRA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- FDO.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis: Juez.- 03/02/2014.-
5 días - 1565 - 25/2/2014 - \$ 204,75

VILLA MARIA. Juzg. 1º I. 3º Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 5 Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "HEREDIAHECTORALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 1522724.- Villa María, 6/11/2013- Fdo: CAMMISA AUGUSTO GABRIEL- JUEZ- PELLEGRINI SERGIO OMAR - SECRETARIO POR LICENCIA DEL TITULAR-
5 días - 1564 - 25/2/2014 - \$ 204,75

VILLA MARIA. La Sra. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, Comercial y de Familias de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, en los autos caratulados: "REQUENA, MARTINIANO ARMANDO FERREYRA, RAFAELA ROSA DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 1470986), cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 24 de octubre de 2013. Fdo.: Dr. Flores, Fernando - juez (P.L.T.) - Dra. Gómez, Nora Lis - Prosecretaria letrada.-
5 días - 1563 - 25/2/2014 - \$ 302,25

VILLA MARIA. Juzg. 1ª I. 2ª Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. A, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MARIO SILVIO PIVA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "PIVA MARIO SILVIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 1647014.-" Villa María, 11/02/2014- Fdo: FLORES Fernando Martín - Juez - LLAMAS Isabel Susana - secretaria.-
5 días - 1562 - 25/2/2014 - \$ 204,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil. Com. 45ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Don RAMON VICENTE ARAMBURU y Doña ROSA LUISA DAGA, en los autos caratulados "ARAMBURU, RAMON VICENTE - DAGA, ROSA LUISA - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2400477/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135)." Of. 01/11/2013. Fdo Héctor Daniel Suarez, Juez-Carlos Daniel Bergero.
5 días - 1689 - 25/2/2014 - \$ 300,30

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON ANTONIO LENCINA y MARIA ASCENCIÓN o ASENSIÓN RIVAROLA en autos caratulados LENCINA RAMON ANTONIO - RIVAROLA MARIA ASCENCION - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2465481/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 20 de Noviembre de 2013. Sec.: Ledesma Víviana Graciela - Juez: González Laura Mariela.
5 días - 1612 - 25/2/2014 - \$ 248,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUNCOS MARIA

ELENAD.N.I.: Nº 2.944.481; ARCE LUISAUDINO D.N.I.: 6.453.540 y ARCE LUIS SAUL en autos caratulados JUNCOS MARIA ELENA - ARCE LUIS AUDINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2494654/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26 de Diciembre de 2013. Prosec.: Garrido Alejandra Fátima - Juez: Rafael Garzón.
5 días - 1611 - 25/2/2014 - \$ 260

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAROFOLO SANTIAGO y BOSIO VILMA NORMA en autos caratulados GAROFOLO SANTIAGO - BOSIO VILMA NORMA - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2471237/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29 de Noviembre de 2013. Sec.: María Inés López Peña - Juez: Federico Alejandro Ossola (P.A.T.).
5 días - 1610 - 25/2/2014 - \$ 232,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GALVAN MIGUEL DARIO en autos caratulados GALVAN MIGUEL DARIO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2514284/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de Diciembre de 2013. Prosec.: Drazilie Paula Andrea. - Juez: González Laura Mariela.
5 días - 1609 - 25/2/2014 - \$ 203,45

LAS VARILLAS. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc., Fam., Ctról. Men. y Fal. de LAS VARILLAS, cita y emplaza a los herederos y acreedores ENRRIA o ENRIA PIERINA LUCÍA en autos caratulados ENRRIA o ENRIA PIERINA LUCÍA - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1461596 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley las Varillas, 23/08/2013. Prosec: CORDOBA Mauro Nicolás - Juez: Dr. Musso Carolina.
5 días - 1608 - 25/2/2014 - \$ 226,20

LAS VARILLAS. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc., Fam., Ctról. Men. y Fal. de LAS VARILLAS, cita y emplaza a los herederos y acreedores DELPUPO MARIO JUAN en autos caratulados DELPUPO MARIO JUAN - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1461592 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 23/08/2013. Prosec: CORDOBA Mauro Nicolás - Juez: Dr. Musso Carolina.
5 días - 1607 - 25/2/2014 - \$ 213,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR RENE CLEPPE en autos caratulados CLEPPE HECTOR RENE - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2480355/36 y a los que se consideren

con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23 de Diciembre de 2013. Sec.: Pucheta de Barros Miriam - Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días – 1606 – 25/2/2014 - \$ 202,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELSA MARIA CHIAVAZZA en autos caratulados CHIAVAZZA ELSA MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2502770/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18 de Diciembre de 2013. Prosec.: Sappia María Soledad - Juez: Ossola Federico Alejandro.

5 días – 1605 – 25/2/2014 - \$ 204,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSARIO DEL VALLE BRACAMONTE o ROSARIO DEL VALLE KATY BRACAMONTE POSADA en autos caratulados BRACAMONTE CARLOS RENE - BRACAMONTE POSADAROSARIO DEL VALLE KATY - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1329955/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de Diciembre de 2013. Sec: Maina Nicolás - Juez.: Fernando Rubiolo (PAT).

5 días – 1604 – 25/2/2014 - \$ 261,95

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. N° 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de APARICIO TENDERO JUAN JOSE en autos caratulados APARICIO TENDERO JUAN JOSE - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1294597 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 31/07/2013. Sec. De Paul de Chiesa Laura. - Juez: Cerini Graciela Isabel.

5 días – 1603 – 25/2/2014 - \$ 221

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBACHIARO JULIO CESAR en autos caratulados ALBACHIARO JULIO CESAR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2484184/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06 de Febrero de 2014. Sec. Azar Nora Cristina.

5 días – 1602 – 25/2/2014 - \$ 180,05

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y 1ª. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICENTE DIALINDO PERALTA y AMALIA GODOY en los autos "PERALTA VICENTE DIALINDO Y GODOY AMALIA - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1510918 por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 29 de Noviembre de 2013.- Fdo. María

Gabriela GONZALEZ; ProSecretaria, Graciela María Vigilanti; Juez.-

5 días – 1601 – 25/2/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Américo Bedini, en autos caratulados BEDINI, JOSE AMERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2464084/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Diciembre de 2013. Secretaria: Monay de Lattanzi, Elba Haidee.

5 días – 1600 – 25/2/2014 - \$ 175,50

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42ª Nom. C y C. cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ENRIQUE MARGARA en autos caratulados "MARGARA CARLOS ENRIQUE - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2515373/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Córdoba 30 de diciembre de 2013. Dra. Quevedo de Harris Justa G. (secretaria).

5 días – 1626 – 25/2/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ORTEGA, en autos caratulados: "ORTEGA JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2511917/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de febrero de 2014... Fdo: Dra. María del Pilar Elbersci – Juez - Dra. Lorena Conci - Prosecretaria.-

5 días – 1624 – 25/2/2014 - \$ 175,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 32ª Nominación Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derechos a la sucesión de COLEONI LORENZO D.N.I. N° 10.904.924 en los autos caratulados "COLEONI LORENZO D.N.I. N° 10.904.924 en los autos caratulados "COLEONI LORENZO – Declaratoria de Herederos (Expte. N° 23882797/36)" por el término de 20 días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo (Juez) Fournier, Gabriel Mauricio (Prosecretario).

5 días – 1623 – 25/2/2014 - \$ 185,25

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ., Com., de Conc. y Fam. de Deán Funes, en estos autos "Peralta Marcelino Ramón y otra - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 612247, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de JOSEFA ELAUTERIA O ELAUTERIA FORTUNATA O ELEUTERIA FORTUNATA ARREGUEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del Valle, Juez de 1ª Instancia. Casal de Sanzano, María Elvira, Secretario Juzgado 1ª Instancia. DEAN FUNES, 21 de diciembre de 2012.

5 días – 1622 – 25/2/2014 - \$ 204,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civ. y Com. CITA y EMPLAZA a los HEREDEROS y ACREEDORES del Sr. José Nicolás RODRIGUEZ en autos caratulados: "RODRIGUEZ José Nicolás - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2499143/36" y a los que se consideren con

derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 10/12/2013, Dr. José Luis GARCIA SAGUES - Juez- Dra. Beatriz Elvira TROMBETTA de GAMES - Secretaria.-

5 días – 1621 – 25/2/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILCHEZ VICTOR BENJAMIN. En autos caratulados VILCHEZ VICTOR BENJAMIN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2472052/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06 de Febrero de 2014. Prosec. Bergero Carlos José.

5 días – 1620 – 25/2/2014 - \$ 185,25

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TARGI, LILIA MARIA en autos caratulados TARGI, LILIA MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2506870/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 23 de Diciembre de 2013. Sec.: Domínguez Viviana M. - Juez: Beltramone Verónica C.

5 días – 1619 – 25/2/2014 - \$ 196,95

ALTAGRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 1 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANCHEZ. ANTONIO en autos SANCHEZ ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1531456 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 02/12/2013. Prosec. Kinen de Lehner Nazaria. - Juez: Vigilanti Graciela María.

5 días – 1618 – 25/2/2014 - \$ 200,20

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. N° 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSSI TERESA NATALINA en autos caratulados ROSSI TERESA NATALINA - TESTAMENTARIO - EXP. N° 1586853 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 22/11/2013. Sec. De Paul de Chiesa Laura. - Juez: Cerini Graciela Isabel.

5 días – 1617 – 25/2/2014 - \$ 208

COSQUIN. La Juez de 1ª Inst. C C C y Flia. de Cosquín, Dra. Ana Zeller de Konicoff en autos "QUICHI, RAFAEL ALDO - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1336542 cita y emplaza a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante RAFAEL ALDO QUICHI, para que en 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Vanina Odicino Chuchan Prosecretario Letrado. Cosquín 12/12/13.

5 días – 1616 – 25/2/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PAZOS EDUARDO ANGEL. En autos caratulados PAZOS EDUARDO ANGEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2448529/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02 de Diciembre de 2013. Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Fontana de Marrone María de las Mercedes.

5 días – 1615 – 25/2/2014 - \$ 217,10

DEAN FUNES, 4 de febrero 2014. La Sra. Juez de 1ª Inst. En lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de MAZZIERI CARMEN DEL VALLE, en autos caratulados "Mazzieri, Carmen del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. 1616459" Para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Emma del V. Mercado de Nieto: Juez - Dra. Casal Sanzano, María Elvira: secretaria.

5 días – 1635 – 25/2/2014 - \$ 148,20

DEAN FUNES, 4 de febrero 2014. La Sra. Juez de 1ª Inst. En lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de SANTILLAN SAUL PABLO, en autos caratulados "SANTILLAN SAUL PABLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1618661" Para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Emma del V. Mercado de Nieto: Juez - Dra. Casal Sanzano, María Elvira: secretaria.

5 días – 1634 – 25/2/2014 - \$ 142,35

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Com. de la Cdad. de Río III. Sec. N° 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches en autos: "FERREYRA Diego Gastón y Otro – guarda - no contencioso (Expte. N° 441273) cita y emplaza a la Sra. Elisa Beatriz Navarro para que en el término de veinte días comparezca en la presente causa y obre en la forma que considere pertinente. Fdo. Jorge David Torres - Juez - Analía Cufre de Baratto, prosecretaria – Oficina, 17 de Diciembre de 2013.-

5 días – 1599 – 25/2/2014 - \$ 119,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGELINA VILLADA TORRES DE CARDEILHAC ó ANGELINA VILLADA DE CARDEILHAC ó ANGELINA VILLADA en los autos caratulados VILLADA TORRES DE CARDEILHAC, ANGELINA Ó VILLADA DE CARDEILHAC ANGELINA Ó VILLADA ANGELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2492152/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba. 13 de Febrero de 2014.- Sec: Trombetta de Games Beatriz Elva.

5 días – 1661 – 25/2/2014 - \$ 273

VILLA DOLORES. El Señor Juez de 1ª Instancia, Civil Comercial y Conciliación de 1ª Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. De Córdoba, Secretaria N° I, Cecilia María H. de Olmedo, cita y emplaza a herederos y acreedores de AGUSTINA CACERES y FEDERICO VIDAL ROMERA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a

derecho en estos autos caratulados "CACERES AGUSTINA y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 1673062, bajo apercibimiento de ley.- OFICINA, Villa Dolores, Cba, 11 de febrero de 2.014.

5 días – 1698 – 25/2/2014 - \$ 197,60

HUINCARENANCO. La Juez Civ. Com. y Flia de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan José Farías en autos "FARIAS, Juan José. Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, de Diciembre de 2013. Sec. Dra. Nora Cravero.

5 días – 1690 – 25/2/2014 - \$ 162,50

HUINCARENANCO. La Juez Civ. Com. y Flia. De Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FANTINO ISABEL ROSA L.C. 3.363.666 en autos FANTINO ISABEL ROSA s/ Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, de Diciembre de 2013. Fdo. Nora Lescano Juez. Nora Cravero. Sec.

5 días – 1691 – 25/2/2014 - \$ 187,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSALUCIA FARIERI en autos caratulados Farieri Rosa Lucía - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1271817/36), para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba, 11/2/2014.- Fdo. Juan Manuel Sueldo, Juez - Justa Gladys Quevedo de Harris, Sec.

5 días – 1692 – 25/2/2014 - \$ 136,50

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com., Conc. y Flia. y 2ª Nom. Sec. N° 3 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUIDO ROMAGNOLI y CARMEN ADRIANI En autos caratulados: ROMAGNOLI GUIDO y ADRIANI CARMEN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1220591 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 19/11/2013. Sec. Ghibauda Marcela Beatriz - Juez: Cerini Graciela Isabel.

5 días – 1658 – 25/2/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GLORIA DE LOS ANGELES VELEZ. En autos caratulados VELEZ GLORIA DE LOS ANGELES - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2463159/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20 de Noviembre de 2013. Sec.: Dr. Bruno de Favot Adriana Luisa - Juez: Dra. Tagle Victoria María.

5 días – 1660 – 25/2/2014 - \$ 219,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NICACIO IGNACIO TORANZO y ANTONIA NIEVE ZARATE en autos caratulados TORANZO NICACIO IGNACIO - ZARATE ANTONIA NIEVE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2511023/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 de Diciembre de 2013. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz - Juez: Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días – 1659 – 25/2/2014 - \$ 243,75

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 2ª Nom. Sec. N° 3 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LESCANO FERNANDO JUAN En autos caratulados LESCANO FERNANDO JUAN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1394255 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 29/11/2013. Seco Ghibauda Marcela Beatriz. - Juez: Cerini Graciela Isabel.

5 días – 1614 – 25/2/2014 - \$ 212,55

VILLA MARIA. Juzg. 1º I. 2ª Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ROGELIO BIZARRI o BIZZARRI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "BIZARRI o BIZZARRI ROGELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 1647094.-" Villa María, 11/02/2014-Fdo: FLORES Fernando Martín – Juez - LLAMAS Isabel Susana - Secretaria.-

5 días – 1561 – 25/2/2014 - \$ 204

VILLA MARIA. Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom., C.C. y Flia. Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIO RUBEN GODOY y ESTELA LIDIA POCHETTINO para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "GODOY MARIO RUBEN Y ESTELALIDIAPOCHETTINO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1641585", Villa María, 23/12/2013. FLORES, Fernando Martín, Juez - TOLKACHIER, Laura Patricia, Prosec. Letrada.

5 días – 1560 – 27/2/2014 - \$ 121,50

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Francisco (Cba), Secretaria N°: (3) a cargo de la Dra. Rosana B. Rossetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor Estanislado Luciano LUQUE, en autos caratulados: "LUQUE, ESTANISLADO LUCIANO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1656478, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 11 de Diciembre de 2013. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti. Juez, Dra. Rosana B. Rossetti. Secretaria.

5 días – 1544 – 25/2/2014 - \$ 364

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 7ª Nom. Sec. N° 13, en autos:

"SUAREZ JOSE AMBROSIO - DEC. DE HEREDEROS" Expte. N°: 1523552, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Suarez José A. DNI N°: 2.894.815, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 18/11/2013.

5 días – 1555 – 25/2/2014 - \$ 136,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 5ª Nom. Sec. N° 10, en autos: "ZARAZAGA MARIA JOSEFINA - DEC. DE HEREDEROS" Expte. 1491266, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Zarazaga María Josefina L.C. N° 7.781.137, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 13/12/2013.

5 días – 1554 – 25/2/2014 - \$ 136,50

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 5ª Nom. Sec. N° 10, en autos "MURISENGO AGUSTIN y CHIESA TERESA EMILIA - DEC. DE HEREDEROS" Expte. 1490443, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Murisengo Agustín L.E. N° 2.884.013 y Chiesa Teresa E. L.C. N° 2.480.706, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 13/12/2013.

5 días – 1553 – 25/2/2014 - \$ 155,35

LAS VARILLAS - La Sra. jueza de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil y Com. Conc. Flia. Instr. Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE RACCA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "RACCA JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. Las Varillas, 09 de diciembre de 2013. Fdo: Dra. Carolina Musso. (Juez) y Dra. Castellani Gabriela Noemí (prosecretario Letrado).

5 días – 1534 – 25/2/2014 - \$ 205,40

BELL VILLE. El Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com. Conc., y Flia. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SAGRETTI Hugo Virgilio, en autos caratulados - SAGRETTI Hugo Virgilio - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte días de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. ABAD Damian Esteban - Juez BAEZA Mara Cristina – Prosecretario.

5 días – 1531 – 25/2/2014 - \$ 189,80

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba ha ordenado citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante DELSOGLIO GLADIS MARIA D.N.I. 1.113.034 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomen participación en los autos caratulados: "DELSOGLIO, Gladis Maria - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.2469995/36". Córdoba, 18 de noviembre de 2.013. Fdo: Olariaga de Masuelli,

María Elena - Juez; Arevalo Jorge Alfredo-Secretario.

5 días – 1577 – 25/2/2014 - \$ 318,50

VILLA MARIA. El señor juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CARLOS JOSÉ IMAN, D.N.I. N° 2.903.744, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados "IMAN, CARLOS JOSE – TESTAMENTARIO" (Expte. N° 677755). Fdo. DOMENECH, Alberto Ramiro, TORRES, Mariela Viviana, Prosecretaria Letrada. Villa María, 27 de Diciembre de 2013.

5 días – 1575 – 25/2/2014 - \$ 253,50

CARBALLO, RICHARD DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 1435300 J. 1A INS. CIV. COM. FLIA. 4A-S.7 - VILLA MARIA, 10/02/2014.- Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante RICHARD DANIEL CARBALLO para que en el plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. NOTIFÍQUESE.- DOMENECH, Alberto Ramiro. JUEZ CALDERON, Viviana Laura. PROSECRETARIO LETRADO.

5 días – 1574 – 25/2/2014 - \$ 204,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLGA ROSA MEZZOPEVA en autos caratulados MEZZOPEVA OLGA ROSA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2517883/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18 de Diciembre de 2013. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura - Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días – 1652 – 25/2/2014 - \$ 202,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores MARIA MARTINEZ en autos caratulados MARTINEZ MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2438360/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 de Noviembre de 2013. Sec.: Singer Berrotaran María A.- Juez: Rubiolo Fernando E.

5 días – 1651 – 25/2/2014 - \$ 192,40

El Juzgado de 1ª Inst. Civ. y Com. de 37º Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ELISEO FERNANDO GULLINO en los autos caratulados GULLINO, ELISEO FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte: 2502368/36, por el término de Veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Ruarte, Rodolfo Alberto (Juez) - Martínez De Zanotti, María Beatriz (Secretaria).- Cba, 09 de Diciembre de 2013.

5 días – 1643 – 25/2/2014 - \$ 165,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HILDO HORACIO FIORI en autos caratulados FIORI HILDO HORACIO - Declaratoria de Herederos - Exp.

N° 2506838/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de Febrero de 2013. Sec.: Julio Mariano López - Juez: Dra. Faraudo Gabriela Inés.

5 días - 1642 - 25/2/2014 - \$ 199,55

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELDA IRIS o NELDA IRYS DE SANTIAGO o de SANTIAGO en autos caratulados DE SANTIAGO NELDA IRIS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2459163/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 22 de Octubre de 2013. Sec.: María M. Miró. Juez: Eduardo B. Bruera.

5 días - 1641 - 25/2/2014 - \$ 212,55

El Sr. Juez de 1ª Inst y 37ª Nom en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a sucesión de AURELIA SOFIA DOLORES CALERO, en los autos caratulados "CALERO AURELIA SOFIA DOLORES - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2515837/36)", por el término de veinte días, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de febrero de 2014. Juez: Rodolfo Alberto Ruarte - Sec: María Beatriz Martínez de Zanotti.

5 días - 1640 - 25/2/2014 - \$ 185,25

MARCOS JUAREZ. El señor Juez 1ª Inst. 2ª Nom. CCC y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados: "FORMICA, JOSE JUAN - PONTE, JOSEFA - Declaratoria de Herederos" ("Expte. 1470921"), Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes "PONTE JOSEFA", para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, 26 de Noviembre del 2013.- Fdo: Dr. Domingo Enrique VALGAÑON, Juez - Dra. Ramina Soledad SANCHEZ TORASSA - Prosecretaria letrada.-

5 días - 1613 - 25/2/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. Secretaria N° 5 de la ciudad de San Francisco, a cargo de la Dra. Carignano, Nora Beatriz, en los autos caratulados "CACCIA, CLELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE - SAC N° 1695196, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la herencia de Clelia Caccia para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. San Francisco 03 de Febrero de 2014.

5 días - 1543 - 25/2/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial, San Fco., Cba., Dr. HORACIO ENRIQUE VANZETTI; llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "VENTURINI ARMANDO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 1669039, bajo apercibimiento de ley.- Ofic, 30 de Diciembre de 2013.

5 días - 1542 - 25/2/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de

la ciudad de San Francisco (Cba), Secretaría N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña Julia Inés MATHIEU en estos autos caratulados "MATHIEU Julia Inés - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1656787 - Cuerpo 1 - Año 2013) por el término de veinte días para que comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. San Francisco (Cba), a los 5 días del mes de febrero de 2014.

5 días - 1541 - 25/2/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Omar Daniel Primo, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "PRIMO, OMAR DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1653043), bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 19 de diciembre de 2013. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

5 días - 1540 - 25/2/2014 - \$ 227,50

El Juez de 1ra. Inst. y 24ª Nominación en lo Civ. Y. Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don TOMAS BARTOLO DIAZ y DOÑA RAMONA LOCADIA GUZMAN en los autos GUZMAN caratulados: "DIAZ TOMAS BARTOLO - RAMONA LEOCADIA DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2397021/3b, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Dra. Faraudo Gabriela Ines. Juez. Dra. Viartola Duran Maria Soledad. Pro-secretaria letrada.- CBA. 26/03/13.

5 días - 1502 - 24/02/2014 - \$ 200,85

COSQUIN. El Señor Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia - Sec 1 - Cosquin, cita y emplaza herederos y acreedores de MINSKAS DE MINKEVICH ANASTASIA. En autos caratulados Minskask De Minkevich Anastasia Declaratoria de Herederos Exp N° 1213515 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin, 05/11/2013 - Secretario: Nelson Ñañez - Juez: Ana R. Zeller de Konicoff.

5 días - 1505 - 24/02/2014 - \$ 236,60

JESUS MARIA. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaria a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte del causante Sr. ANTONIETTI CARLOS JULIO en autos "ANTONIETTI CARLOS JULIO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1603663) para que dentro del término de veinte días siguientes a la de la última publicación de edictos (art. 658 C de PCC) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José A. Sartori, Juez, Dr Miguel A. Pedano, Secretario.

5 días - 1509 - 24/02/2014 - \$ 250,25

VILLA DOLORES. Orden Juez 1ª Inst. 1ª Nom. CCC Va. Dolores, Sec. N° 2, autos: "CASTRO, José Enrique - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1600555) cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSÉ ENRIQUE CASTRO, para que en término de veinte días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de ley.- Va. Dolores, 04 de febrero de 2014.- Ma. Leonor Ceballos - Secretaria.

5 días - 1484 - 24/02/2014 - \$ 136,50

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com. Sec. N° 4 a cargo de la Dra. M. Victoria Castellano de la ciudad de Villa Dolores en los autos caratulados "FADEL JORGE. DECL. DE HEREDEROS" cita y emplaza a los que se consideren con. derechos a la herencia de FADEL JORGE, para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Oficina.- Villa Dolores, 12 de Noviembre de 2013.-

5 días - 1482 - 24/02/2014 - \$ 136,50

VILLA DOLORES. Orden Juez 1º Inst. 1º Nom. CCC Va. Dolores, Sec. N° 2, autos: "MORENO, María Zulma - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expie. N° 1587266) cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA ZULMA MORENO, para que en término de veinte días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de ley.- Va. Dolores, 04 de febrero de 2014.- Ma. Leonor Ceballos, Secretaria.-

5 días - 1485 - 24/02/2014 - \$ 136,50

VILLA DOLORES. Orden Juez 1º Inst. 2º Nom. CCC Va. Dolores, Sec. N° 4, autos: "ROMERO, Rolando Arturo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1503623) cita y emplaza a herederos y acreedores de ROLANDO ARTURO ROMERO, para que en término de veinte días comparezcan en autos, bajo apercibimiento de ley.- Va. Dolores, 04 de febrero de 2014.- Ma. Victoria Castellano, Secretaria.-

5 días - 1483 - 24/02/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civ. y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PUCHETA, LUIS JORGE y PELLEGRINI, OLADIA DEL VALLE en autos caratulados: "PUCHETA, Luis Jorge. PELLEGRINI, Oladia Del Valle. DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 2376843/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 06-02-2014. Fdo. Ortiz, Héctor Gustavo - Juez- / Barnada Etchudez De Muller, Patricia R. - Prosecretario-

5 días - 1492 - 24/02/2014 - \$ 252,85

El Sr. Juez de 1º Instancia y 51º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MARIO DEMETRIO CISNEROS, D.N.I. N° 6.497.324, en los autos "CISNEROS, MARIO DEMETRIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 2502927/36)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05 de febrero de 2014.- Fdo: Dr. Aldo R. S. Novak (Juez) - Dr. Horacio A. Fournier (Secretario)-

5 días - 1493 - 24/02/2014 - \$ 226,85

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 35ª Nominación, en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGO OSCAR GALLARDO, en los autos caratulados: "GALLARDO DOMINGO OSCAR DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. NRO. 2460917/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de ley, Fdo.: Dra. María Cristina Sammartino De Mercado, Juez; Dr. Domingo Ignacio Fassetta, Secretario". Of. 11

de Diciembre de 2013,-

5 días - 1494 - 24/02/2014 - \$ 226,50

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ. y Como Conc. y Flia. de la ciudad de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Hugo Roberto MOLINA, en los autos caratulados "MOLINA HUGO ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1643063", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Cabral Pablo Alfando - Juez; Dra. Giordanino Karina Silvia Silvia - Prosec. Lbye. 05/02/2014.-

5 días - 1495 - 24/02/2014 - \$ 184,60

VILLACARLOS PAZ. La Sra. Jueza C.C. Conc. y Flia. de 2º Nom., Secretaria 3ª, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Zanetti Ramona Teresa, para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Autos: Zanetti Ramona Teresa DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp 1593650. Dra. Viviana Rodríguez Juez; Dr. Mario Gregorio Boscatto, Secretario. Villa Carlos Paz, 19/12/2013.

5 días - 1497 - 24/02/2014 - \$ 204.-

El Señor Juez de 1º Inst. y 16º Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SPERANZA SILVIA MIRIAM. En autos caratulados: Speranza Silvia Miriam - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2504550/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 19 de diciembre de 2013. Secretaria: Adriana Bruno de Favot. Juez: Tagle Victoria M.

5 días - 1498 - 24/02/2014 - \$ 209,95

BELL VILLE- El señor Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C.C de la ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. COPELLO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARÍA LUISA NIN en autos caratulados "NIN María Luisa - Declaratoria de Herederos" - Expte. Nro. 1633989 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 11 de febrero de 2014. Firmado: Juez: Dr. Galo E. COPELLO. Secretaria: TRES - Dra. Ana Laura NIEVA.

5 días - 1523 - 24/02/2014 - \$ 250,90

BELL VILLE- El señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C.C. y F. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Leonardo VACCA en autos caratulados "VACCA Leonardo - Declaratoria de Herederos" - Expte. Nro. 1589095 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 10 de febrero de 2014. Firmado: Juez: Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN. Secretaria: UNO - Dra. Patricia EUSEBIO de GUZMAN.

5 días - 1522 - 24/02/2014 - \$ 269,10

El Sr. Juez de Primera Instancia y 45ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Oscar Dardo Vega, M.I. 10.904.070, en los autos caratulados "VEGA, OSCAR DARDO - Declaratoria de Herederos - Expte. 2352102/36", para que dentro de los veinte (20) días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, cuatro (04) de Febrero de 2014. Firmado: Héctor Daniel Suarez - Juez. María Florencia Fadda - Pro Secretaria
5 días - 1417 - 24/02/2014 - \$ 240,50

SAN FRANCISCO - El señor juez de 1º Instancia y Nominación Civil Comercial, Secretaria Nº , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS TORCHIETTO y MARIA DOMINGA DEFANTI, en autos caratulados "TORCHIETTO, Luis y María Dominga DEFANTI - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1672571 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 23/12/13. María Cristina Pignatta - Secretaria.
5 días - 1376 - 24/02/2014 - \$ 145.-

SAN FRANCISCO - El Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, Secretaría Nº 6, de la Ciudad de San Francisco, en autos "PERNO, Juan José. Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1706566 cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de JUAN JOSÉ PERNO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, febrero de 2014.-
5 días - 1377 - 24/02/2014 - \$ 136,50

COSQUIN. El Señor Juez de 1º Inst en lo Civ Com Conc y Flía -Sec 1-Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERLINO ROBERTO JUAN. En autos caratulados Merlino Roberto Juan Declaratoria de Herederos Exp Nº 1662586 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión 10r el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 19/12/2013-Secretario :Nora C. Palladino -Juez: (PAT) Ana R. Zeller De Konicoff.
5 días - 1504 - 24/02/2014 - \$ 198,90

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Ángel Ismael ROLLIE, en los autos caratulados: "ROLLIE ANGEL ISMAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 1463799, de fecha 22/08/2013), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 5/02/2014. Fdo. Juan José Labat - Juez (PAT); Marcela Carmen Segovia - Prosecretaria Letrada.-
5 días - 1451 - 24/02/2014 - \$ 221.-

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Como de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Osear Domingo GIORDANO, en los autos caratulados: "GIORDANO OSCAR DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 1659887, de fecha 12/12/2013), para que en el término de veinte

(20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 03/02/2014. Fdo. Juan José Labat - Juez (PAT); Marcela Carmen Segovia - Prosecretaria Letrada.-
5 días - 1450 - 24/02/2014 - \$ 221.-

SAN FRANCISCO (Cba.) El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUSTINA RAMONA MACHADO, en autos caratulados "MACHADO JUSTINA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte, Nº 1700918 para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 07 de Febrero de 2014. Fdo.: Dr. Viamonte - Juez. Dra. Carignano Nora - Secretaria.
5 días - 1375 - 24/02/2014 - \$ 227,50

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante FELISA DORA ORELLANO o FEUSA ORELLANO para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "ORELLANO FELISA DORA u ORELLANO FELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 1198065". Que se tramitan por ante este Tribunal, Oficina 28 de noviembre de 2013. Secretaría Nº 7 Dr. Pablo Enrique Menna
5 días - 1370 - 24/02/2014 - \$ 325.-

El Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. en lo Civil y Com. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de RASPANTI ROBERTO JOSE. En autos caratulados: Raspanti Roberto José - Declaratoria de Herederos - Expte. 2517876/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. Secretaría: Arévalo Jorge Alfredo.
5 días - 1469 - 24/02/2014 - \$ 136,50

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil y Comercial, Familia y Conciliación de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ ALBERTO BOLAÑO, en autos caratulados "BOLAÑO José Alberto - Declaratoria de Herederos" (Expte, Nº 1466622) y a los que se consideren con derechos a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 21 de Noviembre de 2013, Fdo. Nora Gilda Lescano -Juez-, Pérez de Mottino, Silvia Adriana -Prosecretaria.
5 días - 1306 - 24/02/2014 - \$ 204.-

El Señor Juez de 1a Inst y 11º Nom en lo CIV y Com de la ciudad de Cordoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERTARELLI JORGE ALBERTO. En autos caratulados: Bertarelli Jorge Alberto - Declaratoria de Herederos- Exp Nº 2468197/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Cba 17 de diciembre de 2013. Juez: Eduardo B. Bruera -Secretaria María M. Miro.
5 días - 1500 - 24/02/2014 - \$ 205,40

El Señor Juez de 1a Inst. y 1º Nom en lo Civ. Com. Conc. y Flia -Sec 1 -Carlos Paz (Ex Sec 2), cita emplaza a los herederos y acreedores de MORON CARLOS ANFILOQUIO. En autos caratulados: Moron Carlos Anfiloquio - Declaratoria de Herederos Exp Nº 1464039 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 1/1/2013 -Secretaria :María Andrea Scarafía De Chalub -Juez: Sartori Jose Antonio
5 días - 1501 - 24/02/2014 - \$ 261,30

El Señor Juez de 1º Inst. y 22º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PANTOJA VDA. DE JAIME MARIA NELIDA y JAIME CESAR FERNANDO. En autos caratulados: Pantoja Vda, De Jaime María Nélica-Jaime Cesar Fernando-Declaratoria de herederos Exp Nº 2456848/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 4 de febrero de 2014 Secretaría: Monay de Lattanzi Elba Aidée. Juez: Asrin Patricia Verónica
5 días - 1499 - 24/02/2014 - \$ 261,30

El Juez de la 1st. Civ. y Com. de 30a Nom. de Córdoba, Federico A. Ossola, Secretaría a cargo de Ma. Gabriela Arata de Maymo, en autos: "2529121/36 - GÓMEZ, Mercedes Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES ROSA GÓMEZ, M.I.4458268, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de Febrero de 2014.
5 días - 1473 - 24/02/2014 - \$ 190,45

El Sr. Juez de 1º Instancia y 35º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. MAIDANA, JUAN CARLOS en los autos caratulados "MAIDANA JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 2503721/36, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Febrero de 2014. Dra. Sammartino De Mercado, María Cristina, Juez; Dr. Fassetta, Domingo Ignacio, Secretario.
5 días - 1298 - 24/02/2014 - \$ 234,65

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación, en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María (Cba.), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante Señor RUBÉN CARLOS RIGHERO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "RIGHERO, RUBÉN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 1596841). Villa María, 12 de diciembre de 2.013.- FDO: ALBERTO RAMIRO DOMENECH -

JUEZ; MARIELAV. TORRES - PROSECRETARIA LETRADA.-
5 días - 1467 - 24/02/2014 - \$ 318,50

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación, en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María (Cba.), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante Señor ESTEBAN BARTOLOMÉ BALANGERO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "BALANGERO, ESTEBAN BARTOLOME - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 1605697). Villa María, 12 de diciembre de 2.013.- FDO: ANA MARIA BONADERO DE BARBERIS - JUEZ; NORA LIS GOMEZ - PROSECRETARIA LETRADA.-
5 días - 1466 - 24/02/2014 - \$ 318,50

El Sr. JUEZ de primera instancia y 4º nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "LUCERO, ISRAEL - Declaratoria de Herederos" Expte Nº 2478106/36; cita y emplaza a todos los Herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. Córdoba 21 de noviembre de 2013." Fdo. Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone (JUEZ). Leticia Corradini de Cervera. - Secretaria.-
5 días - 1453 - 24/02/2014 - \$ 280.-

LA CARLOTA. El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IMAR GREGORIO ALARCÓN en los autos caratulados: ALARCÓN, IMAR GREGORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE N° 1567073), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 12/11/2013. Fdo.: Juan José Labat, Juez PAT. - Carlos Enrique Nolter, Prosecretario Letrado.-
5 días - 1449 - 24/02/2014 - \$ 221.-

El Sr. Juez de 1º Inst. 1 nom Civ. y Com. de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de, JUAN BERNARDI M.I. 2.881.416 y JUANA JOSEFA MAFFIOTTI, LC. 7.661.918, en autos caratulados: BERNARDI JUAN - MAFFIOTTI JOSEFA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. Nº 338893, para que en el termino de 20 días a partir de la ultima fecha de publicación comparezcan a esta a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 06/02/2013 Fdo: Dr. Alberto Ramiro Doménech, Juez; Dra. Mariela V. Torres, Prosecretaria.-
5 días - 1448 - 24/02/2014 - \$ 274,95

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EDGARDO ARNOLDO BAEZ, en los autos caratulados: "BAEZ, EDGARDO ARNOLDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente Nº 1661289), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La

Carlota, 30 diciembre de 2013. Raúl Oscar Arrázola - Juez - Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada.

5 días - 1447 - 24/02/2014 - \$ 274,95

El Sr. Juez de Primera Instancia., Civil, Comercial, Conciliación, de Primera Nominación, Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, SEC. N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores, y quienes se consideran con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes IRMA DOMINGA VILLARREAL e IGNACIO GODOFREDO VILLARREAL, en los autos caratulados "VILLARREAL IRMA DOMINGA Y OTRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 1172418, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 03/12/13. Heredia de Olmedo Cecilia María. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - 1439 - 24/02/2014 - \$ 153,50

El J.º INST. C. C. FAM. 2º SEC 4. Río Cuarto, en los autos caratulados " GRECCO, EMILIO CORRENTINO - TESTAMENTARIO" Expte. 1562575 - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - RIO CUARTO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante EMILIO CORRENTINO GRECCO, D.N.I 2.957.653, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. F. Bentancourt, Juez.-Dra. Ravetti de Irco. Sec.-Río Cuarto, 17 de diciembre de 2013.-

5 días - 1456 - 24/02/2014 - \$ 170,30

El Sr. JUZ. 1ª INST. CIV. COM. 51ª NOM. cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ Oscar Alberto. En autos: "GONZALEZ, Oscar Alberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2363048/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02/12/13 - Secretario: FOURNIER, Horacio Armando - Juez: ZALAZAR, Claudia Elizabeth.

5 días - 1154 - 21/2/2014 - \$ 177,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OCAMPO MARTINIANI DEL CARMEN, en autos caratulados "ACEVEDO, Tomas Antonio -OCAMPO, Martiniani del Carmen - Decl. de Hered (Expte. N° 2335648/36)", para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Fournier, Gabriel Mauricio - Prosecretario Letrado - Rafael Garzón - Juez. Cba. 12/12/2013.

5 días - 1125 - 21/2/2014 - \$ 189,90

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civ. y Com., de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante HUERGA, Jorge Francisco, DNI 5.588.799, en autos "HUERGA, Jorge Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de febrero de 2014.- DRA. Patricia Asrin - Juez. Dra. Monay de Lattanzi Elisa, Secretaria.

5 días - 1155 - 21/2/2014 - \$ 190,45

El Señor Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a

los herederos y acreedores de Velez Lopez Dolores o Velez Dolores. En autos caratulados: Velez Lopez Dolores o Velez Dolores - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2497707/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 11 de diciembre de 2013. Juez Rubiolo Fernando Eduardo. Prosecretaria: Silvina Saini De Beltran.

5 días - 1156 - 21/2/2014 - \$ 230,10

CRUZ DELEJE: El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com. y Conc. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores quedados al fallecimiento de Isabel García viuda de Mera, María Isabel Mera, Orlando Santochi, Orlando Otto Livio Santochi, Juan Guido Omar Santochi y Aspitia Holga Ernestina, para que en el término de veinte días dé la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "GARCIA ISABEL y OTROS-Declaratoria de Herederos" 20 de Diciembre de 2013. Sec. N° 1. Dra. Ana Rosa Zeller: Juez; Dra. Adriana Sánchez de Marin: Secretaria.-

5 días - 1147 - 21/2/2014 - \$ 175,50

El Señor Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Beatriz Iolane Sole. En autos caratulados Sole Beatriz Iolane - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2455543/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 2 de diciembre de 2013. Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Secretaria: Romero María Alejandra.

5 días - 1148 - 21/2/2014 - \$ 205,40

El Señor Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Figueiras Joaquin Ramón. En autos caratulados: Figueiras Joaquin Ramon - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2507032/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 19 de diciembre de 2013. Secretaria: Molina De Mur Mariana. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días - 1149 - 21/2/2014 - \$ 221,65

El Señor Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Alfaro Nicolas y Gomez Aida Angelica. En autos caratulados: Alfaro Nicolas - Gomez Aida Angelica - Declaratoria de Herederos Exp. N° 2451488/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 5 de noviembre de 2013. Juez: Aldo R.S. Novak - Secretario: Marta I. Weinhold de Obregón.

5 días - 1150 - 21/2/2014 - \$ 227,50

El Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de 27ª Nom. de Córdoba, en los autos GRANILLO Abel Fernando - Declaratoria de Herederos - Expte. 2460616/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Granillo Abel Fernando para que dentro del término de veinte

días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez; García Sagués José Luis - Sec. Trombetta de Games Beatriz Elva - Cba., 29 Octubre de 2013.

5 días - 1151 - 21/2/2014 - \$ 223,60

El Señor Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Villafañe Miguel Angel. En autos caratulados: Villafañe Miguel Angel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2482729/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 16 de diciembre de 2013. Juez: Olariaga De Masuelli María Elena - Secretaria Arévalo Jorge Alfredo.

5 días - 1152 - 21/2/2014 - \$ 218,40

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 24ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Villegas Petrona Rosario, en los autos caratulados "VILLEGAS PETRONA ROSARIO - Declaratoria de Herederos - exp. nro. 2289162" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, - Córdoba 17/09/2013. Fdo: Dr. Faraudo, Gabriela Inés Juez. López Julio Mariano Secretario.

5 días - 1134 - 21/2/2014 - \$ 175,50

CRUZ DEL EJE: El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com. y Conc. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores quedados al fallecimiento de Otto María y Farías Ramón Rogelio, para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "OTTO MARIA y OTRO - Declaratoria de Herederos" 20 de Diciembre de 2013. Sec. N° 2. Dra. Ana Rosa Zeller: Juez; Dr. Esteban Raúl Angula: Secretario.-

5 días - 1135 - 21/2/2014 - \$ 175,50

BELL VILLE. EL SR. JUEZ DE 1ª INST. 3ª NOM. CIVIL y COM. DE BELL VILLE, CITA y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LOS SRES. QUINTO DOMINGO VAROLI y MARIA GINI EN AUTOS CARATULADOS "VAROLI QUINTO DOMINGO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 1657832) PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACIÓN. BELLVILLE, 3/2/2014. FDO: DAMIAN E. ABAD - JUEZ - MARA C. BAEZA - PROSECRETARIA.

5 días - 1126 - 21/2/2014 - \$ 258,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com., en los autos caratulados: PASTUSKOVAS, Nicasio Alejandro - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2492323/36), ha dispuesto: Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de Nicasio Alejandro Pastuskovas, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Guillermo

E. Falco (Juez) - Dra. Ma. Virginia Vargas (Secretaria), Cba. 20/12/2013.-

5 días - 1127 - 21/2/2014 - \$ 226,85

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. CHAR-RAS MARIA GLICERIA en los autos caratulados "CHARRAS MARÍA GLICERIA - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2497379/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación a comparecer a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/12/13. Fdo: LETICIA CORRADINI - Secretaria.

5 días - 1128 - 21/2/2014 - \$ 167,70

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez Civil, Com. Conc. y Flia. De 1ª Nom. de Villa Carlos Paz, Sec. I a cargo de la Dra. María F. Giordano de Meyer en los autos caratulados "PEDROTTI ALDOLUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1564093, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Aldo Luis Pedroni para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derechos y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 27 de diciembre de 2013.- Fdo.: Andrés Olcese - Juez Dra. María Fernanda Giordano de Meyer - Secretaria.-

5 días - 1130 - 21/2/2014 - \$ 281,45

La Sra. Jueza de 1ª Inst. en lo C. y C. de 20ª Nom., ciudad de Córdoba, Sec. Dr. Aquiles Julio Villalba, en los autos caratulados "HALE CARLOS EDUARDO - LOZANO SUSANA DEL MILAGRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2435159/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HALE CARLOS EDUARDO Y LOZANO SUSANA DEL MILAGRO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Febrero de 2014. Fdo: Viviana Siria Yacir, Juez.-

5 días - 1131 - 21/2/2014 - \$ 216,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de SANCHEZ, Miguel Ángel en autos: "SANCHEZ, Miguel Ángel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2517242/36", para que dentro de los veinte días siguientes a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 4/2/2014. JUEZ: BELTRAMONE, Verónica Carla. SECRETARIO: DOMINGUEZ, Viviana Marisa.

5 días - 1132 - 21/2/2014 - \$ 222,95

El Juez Civ. Com. de 14ª Nom. de Cba., cita y emplaza a herederos y acreedores de ISIDRO FRANCISQUETTI (DNI 3083538) y de DOROTEA PEREZ (DNI 1239493) para que 20 veinte días siguientes a última publicación comparezcan a derecho en autos "FRANCISQUETTI, ISIDRO - PEREZ DOROTEA - Decl. Hered. - Exp. 2513724/36" bajo apercibimientos. Córdoba, 10/02/2014. NORA AZAR (secretaria).

5 días - 1133 - 21/2/2014 - \$ 136,50

El Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civ. y Cial. cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan

Carlos Festa en autos: Peralta Mercedes - Festa Juan Carlos - Declarat. de Hered -Exp. 2388501/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte (20) días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fma: Marta S. Gonzalez de Quero (JUEZ), Dra. Irene C. Bueno de Rinaldi (Secret.) Cba. 6/2/2014.

5 días – 1121 – 21/2/2014 - \$ 167,70

BELL VILLE. El Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria 4º, de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MARIO ROGELIO BALIANI y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del mismo para dentro del término de veinte (20) días contados de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley en los autos: "BALIANI, MARIO ROGELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Bell Ville; 06 de diciembre de 2013. Fdo. Dr. Galo E. Copello (Juez); Dra. Silvina Leticia Gonzalez (Prosecretaria).

5 días – 1122 – 21/2/2014 - \$ 243,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ISIDORO, CRIMBERG, en autos caratulados: "Crimberg, Isidoro - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 2485044/36, para que comparezcan a estar a derecho, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba. 10 de Diciembre de 2013. Garzón Molina Rafael, Juez de 1ª Inst. Montaña, Verónica Del Valle, Prosecretaria Letrada.

5 días – 1123 – 21/2/2014 - \$ 180,70

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Nilda Enriqueta Espelta en autos caratulados LEGA, EDUARDO ALFREDO O EDUARDO - ESPelta, NILDA ENRIQUETA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 511218/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/02/14. Sec.: Valdes, Cecilia María.

5 días – 1124 – 21/2/2014 - \$ 198,25

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 12º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. ALVAREZ OSCAR PEDRO o PEDRO OSCAR, LASCANO EMELIA o EMELIA HAYDEE, ALVAREZ JULIO OSCAR, DEL BARCO DORA LIDIA, ALVAREZ LUIS ERNESTO Y DEL BARCO SILDA NOEMI en los autos caratulados "ALVAREZ OSCAR PEDRO o PEDRO OSCAR, LASCANO EMELIA o EMELIA HAYDEE, ALVAREZ JULIO OSCAR, DEL BARCO DORA LIDIA, ALVAREZ LUIS ERNESTO Y DEL BARCO SILDA NOEMI - Declaratoria de herederos - Expte. Nº 2412645/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los mismos por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación a comparecer a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/12/13. Fdo: IRENE BUENO - Secretaria.

5 días – 1129 – 21/2/2014 - \$ 398,45

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 41ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRERAS, JESUS GASPAS en autos caratulados "CARRERAS JESUS GASPAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 2494599/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of., 02 de Diciembre de 2013. Fdo. Dr. Cornet, Roberto Lautaro JUEZ - Dra. Halac Gordillo Lucila SECRETARIA.

5 días – 1287 – 21/2/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El Sr. Juez del 1º Inst. en lo Civ y Com de 4ta. Nom., Sec. Nº 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jerónimo Liborio Mendoza L. E. 2.962.292, en estos caratulados: "MENDOZA Jerónimo Liborio DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Peralta Juez. Río Cuarto, 19 de Noviembre de 2013.

5 días – 1197 – 21/2/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de 3ª Nom, Sec. 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, Doña Ines PANERO D.N.I. Nº F1.759.808, en autos caratulados "VILA Ricardo y PANERO Ines - Declaratoria de Herederos" para que dentro del término de 20 días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, Febrero de 2014.

5 días – 1204 – 21/2/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ, Com. y Flia. de 3º Nominación, Dr. Rolando O. Guadagna, Sec. Nº 6, en autos caratulados "MORENO, RAMON MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 585092 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Moreno, Ramon Marcelo - D.N.I. 6.621.308 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 5 de Diciembre de 2013.

5 días – 1216 – 21/2/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ra Nom. Dr. Oscar R. Guadagna, Secretaria a cargo de Ana M. Baigorria, en los autos caratulados "MATTOS MONTOYA Vilma Azucena y LESCANO Roque Benito - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 791436" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Roque Benito LESCANO D.N.I. Nº 13.955.200, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto - 4 de Febrero de 2014.- FIRMADO: Oscar Ronaldo Guadagna, Juez - Selene Carolina Ivana López, Secretario.-

5 días – 1215 – 21/2/2014 - \$ 273

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 5ta. Nom. de Río Cuarto, en los autos "1488727 GOBBO, ORESTE CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la herencia de don ORESTE CARLOS GOBBO, LE. Nº 6.586.046 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley mediante edictos que se publicarán cinco veces el Boletín Oficial. Río Cuarto, 15/10/2013; Rita Viviana Fraire de Barbero, Juez; Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

5 días – 1221 – 21/2/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. La Sra. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Domingo Alberto MAZZONI (D.N.I. 8.116.030,) en autos caratulados "MAZZONI ALBERTO DOMINGO - DEC. DE HEREDEROS" (Expte. 1339999), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 23 de Diciembre de 2013. Fdo. Anabel, Valdez Mercado, Secretaria.

5 días – 1220 – 21/2/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 7ma. Nom. de Río Cuarto, Sec. Nº 13, en los autos "1519449 - CONCARI DE MANA, LUCIA Y MANA DOMINGO. DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos, acreedores ya todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUCIA CONCARI DE MANA Y DOMINGO MANA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley mediante edictos que se publicarán cinco veces el Boletín Oficial. Río Cuarto, 01/11/13; Rolando O. Guadagna; Juez. Verónica A. Gallizia; Prosecretario letrado.

5 días – 1219 – 21/2/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Com. de 1º Inst. y 3º Nom en los autos caratulados "CARDONATTO ALBERTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp Nº 1379117", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sra. ALBERTINA CARDONATTO, LC. Nº 7.784.769, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 22 de octubre de 2013.- FDO: Dr. Guadagna Rolando O. Juez.- Dra. Lopez Selene C.- Sec.-

5 días – 1210 – 21/2/2014 - \$ 227,50

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 22 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PARMIGIANI, Ana María en los autos caratulados PARMIGIANI, Ana María - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 2515590/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan e estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Asrin, Patricia Verónica, Juez - Monay De Lattanzi, Elba Haidee, Sec. Cba, 04 de febrero de 2014.

5 días – 1246 – 21/2/2014 - \$ 203,45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de JESUS MARIA, Sec. Nº 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DALIA HILDA ALICIA. En autos caratulados LEIVA PEDRO NICOLAS ANTONIO - DALIA HILDA ALICIA - Declaratoria de

Herederos - Expte: Nº 302780 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 28/10/2013. Sec.: Dr. Pedano Miguel Ángel. - Juez: Sartori José Antonio.

5 días – 1245 – 21/2/2014 - \$ 230,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., 35º Nom. de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Restituto Romero JAIME en los autos caratulados JAIME Restituto Romeo DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: 1942593/36 y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de los causantes para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Fdo.: María SANMARTINO De MERCADO, JUEZ - Domingo Ignacio FASSETTA, SEC. Cba, Noviembre de 2013.

5 días – 1244 – 21/2/2014 - \$ 168,35

LABOULAYE. El Señor Juez de 1ª Instancia Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de José Roque SALAS en los autos "SALAS, JOSE ROQUE s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (Expediente 1519052) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, de Febrero de 2014.- Fdo. Dr. Pablo A. CABRAL - Juez - Dra. GIORDANINO, Karina Silvia s/ Prosecretario Letrado.

5 días – 1153 – 21/2/2014 - \$ 265,20

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civ, Com, y Flia, de la ciudad de Villa María, Sec. Nº 7 Dr. Pablo Enrique Menna, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ALEJANDRA GARCIA para que en el plazo de ley comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos GARCIA ALEJANDRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1576789. Que se tramitan por ante este Tribunal, Oficina 22 de Noviembre de 2013.- Secretaría Nº 7- Dr. Alberto Ramiro Domenech - Juez; Dra. Viviana Laura Calderon - Prosecretaria.-

5 días – 1243 – 21/2/2014 - \$ 225,55

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESCALANTE BUSTOS RUBEN en autos caratulados ESCALANTE BUSTOS RUBEN - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2496253/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04 de Febrero de 2014. Seco García de Soler Elvira Delia - Juez: Dra. Villagra de Vidal Raquel.

5 días – 1241 – 21/2/2014 - \$ 208

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom C.C.C y F. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Gallo E. COPELLO, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes, COSTA SEBASTIAN y GERBALDO DOMINGA MAGDALENA para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en

estos autos caratulados "COSTA SEBASTIAN y GERBALDO DOMINGA MAGDALENA - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1381604". Oficina 27/12/2013. Dr. Galo E. COPELLO - Juez - Dra. Nieva Ana Laura - Secretaria.

5 días - 1240 - 21/2/2014 - \$ 241,80

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1° Inst. 3° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Mateo Pedro BRUSSINO LE N° 6.554.550, en los autos caratulados "BRUSSINO, Mateo Pedro - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1656091), para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Damian Esteban ABAD, Juez; Mara Cristina BAEZA, Pro Secretaria letrada.

5 días - 1264 - 21/2/2014 - \$ 215,10

COSQUIN- Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Josefa Sofía Seimandi y Juan Eduardo Nuñez en los autos caratulados "SEIMANDI JOSEFA SOFIA-NUÑEZ JUAN EDUARDO DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 1417776." Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes para que en el término de 20 días comparezcan a estar derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario a elección. Córdoba, 30 de Julio de 2013. Secretaria: Dra. NORA PALLADINO.

5 días - 1266 - 21/2/2014 - \$ 234

EXPEDIENTE: 1620528 - HERRERA HUGO EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - VILLA DOLORES- El Sr. Juez de 1° Inst. C. C. y C. de 2ª Nom. de Villa Dolores, Cba., Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 3 a cargo de la autorizante, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante HERRERA HUGO EDUARDO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "HERRERA HUGO EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 1620528, bajo apercibimiento de ley. Oficina, Villa Dolores, Cba., 04/02/2014. Silvana de las Mercedes Aguirre de Castillo, Pro Secretario Letrado.

5 días - 1268 - 21/2/2014 - \$ 175,50

El Señor Juez de Primera Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos «AGUILAR, JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS» (Expte. N° 2506358/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN AGUILAR, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los referidos autos, bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 13 de Diciembre de 2013. Fdo.: Aldo R. S. Novak (Juez P.A.T.) - Alejandra Fátima Garrido (Pro Secretaria).

5 días - 1270 - 21/2/2014 - \$ 253,50

El Juez de 1a. Inst. y 42a. Nom. Civ. y Com. en autos "URAN, MANUEL GAUDENCIO - GOMEZ, MARIA CELIA - Declaratoria de Herederos" (EXP. 1896318/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MARIA CELIA GOMEZ, L.C.

7.023.824, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación de presente edicto (que se publicará por 5 días en el Boletín Oficial), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09 de septiembre de 2013. Fdo. Juan Manuel Sueldo, Juez de 1ra. Instancia; Justa Gladys Quevedo De Harris, Secretaria.

5 días - 1271 - 21/2/2014 - \$ 273

HUINCA RENANCÓ- El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Juez Dra. Nora G. Lescano, Secretaria Dra. Nora G. Cravero, en los autos "NASSIVERA, RAUL RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 1630215" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 11 de febrero de 2014.

5 días - 1273 - 21/2/2014 - \$ 205,10

El Sr. Juez de 1° Instancia y 32 Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de FARIAS, Floduardo Hordone, DNI. 2.114.720, en estos autos caratulados: FARIAS, FLODUARDO HORDONE - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2423149/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de FEBRERO de 2014. Fdo: PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo, Juez. FOURNIER, Gabriel Mauricio, Sec..

5 días - 1274 - 21/2/2014 - \$ 235,30

JESUS MARIA- El Sr. Juez del Juzgado Civil, Com., Conc. y Flia. de Jesús María, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. Sonia Cesarina FABRO, en autos caratulados "FABRO, SONIACESARINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXP. 1667770) para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Jesús María, 04/02/14. Fdo. Dr. SARTORI Juez - Dra. SCARAFIA de CHALUB Secretaria.

5 días - 1275 - 21/2/2014 - \$ 230,10

El Sr. Juez de 1° Inst. y 41° Nom., Civil y Comercial de la ciudad de Cba., Sec. a cargo de la Dra. Halac Gordillo, Lucila María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante BUDDE, CARLOS ERNESTO para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, en los autos: "BUDDE, CARLOS ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2511016/36)". Comet, Roberto Lautaro- Juez, Halac Gordillo, Lucila María - Secretaria. Cba., 26 de Diciembre de 2013.

5 días - 1277 - 21/2/2014 - \$ 226,85

V. CARLOS PAZ-El Sr. Juez de 1° Inst., Civil, Com., Conc. y Flia., de 2° Nom., Sec. 3, V. Carlos Paz (Ex Sec. 1), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante NELSO ANTONIO ROCHA en autos caratulados "FLORES INES - ROCHA VARGAS REMIGIO - ROCHA NELSO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte, N° 590921", para que en el término de

veinte días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento, V. Carlos Paz, 8 de Abril de 2013,- RODRIGUEZ, Viviana - JUEZ - BOSCATIO, Mario Gregario - SECRETARIO.

5 días - 1278 - 21/2/2014 - \$ 263,80

El Señor Juez de 1a Inst. y 22° Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Novillo Corvalán Jorge Alfonso y Antonelli Néilda Marta. En autos caratulados: Novillo Corvalán Jorge Alfonso-Antonelli Néilda Marta-Declaratoria de Herederos Exp. N° 2488777/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de diciembre de 2013. Secretaria: Monay de Lattanzi Elba Aidée . Juez: Asrín Patricia Verónica

5 días - 1284 - 21/2/2014 - \$ 262,60

El Señor Juez de 1° Inst. y 32° Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Aguilar Buenaventura y Paredes Francisco Manuel. En autos caratulados Aguilar Buenaventura-Paredes Francisco Manuel-Declaratoria de Herederos Exp. N° 2506473/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 17 de diciembre de 2013. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Pro Secretario Fournier Gabriel Mauricio.

5 días - 1283 - 21/2/2014 - \$ 249,60

El Señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Onder Dziuk Franz En autos caratulados: Onder Dziuk Franz - Declaratoria de Herederos- Exp. N° 2455874/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de diciembre de 2013 Secretaria Wermuth de Montserrat Silvia Inés.

5 días - 1282 - 21/2/2014 - \$ 196,30

El Señor Juez de 1° Inst. y 12° Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Vázquez Martínez Emilio. En autos caratulados: Vázquez Martínez Emilio-Declaratoria de Herederos Exp. N° 2157062/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de Marzo de 2012. Juez: Marta S. González De Quero.-Secretaria: Irene C. Bueno De Rinaldi.

5 días - 1281 - 21/2/2014 - \$ 215,80

El Señor Juez de 1° Inst. y 40° Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Marta Mercedes Brizuela En autos caratulados: Brizuela Marta Mercedes -Declaratoria de Herederos- Exp. N° 2520463/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Cba., 5 de febrero de 2014. Secretaria: Vidal Claudia Josefa. Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días - 1280 - 21/2/2014 - \$ 211,90

El Señor Juez de 1° Inst. y 48° Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Ana Palomeque. En autos caratulados: Palomeque María Ana-Declaratoria de Herederos Exp. N° 2504444/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 10 de diciembre de 2013. Juez: Villagra De Vidal Raque - Secretaria: García De Soler Elvira Delia.

5 días - 1279 - 21/2/2014 - \$ 213,85

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEONARDO CORVINO. En autos caratulados CORVINO LEONARDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2495558/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23 de Diciembre de 2013. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana Siria.

5 días - 1239 - 21/2/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com. y Flia. Sec. N° 1 de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CERUTTI ALCIDES PEDRO. En autos caratulados CERUTTI ALCIDES PEDRO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 1614387 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 04/12/2013. Sec.: Gómez Nora Lis - Juez: Bonadero de Barberis Ana María.

5 días - 1238 - 21/2/2014 - \$ 214,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CACERES SOLIS JORGE LUIS. En autos caratulados CACERES SOLIS JORGE LUIS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2475006/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 17 de Diciembre de 2013. Sec.: Dra. Monay De Lattanzi Elba Haidee - Juez: Dr. Asrín Patricia Verónica.

5 días - 1237 - 21/2/2014 - \$ 219,05

SAN FRANCISCO- El Juez de 1° Inst. Civil y Comercial de 2° Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial, en los autos caratulados "VAGLIENGO BARTOLO ERNESTO -Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley, San Francisco, 19/2/13. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti - Juez - Dra. María Cristina Pignatta - Secretaria.

5 días - 1224 - 21/2/2014 - \$ 159,90

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. 3° Nom. C.C.C. y F. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Damián E. ABAD, cita y emplaza cese a los herederos de la causante Geronima BERGARA, para que en el término de (20) veinte días desde la última

publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley en estos autos caratulados "BERGARA Geronima - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1477431". Oficina 20/12/2013. Dr. ABAD, Damián E - Juez - Dra. Baeza, Mara C.- ProSecretaria.-

5 días - 1236 - 21/2/2014 - \$ 187,85

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom en lo Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BELEN CARLOS ANIBAL en los autos caratulados: "BELEN CARLOS ANIBAL - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2419264/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de Diciembre de 2013. Fdo. Inaudi de Fontana María Soledad (secretaria) - Sylvia Lines (Juez).

5 días - 1235 - 21/2/2014 - \$ 201,35

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARUJEL Moisés Rubén, en los autos caratulados: "BARUJEL, Moisés Rubén - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2524946/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Febrero de 2014. Fdo. Carrasco, Valeria Alejandra (Juez)- Pala De Menéndez, Ana María (Secretaria).

5 días - 1234 - 21/2/2014 - \$ 201,35

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. Nº 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTHER GREGORIA LOYOLA En autos caratulados GALLARDO DELFIN LIBERTO Y ESTHER GREGORIA LOYOLA - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 355220 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 21/12/2012. Sec.: Verónica Stuart - Juez: Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 1242 - 21/2/2014 - \$ 230,10

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de STROPPIANA Héctor Alberto en los autos caratulados "STROPPIANA, Héctor Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 2508178/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 18 de diciembre de 2013. Fdo. Faraudo, Gabriela Inés - Juez. López, Julio Mariano - Secretario.

5 días - 1233 - 21/2/2014 - \$ 217,10

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, en estos autos caratulados "CABRAL, NICACIO DELMIRIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del el causante Don NICACIO DELMIRIO CABRAL, L.E. 2.958.484,

para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Oficina, 5 de Diciembre de 2013. Dra. Aramburu, María Gabriela, Secretaria.

5 días - 1211 - 21/2/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y 4ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "GARCIA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. Nº 2512516/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. JUAN CARLOS GARCIA (L.E. 4.198.341), por el término de veinte días, y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez; Dra. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria"- Córdoba, 11 de Febrero de 2014.-

5 días - 1232 - 21/2/2014 - \$ 225,55

Expte: 1645445 - CARABAJAL, NORMA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZGADO CIV. COM. CONC. Y FLIA. 2DA. NOM. - SEC. 3 CARLOS PAZ (EX SEC. I).- "CARLOS PAZ, 23/12/2013.- Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante CARABAJAL, NORMA NOEMI para que dentro del término de veinte días (20) siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento." Fdo. RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1ª INSTANCIA.- BOSCATTO, Mario Gregario SECRETARIO JUZGADO 1ª INSTANCIA.

5 días - 1231 - 21/2/2014 - \$ 208

El Sr. Juez 1ª Inst. y 30ª Nom. C. y C. cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. NELIDA TERESITA NAVARRO. En autos: "NAVARRO, NELIDA TERESITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. Nº 2499122/36. Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días, bajo apercibimiento de ley. En la ciudad de Córdoba a los 11 días del mes de Febrero de 2014. Dra. Arata de Maymo: Secretaria.-

5 días - 1230 - 21/2/2014 - \$ 147,55

La Sra. Jueza de 1ª Inst. 36ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NIEVA, Miguel Victoriano Eugenio, en los Autos: NIEVA, Miguel Victoriano Eugenio - DECLARATORIA DE HEREDEROS expediente: 2488637/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de febrero de 2014. Fdo. Lines, Sylvia Elena - Juez Inaudi De Fontana, María Soledad - Secretario.

5 días - 1229 - 21/2/2014 - \$ 200,20

SICILIANO ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. NRO. 2492179/36 - JUZGADO DE 1º INST. Y 31º NOMINACIÓN CIVIL Y COMERCIAL Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rosa Siciliano, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 09 de diciembre de 2013. Fdo. Dr. Aldo R. S. Novak, Juez. Dra. Marta L. Weinhold de Obregon, Prosecretaria.

5 días - 1228 - 21/2/2014 - \$ 169

RIO CUARTO- El Juez C. y C. de 1º Inst. y 3º Nom. de Río Cuarto, en autos "DEBIA TOMAS CONRADO y CORIA DOLORES IRENE DECLARATORIA DE HEREDEROS Nº 676471", cita y emplaza a herederos de los causantes DEBIA O DEVIA TOMAS CONRADO DNI 2.940.287 Y CORIA IRENE LOLA O DOLORES IRENE DNI 4.435.539, Sres.: Brigida Debía, Tomasa Debía, Pedro Debía, Inés Debía, Rosa Debía, Susana Debía, Beatriz Debía, Osvaldo Debía, Irma Debía, , Haydee Debía y Ramona Debía, para que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 12 Diciembre de 2013. Rolando Guadagna, Juez.

5 días - 1192 - 21/2/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN VIVAS Y ESTANISLADA RESTITUTA CARRANZA en autos caratulados VIVAS JUAN CARRANZA ESTANISLADA RESTITUTA - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 1908845/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09 de Octubre de 2013. Juez: Dr. Héctor Daniel Suárez -Prosec. Fadda María Florencia.

5 días - 1250 - 21/2/2014 - \$ 232,70

El Sr. Juez de 1s Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TEODORO ROMERO en autos caratulados ROMERO TEODORO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2510992/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20 de Diciembre de 2013. Sec. García de Soler Elvira Delfa - Juez: Dra. Villagra de Vidal Raquel.

5 días - 1249 - 21/2/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCEDES ESTER QUINTEROS y FAUSTINO MIRANDA en autos caratulados QUINTEROS MERCEDES ESTER - MIRANDA FAUSTINO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2517770/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05 de Febrero de 2014. Sec.: Lucila Halac Gordillo - Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - 1248 - 21/2/2014 - \$ 230,75

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst., Cuarta Nom. Civil, Com., y Flia., de la ciudad de Villa María, Sec. Nº 7 Dr. Pablo Enrique Menna, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante NORMA BETTI PAVIOTTI para que en el plazo de ley comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos: "PAVIOTTI NORMA BETTI - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1310970". Que se tramitan por ante este Tribunal, Oficina 15 de Agosto de 2013.- Sec. Nº 7 - Dr. Alberto

Ramiro Domenech (Juez); Dra. Viviana Laura Calderon (Prosecretaria).

5 días - 1247 - 21/2/2014 - \$ 232,05

RIO CUARTO. El señor Juez del 1ra Inst. y 7ma Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. Nº 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CUCCO Andrés José (LE Nº 6.625.585), en autos caratulados: "Cucco Andrés José - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1618519) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, de febrero de 2014.

5 días - 1195 - 21/2/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO- El Sr. Juez de 1º Inst. y 3a. Nom. en lo Civ. y Com., Dr. Rolando Oscar GUADAGNA, Secretaría Nº 5, de la Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Sr. SIMONDI, Edgardo José, DNI Nº 6.653.946, para que dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados, "Simondi, Edgardo José - Declaratoria de Herederos"- (Expte. Nº 1580499). Río Cuarto, 29/11/2013.

5 días - 1198 - 21/2/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO- El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 2º Nominación de Río Cuarto, Secretaria Nº 3, en autos "TOLEDO, ALFREDO NICASIO Y/O NICACIO y RODRIGUEZ DE TOLEDO, ILDA Y/O RODRIGUEZ ILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1455129, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don TOLEDO ALFREDO NICASIO Y/O NICACIO, LE. Nº 2.898.895, Y de la Sra. RODRIGUEZ DE TOLEDO ILDA Y/O RODRIGUEZ ILDA, LC. Nº 0.935.358, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomen participación. Río Cuarto, 07 de febrero de 2014.

5 días - 1196 - 21/2/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO- La Sra. Juez de 1ra Inst. y 5ta Nom. C y C de Río Cuarto, Sec. 10, Dra. Rita FRAIRE de BARBERO, en autos GONZALEZ María del Carmen DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expediente 1593164, cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de María del Carmen GONZALEZ, DNI F 5.794.640, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra. Rita FRAIRE de BARBERO. Juez. Dr. Diego AVENDAÑO Secretario.

5 días - 1193 - 21/2/2014 - \$ 182

RIO CUARTO- La Sra. Jueza de 1ra Inst. y 6ta. Nominación Sec. 11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ, ROQUE (DNI 6.629.796) Y BALMACEDA, DOMICIANA JUANA (LC, 3.574458), en los autos caratulados "LOPEZ, ROQUE y DOMICIANA JUANA BALMACEDA - Declaratoria de

Herederos (Expte. N° 1397020)", para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo, apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 17 de Septiembre de 2012.

5 días- 1191- 21/2/2014- \$ 208

RIO CUARTO-El Sr. Juez del 1° Inst. en lo Civ. y Com. de 3ra. Nom., Sec. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARDOSO O CARDOZO CARLOS, DNI 2.952.487, en los autos caratulados: "CARDOSO O CARDOZO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - DEC. DE HEREDEROS (1469348)", para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 06 de Noviembre de 2013. Fdo.: Rolando Guadagna (Juez) - Selene López (Secretaria).

5 días- 1190- 21/2/2014- \$ 208

El Sr. Juez de 1° Inst. y 9° Nom. en lo Civ. y Com., de Cba, en los autos caratulados: en estos autos caratulados: "MERLO JESUS MODESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPT. 2520162/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. Jesús Modesto MERLO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 04/02/12, Fdo: Dr. Guillermo E Falca, Juez; Dra. a Virginia Vargas, Secretaria.

5 días- 1173- 21/2/2014- \$ 397,80

RIO CUARTO- El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 1° Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 1, en autos "REBOLLEDA, CLYDE VICTORIANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1643054, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de doña REBOLLEDA CLYDE VICTORIANA, L.C.: 2.488.273, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomen participación. Río Cuarto, 04 de febrero de 2014.

5 días- 1189- 21/2/2014- \$ 182

RIO CUARTO- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación Dr. José Antonio Peralta, Secretaria N° 13 de ésta Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "PUSSETTO DANTE ESTEBAN -Declaratoria de Herederos- Expte. N° 1605858" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DANTE ESTEBAN PUSSETTO, D.N.I. 6.649.279 para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 04 de Febrero de 2014. FIRMADO: Dr. José Antonio Peralta.- Juez.- Dra. Luciana M Saber.-Pro Secretaria.

5 días- 1183- 21/2/2014- \$ 182

VILLA MARIA- El Sr. Juez de 1° I. y 4° N. C. C. y Flia. Villa María, Sec. 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

FRANCISCO ANTONIO GILLA en autos caratulados: "GILLA FRANCISCO ANTONIO - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1580531 y a los que consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: DOMENECH, Alberto Ramiro (Juez de 1° Inst.) CALDERON, Viviana Laura (Prosecretario Letrado).

5 días- 1286- 21/2/2014- \$ 218,40

RIO TERCERO- El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 3, en autos "DOMINGUEZ, OSVALDO ABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS SAC 1683546" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. DOMINGUEZ, OSVALDO ABEL DNI N° 11.469.722, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. MACAGNO, Ariel Alejandro Germán - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, ASNAL, Silvana del Carmen - PROSECRETARIO LETRADO. 27/12/2013.

5 días- 1145- 21/2/2014- \$ 245,70

EXPEDIENTE 1586782 - UDRIZAR, Eldo Onelio -Declaratoria de Herederos "San Francisco, 07 de noviembre de 2013. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Terc. Nominac. Secretaria N° 6 de la ciudad de San Francisco. En autos "UDRIZAR, Eldo Onelio -Declaratoria de Herederos" Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia. Dése participación al Ministerio Público Fiscale. Inscribáse en el Registro de Juicios Universales. Firma: Dr. Horacio E. VANZETTI - Juez - Dra. María G. B. de RAVERA - Secretaria -.

5 días- 1141- 21/2/2014- \$ 182

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 50° Nominación en los autos caratulados "LOPEZ EULOGIO HECTOR - VASQUEZ ó VAZQUEZ OLGA PASCUALA - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 2456030/36" CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ Eulogio Héctor y VASQUEZ ó VAZQUEZ Olga Pascuala, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Cba., 10 de febrero de 2014. Fdo. Benítez de baigorri Gabriela, Juez.

5 días- 1262- 21/2/2014- \$ 227,50

RIO TERCERO- El Sr. Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero - Secretaria N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la Sucesión del causante SR. OSVALDO GENESIO, en autos caratulados: "GENESIO, OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° 1428623), para que

dentro del término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Torres, Jorge David (Juez) - Dra. Susana A. Piñan - Secretaria. Río Tercero, 09 de Agosto de 2013.-

5 días- 1162- 21/2/2014- \$ 220,35

RIO CUARTO- El señor Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de 7ma. Nom., Sec. 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, Doña Rosa Estela ROMO D.N.I. N° 6.503.472, en autos caratulados "ROMO, Rosa Estela-Declaratoria de Herederos" para que dentro del término de 20 días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, de Febrero de 2.014.

5 días- 1185- 21/2/2014- \$ 182

RIO CUARTO- El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 5° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 10, en autos "BROCCA DE PUCCI, Josefina Leda - Declaratoria de Herederos- Expte. 1593120", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Josefina Leda BROCCA DE PUCCI (DNI F7677487) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 10/02/2014.

5 días- 1184- 21/2/2014- \$ 182

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. de la ciudad de Río IV, Sec. Nro. 5, Dr. Rolando O. Guadagna, en los autos caratulados "ALDERETE, HUGO NOLASCO y OTRA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 1372703) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Hugo Nolasco ALDERETE, L.E. 6.625.689, y Doña Ángela Teresita LLABRES, D.N.I. 3.173.589 para que en el término de VEINTE DIAS a contar a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

5 días- 1187- 21/2/2014- \$ 227,50

RIO CUARTO- El Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Nom., Sec. Nro. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HECTOR PEDRO BRACAMONTE, L.E 6.632.704 en autos caratulados: "Bracamonte, Héctor Pedro - Dec. de Herederos" Exp. 1538553, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los términos del Art. 152 del C.P.C.C. Río Cuarto, 14/11/2013.

5 días- 1188- 21/2/2014- \$ 182

RIO CUARTO- El Juez de 1° Inst. y 7ma Nom. C y C de Río Cuarto, Sec. 13, Dr. Rolando GUADAGNA, en autos BOSCH AGUSTIN y FERREYRA ALEJANDRINA AMELIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expediente 1418613, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de BOSCH Agustín L.E. 2.952.609 y FERREYRA Alejandrina Amelia L.C. 7.348.175, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. MUNDET ARGANARAS, María Alejandra SECRETARIA. ROLANDO GUADAGNA JUEZ.

5 días- 1180- 21/2/2014- \$ 182

VILLA MARIA-El Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, comercial, y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante: Juan Carlos Palacios, para que en el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "PALACIOS JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Fernando Flores - Juez - Dra. Daniela Hoshprung - Secretaria.

5 días- 1169- 21/2/2014- \$ 202,15

RÍO CUARTO- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Inst. y 6ta Nom. Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria N° 12, en los autos caratulados "VEIGA FACUNDO OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 1499057" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Veiga Facundo Osvaldo DNI 23.226.734, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 05 de febrero de 2014.- FIRMADO: Mariana Martínez de Alonso, Jueza - María Gabriela Aramburu, Secretaria.

5 días- 1203- 21/2/2014- \$ 227,50

RIO CUARTO-El señor Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de 5ta Nom. Sec. 10, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Doña Balvina Dora ROMO L.C. N° 7.780.775, en autos caratulados "ROMO, Segundo Norberto y ROMO. Balvina Dora - Declaratoria de Herederos" para que dentro del término de 20 días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, de Febrero de 2.014.

5 días- 1186- 21/2/2014- \$ 182

RÍO CUARTO- La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de 2° Nom., Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante SERPEZ DAVID BARTOLOME, M.I. N° 6.628.185 en autos caratulados "SERPEZ DAVID BARTOLOME -Dec. de Herederos - Expte. N° 666276", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 18/12/2012. Fdo.: Bentancourt, Fernanda -Juez- Silvana Ravetti de Irico-Secretaria. Of., 21/11/13.

5 días- 1202- 21/2/2014- \$ 182

El señor juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de 1° Nom., Sec. N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes QUIROGA, RAMON TIMOTEO M.I. N° 2.913.705 Y LOPEZ, RAMONA ANTONIA D.N.I. N° 7.788.952, en los autos caratulados "Quiroga Ramón Timoteo y Ramona Antonia

López - Declaratoria de herederos (Nº 746537), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 17/12/2012. Fdo: José Peralta - Juez; Mariana Pavón - Secretaria.

5 días- 1201- 21/2/2014- \$ 227,50

SAN FRANCISCO- El Juez de 1º Inst. Civil y Comercial de 2º Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial, en los autos caratulados "MANASSERI EUGENIO - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 19/12/13. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti - Juez - Dra. María Cristina Pignatta - Secretaria.

5 días- 1223- 21/2/2014- \$ 154,70

USUCAPIONES

ALTA GRACIA. En los autos caratulados: "IANIERO FLORENTINA NORMA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE Nº 308367" que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia, Secretaria a cargo del autorizante cita y emplaza José Ormazabal para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento y cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: Lote uno de la manzana siete, en el plano especial de sus antecedentes, ubicada en "Villa Los Aromos", sección Isla La Bolsa, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, que mide 21,86 metros de frente al Sur Este, desde el extremo N.E. de esta línea, con ángulo de 113° 16', se miden 32,588 metros hacia el Norte; desde aquí con ángulo de 68° 21' se miden 33,90 metros hacia el S.O. y desde aquí con ángulo de 90° se miden 30,87 metros, hacia el SE hasta unirse con el punto de partida, formando con aquella línea un ángulo de 88° 22', o sea una superficie total de 851,28 metros cuadrados lindando; al S.E. con la calle número tres; al este con la calle número once; al N.O. con los lotes nueve y diez y al S. O. con el lote dos. Inscripto en la matrícula 948846, que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes bajo apercibimiento (Art. 782 C.P.C). Fdo. Dra. Graciela María VIGILANTI - JUEZ - Dr. Alejandro Daniel REYES - SECRETARIO.- Oficina, 18/10/2012.-

10 días - 1822 - 7/3/2014 - s/c

CORRAL DE BUSTOS. Se hace saber que en los autos caratulados "CAMPI, Estela Elisa - Usucapion (Expte. 765669)" que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia, 1ª Nominación, con competencia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos, Secretaria Civil a cargo de la Dra. Ana RIZZUTO, se ha dictado la siguiente resolución: "Corral de Bustos, 31 de julio

de 2013. Agréguese oficio acompañado. Téngase presente; Proveyendo a fs. 70: Admítase en cuanto por derecho corresponda, la presente demanda de usucapion, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado y titular registral a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad Corral de Bustos y a los colindantes que resulten de los informes incorporados en autos, en los domicilios denunciados, en calidad de terceros interesados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y hagan valer los derechos que pudieren corresponderle, bajo apercibimiento de ley. Cítese, asimismo a la accionada Sra. Amabilia DE LORENZI de ESTAMPONI y a los colindantes y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días.

A los fines de la exhibición de los edictos, cumplimentese con lo dispuesto por el art. 785 del CPCC a cuyo fin publíquense edictos por el término y en la forma establecida en el artículo antes citado. Cumplimentese con lo dispuesto por el art. 786 del CPC bajo apercibimiento. Notifíquese. La demanda afecta al inmueble ubicado en: "zona urbana de la Municipalidad de Corral de Bustos- Infflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos, Circunscripción 02, Sección 02, Manzana 039 con la designación de Lote 39, sito en calle Reconquista entre Rioja y Santa Rosa, distante desde el vértice "B" de la parcela a 70,00 metros de la esquina NE de la manzana (calle Rioja) y distante desde el vértice "C" de la parcela a 20,00 metros de la esquina SO de la manzana (calle Santa Rosa), cuyas medidas lineales deben comenzar a contarse desde el vértice "B" y a partir de allí se deben contar 10,00 mts. con rumbo Sudoeste considerándose éste el frente del inmueble y lindando con calle Reconquista hasta llegar la vértice "C", luego con rumbo Noroeste se deben contar 30,00 metros de costados y linda con la parcela 20 de Estela Elisa Campi (Matrícula 185.338) y la parcela 19 de Sergio Juan Spizzo y Elena del Valle Spizzo (Matrícula Nº 300.009) hasta llegar la vértice "D", luego con rumbo Noreste se deben contar 10,00 mts. en lo que se considera el contra frente y linda con la Parcela 12 de Ricardo Abel Gerardo (Fº 37202 Aº 1966) hasta llegar al vértice "A" y desde allí, con rumbo Sudeste se deben contar 30,00 metros hasta retornar al vértice "B" y linda con la parcela 18 de José Terré y Rosa Dominga Cappelletti de Terré (Fº 29459 Aº 1974), se deja constancia que las medidas angulares del inmueble son todas de 90º". Fdo.: Doctor Claudio Daniel GOMEZ Juez - Doctora Ana RIZZUTO, Prosecretaria." Corral de Bustos- Infflinger 3 de febrero de 2014.

10 días - 1963 - 7/3/2014 - s/c

COSQUIN. La Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo Civil, Com, Conci1., y Flia de Cosquín, Sec. Nº 1 a cargo de la Dra. Nora Palladino, en estos autos "CAVATAIO IGNACIO

PASCUAL S/ USUCAPION" cita y emplaza al demandado LABRUNO AMADEO, y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: Que el inmueble objeto de la presente usucapion y resultante de la mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapion realizada por el Ing. Civil Hugo Osvaldo Zeller M.P. 2752 aprobado técnicamente por la Dirección General de Catastro con fecha 23 de setiembre de 2008 obrante en el Expediente 0033-41313-2008, se encuentra ubicado en el departamento Puni11a, Pedanía San Antonio, en el Municipio de Villa Giardino, en Barrio Vertientes de Thea Sección "A", sobre calle Rincón sin numeración, designado como Lote Veintiséis y con designación catastral del Departamento Veintitrés, Pedanía Dos, Pueblo Cincuenta y Tres, Circunscripción Quince, Sección Dos, Manzana Un Ciento Sesenta y Dos, Parcela Veintiséis. Las colindancias son: Al sudoeste y por medio de las líneas A-B, B-C, C-D, D-E, E-F, y F-G, con la calle Rincón; al Noroeste y por medio de las líneas G-H, H-I, y J-I, con la calle Rincón; al Noroeste y por medio de la línea J-K, con la parcela C15, S02, M162, P002 propiedad de Ignacio Pascual Cavataio, con dominio de Matrícula Nº 635.693, y cta. Nº 23-02-0446385-4, y al Sudeste y por medio de la línea K-A, con la parcela C 15, S 02, M 162, P 004, propiedad de Ignacio Pascual Cavataio, con dominio 36.359, folio 51.538, del año 1980, y cta. Nº 23-02-0446387-1.- El inmueble se encuentra inscripto en la DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO de la Provincia de Córdoba bajo la siguiente nomenclatura, a saber: Departamento 23, Pedanía 02, municipio 53, barrio C15, calle S:02, Manzana 162. La superficie del inmueble es de Ochocientos cincuenta y nueve con setenta y un metros cuadrados (859,71m2).- El lote propiedad se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba de la siguiente forma: FOLIO 1.170.235 / A NOMBRE DE LABRUNO AMADEO. Oficina, 10 de diciembre de 2013.

10 días - 1987 - 7/3/2014 - s/c

El Señor Juez de 1ª Instancia y 36ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria de la Dra. Ana Rosa Guidotti, en autos caratulados: "CANELLO, OSCAR SANTIAGO y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXPEDIENTE Nº 2168027/36 -, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de Febrero de 2014. Téngase presente la aclaración efectuada. En su mérito, cítese y emplácese a los sucesores de Severo Zacarías MARQUEZ, Sucesores de Segundo Graciniano LOZANO, Sucesores de Claro LOZANO y Sucesores de Federico LOZANO, por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y a obrar en la forma que les convenga.

Fdo. Sylvia Elena Lines, Juez.

5 días - 1986 - 26/2/2014 - s/c

La Sra. Juez en lo civ.com. concil. Y flia de Cosquín, Sec. Uno Palladino en autos EXPTE 1127201 BOLZICCO JOSE USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Jose Bolzico o Bolzicco para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el TSJ.- El inmueble que se pretende usucapir se describe - según título como : Un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo y se señala con el NUMERO VEINTE Y NUEVE en plano de subdivisión de PARQUE LOS LIRIOS en el Municipio de Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba, cuyo lote mide y linda; doce metros de frente al Oeste sobre calle Pedro Capdevila, doce metros diez y siete centímetros en su contrafrente al Este, por donde linda con el arroyo de Huerta Grande que lo separa de la propiedad del Banco de Córdoba, cuarenta y un metros veinte centímetros al Norte, por donde linda con el lote treinta, y treinta y nueve metros veinte centímetros al Sud por donde linda con el lote veinte y ocho, que hace un superficie de cuatrocientos ochenta y dos metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados, según plano confeccionado por el Ingeniero Civil y Agrimensor Sven Olov Forsberg del año dos mil siete :un lote de terreno ,con todo lo edificado ,clavado ,plantado y adherido al suelo que se identifica como el lote NUMERO VEINTE Y NUEVE según Nom. Catastral de la Provincia: Dep 23; Ped 02 ;Pblo 25 ; C. 16; S 01 ; M: 062 y P 037 Y Municipal C. 16: s; 01;M: 062; P:037 que mida y linda: doce metros de frente al Oeste sobre calle Pedro Capdevila ,once con treinta y cinco centímetros en su contrafrente al Este, por donde linda con el arroyo de Huerta Grande , cuarenta metros cincuenta y cinco centímetros al Norte, por donde linda con el lote treinta, de Hernán Rodrigo Capdevila y treinta y ocho metros ochenta y un centímetros al Sud por donde linda con el lote veinte y nueve de José Bolzicco hoy posesión de Carlos Alberto Moore, hace lo descripto una superficie de cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con tres decímetros cuadrados. Inscripto bajo la Matrícula F/r 1058771 d.g.r. 23020489157/1 El mismo se encuentra edificado, delimitado por cercos de material.- FDO: Dra. Nora C. PALLADINO - SECRETARIA.-

10 días - 1687 - 25/2/2014 - s/c

El Señor Juez de 1ª Instancia y 14ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos "AGUERO CARAM MARIA ALEJANDRINA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", (Expte. Nº 2157498/36) cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Lopez María del Lourde Marta para que en el término veinte de días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Fdo. Raquel Villagra de Vidal, Juez PAT. - Nora Cristina Azar, Secretaria Córdoba, 14 de Noviembre de 2013.

10 días - 1507 - 05/03/2014 - s/c

VILLA MARIA. En los autos caratulados "ARTIGUEZ ERMELINDA TRINIDAD - USUCAPION (Expte.1652613), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaria de la Dra. Isabel Susana Llamas, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 06/12/2013.-... Cítese y emplácese a Bernardo Alejandro Fernández Voglino, Ernesto Olimpio Fernández Voglino, Rodolfo Alberto Fernández Voglino, Carlos César Fernández Voglino y Oscar Andrés Fernández Voglino o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía.... Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Fdo.: Dr. Fernando Martín FLORES - Juez - Fdo.: Dra.: Isabel Susana Llamas - Secretaria. El inmueble a usucapir se describe como: Una Fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, B° San Martín, que se designa como lote 16 de la manzana "J" (según plano Lote 27, manzana "J", que mide doce metros setenta y nueve centímetros (12,79) de frente por veinticinco metros noventa y tres centímetros de fondo (25,93 m), lo que hace una superficie de trescientos treinta y un metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados (331,64), lindando al Nor Oeste con parcela 11 de José Sánchez García; al Sur-Oeste con lote 13 de propiedad también de los señores Fernández Voglino; al Nor-Este con calle Ayacucho y al Sur-Este con pasaje Gervasio-Posadas. Inscripto al Dominio N° 518 - Folio N° 553 - Año 1931 y D° 11455 - Folio 13645 - Año 1937". Oficina, 6/2/2014.

10 días - 1369 - 05/03/2014 - s/c

LA CARLOTA. Por la Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en los autos caratulados "SALCITO ROSA - USUCAPION" (Expte. 7751969), cita y emplaza a Quiroga Edgardo Armando, Quiroga Pedro Nicasio y Quiroga Elsa y/o quienes se consideren con derecho sobre una fracción de terreno identificado como lote 39 que forma parte de la Quinta 83, ubicado en Pueblo Canals, Pedanía Loboy, departamento Unión, de la provincia de Córdoba, con una -superficie total de 533mts2, midiendo en su frente 13,33mts. Con orientación Norte, que se empezará a contar después de los 83mts de la esquina N-E, de la referida quinta hacia el O, por 40mts de fondo lindando al Norte, con calle Pública, al Sur con más tierra de la misma quinta y al E y O, con otras porciones de la misma fracción. Que de las operaciones técnicas de agrimensura de inmueble es la fracción de terreno tomando como base

y punto de partida la realización de la mensura E costado Nor-este (Líneas A-B) 13,33 MTS lindando con calle pública San Juan, al Sur-Este (línea B-C) 40,00MTS. Lindando con Parcela 6 de Bernardino Adolfo Fischer, al Sur -Oeste (Línea D) 13,33 mt, lindando Parcela 10 de Osvaldo Omar Cortese, y al Noreste con Parcela 4 de Oscar Eduardo Longo. Encerrando una superficie total de 533,20mts2 y sus ángulos internos vértices A;B; C y D miden 90°00'00"La Nomenclatura catastral se designa como dep.36. Ped.05, Pblo 06, C 01;S01; Mz 019, bajo el número de cuenta 36-0529323-1. Que la titularidad se encuentra en condominio donde cada condominio es titular del 1/5 del total de la propiedad, siendo estos: Quiroga de Nicolás Clotilde, Quiroga de Riva Elsa, Quiroga Pedro Nicasio, Quiroga Edgardo Armando, Quiroga de Vera Delia, inscripto a la Matrícula 918888 en el Registro General de Propiedades de la Provincia; para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dr. Horacio Miguel Espinosa, Sec. La Carlota, de 2013. Nölter, Prosec.

10 días - 1477 - 05/03/2014 - s/c

El Señor Juez de 1ª Instancia y 14ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos "AGUERO CARAM MARIA ALEJANDRINA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", (Expte. N° 2157498/36) Admítase la presente demanda en contra de los herederos de la Sra. Lopez María del Lourde Marta. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada... Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe como Dos lotes unidos designados como parte del lote TRES "C", con una superficie de 150,20 ms.2. y parte del LOTE CUATRO, con una superficie de 66 ms.2, que forman una sola superficie, ubicadas en el Pueblo General Paz del Municipio de esta Capital Inscripto en el Registro General de la Provincia al Dominio 2377 Folio 2825 del Año 1955, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese.... Fdo. Raquel Villagra de Vidal, Juez PAT. - Nora Cristina Azar, Secretaria Córdoba, catorce (14) de noviembre de 2013.

10 días - 1506 - 05/03/2014 - s/c

CRUZ DEL EJE. En autos "CHIAVARO, Virgilio y Otros - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1215847), que se tramitan por ante este Juzgado 1ª INST. C.C. FAM. 1A, SEC. I - CRUZ DEL EJE, se ha resuelto citar y emplazar a todos los interesados, a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Cruz del Eje, a los colindantes: Jorge, Luis, y Roberto ELUANI, Tomás HEREDIA, Sucesores de Gervasio DIAZ, y a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan la estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro. Los Inmuebles que

se trata de usucapir son: 1) Una fracción de terreno que es parte del lote número ciento treinta y nueve de los terrenos de la Ex-Comunidad Indígena de Soto, Pedanía Higueras, Departamento Cruz del Eje de la Provincia de Córdoba, con superficie de trece hectáreas más o menos, y linda al Norte y Este, con el camino a Las Tapias; al Sud Roberto Ordoñez, hoy Jorge, Luis y Roberto Eluani y al Oeste con Salomé IRUSTA, Hoy Tomás Heredia; de cuya mensura surge que se trata de la parcela N° 1512-2087. Limite NE: es una línea quebrada con rumbo C- SE que parte del vértice A LADO A - B: 57,78 mts.; ángulo A: 84° 45'; LADO B - C: 85,82 mts.; ángulo B: 145°, 00'; LADO C-D: 98,07 mts.; ángulo C: 190° 28'; LADO D-E: 96,45 mts., ángulo D: 172° 31', LADO E-F: 30,45 mts, ángulo E: 169° 43'; LADO F-G: 194,99 mts; ángulo F: 175° 16'; LADO G-H: 111,23 mts., ángulo G: 172° 25' LADO H-I: 60,18 mts.; ángulo H: 178° 34'; esta línea colinda en su totalidad con el Camino que conduce al Bañado de Soto. Limite S: LADO I-J: 507,79 mts., ángulo I: 60° 27'; colinda con callejón de servidumbre de hecho, este callejón la separa de la parcela propiedad de: Nerina Beatriz Eluani y Establecimiento "Los Algarrobitos". Cuenta 14-03-1512849/4 - Folio: 721 - Año 2007; Lotes 107 - 108 y 112. Limite O: LADO J-A 485,80 mts, ángulo J: 90° 51' Colinda con Eduardo Nourikhan, cta. 14-031513324/2 - Folio: 5345 - año 1985, lote 140 - Fracción IV. La superficie es de 15 Has, 7546 m2. 2) Derechos y acciones a la mitad indivisa en un terreno situado en la extinguida comunidad indígena de Soto, compuesta la mayor superficie de 25 Ha que lindan al Norte con Tomás Heredia, al Sud con Jorge y Roberto Eluani, al Oeste con herederos de Gervasio Díaz y al Este con Jorge y Roberto Eluani, de cuya mensura surge que se trata de la parcela N° 1512-1886, Limite E: es una línea recta con rumbo N-S que parte del vértice L, LADO L-M: 500,00 mts, ángulo L: 90° 00'; colinda con Nerina Beatriz Eluani y establecimiento "Los Algarrobitos" - cuenta N° 14-03-0064272/8 - Matrícula 1139145 - Lote 109 - Limite O: de S a N: LADO N-K: 500,00 mts. ángulo N 90° 00' colinda con Víctor Petroch - Carlos Ponce - Cta. N° 14-03-0227370/3 - Folio 45 - año 1913 - lote 114 - Limite N: de O a E: LADO K-L 250,00 mts., ángulo K: 90° 00'; colinda con callejón de servidumbre de hecho que lo espera de Eduardo Nourikhan - Cta. 14-03-1513324/2 - Folio: 5345, Año 1985 - Lote 140 - Fracción IV - La superficie es de 12 Has 5000m2 3) Lote de terreno con superficie de dos hectáreas, en el inmueble o lugar denominado "ALTO DE LAS FLORES" que es parte de la estancia Las Tapias, ubicada en Pedanía Higueras, Departamento Cruz del Eje de la Provincia de Córdoba, y que linda al Norte y Este, con Jesús Peralta, al sud, lote ciento ochenta y ocho de la Ex Comunidad Indígena de Soto y al Oeste con la Estancia Las Tapias; de cuya mensura surge que se trata de la parcela N° 1512-5463, Limite NORTE: de O a E, lado A-B: 100,00 mts., ángulo A: 70° 25' Colinda con

Jesús Adelia de Biasi de Cragnolini - Ceferina Haydee de Biasi - cuenta 14-03-1512843/5 - Folio 48023 - año 1977 Limite ESTE Línea recta con rumbo N - S; que parte del vértice B, lado B-C 200,00 mts. ángulo B: 109° 35' Colinda con Jesús Adelia de Biasi de Cragnoli - Ceferina Haydee de Biasi - Cuenta 14-03-1523843/5 - Fli 48023 - Año 1977, Limite S: de E a O, lado C-D 100,00 mts. ángulo C: 70° 25' Colinda con camino vecinal a Tabaquillo y al Bañado de Soto. Limite Oeste de S a N, lado D-A 200,00 mts. angulo D: 109° 35' - Colinda con Carlota Berta Luisa Tronge y Colombel - Enrique Domingo Tronge y Colombel - Carlos Luis Friederich - Cta. 14-04-0064584/8, Folio 29811 - Año 1970; Fracción ubicada en Alto de las Flores, Pedanía Higueras, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Superficie: 1 Ha 8844 m2 LINDEROS: NORTE con camino vecinal y con tierras de Sanchez y Gueza (sin cultivos) SUR: con propiedad de Nourikhan y sucesión de Roberto Elvani; al ESTE con camino vecinal y sucesión de Roberto Elvani; NOMENCLATURA CATASTRAL: Departamento 14 - Pedanía 03 - Hoja Reg. Gráfico: 1512, Parcelas: 5463 - DOMINIO afectado por la posesión: DOMINIO N° 3702 - Folio 4784, TOMO 20 - Año 1964. Titular "Domero Sociedad de Responsabilidad Limitada - Declaración Jurada 679 - CUENTA DGR - 14030350413/0 - Fdo. Dr AGUADO Fernando - JUEZ - Dra. SANCHEZ de MARIN Adriana - SECRETARIA. OFICINA, 13/3/2013.

10 días - 1260 - 28/2/2014 - s/c

RIO CUARTO. La Señora Juez en lo Civil y Com. de 5ta. Nom. de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec. N° 11 Dra. Carla V. Mana, en autos: "ALANIZ, Elisa - usucapion - medidas preparatorias para usucapion", Expte. N° 491023, Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion en contra de los herederos de Ricardo Polero (hoy fallecido) y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, inscripto en la matricula 1.066.931, ubicado en calle 25 de mayo 734 de esta ciudad, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/ los demandado/s los herederos de Ricardo Polero (hoy fallecido) y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe: Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubic en la edad de Río Cuarto, Ped. y Depto. Río Cuarto Prov. De Cba. Sobre calle 25 de mayo entre las de San Lorenzo y Jorge Newbery designado como lote 2 que mide: 9 mts. de frente al Norte por 30,07 mts. de fondo, que hace una superficie de 270,63 mts. cdos. y al Norte, calle 25 de Mayo, al Sud, con Domingo Yanetta: al Oeste, con lote 1, y al Este, con lote 3, ambos del mismo plano inscripto en el Reg. Gral. De la Prop. En la Matrícula 1.066.931, en la D. Gral. De Rentas en la cuenta 2405-0113707/4 Nom Cat. D. 24. P. 05. L. 52 C. 01 S. 02 - M. 111 P. 003., para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese a los colindantes Bonacci de Forgione Ida Isabel, Valdivieso Volmer Héctor, Marini Alfredo, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese

a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Todo ello sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia con Jurisdicción en el inmueble cuya usucapación se pretende, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias del haberse cumplido lo antecedente, dentro del término de veinte días. Río Cuarto, 15/11/2013.

10 días - 1206 - 28/2/2014 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. Civ. y Com. De la ciudad de Cba., en los autos caratulados "SELLA ANSELMO JUAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. Nº 1507856/36" cita y emplaza a los demandados Máximo y Enrique Bodereau, Catalina Picarel de Bodereau, Eduardo Bodereau, Enrique Bodereau, Federico Bodereau, Mercedes Crespo de Bodereau, Mercedes Catalina Eufemia Bodereau de Fernandez Voglino, Mercedes Aurelia Bodereau de Aliaga de Olmos, María Elena Bodereau de Nores Martinez, Aurelia Bodereau, María Zoa Fox de Bodereau, Aureliano Máximo Bodereau Fox, Marta Elsa Bodereau Fox, Eduardo Enrique Federico Bodereau Fox, Catalina Irma Bodereau Fox, Enrique Ramón Bodereau Fox, Federico Alfonso Bodereau Fox, Tomás Nores, Gabriel Nores, y Gustavo Nores de Ezcurra, y a sus herederos, los colindantes actuales María Celiz, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto según plano para usucapación confeccionado por la Ing. Teresa Inés Pereyra de Nistorowycz, visado por la D.G.C en Expte. Nº 0033-27630-07 como "lote de terreno que se ubica en el Departamento CAPITAL de esta Provincia, que se encuentra sobre Camino a Villa Esquiú, km 6 1/2, hoy calle Las Chacras y que mide y linda: partiendo del vértice A con ángulo de 91°19'24" y con rumbo Nor-Este (lado A-B) 58,52 ms., con parcela 47 de propiedad del compareciente Anselmo Juan Sella; luego vértice B con ángulo de 90°31'52" y con rumbo Sud-Este (lado B-C) 35,80 ms., con parcela 45 de propiedad del compareciente Anselmo Juan Sella; luego vértice C con ángulo 89°13'10" y con rumbo Sud-Oeste (lado C-D) 59,68 ms., con parcela 1 de posesión de María Celiz (sin dominio); luego vértice O con ángulo 88°55'38" y cerrando la figura con rumbo Nor-Oeste, (lado O-A) 35,55 ms., con calle Las Chacras y que la Dirección de Catastro de esta Provincia ha individualizado como parcela 67, con una superficie de 2.108,07 ms2.- NOMENCLATURA CATASTRAL: DPTO 11 - PED. 01 - PBLO. 01 - C: 20 - S: 14 - M: 001 - P: 067. NOMENCLATURA CATASTRAL MUNICIPAL: D: 20 - Z: 14 - M: 001 - P: 067.- EMPADRONAMIENTO EN LA

DIRECCIÓN DE RENTAS DE CÓRDOBA: 110124423627, para que en el plazo de veinte (20) días siguiente al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo. Gabriela Benitez de Baigorri - Juez - Alicia Susana Prieto - Secretaria-

10 días - 905 - 26/2/2014 - s/c

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 2da Nom. en lo civ.. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. nº 3 Dra. Susana Gorordo de Gonzalez Zugasti, en autos "CORROZA VICTOR HUGO -USUCAPION- EXPTE. Nº 1118858" Cita y emplaza a Luis Mario Emens Viterbo ó Luis Mario Viterbo Emens ó Emes Luis Mario Viterbo ó Mario Luis Viterbo Emens ó Emens Viterbo Luis Mario ó Viterbo Emens Luis Mario ó su sucesión y a todos lo que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como colindantes y terceros interesados a Lucas Miguel Cepa, Victor Hugo Corroza, Edith Beatriz Corroza y Luis Mario Viterbo Emens, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa Dolores para que dentro del termino precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos todo bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble lote de terreno de forma regular, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo designado como lote 23, ubicado en calle Dr. Luis Torres Amaral S/Nº de la Ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba, posee una superficie total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (846,52 m2). Mide partiendo desde el vértice A donde concurren los lados A-B y D-A, cuyo ángulo interno es de 85º 12'. Luego siguiendo en sentido horario el lado A-B cuya longitud es de 8,57 mts. Llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 95º 27'. Luego siguiendo en sentido horario el lado B-C, cuya longitud es de 92,88 mts. Llegando al vértice C. Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 90º 57'. Luego siguiendo en sentido horario el lado C-D cuya longitud es de 9,60 mts. Llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y A-D, cuyo ángulo interno es de 88º 24'. Luego siguiendo en sentido horario el lado D-A cuya longitud es de 93,86 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. Colindancias: costado noreste con calle Dr. Luis Torres Amaral, costado sudeste según plano con resto de superficie de las parcelas 18 y 19. costado sudoeste con calle Capitan Andres Perez, costado noroeste con parcela 2 cuenta nº 2901-0656907/8 a nombre de Victor Hugo Corroza y otra y según plano costado norte: con calle Dr. Luis Torres Amaral. costado nor-este: Luis Mario Viterbo EMENS (resto de parcela 18 Lote "A"). costado sur-este: Luis Mario Viterbo EMENS (resto de parcela 19 Lote "B"), costado sur: calle

Capitán Andrés Pérez. costado oeste: con Víctor Hugo CORROZA y Edith Beatriz CORROZA. La posesión afecta parcialmente a cada una de las siguientes propiedades cta. Nº 2901-1.409.016/4 Fº 2.098 Aº 1.946 Planilla Nº 56479 (designación oficial manz oficial 3 lote A parcela 18) y la propiedad cta nº 2901-1.409.017/2 Fº 2098, Aº 1.946 Planilla nº 56479 (designación oficial manz oficial 3, lote B, parcela 19) ambas a nombre de Luis Mario Viterbo Emens. Siendo su designación catastral en la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, dpto. 29, Pnia 01, Pblo 26, C 02, S03, Mza 03, P.23 en la Municipalidad de Villa Dolores registra idéntica nomenclatura catastral. Los datos surgen del plano confeccionado por el Ing. Civil Daniel L. Rubiolo, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 01 de noviembre de 2.010, expediente nº 0033-037704/09. Villa dolores, de diciembre de 2013. FDO. Gorordo de Zugasti Susana .Secretaria.

10 días - 953 - 26/2/2014 - s/c

Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Río IV, Secretaria a cargo de la Dra. SILVANA RAVETTI DE IRICO, en autos: "CARRASCOSA ENRIQUE OMAR USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte. Nº 404182. Cítese a los herederos, o representante legal del colindante fallecido Sr. Rodolfo Pascual Pérez DNI 02.959.294, para que dentro del plazo de tres días, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía;- Notifíquese.- Fdo. Dra. ALEJANDRA MORENO, (Pro-secretaria), Dra. FERNANDA BENTANCOURT, (Juez).- RIO CUARTO, 03 de FEBRERO de 2.014.-

10 días - 704 - 25/2/2014 - s/c

EXPTE. Nº 1104192.- MOULIA, FRANCISCO y OTRO - USUCAPION.- Villa Dolores.- En los autos indicados que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. De 1ª Instancia y 1ª Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante se cítese y emplácese a la SUCESION DE LUISA TEOLENTINA O TOLENTINA MURUA y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro diario de amplia circulación local, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro, Comuna de Los Hornillos y a los colindantes HORACIO MIGUEL ALANIZ y a otros que figuran en el plano acompañado: DAMAS OLMEDO Y ESTEBAN EUSEBIO OLIVA para que dentro del termino precitado, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE: "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contenga

ubicada en calle publica s/n, Barrio Los Nogales, de la localidad de Los Hornillos, Pedanía Rosas, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son; Dpto.: 29 ; Ped. 02; Pblo.: 13; C:01; S:01; M:016; P:45 , cuyo vértice C se encuentra a 11,45 m. de la esquina nor-este de la manzana 16 y a 222,79m. de la ruta Provincial Nº 14.- MEDIDAS: Partiendo del vértice A y con rumbo sur se miden 52,58 m hasta el vértice B, fin de la colindancia con la parcela 43, y de allí, con el mismo rumbo y dirección, se miden 1,95 m. hasta dar con el vértice C. Desde este punto con rumbo sud-oeste y un ángulo de 100 grados 21 minutos se miden 47,76 m hasta el vértice D, desde este punto con rumbo nor-este y un ángulo de 68 grados 47 minutos se miden 36,43 m hasta el vértice E, desde este punto con rumbo nor-este y un ángulo de 143 grados 20 minutos, se miden 5,23 m hasta el vértice F, con el mismo rumbo nor-este y un ángulo de 167 grados 40 minutos se miden 9,26 m hasta el vértice G. Siguiendo con el mismo rumbo y dirección nor-este y un ángulo de 182 grados 5 minutos, recorremos 13,81 m hasta dar con el vértice H. Con el mismo rumbo y un ángulo de 175 grados 43 minutos recorremos 6,71 m hasta dar con el vértice I. Desde allí con rumbo nor-este y un ángulo de 198 grados 22 minutos, recorremos 3,19 m hasta el vértice J. Con el mismo rumbo y un ángulo de 186 grados 12 minutos, recorremos 3,10 m hasta el vértice K. Siguiendo con rumbo nor-este y un ángulo de 185 grados 16 minutos recorremos 5,10 m hasta el vértice L. Desde allí con un ángulo de 182 grados 32 minutos, recorremos 6,39 m hasta el vértice M. Desde este vértice con un ángulo de 153 grados 11 minutos y rumbo nor-este recorremos 2,50 m -hasta dar con el vértice A, cerrando la parcela y formando un ángulo de 56 grados 31 minutos con el lado A-C, siendo la superficie total de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1.672,52m2).- COLINDANCIAS: Al Norte con parcela s/n designación, Folio Nº 29826, Tomo 120, Año 1982 a nombre de Luisa Tolentina Murua; al Este con parcela 43, matrícula 1.047.211 a nombre de Eusebio Esteban Oliva, al Sur con calle Pública y al Oeste con parcela sin designación, Folio Nº 29826, Tomo 120 del año 1982 a nombre de Luisa Tolentina Murua.- AFECTACION DE DOMINIO Y CUENTA: El inmueble afecta de manera parcial el Dominio Nº 21.135, Folio Nº 29.826, Tomo 120 del año 1982 a nombre de Luisa Tolentina Murua y a los fines impositivos afecta la cuenta Nº 2902-014630812 a nombre de Sucesión Indivisa de Luisa Tolentina Murua con domicilio tributario en calle publica s/n, Los Hornillos, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- Fdo. Oficina, 20 de diciembre del 2013.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - 697 - 25/2/2014 - s/c

El señor Juez de 1º Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez Juan Marcelo - USUCAPION" (Expediente Numero 224134/36), ha dictado al siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: QUINIENTOS

CUARENTA Y CUATRO.- Córdoba, Noviembre, cinco de dos mil diez.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demandada de adquisición de dominio por prescripción veinteañal promovida por Juan Marcelo Martínez y ordenar la inscripción a su nombre del inmueble sometido al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512 ubicada en el edificio "Gran Galería Comercial del Centro", con frente a calle Martín número 60 a 72 del Municipio de esta ciudad, departamento Capital, en segundo piso, inscripto en el Registro General en Matrícula 251°. 2) Oficiarse a sus efectos. 3) Costas por el orden causado, a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios de la Dra. Andrea Verónica Martínez y los del Dr. Enzo Dante Stivala en la suma de pesos un mil trescientos cuarenta y seis. (\$ 1.346) para cada uno en forma provisoria. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIAS.- Fdo: Gustavo R. Orgaz.- Juez.-

10 días – 690 - 24/2/2014 - s/c.

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Pcia. de Córdoba), Secretaria Civil, en autos "FALCO GABRIEL ERNESTO - USUCAPION EXPTE.1317588" ha resuelto citar y emplazar a la Suc. de Ernesto Cordeiro; a la Provincia de Córdoba, en la persona del señor Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Cura Brochero y a los sucesores de Ernesto Cordeiro, a "La Federala" Sociedad Comandita por Acciones, a Juan Agustín Domínguez o sus sucesores, como terceros interesados; y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos, bajo apercibimientos de ley (arts. 113 y 784 C.P.C.); con relación al siguiente inmueble: Una fracción de terreno, ubicada sobre Avda. Mina Clavero s/n, de la localidad de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Daniel Omar Biliboni, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 07 de Setiembre de 2006, en Expte. N°0033-05934/05, se designan como Lote 23 de la Manzana 5, que mide y linda: al Noroeste, veintidós metros, treinta y cinco centímetros (línea A-B), con Avenida Mina Clavero; al Sudeste, treinta y un metros, cuarenta y cinco centímetros (línea C-D), con SUC. de Ernesto Cordeiro, (hoy Posesión de "La Federala" Soc. Comandita por Acciones); al Noreste, cincuenta metros (línea B-C), con Suc. de Ernesto Cordeiro (hoy Posesión de Juan Agustín Domínguez); y al Oeste, cincuenta metros, trece centímetros (línea D-A), con calle El Champaquí; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS, SETENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (1.336, 72mts.) - Oficina, 21 de Noviembre de 2013. Fanny Mabel Troncoso – Secretaria.

10 días – 688 - 24/2/2014 - s/c.

El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y 15° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. Viviana

Graciela Ledesma; en autos caratulados "MEDINA, José Alberto y Otros c/ SUCESORES DE DIONISIO o DIONICIO DIAZ - Usucapión - Medidas Preparatorias Para Usucapión" (Expte. 2269588/36), ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (03) de Febrero de 2014. Téngase presente lo manifestado. En consecuencia y proveyendo a la demanda de fs. 86 y 131: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art.165 del C.P.C., cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Dionisio o Dionicio Díaz (cfr. rectificación de fs. 131) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín oficial.- Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (fs. 01 vta. y 140) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiarse. Oficiarse al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Fdo.: González De Robledo, Laura Mariela: Juez De 1ra. Instancia -Ledesma, Viviana Graciela: Secretario Juzgado 1 ra. Instancia. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según plano de Mensura de Posesión y Croquis de Afectación, confeccionado por el Ing. Agrimensor Héctor S. Sasía M.P. 1273/1; en Expte. Provincial N° 0033-60463/2.011, visado por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, con fecha de aprobación el 03/08/2.011; la fracción objeto del presente se describe como Lote DOS de la manzana 111, nomenclatura catastral: Dpto.: 25, Ped: 07, Pueblo: 42, C: 01, S: 02, M: 40, P: 02 inscripto al dominio M.F.R. 1.057.024; a nombre de Dionicio Díaz, número de cuenta 25-07-0126319/3; compuestos por una superficie total de 10.000 mts. cuadrados; y que linda al Oeste con posesión de los comparecientes, al Norte: con parte de posesión de los comparecientes y con propiedad de Orlando Oietto; al Este y al Sur con propiedad de herederos de Ramón Ignacio o Ygnacio Ludueña.

10 días – 467 - 24/2/2014 - s/c.

RIO CUARTO. El Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 28° Nom. de Cba., Sec. a cargo del Dr. Maina, en autos "VANILLA VICENTE ELSA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. 1068290/36) se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia N°: 498. Córdoba, veintitrés (23) de Octubre de 2012. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoado en autos y en consecuencia declarar adquirido por Vicenta Elsa Vanella por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble descripto

como: la parte ideal equivalente a un cincuenta por ciento (50%) indiviso de un lote de terreno designado con el número CIENTO CINCO de los terrenos denominados "RECREOS DEL NORTE" ubicado al norte y dentro del municipio de esta ciudad, cuyo lote según títulos consta de ochenta y cuatro metros seis centímetros de este al Oeste por cien metros ocho centímetros de norte a sud, lindando, al norte con la Avenida número tres sobre la cual y para apertura de calle los propietarios condóminos adquirieron la obligación de dejar una franja de cinco metros de ancho, al este con propiedad del Sr. Cárcano. El referido lote descripto, afecta parcialmente al dominio N° 546 F° 434 Tomo 2 del año 1910 que tiene como titular dominial a Sebastian Salord y que en definitiva resulta la porción objeto de la presente acción. II) Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la aclara en el Registro General de la Provincia una vez cumplimentados con los distintos recaudos legales y registrales conforme lo normado por el art. 789 del CPC. III) Costas a cargo de la parte actora. IV) Regular honorarios provisoriamente a la Dra. Norma Hebe Suares en la suma de Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE CON VEINTE CVOS. (\$ 2812.20.-). Protocolicése, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Guillermo Laferriere, Juez.-

10 días – 819 – 25/2/2014 – s/c

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza en autos "FERNANDEZ OCAMPO JUAN Y OTRO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expt. N° 570152), en calidad de demandados a Alejandro Jaime y María Leoncio Juárez; a los colindantes: Sucesión de Fernando Fader, Sucesión de José Castro, Victoria López de Bencivenga; Eduardo Ruiz, Julio Rodríguez, Sucesión de Senobio Quinteros, Miguel Angel Castro, Amanda Jaime de Castro, Clara Ricarda Paredes, Octavio Cosme Espíndola, Albertina Dolores de Espíndola, Juan Quinteros, Olga Elda Bracamonte, Tera del Carmen Bracamonte, Aurora del Carmen Pérez, Juan Carlos Bracamonte, Ramón Eduardo Bracamonte, Arturo Abdon Bracamonte, Isabeliano Aldo del Valle Bracamonte, Juan Ramón Bracamonte y Clara Ricarda Pérez y a quienes se consideren con derecho sobre Un lote de terreno RURAL, ubicado en el lugar denominado "Las Palmas", Pedanía Parroquia, del Departamento Ischilín, de esta Provincia de Córdoba, el que conforme al plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar E. Camaño, Matrícula N°2695/6, para ser presentado en Juicio de Usucapión y visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, Departamento Control de Mensuras, en expediente N°0033-015941/2006 y designado como lote 113-1920, con las siguientes medidas lineales ,linderos y superficie. -En su costado Norte partiendo del extremo Oeste punto 01 con rumbo Este, el mismo está formado por una línea quebrada de diecinueve tramos, desde el punto 01 al 02 (línea 01-02), mide 23,79 mts (primer tramo); del punto 02 al 03 (línea 02-03), mide 237,89 mts (segundo tramo); del punto 03 al 04 (línea 03-04), mide 56.79 mts (tercer

tramo); del punto 04 al 05 (línea 04-05), mide 76,43 mts (cuarto tramo del punto 05 al 06 (línea 05-06), mide 46,65 mts (quinto tramo); del punto 06 al 07 (línea 06-07), mide 120,37 mts (sexto tramo); desde el punto 07 al 08 (línea 07-08), mide 70,60 mts (séptimo tramo); del punto 08 al 09 (línea 08-09), mide 10,93 mts (octavo tramo); del punto 09 al 10 (línea 09-10), mide 14,48 mts (noveno tramo); del punto 10 al 11 (línea 10-11), mide 44,56 mts. (décimo tramo); del punto 11 al 12 (línea 11-12) mide 24,80 mts (décimo primer tramo); del punto 12 al 13 (línea 12-13), mide 32,90 mts. (décimo segundo tramo); del punto 13 al 14 (línea 13-14), mide 41.13 mts. (décimo tercer tramo); del punto 14 al 15 (línea 14-15), mide 68,89 mts (décimo cuarto tramo); del punto 15 al 16 (línea 15-16), mide 41,97 mts (décimo quinto tramo); del punto 16 al 17 (línea 16-17), mide 58,84 mts (décimo sexto tramo); del punto 17 al 18 (línea 17-18), mide 81,84 mts (décimo séptimo tramo); del punto 18 al 19 (línea 18-19), mide 70,70 mts (décimo octavo tramo); del punto 19 al 20 (línea 19-20), mide 66,06 mts. (décimo noveno tramo).- El costado Este está formado por cuarenta y tres tramos. parte de su extremo Norte punto 20 rumbo Sud: Desde el punto 20 al 21, (línea 20-21) mide 69,19 mts. (primer tramo); del punto 21 al 22 (línea 21-22), mide 148,66 mts. (segundo tramo); desde el punto 22 al 23 (línea 22-23), mide 123,04 mts. (tercer tramo); desde el punto 23 al 24 (línea 23-24), mide 6,01 mts. (cuarto tramo); desde el punto 24 al 25 (línea 24-25), mide 80,55 mts (quinto tramo); desde el punto 25 al 26 (línea 25-26), mide 90,78 mts (sexto tramo); desde el punto 26 al 27 (línea 26-27), mide 7,05 mts (séptimo tramo); desde el punto 27 al 28 (línea 27-28), mide 164,84 mts (octavo tramo); desde el punto 28 al 29 (línea 28-29) , mide 69,89 mts (noveno tramo); desde el punto 29 al 30 (línea 29-30), mide 41,82 mts (décimo tramo); desde el punto 30 al 31 (línea 30-31), mide 24,36 mts (décimo primer tramo); desde el punto 31 al 32 (línea 31-32), mide 26,16 mts (décimo segundo tramo); desde el punto 32 al 33 (línea 32-33), mide 51,41 mts (décimo tercer tramo); desde el punto 33 al 34 (línea 33-34), mide 117,22 mts. (décimo cuarto tramo); desde el punto 34 al 35 (línea 34-35), mide 72,55 mts. (décimo quinto tramo); desde el punto 35 al 36 (línea 35-36), mide 55,86 mts (décimo sexto tramo); desde el punto 36 al 37 (línea 36-37), mide 28,12 mts (décimo séptimo tramo); desde el punto 37 al 38 (línea 37-38), mide 34,73 mts (décimo octavo tramo); desde el punto 38 al 39 (línea 38-39), mide 12,39 mts (décimo noveno tramo); desde el punto 39 al 40 (línea 39-40), mide 32,68 mts (vigésimo tramo); desde el punto 40 al 41 (línea 40-41), mide 26,59 mts (vigésimo primer tramo); desde el punto 41 al 42 (línea 41-42), mide 85,33 mts (vigésimo segundo tramo); desde el punto 42 al 43 (línea 42-43), mide 47,82 mts (vigésimo tercer tramo); desde el punto 43 al 44 (línea 43-44), mide 102,65 mts (vigésimo cuarto tramo); desde el punto 44 al 45 (línea 44-45), mide 33,31 mts (vigésimo quinto tramo); desde el punto 45 al 46 (línea 45-46), mide 54,18 mts (vigésimo sexto tramo); desde el punto 46 al 47 (línea 46-47), mide 63,41 mts (vigésimo séptimo tramo); desde el punto 47 al 48 (línea 47-

48), mide 82,66 mts (vigésimo octavo tramo); desde el punto 48 al 49 (línea 48-49), mide 81,01 mts (vigésimo noveno tramo); desde el punto 49 al 50 (línea 49-50), mide 12,54 mts (trigésimo tramo); desde el punto 50 al 51 (línea 50-51), mide 29,97 mts (trigésimo primer tramo); desde el punto 51 al 52 (línea 51-52), mide 75,89 mts (trigésimo segundo tramo); desde el punto 52 al 53 (línea 52-53), mide 55,48 mts (trigésimo tercer tramo); desde el punto 53 al 54 (línea 53-54), mide 126,06 mts (trigésimo cuarto tramo); desde el punto 54 al 55 (línea 54-55), mide 34,62 mts (trigésimo quinto tramo); desde el punto 55 al 56 (línea 55-56), mide 251,71 mts (trigésimo sexto tramo); desde el punto 56 al 57 (línea 56-57), mide 267,66 mts (trigésimo séptimo tramo); desde el punto 57 al 58 (línea 57-58), mide 232,95 mts (trigésimo octavo tramo); desde el punto 58 al 59 (línea 58-59), mide 58,13 mts (trigésimo noveno tramo); desde el punto 59 al 60 (línea 59-60), mide 163,52 mts (cuadragésimo tramo); desde el punto 60 al 61 (línea 60-61), mide 80,58 mts (cuadragésimo primer tramo); desde el punto 61 al 62 (línea 61-62), mide 37,97 mts (cuadragésimo segundo tramo); desde el punto 62 al 63 (línea 62-63), mide 27,44 mts (cuadragésimo tercer tramo).- Lado Sud parte de su extremo Este, punto 63 rumbo Nor-Oeste y está formado por una línea quebrada de 10 tramos: Desde el punto 63 al 64 (línea 63-64), mide 16,91 mts (primer tramo); desde el punto 64 al 65 (línea 64-65), mide 173,28 mts (segundo tramo); desde el punto 65 al 66 (línea 65-66), mide 19,25 mts (tercer tramo); desde el punto 66 al 67 (línea 66-67), mide 62,90 mts (cuarto tramo); desde el punto 67 al 68 (línea 67-68), mide 54,79 mts (quinto tramo); desde el punto 68 al 69 (línea 68-69), mide 13,42 mts (sexto tramo); desde el punto 69 al 70 (línea 69-70), mide 160,42 mts (séptimo tramo); desde el punto 70 al 71 (línea 70-71), mide 23,46 mts (octavo tramo); desde el punto 71 al 72 (línea 71-72), mide 132,67 mts (noveno tramo); desde el punto 72 al 73 (línea 72-73), mide 15,86 mts (décimo tramo).- Lado Oeste partiendo de su extremo Sud punto 73 rumbo al Norte mide: Desde el punto 73 al 74 (línea 73-74), mide 498,63 mts (primer tramo); desde el punto 74 al 75 (línea 74-75), mide 68,78 mts (segundo tramo); desde el punto 75 al 76 (línea 75-76), mide 68,78 mts (tercer tramo); desde el punto 76 al 77 (línea 76-77), mide 34,93 mts (cuarto tramo); desde el punto 77 al 78 (línea 77-78), mide 36,24 mts (quinto tramo); desde el punto 78 al 79 (línea 78-79), mide 56,23 mts (sexto tramo); desde el punto 79 al 80 (línea 79-80), mide 62,79 mts (séptimo tramo); desde el punto 80 al 81 (línea 80-81), mide 56,34 mts (octavo tramo); desde el punto 81 al 82 (línea 81-82), mide 31,45 mts (noveno tramo); desde el punto 82 al 83 (línea 82-83), mide 75,42 mts (décimo tramo); desde el punto 83 al 84 (línea 83-84), mide 113,91 mts (décimo primer tramo); desde el punto 84 al 85 (línea 84-85), mide 281,16 mts (décimo segundo tramo); desde el punto 85 al 86 (línea 85-86), mide 82,79 mts (décimo tercer tramo); desde el punto 86 al 87 (línea 86-87), mide 49,20 mts (décimo cuarto tramo); desde el punto 87 al 88 (línea 87-88), mide 71,35 mts (décimo quinto tramo); desde el punto

88 al 89 (línea 88-89), mide 62,84 mts (décimo sexto tramo); desde el punto 89 al 90 (línea 89-90), mide 159,91 mts (décimo séptimo tramo); desde el punto 90 al 91 (línea 90-91), mide 81,89 mts (décimo octavo tramo); desde el punto 91 al 92 (línea 91-92), mide 37,29 mts (décimo noveno tramo); desde el punto 92 al 93 (línea 92-93), mide 243,74 mts (vigésimo tramo); desde el punto 93 al 94 (línea 93-94), mide 54,57 mts (vigésimo primer tramo); desde el punto 94 al 95 (línea 94-95), mide 28,11 mts (vigésimo segundo tramo); desde el punto 95 al 96 (línea 95-96), mide 11,59 mts (vigésimo tercer tramo); desde el punto 96 al 97 (línea 96-97), mide 11,50 mts (vigésimo cuarto tramo); desde el punto 97 al 98 (línea 97-98), mide 47,36 mts (vigésimo quinto tramo); desde el punto 98 al 99 (línea 98-99), mide 37,79 mts (vigésimo sexto tramo); desde el punto 99 al 100 (línea 99-100), mide 22,98 mts (vigésimo séptimo tramo); desde el punto 100 al 101 (línea 100-101), mide 28,31 mts (vigésimo octavo tramo); desde el punto 101 al 102 (línea 101-102), mide 38,42 mts (vigésimo noveno tramo); desde el punto 102 al 103 (línea 102-103), mide 22,19 mts (trigésimo tramo); desde el punto 103 al 104 (línea 103-104), mide 32,26 mts (trigésimo primer tramo); desde el punto 104 al 105 (línea 104-105), mide 72,91 mts (trigésimo segundo tramo); desde el punto 105 al 106 (línea 105-106), mide 33,66 mts (trigésimo tercer tramo); desde el punto 106 al 107 (línea 106-107), mide 51,23 mts (trigésimo cuarto tramo); desde el punto 107 al 108 (línea 107-108), mide 87,66 mts (trigésimo quinto tramo); desde el punto 108 al 109 (línea 108-109), mide 67,16 mts (trigésimo sexto tramo); desde el punto 109 al 110 (línea 109-110), mide 56,20 mts (trigésimo séptimo tramo); desde el punto 110 al 111 (línea 110-111), mide 28,11 mts (trigésimo octavo tramo); desde el punto 111 al 112 (línea 111-112), mide 19,15 mts (trigésimo noveno tramo); desde el punto 112 al 113 (línea 112-113), mide 14,42 mts (cuadragésimo tramo); desde el punto 113 al 114 (línea 113-114), mide 119,84 mts (cuadragésimo primer tramo); desde el punto 114 al 115 (línea 114-115), mide 29,26 mts (cuadragésimo segundo tramo); desde el punto 115 al 01 (línea 115-01), mide 266,28 mts (cuadragésimo tercer tramo).- Cerrando la figura con una superficie total de DOSCIENTAS TREINTA Y TRES HECTAREAS, DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS, comprendida dentro de los siguientes límites: Al Norte, parte con Posesión de Fader Fernando (Sucesión), Parcela sin designación, y en parte con Posesión de Castro José (Sucesión), Parcela sin designación; al Este, parte con Bracamonte Aldo Isabeliano, Bracamonte Olga Elda, Bracamonte Teresa del Carmen, Bracamonte Juan Carlos, Bracamonte Ramón Eduardo, Bracamonte Arturo Abdón y en parte con posesión de Castro José (Sucesión), Parcela sin designación; al Sud, con Bracamonte Aldo Isabeliano, Bracamonte Olga Elda, Bracamonte Teresa del Carmen, Bracamonte Juan Carlos, Bracamonte Ramón Eduardo, y Bracamonte Arturo Abdón; y al Sud-Oeste, Oeste, parte con Posesión de Espíndola Octavio, Parcela sin designación; Posesión de Quinteros Senobio

(Sucesión), Parcela sin designación, en parte Ruta Provincial de Ongamira a Ischilín, parte con Posesión de Quinteros Juan, Parcela sin designación, Posesión de Rodríguez Julio, Parcela sin designación, Posesión de Ruiz Eduardo, Parcela sin designación, en parte con Ruta Provincial a Ischilín, en parte con Posesión de Ruiz Eduardo, Parcela sin designación y en resto con Ruta Provincial a Ischilín. LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NOMENCLATURA CATASTRAL DEP (17) ISCHILIN PED (04) PARROQUIA HOJA 113 PARCELA 1920. NUMEROS DE CUENTA 17-03-0529330-2 Titular JAIME Alejandro por 14Has.2.520m2. NUMERO DE CUENTA 17-04-0615385-4 Titular JAIME Alejandro por 31HAS.2634M2. y NUMERO DE CUENTA 17-04-0457516-6, Titular JAIME Alejandro por 18HAS.- Que según títulos el inmueble adquirido por prescripción adquisitiva afecta los siguientes inmuebles, ubicación: Se encuentran en el lugar denominado Ischilín Viejo, Pedanía Parroquia, Departamento Ischilín de esta Provincia, a saber: A): Una fracción compuesta de diez y ocho hectáreas y dentro de los siguientes límites: al Sud con sucesión de Sinforoso Jaime y Luisa Duarte; al Oeste camino de Deán Funes a Capilla del Monte; al Este y Norte con de Martiniano Savid y Fernando Fader.- B): Otra fracción compuesta de treinta y una hectáreas dos mil seiscientos treinta y cuatro metros treinta y cinco decímetros cuadrados, que linda: al Norte con sucesión de Fernando Fader, estando de por medio en parte el arroyo Las Palmas; al Sud con la sucesión de Sinforoso Jaime y Luisa Duarte, ocupado ahora por Alejandro Jaime; al Este con propiedad de la sucesión de Sinforoso Jaime y Luisa Duarte, ocupado ahora por Alejandro Jaime y de Martiniano Savid y al Oeste con arroyo Las Palmas en parte y en el resto con el lote antes descripto ambas fracciones constan inscriptas al dominio número 345787 folio 41603 del año 1966 a nombre el Señor Alejandro JAIME, C): Los derechos y acciones que tienen sobre la totalidad del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo edificado clavado, plantado y adherido al suelo, conocido con el nombre de las "Las Palmas" ubicado en el lugar denominado "Río", en Pedanía Copacabana del Departamento Ischilín de esta Provincia que de acuerdo al plano confeccionado tiene las siguientes medidas lineales, límites y superficie: el costado Norte se encuentra formado por una línea quebrada formada por cinco segmentos, midiendo: línea A- B setenta y seis metros ochenta y ocho centímetros, la segunda B-C cuarenta y ocho metros treinta centímetros, la tercera línea C-D, setenta y un metros setenta y seis centímetros, la cuarta línea D-E, sesenta y tres metros ocho centímetros y la quinta línea E-F, ciento ochenta y tres metros ochenta y ocho centímetros lindando en todo este costado con propiedad de Cose Ruiz; al Este línea F-G, mide doscientos noventa y ocho metros treinta y dos centímetros y linda con Alfredo Jaime, el costado Sud se encuentra también formada por una línea quebrada formada por seis

segmentos, el primero de los cuales partiendo del límite Este mide en línea G-H, treinta y tres metros noventa y ocho centímetros, el segundo línea H-I treinta y cuatro metros ochenta centímetros, el tercero línea I-J, cuarenta y un metros ochenta y cinco centímetros, el cuarto línea J-K, ciento treinta y seis metros diez y nueve centímetros, el quinto línea K-L, treinta y un metros noventa y nueve centímetros y el sexto línea K-N hasta dar con el límite Oeste mide de doscientos ochenta y siete metros setenta y ocho centímetros, lindando en este costado con propiedad de los señores Lindolfo Agenor Quinteros y Espindola y el costado Oeste línea M-A donde cierra la figura mide doscientos ochenta y tres metros sesenta y seis centímetros y linda con camino Provincial de Capilla del Monte a Deán Funes, haciendo una superficie total de Catorce hectáreas, Veinte y cinco áreas veinte centíáreas diez y ocho decímetros cuadrados.- El dominio consta Inscripto al número 4501 folio 5619 del año 1961 a nombre del Señor Alejandro JAIME; para que en el término de veinte días subsiguientes a la última citación que se formula por el término de 30 días con publicaciones de 10 veces en intervalos, comparezcan a deducir oposición, bajo apercibimientos de ley. Deán Funes, Diciembre 10 de 2013.

10 días – 443 – 21/2/2014 – s/c

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ., Com., Conc, y Flia. de Deán Funes, cita y emplaza, en autos "DAFFIS NIKLISON EDUARDO ADRIAN - USUCAPIÓN" (Expte. N° 563163) en calidad de demanda a Elena Goya o sus sucesores; en calidad de colindantes a Petrona Hilaria Zambrano de Casas; Felipe Casas, y Ramón Flores o su sucesión y a quienes se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en la localidad de Villa Tulumba, Pedanía Parroquia, Departamento Tulumba; designado catastralmente como Lote 11 de la Manzana 62; que tiene una superficie de 1.259 m2, con una superficie edificada de 275,72m2 y totalmente cercado en todo su perímetro, que según plano de mensura que se adjunta a la presente, se trata de un polígono regular con los siguientes límites, medidas lineales y angulares: comenzando por el punto A, con rumbo sur: línea A-B: mide 25,00 mt., con ángulo en A de 90°00'00"; colindando con calle Mario Enrique Flores.- Con rumbo Este; línea B-C: mide 50 m., con ángulo en B de 90°00'00"; colindado con Parcela 10 de Felipe Casas.- Con rumbo Norte, línea C-D: mide 25 m., con ángulo en C de 90°00'00", por donde colinda con Parcela 2 propiedad de Ramón Flores.- Con rumbo oeste, línea D-A mide: 25 m., con ángulo en D de 90°00'00", por donde colinda con calle Santa Fe.- La propiedad se empadronada bajo la Cuenta N° 35030198175-0, a nombre de Elena Goya o Suc. de Elena Goya; para que en el término de veinte días subsiguientes a la última citación que se formula por el término de 30 días con publicaciones de 10 veces en intervalos, comparezcan a deducir oposición, bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, Diciembre 26 de 2013. María Elvira Casal, secretaria.

10 días – 337 – 21/2/2014 – s/c